ESTADÍSTICA

JOURNAL · OF · THE

INTER · AMERICAN

STATISTICAL INSTITUTE

SOCIAL SCIENCES

JUN 7 1945

PUBLISHED IN / PUBLICADA EN MEXICO, D. F. MARCH / MARZO 1945

R v. 3 1945

INSTITUTO INTERAMERICANO DE ESTADISTICA
INTER AMERICAN STATISTICAL INSTITUTE
INSTITUTO INTER - AMERICANO DE ESTATISTICA

UN ORGANISMO PROFESIONAL ESTABLECIDO EN 1941 PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE LA ESTADISTICA EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL — A PROFESSIONAL ORGANIZATION ESTABLISHED IN 1941 TO FOSTER STATISTICAL DEVELOPMENT IN THE WESTERN HEMISPHERE — UMA ORGANIZAÇÃO PROFISSIONAL ESTABELECIDA EM 1941 PARA PROMOVER O DESENVOLVIMENTO ESTATISTICO NO HEMISFERIO OCIDENTAL.

COMITE EJECUTIVO - BUREAU - COMISSÃO EXECUTIVA

PRESIDENTE — PRESIDENT — PRESIDENT

M. A. TEIXEIRA DE FREITAS
BRASIL

VICEPRESIDENTES — VICE PRESIDENTS — VICE-PRESIDENTES

STUART A. RICE
UNITED STATES

CARLOS E. DIEULEFAIT
ARGENTINA

RAMON BETETA
MEXICO

TESORERO — TREASURER — TESOUREIRO

ROBERT H. COATS
CANADA

OFICINA PERMANENTE - PERMANENT OFFICE OR SECRETARIAT

HALBERT L. DUNN, SECRETARY GENERAL, C/O CENSUS BUREAU, WASHINGTON, D. C.

TELEPHONE: TRINIDAD 3000 CABLE: INTERSTIN

DIRECTOR DE LA REVISTA - EDITOR OF THE JOURNAL

FRANCISCO ROJAS GONZALEZ, APARTADO POSTAL 304, MEXICO, D. F.

TELEPHONE: 13-18-33 L-01-99 CABLE: ESTINTAMER

Las órdenes de suscripción acompañadas del pago respectivo deben ser dirigidas al Secretario General en Wáshington, o a alguno de los agentes autorizados cuyos nombres aparecen al final de esta Revista. Los artículos deben también enviarse a la Secretaría en Wáshington. Una síntesis del autor, que no exceda de 500 palabras, deberá adjuntarse a cada artículo.

* * *

Subscription orders with payments should be addressed to the Secretary General in Washington, or to some one of the authorized sales agents listed on the last page of this Journal. Manuscripts of articles should likewise be addressed to the Secretariat in Washington. An author's summary of not to exceed 500 words must accompany each article.

FRANQUICIA ESPECIAL PARA CIRCULAR POR CORREO, OTORGADA POR EL GOBIERNO DE MEXICO

SS

ESTADÍSTICA

JOURNAL · OF · THE
INTER · AMERICAN
STATISTICAL · INSTITUTE

NUM. 9 • MARZO DE 1945 • MEXICO, D. F.

IN THIS ISSUE: EN ESTE NUMERO:

HALBERT L. DUNN. A Challenge — Un Reto..... 3
RICARDO LUNA VEGAS. Métodos de los Censos de Población de las Naciones Americanas..... 6

SPECIAL FEATURES — INFORMACION ESPECIAL

Resignation of Mr. Bojórquez — Renuncia del Sr. Bojórquez..... 134

INSTITUTE AFFAIRS — ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

(Source: Secretariat — Fuente: Oficina Permanente)

Seminar on Convertibility Index — Seminario sobre Indice de Convertibilidad..... 135
Vital Statistics Program — Programa sobre Bioestadística..... 136

STATISTICAL NEWS — TOPICOS ESTADISTICOS

International: Permanent Council of American Associations of Commerce and Production; statistical resolution — Consejo Permanente de Asociaciones Americanas de Comercio y Producción; resolución estadística 137
Colombia: Colombian Institute of Statistics — Instituto Colombiano de Estadística..... 139
Ecuador: Statistical Course — Curso de Estadística; General Bureau of Statistics and Censuses — Dirección General de Estadística y Censos. 140
Nicaragua: New Statistical Office — Créase la Oficina de Estadística Distritorial..... 141
United States: Meeting of the American Statistical Association — Reunión Anual de la Asociación Americana de Estadística..... 143

PERSONAL NOTES — NOTICIAS PERSONALES..... 143

PUBLICATIONS — PUBLICACIONES

Publications notes — Notas sobre publicaciones..... 146
Journals systematically reviewed..... 151
Bibliography..... 152

CORRESPONDENTS OF THE INSTITUTE —CORRESPONSALES DEL INSTITUTO..... 159

A CHALLENGE

Two years ago a challenge was issued from Peru—a challenge which has become symbolic of hopes for statistical progress throughout the Western Hemisphere—a challenge for a HEMISPHERAL CENSUS OF POPULATION IN 1950.

Why a population census? Such a census offers the sole means of obtaining essential knowledge respecting the peoples of the Americas—their dispersion, composition, employment, income, and other factors basic to the economic development of each country, and to health and welfare programs.

The hemispheral census of 1950 is envisioned as a census which will observe basic minimun standards of quality and which will be taken by all 22 American nations within specified time limits.

The idea was so big that at first it was considered visionary. Many said, "It can't be done". But in one short year the question of *whether* the job can be done has changed into planning *how* the job can be done.

As a first step to supply essential background material, a survey of methods and procedures of the last population census of each American nation has been completed and is being published in this issue of ESTADÍSTICA. *

Many problems lie ahead.

Minimum standards must be developed which can be used by all countries in taking a 1950 census of population.

A study of geographic problems in connection with census enumeration areas must be undertaken immediately so as to determine the presence or absence of suitable census maps throughout the hemisphere. When such maps do not exist within the country, they must be obtained.

A study should be made of the various types of publicity programs and materials which have been used to obtain cooperation from the populace in carrying out the census.

A survey of available equipment and estimates of additional equipment required to conduct such a census is essential to the ultimate success of the undertaking.

A training school should be conducted for several months at some one or several locations for key technicians who will carry out the census work in each country.

Plans should be drawn and arrangements made for a meeting of the census technicians of the American nations to be held in late 1947 or early 1948 so that final decisions may be made and minimum standards adopted.

---

* The inclusion of so long a study in one issue of ESTADÍSTICA is an exception to the general practice of diversification. An exception is believed justified, however, in view of the importance of the study.

Laws will need to be passed.

Funds will need to be appropriated.

Forms will need to be designed and printed.

Problems such as these can only be overcome by resourcefulness and energy. It is the privilege and responsibility of the director general of statistics in each country to study what he and his staff can do to forward this endeavor. The IASI stands ready to do all within its power and limited resources to assist and coordinate the varied efforts essential for this vast undertaking.

A challenge has been issued. Let us pick up the gauntlet.

H. L. D.

UN RETO

Hace precisamente dos años que desde el Perú se lanzó un reto —un reto que se ha hecho simbólico de esperanzas para el progreso de la estadística en el Hemisferio Occidental— un reto que propone el levantamiento de un CENSO CONTINENTAL DE POBLACIÓN EN 1950.

¿Y por qué un censo de población? Porque este censo ofrece el único medio de obtener —con respecto de los pueblos de las Américas— el conocimiento esencial en cuanto a su dispersión, composición, ocupación, rentas y otros factores básicos del desarrollo económico de cada país y de sus programas de salubridad y beneficencia.

El Censo Continental de 1950 se proyecta como un censo en el cual se observarán bases mínimas comunes y en el cual participará cada una de las 22 naciones americanas, dentro de un período de tiempo dado.

La idea era tan gigantesca que al principio se la consideró como quimérica. Muchos opinaron que no era factible. Pero en el corto tiempo de un año, la incertidumbre ha cesado y ahora se estudia la forma de *cómo* podrá lograrse la empresa.

Como punto de partida, y con objeto de reunir el material básico para este estudio, se hizo una investigación de los métodos y procedimientos empleados en el último censo de población de cada nación americana. Los resultados están publicados en este número de ESTADÍSTICA. *

Mas existen innumerables problemas por resolver.

Será necesario establecer normas mínimas que puedan ser adaptadas a todos los países.

Habrá que estudiar los problemas geográficos relacionados con las áreas de empadronamiento en cada país, y cuando no existan mapas adecuados habrá que delinearlos.

---

* En vista de la importancia de este estudio, se ha hecho la excepción de publicarlo, completo, en un solo número de ESTADÍSTICA.

Deberán estudiar los varios tipos de programas de propaganda que se han empleado, para obtener la cooperación del público en el levantamiento de un censo.

Será necesario hacer un inventario de los equipos mecánicos disponibles y calcular el equipo mecánico que se requiere para la elaboración del censo, requisito indispensable para el éxito de la obra.

Habrá que capacitar, durante varios meses, a los técnicos principales que van a dirigir el trabajo en cada país, mediante escuelas en uno o varios sitios del hemisferio.

Será esencial trazar planes y organizar una reunión de técnicos censales de las naciones americanas, la cual deberá efectuarse a más tardar a fines del año 1947, o a comienzos de 1948, con el propósito de tomar las decisiones finales y adoptar las normas mínimas que han de emplearse.

Será necesario promulgar leyes.

Será necesario asignar fondos.

Será necesario preparar e imprimir formularios.

Semejantes problemas tendrán que vencerse con ingenio y energía. Al director general de estadística de cada país corresponde el privilegio y la responsabilidad de estudiar la forma en la cual, tanto él como sus colaboradores, puedan participar en esta importante obra. El IASI, dentro de sus limitados recursos, está dispuesto a hacer todo lo que esté a su alcance para ayudar y coordinar los variados esfuerzos que requiere una empresa de esta magnitud.

Se nos ha lanzado un reto. ¡Respondamos a él!

H. L. D.

METODOS DE LOS CENSOS DE POBLACION DE LAS NACIONES AMERICANAS

ESTUDIO PRELIMINAR

PARA EL

PROYECTADO CENSO CONTINENTAL DE 1950

POR RICARDO LUNA VEGAS,
Jefe del Departamento de Censos, Dirección Nacional de Estadística del Perú. En comisión del Gobierno Peruano por un año en la Oficina Permanente del IASI, mediante la cooperación del Instituto de Asuntos Interamericanos de los Estados Unidos

CONTENIDO

INTRODUCCION. 15

CAPITULO I

BREVE HISTORIA DE LOS CENSOS NACIONALES DE POBLACION EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL. 19
Notas sobre la evolución de los censos de población. 19
Los censos nacionales de población en el Hemisferio Occidental. 21
Número y periodicidad de los censos de población en las naciones de América durante el siglo XX. 25
Consideraciones generales sobre la política censal en el continente. . . . 36
Estado de los censos nacionales de población en el Hemisferio Occidental. 38

CAPITULO II

NOTAS COMPARATIVAS SOBRE LOS METODOS DE LOS ULTIMOS CENSOS DE POBLACION. 41
Organización censal. 43
Campos cubiertos por el último censo: ¿Demográficos solamente o, además, económicos?. 44
Naturaleza de las labores preparatorias. 45
Duración de la etapa preparatoria. 46
División del territorio. 46
Estimación previa de la población. 48
Métodos de empadronamiento. 48
Instrumentos del censo. 49
Selección, capacitación y remuneración de empadronadores. 53
Formación del ambiente. 55
Duración y control del empadronamiento. 55
Crítica de los datos censales. 57
Evaluación de los resultados. 58
Elaboración. 60
Publicación. 62

CAPITULO III

CARACTERISTICAS INVESTIGADAS EN EL ULTIMO CENSO DE POBLACION DE CADA PAIS AMERICANO. 64
Aplicación del método de la muestra al censo. 66
Población de hecho y población de derecho. 67
Población urbana y rural. 69
Características o atributos personales en las cédulas de los censos nacionales de los países americanos. 73

CAPITULO IV

CONCEPTO Y POSIBILIDAD DE REALIZACION DEL PROYECTADO CENSO DE LAS AMERICAS. 112
Participación de las 22 naciones americanas en el Primer Censo de las Américas. 112
Fecha para el Censo de las Américas. 113
Campos que cubriría el Censo de las Américas 116
Necesidades de bases mínimas comunes 117

CAPITULO V

SUGESTIONES DEL AUTOR EN TORNO AL PROYECTADO CENSO DE LAS AMERICAS 117

CUADROS

1. Censos nacionales de población en los países de América 22
2. Número de censos nacionales en los países americanos (siglos XVIII a XX) 23
3. Censos nacionales de población en los países de América durante el siglo XX. 26
4. Número y periodicidad de los censos demográficos en las naciones americanas durante el siglo XX 27
5. Período transcurrido desde el último censo en cada país americano 38
6. Guía general a las características investigadas en el último censo de población de cada país americano 65
7. Las preguntas sobre residencia en las cédulas de los censos americanos. 68
8. Definiciones de población urbana y rural en los censos americanos. . . . 70
9. Definiciones de "familia" en los censos americanos 75
10. Las preguntas sobre "relación con el jefe de familia" en las cédulas de los censos americanos. 79
11. Las preguntas sobre edad en las cédulas de los censos americanos 81
12. Las preguntas sobre estado civil o condición conyugal en las cédulas de los censos americanos. 83
13. Las preguntas sobre fecundidad en las cédulas de los censos americanos. 85
14. Las preguntas sobre defectos físicos o mentales en las cédulas de los censos americanos. 87
15. Las preguntas sobre lugar de nacimiento y nacionalidad en las cédulas de los censos americanos. 88
16. Las preguntas sobre idiomas en las cédulas de los censos americanos. . . 92
17. Las preguntas sobre raza o color en las cédulas de los censos americanos. 94
18. Las preguntas sobre educación o instrucción en las cédulas de los censos americanos. 96
19. Las preguntas sobre religión en las cédulas de los censos americanos. . . 99
20. Las preguntas sobre condición social y cultural en las cédulas de los censos americanos. 100
21. Las preguntas sobre ocupación en las cédulas de los censos americanos. . 103
22. Las preguntas sobre propiedad en las cédulas de los censos americanos. 108
23. Preguntas diversas en las cédulas de los censos americanos. 109

CARTOGRAMA Nº 1. ESTADO DE LOS CENSOS NACIONALES DE POBLACION EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL. 40

GRAFICO Nº 1. FECHAS PROBABLES DE LOS PROXIMOS CENSOS DE POBLACION EN LAS NACIONES AMERICANAS DURANTE EL PERIODO 1948-1953. 115

SUMMARY

In June 1943, the chairman of the Committee on Demographic Statistics of the Interamerican Statistical Institute, Alberto Arca Parró, at that time national director of statistics in Peru, proposed that all the American nations plan a population census for the mid-century year, 1950. He also suggested that minimum standards be adopted for this census, thereby permitting for the first time inter-American comparability of census data. The proposal of Arca Parró was warmly endorsed by the directors of statistics in many countries. It was also approved by the First Inter-American Demographic Congress, which met in Mexico in October, 1943.

Under the AISI program for the interchange of statistical technicians, the author of this article came to the United States in December 1943, to undertake a study which would furnish background material essential for the development of minimum standards for the proposed hemispheral census.

The detailed study is presented under five chapter headings: I. Brief History of National Censuses of Population in the Western Hemisphere; II. Comparison of the Methods of the Last Census of Population in Each American Country; III. Characteristics Investigated in the Last Census of Each American Country; IV. Ideas Concerning the 1950 Census of the Americas and the Possibility of its Realization; V. Suggestions of the Author Concerning the Proposed Census of the Americas.

The suggestions advanced by the author as to possible minimum standards for the 1950 census may be summarized as follows:

1. That each American nation which has not as yet determined the date of its next population census, plan to take such census during the year 1950, or before June 1951 at the latest; and that nations such as Colombia, Cuba, and Venezuela consider the possibility of changing the dates of their next enumeration to 1950 or the first half of 1951.

2. That the census organization of each nation be centralized with a high degree of autonomy, thereby guaranteeing a permanent staff of qualified technicians.

3. That those nations which lack adequate maps for census enumerations proceed at once to the task of preparing them. (A recommendation to this effect was made by the Second Conference on Geography and Cartography held in Rio de Janeiro in August 1944.)

4. That plans be made for pre-census counts or "trial censuses", in order to check the efficiency of the census organization and to publicize the census itself.

5. That the canvasser type of census be used, and that the enumeration be completed in the shortest possible time, using adequately instructed enumerators.

6. That all definitions used in the schedules be clear and concise, and that, for purposes of international comparability, the questions relating to the following be uniform in all countries: Age, place of birth, education, occupation, industry, economic position, relationship to the head of the family.

7. That recommended international nomenclatures be used when available, as for example, the League of Nations' classification for the gainfully occupied population.

8. That in those cases where estimates are proposed for censal omissions, the published data show both the enumerated population and the calculated population.

9. That a definite time limit be set for the publication of results; and that the publication of *national* results be given preference over results for minor political divisions.

Since 1900, 63 national population censuses have been taken in this hemisphere compared with only 58 censuses during the entire 19th century. This marked advance in the frequency of census enumerations, moreover, has been accompanied by a general

improvement in the quality of census data. Obviously, experience has varied greatly from country to country, but, for the most part, the ever-increasing comprehensiveness of the population census has not affected its periodicity. Thus, six nations—Canada, the United States, Mexico, Colombia, Chile, and Panama—have already legalized the decennial census; two—Honduras and Venezuela—have enumerated even more frequently than the above countries although at less regular intervals. The remaining 13 countries, on the other hand, have shown irregular census policies, but 7 of these —Cuba, Brazil, Guatemala, Nicaragua, the Dominican Republic, Paraguay, and Peru—have had enumerations within the last decade, whereas the remaining 6 countries —El Salvador, Costa Rica, Haiti, Argentina, Uruguay, and Bolivia—have had no recent population census. Ecuador stands alone as the only nation in the hemisphere without a national census.

The influence of unsettled political factors upon the census experience of Latin America is emphasized in the survey. Repeatedly, political motives have apparently operated to interfere with the taking of national censuses. Fortunately, however, these conditions appear to be changing rapidly as greater political responsibility combined with increasing dependence on census data for the solution of the many economic and social problems of these nations places increased emphasis on the census investigation. During the last 4 years, 10 Latin American nations have taken censuses, while during the last 8 years, 15 of the American nations with approximately 90 per cent of the population of the hemisphere have had censuses. This is but one reason why the Hemispheral Census of 1950 may well become a reality.

Without standardization of methods and definitions, however, a hemispheral census in 1950, will have but little statistical significance. The current lack of comparability in the published census data of the various American nations is only too well known to statisticians. Census techniques differ widely from country to country, reflecting to a large degree the statistical tradition of each nation. A few nations, for instance, have permanent census offices, but most do not. Some nations devote two years or more to pre-censal or preparatory work; others allow but a few hurried months. Several nations use elaborate mapping techniques based on special geographical surveys, whereas others must rely on general area maps of doubtful accuracy. For some regions no maps of any kind are available. In some countries, enumerators are selected on the basis of competitive examination, in others the census is used to provide jobs for the unemployed without regard to the qualifications of the individuals. For tabulating results, only 12 nations have mechanical installations; others must depend on manual manipulation which does not permit the detailed cross-tabulation which the modern census requires. In recent censuses, only four nations—Canada, Colombia, Peru and Panama—have followed closely the international recommendations of the Committee of Statistical Experts of the League of Nations as regards the gainfully occupied population. On the other hand, some nations, especially those in Central America, have published data concerning their gainfully occupied population with little regard for either modern techniques or international standards.

In view of the almost complete lack of uniformity among the American nations both in methodology and in definitions (a subject discussed in considerable detail in chapter III), it might appear to some fanciful to talk in terms of a Census of the Americas in 1950. However, without attempting to minimize the size of the undertaking, conditions have never been more favorable for the successful completion of a hemispheral census. The rapid progress in census methods made by many nations, the recent establishment of permanent census offices, the promulgation of laws for decennial censuses, the recommendation of the First Inter-American Demographic Congress, and the organization of the Inter-American Statistical Institute itself—all these events and many others attest to a statistical awakening throughout the Americas. The voluntary co-operation of 22 sovereign American nations in the Census of the Americas will bring to fruition the methodological advances of recent years and set the stage for a new era of inter-American statistics.

RESUMEN

En junio de 1943, el Presidente de la Comisión de Estadística Demográfica del Instituto Interamericano de Estadística, señor Alberto Arca Parró, Director Nacional de Estadística del Perú, propuso que todos los países del continente americano levantasen un censo de población en el año de 1950. También sugirió que se adoptaran normas mínimas para este censo, lo que permitiría, por vez primera, la comparabilidad interamericana de datos censales. La proposición de Arca Parró fué recibida con entusiasmo por los directores de estadística de muchos países. También fué aprobada por el Primer Congreso Demográfico Interamericano efectuado en México en octubre de 1943.

El autor del artículo que se publica a continuación, llegó a los Estados Unidos en diciembre de 1943 para efectuar, bajo el programa de intercambio de técnicos estadísticos del IASI, un estudio del material básico que se necesitaría para la elaboración de normas mínimas para el proyectado Censo Continental.

El estudio detallado ha sido dividido en cinco capítulos principales: I. Breve historia de los censos nacionales de población en el hemisferio occidental; II. Notas comparativas sobre los métodos de los últimos censos de población; III. Características investigadas en el último censo de población de cada país americano; IV. Concepto y posibilidad de realización del Primer Censo de las Américas; V. Sugestiones del autor en torno al proyectado Censo de las Américas.

Las recomendaciones preliminares hechas por el autor en cuanto a posibles bases mínimas para el proyectado censo, se resumen así:

1. Que todo país americano que aun no haya fijado la fecha de su próximo censo, procure levantarlo en el año de 1950, o a más tardar antes del mes de junio de 1951, y que países como Colombia, Cuba y Venezuela consideren la posibilidad de cambiar sus fechas para el próximo censo al año 1950 o al primer semestre de 1951.

2. Que la organización censal de cada país sea centralizada con un alto grado de autonomía, a fin de garantizar la existencia de un personal permanente de técnicos capacitados.

3. Que aquellos países que carezcan de mapas adecuados para fines censales, procedan en seguida a la preparación de ellos. (En la Segunda Conferencia sobre Geografía y Cartografía, reunida en Río de Janeiro en agosto de 1944, se hizo una recomendación al efecto.)

4. Que se proponga efectuar operaciones censales preliminares o "censos de prueba", a fin de comprobar la efectividad de la organización censal y hacer propaganda al censo final.

5. Que se use la técnica de *canvasser* y que se complete el empadronamiento en el espacio de tiempo más corto posible, utilizando empadronadores debidamente adiestrados.

6. Que todas las definiciones usadas en las cédulas sean claras y concisas, y que para fines de la comparabilidad internacional, las preguntas relativas a edad, lugar de nacimiento, educación, ocupación, rama de actividad económica, posición económica y relación con el jefe de la familia, sean uniformes en todos los países.

7. Que se adopten las nomenclaturas internacionales recomendadas, cuando se disponga de ellas, como por ejemplo, la clasificación de la población activa de la Liga de las Naciones.

8. Que en los casos en que se proponga aplicar ajustes para corregir omisiones en los censos, se incluyan separadamente en los datos publicados tanto la población censada como la población calculada.

9. Que se fije un plazo para la publicación de los resultados y que se dé preferencia a la publicación de los resultados *nacionales*, sobre la de los resultados de las divisiones políticas menores.

Desde el año 1900 a esta parte se han levantado en el hemisferio 63 censos de población, cinco más que los levantados durante todo el siglo XIX. Este marcado

adelanto en la frecuencia de los censos ha venido acompañado, además, de un mejoramiento general en la calidad de los datos censales. Es obvio que la experiencia ha variado considerablemente de un país a otro; pero, en la mayoría de los casos, el hecho de que los censos de población se hacen cada día más completos, no ha afectado su periodicidad. En consecuencia, seis naciones —Canadá, Estados Unidos, México, Colombia, Chile y Panamá— han legalizado el levantamiento de censos decenales; dos —Honduras y Venezuela— han tomado censos aún con más frecuencia que los países anteriores, pero a intervalos irregulares. Los otros trece países, por otro lado, han demostrado una política censal irregular, pero siete de ellos —Cuba, Brasil, Guatemala, Nicaragua, República Dominicana, Paraguay y Perú— han tomado censos durante los últimos diez años, mientras los otros seis países —El Salvador, Costa Rica, Haití, Argentina, Uruguay y Bolivia— no han tenido censos recientes. El Ecuador es el único país del hemisferio que no ha levantado un censo nacional.

Se hace hincapié en este estudio sobre la influencia de la inestabilidad política en la vida censal de la América Latina. Repetidamente los motivos políticos han sido, en apariencia, los que han intervenido en las actividades censales de los países. Afortunadamente, sin embargo, estas condiciones tienden a desaparecer rápidamente a medida que aumenta la responsabilidad política y se reconoce la necesidad de los datos censales para la solución de los muchos problemas económicos y sociales de las naciones. En los últimos cuatro años se han tomado censos en 10 naciones de la América Latina, mientras en los últimos ocho, 15 de las naciones americanas —representando cerca del 90 por ciento de los habitantes del hemisferio— han enumerado sus poblaciones. Esta es una de tantas razones por las cuales el Censo Continental de 1950 puede llegar a realizarse.

Sin embargo, sin la estandarización de los métodos y las definiciones, un censo continental en 1950 tendría poca significación estadística. La falta de comparabilidad de los datos censales publicados en las naciones americanas es un factor bien conocido para los estadísticos. Las técnicas censales varían considerablemente en los distintos países —ellas reflejan en alto grado sus tradiciones estadísticas—. Sólo unos pocos de ellos, por ejemplo, tienen oficinas permanentes de censo. Algunos dedican dos años o más al período precensal o preparatorio; otros, solamente unos pocos meses. Mientras unos usan técnicas de cartografía modernas basadas en investigaciones geográficas especiales, otros cuentan con mapas generales, cuya exactitud es dudosa. Algunas regiones carecen absolutamente de mapas. En algunos países se seleccionan los empadronadores a base de concursos; en otros se usa el censo para dar trabajo a los desempleados, sin prestar atención a la capacitación de los escogidos. Para fines de tabulación, existen equipos mecánicos en 12 naciones solamente; las otras tienen que depender de la operación manual, la cual no permite la tabulación detallada que exige un censo moderno. En censos recientes, sólo 4 naciones —Canadá, Colombia, Perú y Panamá— han atendido las recomendaciones internacionales del Comité de Expertos Estadígrafos de la Liga de las Naciones, sobre la clasificación de la población activa. Por otro lado, algunas naciones, y en especial las de la América Central, han publicado sus datos sobre la población activa sin atender a técnicas modernas o normas internacionales.

En vista de la casi general falta de uniformidad entre las naciones americanas, tanto en metodología como en definiciones (asunto que se trata ampliamente en el capítulo III), es fácil de comprender por qué, para muchos, la idea de un censo de las Américas en 1950 es una mera fantasía. Sin embargo, aunque no se trata de aminorar lo desmesurado de la empresa, las condiciones actuales nunca han sido más favorables para llevar a cabo el censo continental. El rápido progreso en los métodos censales de muchas naciones, la reciente creación de oficinas de censos permanentes, la promulgación de leyes estableciendo censos decenales, las recomendaciones del Primer Congreso Demográfico Interamericano y, finalmente, la organización del Instituto Interamericano de Estadística, son signos evidentes del despertar estadístico a través de las Américas. La cooperación voluntaria de 22 naciones soberanas en el Censo de las Américas traerá consigo la oportunidad de dar énfasis a los adelantos metodológicos de años recientes, y abrirá nuevas rutas en el campo de la estadística interamericana.

INTRODUCCION

En junio de 1943, el Dr. Alberto Arca Parró, presidente de la Comisión de Estadística Demográfica del Instituto Interamericano de Estadística y Director Nacional de Estadística del Perú, propuso que todos los países del continente levantasen sus censos de población en el curso de un mismo año —que él sugería fuera el de 1950 para los próximos— sobre bases mínimas comunes que permitieran la ulterior comparabilidad de los resultados. [1] La iniciativa fué favorablemente acogida por los directores generales de estadística de varios países de América. [2] El Primer Congreso Demográfico Interamericano, reunido en la ciudad de México en octubre de 1943, respaldó la iniciativa recomendando a los 22 gobiernos participantes tomar las medidas necesarias para la realización, en el curso de los años 1950 y 1951, del Censo Continental. [3]

El Instituto Interamericano de Estadística, con la cooperación del Instituto de Asuntos Interamericanos y de acuerdo con el Gobierno del Perú, concedió al autor, bajo su programa de intercambio de técnicos estadísticos, [4] una asignación para trabajar durante el año 1944, en las oficinas de la Secretaría General del Instituto, con sede en Wáshington, en una investigación preliminar relacionada con la iniciativa del Censo Continental, dando principio, en esta forma, al desarrollo del programa de la Comisión de Estadística Demográfica del Instituto.

El primer paso de dicha investigación se dió en enero de 1944, con la búsqueda y ordenación del material bibliográfico y documental correspondiente al último censo de cada país americano existente en el Instituto, o asequible en la Dirección del Censo de los Estados Unidos, o en las bibliotecas del Congreso, del Departamento de Comercio, de la Unión Panamericana, y de otras instituciones en Wáshington. A raíz de esa primera pesquisa, se remitió una circular a los directores generales de estadística solicitándoles, en forma específica, el material referente al último censo nacional que no había sido posible obtener. El material necesario para la investigación comprendía: leyes, decretos y reglamentos censales, la cédula o cuestionario y otros formularios, instrucciones, muestras de propaganda, tarjetas o fichas, y códigos o claves usados en los casos en que se empleó la tabulación mecánica, publicaciones de los resultados, informes relativos a los métodos y procedimientos seguidos y al costo de la operación censal. Dentro de un plazo relativamente breve la mayoría de los directores generales de estadística habían respondido al pedido del Instituto, remitiendo las publicaciones y documentos disponibles. Gracias a la cooperación de ellos, y aún de particulares, se ha podido reunir un im-

---

[1] Véase el *Memorándum* de 7 de junio de 1943, del Dr. Arca Parró, ESTADÍSTICA, vol. I, nº 3, septiembre 1943, pp. 143-153.

[2] Véase ESTADÍSTICA, vol. I, nº 3, septiembre 1943, pp. 151-153; nº 4, diciembre 1943, pp. 141-144.

[3] *Ibid.*, vol. I, nº 4, diciembre 1943, p. 70.

[4] Véase la descripción del programa de intercambio de técnicos estadísticos en ESTADÍSTICA, vol. I, nº 2, diciembre 1943, p. 144; nº 5, marzo 1944, p. 142; y nº 6, junio 1944, pp 274, 279 y 309.

portante material de consulta [5] que, previa selección, se reproduce en una serie de microfilms censales, como complemento de este trabajo (el sumario o contenido de estos microfilms se publica en ESTADÍSTICA a partir del número de diciembre de 1944).

El presente estudio representa sólo una contribución, una investigación preliminar destinada a proveer antecedentes sobre los cuales basar recomendaciones de estándares mínimos para el proyectado Censo Continental de 1950. No pretende, en modo alguno, estudiar ni tratar de resolver los múltiples problemas que inciden en un proyecto de tanta amplitud, ni tampoco aspira a ser un plan para el Censo Continental. Una somera explicación del contenido de este estudio puede ayudar a conocer sus alcances.

El estudio ha sido dividido en cinco capítulos. El primero constituye una rápida revisión de la historia de los censos de población en las naciones de América y de su estado actual.

El capítulo segundo es un conjunto de notas comparativas sobre los métodos y procedimientos seguidos en el último censo de población de cada país, y trata de establecer semejanzas y diferencias fundamentales en la organización y en las principales etapas del proceso censal. Este capítulo, breve en relación al asunto, lo es en parte deliberadamente, por razón de tiempo, y también por la falta de informes detallados para la mayoría de los países, pero puede tener algún valor informativo y de antecedente.

En el capítulo tercero se desarrolla el estudio comparativo de las características que se investigan en los censos de población de las naciones americanas. Algunas de las más importantes de dichas características (edad, estado civil, raza, ocupación, etc.) se analizan *in extenso* desde el punto de vista de la comparabilidad interamericana.

El capítulo cuarto trata de la posibilidad de realización del Censo Continental, analizando la participación, probable o no, de las 22 naciones americanas, el factor de tiempo, los campos que deberá cubrir el censo y la necesidad de bases mínimas comunes.

Finalmente, en el capítulo quinto, entre algunas recomendaciones del autor referentes a la organización, preparación y ejecución del Censo Continental, se presenta, a manera de propuesta preliminar, su idea de una lista mínima de características a incluirse en el cuestionario censal de cada nación americana.

La idea de la estandarización internacional de los censos no es nueva pero sí extraordinariamente oportuna para América y tal vez para el resto del mundo. En la Sexta Sesión del Instituto Internacional de Estadística, reunido en San Petersburgo, en 1897, Joseph Korosi presentó una comunicación recomendando a los gobiernos de todo el mundo la ejecución de un censo secular en el año de 1900, de ser posible el 31 de diciembre de ese año, con la información mínima previamente aprobada por el Congreso Internacional de 1872. [6] Esta iniciativa, así como otras anteriores de estadísticos de renombre y de con-

---

[5] La bibliografía consultada se publica al final.

[6] Joseph Korosi, *Projet d'un Recensement du Monde, París,* 1881, ídem. *Le Recensement Seculaire du Monde en 1900,* París, 1898; *Bulletin de l'Institut International de Statistique,* tomo XI, p. 200.

gresos internacionales,[7] no pudo realizarse. En lo que se refiere a América, la preocupación de los congresos interamericanos por los problemas censales confirma la indiscutible necesidad e importancia de una uniformidad mínima en esta clase de investigaciones. El Primer Congreso Científico Panamericano,[8] así como el segundo,[9] se ocuparon de ellos. La Cuarta Conferencia Internacional de las Repúblicas Americanas (Buenos Aires, 1910) recomendó a cada gobierno que se tomara un censo decenal de población en 1920 y que se planearan censos industriales y de otros tipos,[10] y la quinta de las mismas reuniones (Santiago de Chile, 1923) adoptó una resolución similar recomendando que se levantara un censo decenal de población en los países de América en el último año de cada década y, además, en algunos de ellos, censos agrícola, minero e industrial, junto con el demográfico, promoviendo, al mismo tiempo, el intercambio del material utilizado en los censos con el fin de obtener uniformidad de procedimiento.[11] Posteriormente, otros congresos interamericanos han reforzado con sus resoluciones el anhelo científico de la estandarización censal entre las naciones del Hemisferio Occidental.[12]

A juzgar por los antecedentes examinados, podría pensarse que la iniciativa del Censo Continental Americano está llamada a no realizarse. Se trata, indudablemente, de un proyecto difícil porque envuelve la participación voluntaria de 22 naciones soberanas; pugna, en algunos casos, con la tradición censal nacional e inciden en él factores inciertos pero decisivos, principalmente de carácter político. Sin embargo, ningún momento en la historia de los censos en el hemisferio ha sido más propicio que el actual para concertar una coordinación entre las naciones que lo integran y tratar de establecer una política de censos—por lo menos decenales—en el continente. En la última década, 15 de las 22 naciones americanas han levantado su más reciente censo de población; de ellas, 9 en 1940, 2 en 1941 y las 4 restantes en años anteriores o posteriores a 1940-41. Este hecho, que revela un evidente adelanto en la actividad censal de las Américas y el progresivo incremento de la cooperación interamericana en problemas de carácter técnico, permite confiar, fundadamente, en la realización del Censo Continental. Su ejecución en un determinado lapso y la utilización de un cuestionario mínimo, sin perjuicio de las preguntas adicionales en que tuviera interés particular cada país, haría posible la comparabilidad interamericana de sus resultados. El solo valor científico de obtener dicha

---

[7] Friedrich Zahn, *50 Années de l'Institut International de Statistique*, Munich, 1934, pp. 68-77.

[8] *Trabajos del Primer Congreso Científico Panamericano* (Santiago de Chile, 1908), vol. I, p. 53 ff.: S. N. D. North, "Uniformity and Cooperation in the Census Methods of the Republics of the American Continent", *Journal of the American Statistical Association*, December 1908, pp. 296-304.

[9] *Proceedings of the Second Pan American Scientific Congress* (Wáshington, 1915), vol. II, p. 617 ff.

[10] *The International Conferences of American States, 1889-1929*, New York, 1931, p. 200.

[11] *Ibid.*, p. 273.

[12] Fourth Pan American Conference of National Directors of Health (Washington, D. C., May 8, 1940) y la Primera Conferencia Interamericana de Seguridad Social (Santiago de Chile, septiembre 10-16, 1942).

DETROIT PUBLIC LIBRARY

comparabilidad retribuiría suficientemente el esfuerzo de planificación y coordinación que demandará un censo a través de las Américas. Algo más, su utilidad práctica como fuente de consulta actual y material básico de futuras estimaciones será invalorable para la formulación de planes nacionales e internacionales encaminados a resolver los problemas demográficos y sociales ahora agudizados por el conflicto mundial.

Aunque en el memorándum en que se propone el Censo Continental Americano [13] se sugiere que dicho censo pueda cubrir, además del demográfico, el campo económico, la presente investigación se limita, por una natural división de trabajo, al estudio de los métodos y procedimientos empleados en los censos de población de las naciones americanas. Sin duda, otros estudios ampliarán los alcances del presente trabajo, que es solamente una investigación preliminar hacia la estandarización censal interamericana. Un verdadero plan para el Censo Continental sólo podrá ser el fruto de la colaboración de los servicios nacionales de estadística y de los técnicos de cada país de América. El autor anhela promover entre ellos un mayor interés en torno al Censo Continental, en la convicción de que sus sugestiones, opiniones y críticas vendrán a corregir, mejorar y ampliar esta contribución al Primer Censo de las Américas.

Reconocimiento

El autor está en deuda de gratitud con el Instituto Interamericano de Estadística, el Instituto de Asuntos Interamericanos y el Gobierno del Perú, por haber hecho posible este viaje de estudio, que considera un honor. En particular, desea expresar su agradecimiento a los señores Halbert L. Dunn, secretario general del Instituto Interamericano de Estadística; Dr. Forrest E. Linder, representante especial del Instituto, y Dr. Alberto Arca Parró, Director Nacional de Estadística del Perú, por su generosa y eficaz intervención en la cristalización de este viaje, por sus valiosos consejos técnicos y por su constante y cordial estímulo. Al Dr. Stuart A. Rice, vicepresidente del Instituto y subdirector del Presupuesto de los Estados Unidos, encargado de la estandarización estadística, por su decidida simpatía y colaboración al presente estudio. Al Sr. James C. Capt, director de la Dirección del Censo de los Estados Unidos, por las innumerables facilidades otorgadas al autor, durante un año, por su prestigiosa oficina. A los directores generales de estadística de las demás naciones americanas y a los particulares que, proporcionando el material censal requerido, permitieron realizar este estudio. A los señores Dr. Phillip M. Hauser, subdirector de la Dirección del Censo de los Estados Unidos, Dr. Leon E. Truesdell, jefe de la División de Población, y Morris B. Ullman de la misma Dirección, por su muy valiosa asistencia. A los señores Dr. Warren S. Thompson y P. K. Whelpton, de la Fundación Scripps para Investigación de Problemas de Población, en la Universidad de Miami, Oxford, Ohio; Dr. Frank

[13] Véase ESTADÍSTICA, vol. I, nº 3, septiembre 1943, pp. 143-153.

W. Notestein y Dr. Kingsley Davis, de la Oficina de Investigaciones sobre Población de la Universidad de Princeton, Princeton, New Jersey, por sus inestimables sugestiones en la orientación de este trabajo. A los señores Dr. Elbridge Sibley, Sra. Irene B. Taeuber, John Dana Durand, Morris H. Hansen, Frank S. Morrison, Srta. Nora Powell y sus colaboradoras, por su cooperación e interés en este estudio. A los señores Dr. Otavio Alexander de Moraes y profesor Milton da Silva Rodrigues, del Brasil, y Dr. Hernán Montoya, de Colombia, compañeros de labor en el Instituto, por su colaboración y fraternidad. A la señorita Elizabeth Phelps y al personal de la Secretaría General, por su invalorable ayuda durante el desarrollo de esta investigación preliminar. A los señores Prof. Roberto Guye y Sr. Thomas F. Corcoran, directores técnicos del Instituto Interamericano de Estadística, Cont. Loreto M. Domínguez, economista y estadístico argentino al servicio del mismo Instituto, y don Carlos A. Uriarte, jefe del Departamento de Estadística Demográfica de la Dirección de Estadística del Perú, quienes leyeron el manuscrito de este trabajo, por sus valiosas sugestiones y su amistosa cooperación.

CAPITULO I

BREVE HISTORIA DE LOS CENSOS NACIONALES DE POBLACION EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL

Al revisar la historia de los censos nacionales de población levantados en cada país americano, el primer problema que se confronta es el de determinar si tales censos corresponden, todos ellos, al actual significado de la palabra "censo". En efecto, la finalidad y los métodos censales han sufrido tal evolución que, como alguien lo ha dicho con acierto, ahora tenemos muy poca simpatía por los censos antiguos. El propósito que éstos tuvieron (el uso de la información personal para fines militares y tributarios principalmente) está prohibido, en forma expresa, en los censos actuales. En cuanto a la técnica, difícilmente puede compararse la del censo romano y aún la del censo del siglo XVIII, con la del censo del presente. Por ello, una ligera noticia histórica sobre la evolución de los censos de población, puede servir de referencia general al estudio histórico de los censos demográficos efectuados en el Continente Americano, que se hará rápidamente en este capítulo. Los datos históricos que se dan a continuación son, por lo demás, muy conocidos, pero permiten ubicar en el tiempo algunos hechos significativos relacionados con los fines y métodos censales.

Notas sobre la evolución de los Censos de Población

Los censos de población datan de los principios de la evolución social. Entre los más antiguos se mencionan los realizados en Babilonia, China y Egipto, entre los años 3800 y 2200, antes de la Era Cristiana. Hay referencias bíblicas al recuento de niños hecho por Moisés en Israel, en el siglo XV A. C. y al empadronamiento efectuado por el rey David en 1017 A. C., cuya mala

fama de haber provocado la cólera divina sirvió, por varias centurias, para predisponer a los pueblos europeos contra el censo. Solón estableció la institución del censo en Atenas en el siglo VI A. C., y los romanos, tanto en la época de los reyes como en la República y en el Imperio, la utilizaron con suma frecuencia.

Roma está considerada a la vanguardia de los pueblos antiguos, en materia de censos, los que fueron perfeccionándose constantemente llegando a alcanzar un alto grado de exactitud, sobre todo en lo referente al empadronamiento de la población, investigación de la propiedad, valorización de los bienes con fines tributarios, conocimiento de los caminos, etc. Entre las características de los habitantes que eran materia del censo, figuran la distinción entre libres y esclavos y la posición en la familia.

Con la caída de Roma el levantamiento de censos dejó de ser una costumbre por cientos de años. El aislamiento y atraso impresos por el feudalismo parecen haber sido las causas principales de la ausencia de censos en la Edad Media. Por su carácter, las publicaciones referentes a dicha época, que contenían, entre otros, datos sobre el suelo, capacidad productiva, industrias y costumbres religiosas, no pueden considerarse propiamente censos. Sin embargo, el Breviario de Carlomagno y el Domesday Book de Guillermo el Conquistador son citados como tales.

El propósito y la técnica del censo han cambiado notablemente, desde los tiempos antiguos hasta el presente, de acuerdo con la evolución social y el progreso científico. Originariamente el censo sirvió nada más que para pasar revista a los hombres en aptitud de combatir al enemigo, o para dar leyes aumentando los tributos de los súbditos, o para determinar la condición política de las personas. Los censos hebreos, griegos y romanos, y los llamados censos medioevales, tuvieron en el fondo ese carácter.

Los censos fueron haciéndose cada vez más complejos a medida que la vida social fué tornándose también más compleja y ofreciendo problemas de masa, que requerían la utilización de métodos estadísticos. El propósito censal de los tiempos antiguos, servir ante todo de instrumento de seguridad de las clases gobernantes, todavía se mantuvo en vigor en la Europa monárquica del siglo XV. Pero parece ser que la agudización de los conflictos sociales generó una filosofía política diferente. Más o menos desde hace una centuria, se han venido incorporando, en forma siempre creciente, preguntas de carácter social en los cuestionarios censales. El interés sociológico, el espíritu científico, tardó en conquistar los censos, pero lo logró definitivamente. Al presente, está expresamente condenada en ellos la utilización de los datos personales para cualquier fin; en particular para aquellos que caracterizaron a los censos levantados antes de mediados del siglo XIX. La tendencia de los censos de nuestro tiempo, sobre todo en el Hemisferio Occidental, es la de incluir un número progresivamente mayor de preguntas que se refieren a cuestiones económico-sociales fundamentales.

De otro lado, la técnica censal avanzó al compás del progreso científico. La imprenta y los medios mecánicos de locomoción, por ejemplo, influyeron notablemente en ella. Por supuesto, el ritmo de su evolución fué diferente de un

país a otro y estuvo condicionado por su desarrollo económico-social. Esto explica, tal vez, que países que han alcanzado un alto grado de tecnificación estadística, son, por regla general, países en los que se ha operado una apreciable transformación económico-social.

Hállanse grandes divergencias de opinión cuando se trata de determinar qué país tomó primero un censo "moderno". Ello se debe, naturalmente, a razones de orgullo nacional, pero, en sí, no tiene mayor trascendencia. Hay, por ejemplo, quienes señalan como los primeros censos levantados en Europa, el de Prusia de 1719, el de Suecia de 1748, los de Dinamarca, Noruega y España de 1769, y los de Francia y Gran Bretaña de 1801. Otros sostienen que Estados Unidos, con su primer censo, de 1790, precedió a la mayoría de las naciones europeas, y hay aún quienes afirman que el censo levantado en 1666 en la colonia de Nueva Francia, cuyo territorio forma parte de la actual provincia canadiense de Quebec, debe ser considerado el primer censo moderno. Definir éste y otros litigios similares, no es propósito, ni siquiera incidental, de este trabajo. Ello, por lo demás, demandaría una acuciosa investigación histórica, que, tal vez, no tendría suficiente utilidad práctica.

Posiblemente tuviera más interés establecer desde cuándo y dónde se emplearon por primera vez métodos censales científicos. Vale decir métodos que caracterizan al censo actual y que fueron incorporados progresivamente en los censos de las tres últimas centurias.

Sin pretender abordar el tema, cabe anotar, por ejemplo, que si bien el primer censo prusiano data de 1719, el primer censo científico tomado en Alemania, según la opinión de Levasseur, [1] fué el de 1871. Lo mismo puede decirse del censo de 1790 de los Estados Unidos el cual "en el moderno sentido del término, no puede verdaderamente ser llamado censo", como lo admite, con probidad científica que honra a sus autores, un informe presentado al Senado de la Unión. [2] El primer censo de Bélgica que tuvo un carácter realmente científico fué el de 1864, según el mismo Levasseur.

Los censos nacionales de población en el hemisferio occidental

Los datos básicos sobre el número y periodicidad de los censos nacionales de población en los países de América, la fecha del último censo, la población según el mismo, el número de años desde dicho censo y el año probable del próximo en cada uno de ellos, cuyo análisis se hará separadamente en este estudio, figuran en el cuadro Núm. 1.

El cuadro Núm. 1 se ha elaborado consultando, de preferencia, las fuentes nacionales y, subsidiariamente, las extranjeras. Según ellas, se registran 122 censos nacionales de población levantados en el continente, desde la independencia de cada país americano hasta el presente. [3] Del total de censos anota-

---

[1] Levasseur, *La Population Française*, vol. I, citado en *A Century of Population Growth*, Wáshington, 1909.

[2] Carroll D. Wright an William C. Hunt, *The History and Growth of the United States Census 1790-1890*, Wáshington, 1900.

[3] En el caso del Canadá se han contado los censos a partir del de 1871, el primero después de la Confederación. *Seventh Census of Canada 1931*, Ottawa, 1934, p. 10.

do, solamente uno se efectuó a fines del siglo XVIII, 58 durante el XIX y 63 en los 44 años corridos de la presente centuria. A continuación puede verse su distribución por países, en orden descendente.

CUADRO NUM. 1

CENSOS NACIONALES DE POBLACION EN LOS PAISES DE AMERICA

País	Nº Total	En el siglo XX		Ultimo censo		Nº de años desde el último censo	Año del próximo censo [2]
		Número	Periodicidad	Fecha	Población		
1. Argentina	3	1	Irregular...	1-VI-1914	7 885 237	30	1944 y 1950
2. Bolivia	6	1	Irregular...	1-IX-1900	1 816 271	44	?
3. Brasil	5	3	Irregular...	1-IX-1940	41 565 083	4	1950
4. Canadá	8	5	Decenal....	2-VI-1941	[3] 11 506 655	3	1951
5. Colombia	11	5	Decenal....	5-VII-1938	8 701 816	6	1948
6. Costa Rica	4	1	Irregular...	11-V-1927	471 524	17	1950
7 Cuba	5	4	Irregular...	25-VII-1943	[4] 4 778 583	1	1953
8. Chile	11	4	Decenal....	28-XI-1940	5 023 539	4	1950
9. Ecuador [5]	..	.	. ...	.....	.....	.....	?
10. El Salvador	4	2	Irregular...	1-V-1930	1 434 361	14	?
11. Estados Unidos	16	5	Decenal....	1-IV-1940	[6] 150 621 231	4	1950
12 Guatemala	5	2	Irregular...	7-IV-1940	3 283 209	4	1950
13. Haití	1	1	Irregular...	IX-1918 y VIII-1919	[7] 1 631 260	25	?
14. Honduras	11	8	Quinquenal.	30-VI-1940	1 107 859	4	1945 y 1950
15. México	6	5	Decenal....	6-III-1940	19 653 552	4	1950
16. Nicaragua	2	2	Irregular...	23-V-1940	899 048	4	1950
17. Panamá	4	4	Decenal....	8-IX-1940	631 637	4	1950
18. Paraguay	2	1	Irregular...	III-IV-1936	[8] 931 799	8	?
19. Perú	5	1	Irregular...	9-VI-1940	7 023 110	4	1950
20. República Dominicana	2	2	Irregular...	13-V-1935	1 479 417	9	1950
21. Uruguay	4	2	Irregular...	12-X-1908	1 042 686	36	?
22. Venezuela	7	4	Quinquenal.	7-XII-1941	3 850 771	3	1946 y 1951
TOTAL	122	63					

(1) Se han omitido los datos correspondientes a Honduras Británica, las Guayanas y demás posesiones europeas. En algunos casos el Censo de población se levantó al mismo tiempo o en fecha diferente de otros censos, a saber: De edificios, agrícola-ganadero, industrial y comercial.
(2) Se consignan los años probables del próximo censo, por regla general, de acuerdo con disposiciones legales vigentes, y, por excepción, con proyectos aún no convertidos en acto administrativo. Por mandato expreso, en Argentina, Honduras y Venezuela deberán levantarse censos en los dos años indicados.
(3) Incluye la población de Yukon y Northwest Territories. Dominion Bureau of Statistics, *Vital Statistics of Canada, 1941*, preliminary annual report, final figures, Ottawa, 1943.
(4) Cuba, *Censo de 1943: Estados Contentivos de Habitantes y Electores Clasificados por Provincias, Municipios y Barrios*, La Habana, 1944.
(5) No se han efectuado censos nacionales de población en el Ecuador.
(6) Población de los Estados Unidos incluída la de los territorios y posesiones. La población continental de los Estados Unidos según el censo de 1940 fué de 131 669 375 habitantes. El censo fué levantado en los territorios de Alaska el 1º de octubre de 1939; y el censo de la Comunidad Filipina se efectuó en 1939. U. S. Bureau of the Census, *Statistical Abstract of the United States, 1942*, sixty-fourth number, Washington, 1943.
(7) *Le Moniteur*, Journal Officiel de la République d'Haiti, 74 ème, année, 13 septembre 1919, numéro 63, p. 470-471.
(8) Paraguay, *Memoria de la Dirección General de Estadística, 1938*, Asunción, 1941, p. 8.
FUENTES: Publicaciones oficiales (y documentos inéditos) del respectivo país, inclusive artículos en revistas, etc. (véase la bibliografía consultada al final del último capítulo); además, las siguientes fuentes generales: *General Censuses and Vital Statistics in the Americas*, U. S. Bureau of the Census and Library of Congress, Washington, 1943; *Statistical Activities of the American Nations, 1940*, Inter American Statistical Institute, Temporary Organizing Committee, Washington, 1941; *Statistical Year Book of the League of Nations, 1941-1942* (including addendum 1942-43), Geneva, 1943; *Aperçu de la Démographie des Divers Pays du Monde, 1929-1936*, Institut International de Statistique, La Haye, 1939.

Exceptuado su interés histórico, las cifras del cuadro Núm. 2 no tienen valor comparativo, porque, en primer lugar, corresponden a períodos desiguales, cuyos extremos oscilan entre más de 150 y menos de 50 años, a contar desde la fecha de la independencia de cada país americano. Además, algunos de los llamados censos, probablemente sólo fueron estimaciones, sobre todo los correspondientes a las primeras décadas de vida independiente, casi siempre acompañadas de guerras internas. Tales, entre otros, los casos de Bolivia, Colombia, y Perú, que aparecen con un número de censos relativamente elevado en el siglo XIX.

CUADRO NUM. 2

NUMERO DE CENSOS NACIONALES EN LOS PAISES AMERICANOS, SIGLOS XVIII A XX

País	Total	Siglo XVIII	Siglo XIX	Siglo XX
TOTAL...	122	1	58	63
Estados Unidos	16	1	10	5
Colombia	11	—	6	5
Chile	11	—	7	4
Honduras	11	—	3	8
Canadá	8	—	3	5
Venezuela	7	—	3	4
Bolivia	6	—	5	1
México	6	—	1	5
Brasil	5	—	2	3
Cuba	5	—	1	4
Guatemala	5	—	3	2
Perú	5	—	4	1
Costa Rica	4	—	3	1
El Salvador	4	—	2	2
Panamá	4	—	—	4
Uruguay	4	—	2	2
Argentina	3	—	2	1
Nicaragua	2	—	—	2
Paraguay	2	—	1	1
República Dominicana	2	—	—	2
Haití	1	—	—	1
Ecuador	0	—	—	—

Evidentemente, muchos de los censos nacionales registrados como tales, no han sido realmente *censos* en el moderno concepto de estas operaciones estadísticas. Pero, no siendo el objeto de este estudio examinar el valor técnico de los 122 censos que se registran como levantados en el Continente, estos han sido admitidos como tales, sin tener en cuenta, en consecuencia, si alcanzaron o no la aprobación oficial, ni si hubo o no omisiones o inflaciones. El primordial objeto que se ha perseguido al reunir los datos anteriores, ha sido establecer el número de levantamientos censales de cada nación de América y, vinculando este dato a la evolución de la técnica censal, dar una idea, por lo menos aproximada, de los que se realizaron siguiendo objetivos ya superados o uti-

lizando métodos y procedimientos que hoy pueden calificarse de primitivos. Algunas veces los datos precedentes indican que en el siglo anterior hubo mayor interés que en el actual, en ciertos países, por la ejecución de censos, pero no debe olvidarse que, por regla general, el propósito que los dictó no fué el de la utilidad general o social, característica que tipifica al censo actual.

Estados Unidos figura con 16 censos decenales de población, ocupando, por esto, el primer puesto entre los países americanos. De sus 16 censos decenales, el primero fué tomado en 1790, diez durante el siglo XIX y cinco en la actual centuria. Como se ha visto anteriormente, los primeros censos científicos europeos fueron levantados en la segunda mitad del siglo XIX. La misma observación es válida para los censos americanos, a juzgar por los levantados en Estados Unidos antes de la segunda mitad del siglo XIX. Entre otros datos que indican los progresos técnicos del censo norteamericano, cabe anotar los siguientes: en 1830 se usó por primera vez un formulario o cédula uniforme e impreso; en el censo de 1850, considerado el primero de carácter científico, se utilizó, por primera vez, una línea separada de la cédula para cada persona; en 1880 se emplearon, también por primera vez, supervisores y empadronadores especialmente instruídos, en lugar de los "marshals", y se intentó efectuar el empadronamiento de un mes, en vez de en 10 ó 20 que se requerían para los censos anteriores; la tabulación de los resultados por medios electro-mecánicos, aparece en conexión con el censo de 1890; y, en 1902, se estableció la Oficina Permanente del Censo, encargada de los censos decenales, los cuales, hasta entonces, fueron conducidos por organismos temporales creados para cada censo.

A los Estados Unidos corresponde el mérito de haber sido tal vez el primer país que estableció constitucionalmente la ejecución de censos de población periódicos, cuyo propósito primordial ha sido, por 150 años, el de servir de base para determinar la representación parlamentaria, proporcional a la población. Pero, como se ha visto, aunque los métodos y la amplitud del censo fueron progresando de un censo a otro, sus bases científicas solamente se establecieron a partir del de 1850. Sin embargo, desde el punto de vista social, sus censos reflejaron, inclusive hasta el de 1860, la discriminación entre libres y esclavos. [4]

No obstante la imposibilidad de revisar, en la misma forma, los métodos empleados durante el siglo XIX en los censos de las demás naciones americanas, puede, sin embargo, afirmarse que aun en aquellas que los realizaron con mayor periodicidad, como Colombia y Chile, solamente pueden calificarse de censos con carácter científico, por regla general, a los levantados durante la presente centuria. El primer censo de esta naturaleza levantado en Colombia, se afirma haber sido el de 1912; [5] los anteriores, en particular del siglo XIX, "fueron más bien calculados que levantados"... [6] Puede decirse que los 7 censos chilenos realizados en el mismo siglo —decenales de 1865 a 1895—

---

[4] Caroll D. Wright y William C. Hunt, *op cit.*

[5] *Statistical Activities of the American Nations, 1940,* p. 761.

[6] Juan de D. Higuita, "Estudio Histórico-Analítico de la Población Colombiana en 170 Años", *Anales de Economía y Estadística,* tomo III, p. 14.

tampoco fueron satisfactorios, pues, o resultaron muy incompletos o se les "infló" con fines de fraude electoral.[7]

Con el objeto de reducir al mínimo, para fines de comparación interamericana, los inconvenientes anotados de los períodos de tiempo desiguales, y las diferencias de objetivo y de técnica en los censos nacionales de los países americanos, se ha consignado, en el cuadro básico que se analiza, el número y periodicidad de ellos durante lo que va corrido del presente siglo.

Número y periodicidad de los censos de población en las naciones de América durante el siglo XX

A partir del año 1900, se han levantado 63 censos nacionales de población en las naciones de América, en tanto que durante todo el siglo anterior solamente se registran 58 censos. El marcado avance de la estadística, ligado íntimamente al notable progreso científico y social experimentado, se manifiesta, en la presente centuria, en más frecuentes censos, en más ambiciosos planes censales, en el empleo de métodos y procedimientos progresivamente mejores, en la utilización, casi generalizada, de elementos electromecánicos, etc. En efecto, a pesar de la paulatina mayor complejidad de los censos, en los últimos 44 años se han efectuado en el Continente más recuentos de población que en toda la centuria pasada. Sin embargo, al comparar el número y periodicidad de ellos en los países de América, no debe perderse de vista la evolución económico-social de cada uno de estos países, determinada por factores geográficos, demográficos, políticos, etc., que la han condicionado en sentido positivo o negativo. Dicha evolución ha seguido, por supuesto, dirección y ritmo diferentes en cada nación americana. Los censos de población reflejan, parcial, pero objetivamente, el estado de tal evolución en un momento dado de la historia nacional de cada país.

Para los fines de este trabajo, no interesa distinguir el grado de validez técnica de todos y cada uno de los censos, pero el análisis de su número y periodicidad en cada nación de América, da una idea de la política censal observada. La presencia de censos es una prueba objetiva del interés nacional por esta clase de investigaciones estadísticas; su periodicidad, una demostración de que dicho interés es permanente; y ambos, testimonio de la experiencia censal de cada país americano.

Los 63 censos nacionales de población levantados en el Continente entre 1900 y 1943, cuyos totales y tendencia periódica durante la actual centuria se consignan en el cuadro Núm. 1, se distribuyen, por años y por países, en el cuadro Núm. 3, complementario del anterior.

---

[7] *Sinopsis Geográfico-Estadística de la República de Chile, 1933*, pp. 37-52; Roberto Vergara, "Los Censos de Población en Chile", *Proceedings of the Eigth American Scientific Congress*, Washington, 1942; *General Census and Vital Statistics in the Americas*, pp. 756-757.

CUADRO NUM. 3

CENSOS NACIONALES DE POBLACION EN LOS PAISES DE AMERICA DURANTE EL SIGLO XX

PAIS	Total 1900-1943	1900-1904		1905-1909			1910-1914				1915-1919			1920-1924		1925-1929			1930-1934		1935-1939			1940-1943		
		1900	1901	1905	1907	1908	1910	1911	1912	1914	1916	1918	1919	1920	1921	1926	1927	1928	1930	1931	1935	1936	1938	1940	1941	1943
1. Argentina	1									ABC																
2. Bolivia	1	ABC																								
3. Brasil	3	ABC												ABC										AC		
4. Canadá	5		ABC					ABC							ABC					ABC					AC	
5. Colombia	5			ABC					ABC			ABC						ABC					AC			
6. Costa Rica	1																ABC									
7. Cuba	4				ABC								ABC							ABC						D
8. Chile	4				ABC									ABC					ABC					AC		
9. Ecuador																										
10. El Salvador	2		C[1]																ABC							
11. Estados Unidos	5	ABC					ABC							ABC					ABC					AC		
12. Guatemala	2														ABC									AC		
13. Haití	1											E														
14. Honduras	8		AC	AC			AC				ABC					ABC			ABC		AC			AC		
15. México	5	ABC					ABC								ABC				ABC					AC		
16. Nicaragua	2													ABC										AC		
17. Panamá	4							ABC						ABC					ABC					AC		
18. Paraguay	1																					AC				
19. Perú	1																							AC		
20. República Dominicana	2													ABC							ABC					
21. Uruguay	2	AC				ABC		B[2]																		
22. Venezuela	4													ABC		ABC						ABC			AC	
TOTAL	63	5	3	2	2	1	3	2	1	1	1	2	1	7	3	2	1	1	6	2	2	2	1	9	2	1

(1) No fué censo, sino una estimación según las fuentes A y B. (2) De acuerdo con la mayoría de las fuentes consultadas, no hubo censo en el Uruguay en 1911.

FUENTES:

A. *Statistical Activities of the American Nations, 1940*, Inter American Statistical Institute, Temporary Organising Committee, Washington, 1941.
B. *Aperçu de la Démographie des Divers Pays du Monde, 1929-1939*, Institut International de Statistique, La Haye, 1939.
C. *General Censuses and Vital Statistics in the Americas*, U. S. Bureau of the Census and Library of Congress, Washington, 1943.
D. Cuba, *Censo de 1943: Estudios Centrales de Habitantes y Electores Clasificados por Provincias, Municipios y Barrios*, La Habana, 1944.
E. "Resultats du Recensement Général des Communes de la République d'Haiti (septembre 1918-août 1919)", effectué sous l'administration de Monsieur B. Dartiguenave, Secretaire d'Etat au Departement de l'Interieur, *Le Moniteur*, Journal Officiel de la République d'Haiti, 74 ème année, 15 septembre 1919, numéro 63, p. 470-471; *ibid.*, 72 ème année, 22 mai 1917, numéro 41, p. 289; y 73 ème année 31 août 1918, numéro 54, p. 315.

Agrupando las naciones del continente por el número y periodicidad de sus censos demográficos durante el presente siglo, se tiene el resumen en el cuadro Núm. 4.

En éste se distinguen dos grupos. En el primero figuran las 15 naciones que han levantado su último censo de población en la más reciente década; y en el segundo, las 6 naciones cuyo último censo de habitantes es anterior a dicha década, más el país restante que carece de censo nacional. Aunque lo que se trata de analizar es el número y periodicidad de los censos en la centuria actual, estos datos adquieren verdadero valor vinculándolos al estado presente de los referidos censos en el Hemisferio Occidental, criterio con el cual se ha formado el resumen anterior. Como se expresó anteriormente, se ha considerado censo todo recuento directo de la población de un país, sin tener en cuenta, en esta oportunidad, la técnica empleada, ni si los resultados fueron o no satisfactorios. El estudio sobre dicha técnica se hará más adelante, pero limitándolo al último censo de cada país. En cuanto a la periodicidad, se ha considerado *irregular* toda aquella que excedió de un período de diez años.

CUADRO NUM. 4

NUMERO Y PERIODICIDAD DE LOS CENSOS DEMOGRAFICOS EN LAS NACIONES AMERICANAS, DURANTE EL SIGLO XX

País	Número de censos durante 1900-43	Periodicidad
Con censo en la última década		
Honduras	8	Quinquenal.
Estados Unidos	5	Decenal.
Canadá	5	Decenal.
México	5	Decenal.
Colombia	5	Decenal.
Chile	4	Decenal.
Panamá	4	Decenal.
Venezuela	4	Quinquenal.
Cuba	4	Irregular.
Brasil	3	Irregular.
Guatemala	2	Irregular.
Nicaragua	2	Irregular.
República Dominicana	2	Irregular.
Paraguay	1	Irregular.
Perú	1	Irregular.
Sin censo en la última década		
El Salvador	2	Irregular.
Costa Rica	1	Irregular.
Haití	1	Irregular.
Argentina	1	Irregular.
Uruguay	2	Irregular.
Bolivia	1	Irregular.
Ecuador	0	—

Se observa también que, de acuerdo con el criterio establecido, solamente seis naciones americanas han efectuado censos de población cada diez años y otras dos con mayor frecuencia, aunque sin perfecta regularidad durante el

período que se estudia. Trece naciones los han efectuado sin regularidad, y la restante no registra censos demográficos nacionales. El resumen anterior muestra, asimismo, que de las 22 naciones de América hay cinco que no han levantado sino dos censos cada una, y seis naciones que tan sólo han efectuado uno cada una, en los años transcurridos del presente siglo. Al revisar la experiencial censal de cada nación americana, revelada por el número y periodicidad de sus censos de población, después y antes de 1900, pueden, tal vez, descubrirse los factores que han regido la política censal en el continente.

Honduras

Ocupa el primer lugar en el resumen, con ocho censos de población durante los últimos 44 años solamente. Este número de censos está, sin embargo, en discusión, pues mientras unas fuentes registran los indicados ocho censos, otras sólo reconocen seis. [8] Con todo, ellas coinciden en reconocer los censos de 1910, 1916, 1926, 1930, 1935 y 1940. De modo que, aun excluyéndose los de 1901 y 1905, no consignados en las publicaciones nacionales oficiales, Honduras mantendría siempre la misma posición en la lista, con seis censos de población durante el siglo actual. Tales censos han sido levantados sin regularidad, pero a intervalos menores de 10 años, hasta 1926; y desde 1930, quinquenalmente.

Con anterioridad al período que se analiza, hay referencias a censos levantados en 1881, 1887 y 1895. En vista de que los datos sobre el número de levantamientos censales realizados en Honduras son contradictorios, se ha consignado en el cuadro Núm. 1 la cifra de 11 censos nacionales en total y la de 8 entre 1900-43, con el carácter de dudosa y, por lo tanto, sujeta a revisión.

De todos modos, si se tienen en cuenta los problemas a vencer durante la preparación y ejecución de un censo demográfico, particularmente en países poco desarrollados, es admirable la posición que Honduras ocupa en el continente, con el mayor número de ellos durante esta centuria y con los períodos intercensales más cortos. No obstante, llama la atención comprobar que el progreso de la técnica censal en ese país y el interés público por la aplicación de los resultados, [9] no guarde relación con la experiencia que ostenta en esta materia.

Estados Unidos

Estados Unidos destaca con su inalterada y progresista tradición censal, la más antigua de América y anterior aún que la de muchos países de Europa. Desde 1790, en que se efectuó el primer censo, ha mantenido, pese a los graves conflictos y crisis en que se ha visto envuelto el país, ininterrumpida su política de censos demográficos decenales en los años terminados en "0". La disposición constitucional que los estableció, ha servido de fuente de inspiración a otros países que también la adoptaron, aunque no lograron que ella se cumpliera

---

[8] *Statistical Activities of the American Nations, 1940,* p. 343; *Resumen del Censo General de Población Levantado el 30 de Junio de 1940* (Honduras), Tegucigalpa, D. C., 1942; *General Censuses ard Vital Statistics in the Americas, p. 52;* y *Aperçu de la Démographie des Divers Pays du Monde, 1929-1936,* p. 48.

[9] *Resumen del Censo de Honduras de 1940,* nota de elevación.

como en los Estados Unidos. Los censos norteamericanos han ido ampliando progresivamente el campo de la investigación y perfeccionando cada vez los métodos técnicos. Los progresos por ellos alcanzados han atraído siempre la atención de otras naciones. A la fecha, sus 16 censos decenales cubren un período de 150 años de notable evolución demográfica y económico-social.[10]

Canadá

Canadá cuenta durante el presente siglo con cinco censos de población y viene después de los Estados Unidos por su periodicidad decenal iniciada en 1871 y continuada, hasta 1941, de acuerdo con la costumbre británica, en los años terminados en "1". Sus ocho censos decenales cubren un período de 70 años de constante evolución social y de progreso técnico. Además de los censos decenales, el Dominio tiene establecido, por ley de 1905, el levantamiento de censos de población cada diez años, desde 1906, en las provincias de Manitoba, Saskatchewan y Alberta. En consecuencia, en esas provincias se levantan censos cada cinco años.[11] El principal objeto de estos censos es el de fijar las bases, *per capita*, de las asignaciones que las provincias reciben del Gobierno. El rápido desarrollo de dichas provincias, en comparación con el resto del Dominio, justificaría esta mayor frecuencia en sus levantamientos censales.

Llama la atención, como en el caso de los Estados Unidos, que ni aun las conflagraciones mundiales en las cuales Canadá ha participado y participa, hayan podido alterar la regularidad de su política censal. La oficina permanente encargada de los censos decenales fué creada en 1905.

México

México ha realizado censos nacionales de población, durante esta centuria, en los años 1900, 1910, 1921, 1930 y 1940. Debido principalmente a la agitación política, el censo de 1910 confrontó dificultades y el que debió levantarse en 1920, tuvo que efectuarse un año después. Con todo, puede considerarse que los cinco censos mexicanos levantados desde 1900, lo han sido con regularidad decenal.

Con sus censos de 1930, México inauguró una política censal regular. El Departamento de la Estadística Nacional, que había sido establecido en 1923, fué encargado en 1928 de la preparación y ejecución de dichos censos. En 1929 se levantó, como preparatorio para el censo de población, el primer censo nacional de edificios, y en 1930 el quinto de población; el primero agrícola-ganadero y el primero industrial.[12] Por decreto de 23 de mayo de 1938[13] se estableció el levantamiento de censos decenales de población y agrícola-

---

[10] Sobre la evolución de los 11 primeros censos decenales de los Estados Unidos, consúltese: Wright and Hunt, *op. cit.; A Century of Population Growth.* Para los censos posteriores, véase los respectivos informes oficiales, y también: *Uncle Sam, How He Grew,* Washington, 1943; y *General Censuses and Vital Statistics in the Americas,* p. 74.

[11] *General Censuses...,* p. 99.

[12] *Memoria de los Censos de 1930,* México, D. F., 1932; y *Statistical Activities of the American Nations,* pp. 368-369.

[13] *Statistical Activities...,* p. 352

ganaderos en los años terminados en "0"; censos decenales de edificios en los años que terminan en "9" y censos industriales, comerciales, de transportes y "ejidales" [14] cada cinco años. En cumplimiento de tales disposiciones legales, en 1939 se efectuó el segundo censo de edificios, y en 1940 los siguientes: sexto de población; segundo agrícola-ganadero; segundo ejidal; tercero industrial; primero comercial y primero de transportes.

Solamente se registra un censo levantado en México con anterioridad a 1900, el de 1895.

Colombia

Colombia ostenta, durante los últimos 44 años, cinco censos, levantados en los años 1905, 1912, 1918, 1928 y 1938. Lamentablemente, los resultados del de 1928 fueron desaprobados por el Congreso por considerarlos exagerados. [15] La serie de censos decenales iniciada en 1918 fué, en consecuencia, afectada por este hecho. El último censo colombiano, de 1938, se realizó con éxito, recibiendo la aprobación parlamentaria. Antes de 1900, Colombia registró seis levantamientos censales demográficos desde su emancipación.

Chile

La historia censal de Chile muestra que en ese país se han levantado cuatro censos de población durante la presente centuria y siete en la anterior. Los censos decenales que se habían levantado desde 1865 hasta 1895, no continuaron efectuándose en los años terminados en "5". El censo que debió levantarse en 1905 se realizó en 1907, probablemente a causa de inestabilidad política o de dificultades financieras. La Oficina Central de Estadística, que desde 1854 había tenido a su cargo la preparación y ejecución de los censos, cambia su título por el de Dirección General de Estadística, en conexión con el censo de 1920, año en que Chile reanudó su vigente política de censos decenales.

Los censos de 1907, 1920 y 1930, fueron considerados como muy bien hechos, en contraste con los de 1875 y 1885, a los que se les tachó de haber sido adulterados con fines electorales. [16] Los resultados del censo de 1940 parece que no han recibido aún la sanción oficial. Sin embargo, los datos detallados se han venido publicando, desde junio de 1941, en los boletines de

---

[14] "Entiéndese por "ejido", para los fines del censo, todo terreno que hubiere sido concedido provisional o definitivamente a un núcleo de población mediante la aplicación de las leyes agrarias vigentes en el período 1915-1940, bien sea que esté explotado total o parcialmente o que se hubiera explotado". (Boleta para el Segundo Censo Ejidal, marzo de 1940.)

[15] *Memoria y Cuadros del Censo de 1928* (Colombia), Bogotá, 1930, pp. 4, 5, 32, 36, 37; *La Demografía Colombiana,* órgano de la Sociedad Colombiana de Demografía, Bogotá, enero de 1936, pp. 28-35; *Síntesis Estadística de Colombia 1941,* Bogotá, 1922, p. 22; *Estudio Histórico Analítico de la Población Colombiana en 170 Años.*

[16] *Sinopsis Geográfico-Estadística de la República de Chile, 1933,* pp. 37-52; Vergara, *op. cit.,* pp. 95-108; Flavián Levine Bawden y Juan Crocco Ferrari, "La Población Chilena", *Economía,* Santiago de Chile, julio 1944, nº 10-11.

la Dirección General de Estadística.[17] Con todo, según la opinión de analistas chilenos, este censo "parece haber sido aumentado..."[18] Algo más, con fecha 9 de abril de 1943, se ordenó la realización de un Censo Económico General en Chile, incluyendo el empadronamiento de "toda la población por medio de una cédula de vivienda, la que contendrá preguntas respecto de: sexo, edad, ocupación principal y ocupaciones secundarias..."[19] pero se carece de informes sobre su ejecución.

Panamá

Durante sus 41 años de vida independiente, Panamá ha levantado cuatro censos nacionales de población. Ellos son los de los años 1911, 1920, 1930 y 1940. Panamá ha seguido, pues, una política de censos descenales, mostrando evidentes progresos de un censo al otro.[20]

Venezuela

Venezuela cuenta con cuatro censos nacionales de población en el período 1900-43. Estos cuatro censos, levantados en 1920, 1926, 1936 y 1941, se concentran en un breve período de 21 años, indicando un marcado interés por esta clase de operaciones estadísticas. A partir del de 1936 se define la actual tendencia de efectuar censos demográficos nacionales cada cinco años.[21] Los resultados del censo de 1920 han sido tachados de inexactos.[22]

Otros tres censos se mencionan como levantados en Venezuela, desde su independencia hasta fines del siglo anterior. Ellos son los de 1873, 1881 y 1891.

Cuba

Cuba ha levantado cuatro censos de población durante el presente siglo, en los años 1907, 1919, 1931 y 1943. Ellos se han efectuado cada doce años y han venido obedeciendo a un propósito primordialmente electoral.

En 1899, durante la ocupación militar de los Estados Unidos, se levantó un censo que es considerado muy exacto. El de 1907, efectuado por el Gobierno provisional de la segunda intervención, fué menos detallado que el anterior. El censo republicano de 1919 reunió mayor información. Del de 1931 sólo se

---

[17] "El informe sobre los trabajos preparatorios, realización y escrutinios del recuento, fué enviado al Supremo Gobierno en junio de 1941... Aun cuando no ha sido despachada hasta la fecha (junio 1942) la ley que apruebe los resultados del recuento de la población, la Dirección General de Estadística está operando con las cifras ya dadas a conocer al Supremo Gobierno, al país y al extranjero, cifras que deben considerarse oficiales...". (*Estadística Chilena*, junio 1942, pp. 215-216.)

[18] Levine y Crocco, *op. cit.*, p. 35.

[19] *El Censo Económico General de 1943* (Chile), Santiago, 1943, p. 13.

[20] *Censo de Población, 1940:* Informe *Preliminar*, Panamá, 1943, p. 9; *Statistical Activities...*, p. 387; y *General Censuses...*, p. 65.

[21] *Statistical Activities...*, p. 649; *General Censuses...*, p. 93; *Séptimo Censo Nacional de Población, 1941: Instrucciones y Modelos* (Venezuela), Caracas, 1941, p. 66.

[22] *Sexto Censo de Población, 1936* (Venezuela), Caracas, 1940, pp. 7-9.

publicaron los resultados generales, aunque recientemente han aparecido en mayor detalle.[23]

Brasil

En la presente centuria el Brasil cuenta con tres censos nacionales de población, levantados en los años 1900, 1920 y 1940, vale decir, con intervalos de 20 años. Los censos que debieron efectuarse en 1910 y 1930, con los cuales el Brasil ofrecería una serie de censos decenales desde 1890 hasta 1940, no pudieron realizarse, aparentemente, debido a la situación política reinante en aquellos años. El censo de 1900 y aun el de 1920 fueron considerados inexactos.[24]

Otros dos censos nacionales fueron levantados durante la vida republicana del Brasil con anterioridad a 1900 y ellos fueron los de 1872 y 1890.

Guatemala

Los censos de 1921 y 1940 son los únicos levantados por Guatemala durante el presente siglo. En 1929 se planeó el censo de 1930, el cual no se levantó por causas que se desconocen.[25]

Los censos de 1921 y 1940 han sido calificados en forma oficial de cuarto y quinto respectivamente. Sin embargo, solamente hay referencias, también oficiales, a los de 1880 y 1893. Probablemente el incompleto censo de 1813 es considerado el primero de los censos demográficos de Guatemala.[26]

Nicaragua

Nicaragua cuenta con dos censos levantados en la presente centuria, en los años 1920 y 1940. Aunque existen referencias al censo de 1º de julio de 1906, cuyos resultados se afirma fueron publicados, este dato no ha podido ser comprobado.[27] Tampoco hay certidumbre sobre los censos efectuados con anterioridad en Nicaragua.

República Dominicana

Los de 1920 y 1935 son los únicos censos nacionales de población efectuados en la República Dominicana durante los años transcurridos del siglo XX. Parece ser que en 1905, el Congreso votó una suma de dinero para las

---

[23] *Statistical Activities...*, pp. 283-286; *General Censuses...*, p. 36; *Almanaque Judicial*, Habana, 1944.

[24] Véase el capítulo "Resumo Histórico dos Inquéritos Censitarios Realizados no Brasil", *Recenseamento do Brasil Realizado em 1 de Setembro de 1920*, vol. I, *Introducçao*, Río de Janeiro, 1922, pp. 403-482; Giorgio Mortara, "A Riddle Resolved: Brazil's Population", *Estadística*, marzo, 1943, pp. 142-147; *General Censuses...*, p. 13; *Statistical Activities...*, pp. 69 y 753.

[25] *General Censuses...*, p. 48.

[26] *Quinto Censo General de Población, Levantado el 7 de abril de 1940*, Guatemala, junio 1942, pp. 8-9; *Statistical Activities...*, pp. 330-331.

[27] *Statistical Activities...*, pp. 384 y 786; *General Censuses...*, p. 63.

labores preparatorias de un censo, el cual no pudo levantarse a causa de disturbios en ciertas partes del país. [28]

No se registran otros censos anteriores a 1900.

Paraguay

La historia censal del Paraguay es incierta. Se menciona un censo levantado en 1899-1900, cuyos resultados parece que se publicaron algunos años después. [29] El censo que se preparó para 1936, fué interrumpido por el movimiento revolucionario de ese año. El empadronamiento se reanudó poco después y continuó en 1937. Pero los resultados se consideraron incompletos y no se autorizó su publicación en detalle. [30]

Antes del presente siglo se menciona el censo de 1886, al parecer efectuado para determinar la representación parlamentaria. Sus resultados no fueron oficialmente aceptados.

Perú

El único censo nacional de población que ostenta el Perú durante la presente centuria es el levantado en 1940. No obstante disposiciones legales que establecían la ejecución del censo nacional, éste no pudo efectuarse antes. Deficiencia administrativa y falta de previsión de las rentas fiscales necesarias para la ejecución de los planes de trabajo, se dan como causas de la suspensión de las labores del censo nacional ordenado para 1919. Las labores preparatorias emprendidas con tal fin, hubieron de ser interrumpidas porque "el Congreso, para balancear el presupuesto, había omitido la partida que a dichos fines destinaba el Gobierno". [31] Sin embargo, se cuentan varios censos parciales o locales, levantados durante los últimos 43 años en el Perú. Entre ellos los de Lima de 1908, 1920 y 1931, Callao de 1905, 1920 y 1931, Arequipa de 1917, Cusco de 1912, Huanacayo de 1917 y Tacna de 1935. En 1931 se efectuó el censo electoral de la República.

Se registran cuatro censos nacionales levantados en el Perú desde su independencia hasta 1899. Ellos son los de 1836, 1850, 1862 y 1876. Después de este último, transcurrieron 64 años sin que el Perú tuviera un nuevo censo nacional. [32]

El Salvador

En El Salvador se han levantado solamente dos censos demográficos nacionales en el siglo XX y ellos son los de los años 1901 y 1930. Los resultados

---

[28] *Statistical Activities...*, pp. 291 y 807; *General Censuses...*, p. 41.

[29] *Boletín Trimestral de la Dirección General de Estadística*, primer trimestre de 1906, Paraguay, pp. 5-7.

[30] *Memoria de la Dirección General de Estadística*, Paraguay, 1935, 1936, 1937 y 1938; *Anuario Estadístico de la República del Paraguay, 1940-41; Statistical Activities...*, pp. 441-442.

[31] *Extracto Estadístico del Perú, 1942*, Lima, *1944*.

[32] *Censo Nacional de Población y Ocupación, 1940*, vol. I, *Resúmenes Generales*. Lima, 1943-44.

del primero se publicaron en forma muy sumaria [33] y los del segundo, tan sólo 12 años después del empadronamiento.[34]

Costa Rica

En el período 1900-43, Costa Rica sólo cuenta con el censo nacional de población de 1927. Sus resultados fueron discutidos y el "libro final del censo" que se había anunciado, [35] no apareció.

Con anterioridad al citado período, se registraron los censos de 1864, 1883 y 1892. Por decreto de 2 de julio de 1868 se había establecido la ejecución de censos decenales. Por decreto de 12 de diciembre de 1894 se dispuso que se levantaran censos quinquenales. [36] Ninguna de estas dos disposiciones legales fué cumplida. El último censo se levantó 33 años después del vigente decreto de 1894 y han transcurrido 17 años desde su ejecución.

Haití

Solamente un censo nacional de población ofrece la historia censal de Haití, desde su independencia hasta el presente. Tal censo, levantado entre septiembre de 1918 y agosto de 1919, resultó incompleto en concepto de la propia repartición que tuvo a su cargo su preparación y ejecución, debido a los innumerables obstáculos que tuvo que afrontar, los cuales se enumeraron al publicarse los resultados obtenidos. [37]

Argentina

El artículo 39 de la Constitución argentina de 1853 disponía: ..."para la segunda legislatura deberá realizarse un censo general y arreglarse a él el número de diputados, pero este censo sólo podrá renovarse cada diez años". No obstante, desde entonces solamente se han levantado los censos de 1869, 1895 y 1914. Además, estos tuvieron que afrontar serios obstáculos de carácter político principalmente y, en menor grado, de índole económica. [38] Después del censo de 1914, se ha tratado en vano de sancionar la ley ordenando el cuarto censo nacional. El argumento de que un nuevo censo traería como consecuencia un mayor número de representantes para las provincias del litoral, en detrimento de las del interior, ha servido para que todos los proyectos sean detenidos en el Senado. [39] Recientemente, el 6 de octubre de 1943, el go-

---

[33] *General Censuses...*, pp. 45-46;*Statistical Activities...*, pp. 467, 472, 473, 787.

[34] *Población de la República de El Salvador: Censo del 1 de mayo de 1930*, San Salvador, 1942; *Statistical Activities...*, pp. 472-473.

[35] *Población de la República de Costa Rica Según el Censo General de Población Levantado el 11 de Mayo de 1927*, San José, 1927.

[36] *Aspecto Biodemográfico de la Población de Costa Rica*, San José, 1942.

[37] "Résultats du Recensement Général des Communes de la République d'Haïti (septembre 1918-août 1919)", *Le Moniteur*, 13 septembre 1919, nº 63, pp. 470-471.

[38] *Tercer Censo Nacional, Levantado el 1 el Junio de 1914*, tomo I, *Antecedentes y Comentarios*, Buenos Aires, 1916, p. 6; *Estadística Censal y Estadística Administrativa Argentina*, por Carlos E. Dieulefait, Rosario, 1935.

[39] *Estadística Censal y Estadística Administrativa Argentina*, p. 15; *Statistical Activities...*, p. 746.

bierno argentino expidió un decreto ordenando el levantamiento del cuarto censo nacional dentro del término de un año y disponiendo medidas a fin de "asegurar la realización sistemática de censos decenales" a partir de 1950. [40]

En la última década se levantó el censo de la ciudad de Buenos Aires de 1936, que se publicó en cuatro volúmenes, así como otros censos parciales. Además se han efectuado varios censos económicos nacionales, como el industrial de 1935; el hipotecario de 1936 y el agropecuario de 1937. [41]

En 1943 se levantó un censo escolar de la República, que cubrió el 70 por ciento de la población, [42] pues comprendió a los habitantes entre 0 y 21 años y a sus padres o tutores.

Uruguay

La Constitución uruguaya también establecía que debería arreglarse al censo el número de representantes y que dicho censo sólo podría renovarse cada cinco años. Sin embargo, en el Uruguay solamente se han levantado los censos nacionales de población de 1852, 1860, 1900 y 1908. "Falta de celo" de parte de la administración departamental, los limitados recursos de la Hacienda Pública, las agitaciones revolucionarias y las guerras, se dan como las principales causas de que el Uruguay no haya cumplido el citado mandato constitucional. [43]

Bolivia

En cumplimiento del decreto de 1º de abril de 1900, Bolivia ejecutó su último censo nacional de población ese mismo año. Dicho decreto disponía: ..."cada diez años, a partir del presente, se formará el censo general de la República, con la colaboración de los concejos municipales y bajo la supervigilancia del Estado, ejercitada mediante el Ministerio de Gobierno". La ley de 6 de noviembre de 1911 reforzó el mandato anterior dándole el carácter de ley y ordenó: "El Ejecutivo procederá a la formación del censo general de la República en el curso del año 1912...".

---

[40] *Estadística*, diciembre 1943, p. 159.

[41] *Cuarto Censo General, 1936* (Buenos Aires): *Población, 22-X-1936*, 1938-40, 4 vol.; Censo de la Provincia de Buenos Aires de 18 de diciembre de 1938; Censo de la Provincia de Mendoza de 24 de junio de 1942; Censo de la Gobernación del Chaco de 23 de enero de 1934 y Censo de la Gobernación de La Pampa de 3 de octubre de 1935 (Dirección General de Estadística, *La Población y el Movimiento Demográfico de la República Argentina en los Años 1941 y 1940*, Buenos Aires, 1942); Censo Nacional Agropecuario de 1937; Censo Hipotecario Nacional de 1936; Censo Industrial de 1935, etc.

[42] *Censo Escolar de la Nación, Ley Nº 12723: El Analfabetismo en la Argentina*, Buenos Aires, 1944.

[43] Rafael Schiaffino, en el prólogo de *Manual de Estadística Vital* por Forrest E. Linder, Montevideo, Uruguay, 1942; *Statistical Activities...*, pp. 618 y 769; *General Censuses...*, p. 91.

Varios factores impidieron que los esfuerzos hechos en repetidas ocasiones, el más reciente en 1938, a favor del censo nacional, alcanzasen éxito.[44] Sin embargo, como a manera de compensación, durante la presente centuria se han levantado varios censos demográficos de la capital de la República.[45]

Ecuador

Diversas leyes y decretos ordenando la ejecución de un censo nacional de población han sido promulgadas en el Ecuador en el curso de su vida independiente; pero no fueron cumplidos porque "ha habido dificultades insuperables", como negligencia de los encargados, temor a reclutamientos y nuevas contribuciones, la guerra y la inestabilidad política, etc.[46].

El Censo de Quito, ordenado en 1906, fué levantado ese mismo año. En 1929, 1936 y 1940 se dieron pasos hacia la realización del censo nacional, pero la operación no pudo llevarse adelante.[47]

Consideraciones generales sobre la política censal en el continente

La historia censal del Continente muestra una completa falta de censos periódicos en casi la totalidad de los países de la América Latina, en contraposición a la tradición regular y antigua de las naciones saxo-americanas. Al factor político debe atribuirse, en gran parte, la responsabilidad por la falta de censos durante prolongados períodos, la alteración de series de censos periódicos y aun la interrupción y desorganización de censos en pleno proceso de levantamiento, en los países latinoamericanos.

Como se sabe, en los Estados Unidos y en el Canadá la principal razón de ser de los censos decenales de población fué, desde 1790 y 1871, respectivamente, la de servir de base para determinar la representación parlamentaria en proporción al número de habitantes.[48] La vinculación de la representación política con los censos parece haber servido para asegurar que ellos se hayan levantado rigurosamente cada diez años en dichos países, a pesar de las hondas perturbaciones, de carácter bélico y económico, en que ambos se han visto envueltos. Es cierto que en los Estados Unidos, en las 15 décadas transcurridas, se han presentado problemas en la aplicación de los métodos para calcular la distribución proporcional de los representantes, el último de los cuales

---

[44] *Statistical Activities...*, p. 751; *General Censuses...*, p. 10; para el texto del decreto, véase: *Censo General de la Población de la República de Bolivia, Según el Empadronamiento de 1 de Septiembre de 1900*, La Paz, 1902-04, y para copia del de la ley de 1911, consúltense los archivos censales del IASI.

[45] Hay referencias a los censos de La Paz de 1909, 1928 y 1942. *(General Censuses and Vital Statistics in the Americas*, pp. 10-12, y documentos censales del IASI.)

[46] Luis T. Paz y Miño, *La Población del Ecuador*, Quito, 1942, pp. 22-23: ídem. *¿Se puede Levantar el Censo?* Quito. 1939, p. 7; *Statistical Activities...*, pp. 308-310.

[47] *General Censuses...*, p. 43.

[48] Véase: Halbert L. Dunn, "Census-Past and Future".*Journal of the American Statistical Association*, vol. 35, part. 2, March 1940, p. 242; J. C. Capt, "The Method an Procedure of the Apportionment of Representatives in the United States Congress", *Estadística*, junio 1943, p. 94; *Seventh Census of Canada, 1931: Administrative Report of the Dominion Statistician*, Ottawa, 1934, pp. 6, 64-68.

fué resuelto en noviembre de 1941.[49] Pero nunca se ha sabido que el censo decenal haya sido objeto de interferencias políticas dirigidas a impedir o dilatar su levantamiento, no obstante que después de cada recuento, algunos Estados pierden representantes en la Cámara de Diputados (House of Representatives) del Congreso de la Unión.

En cambio, la Argentina y Uruguay, que en el despertar de su vida nacional establecieron disposiciones constitucionales similares a la de los Estados Unidos, se destacan entre los países latinoamericanos por su temprana y prolongada inobservancia de tales disposiciones. Al contrario de los Estados Unidos y Canadá, en Argentina y Uruguay la vinculación de la representación parlamentaria con los censos fué perjudicial. En ambos países se han encontrado motivos, al parecer principalmente políticos, para eludir el cumplimiento del mandato constitucional. A la fecha han transcurrido 30 años del último censo demográfico argentino y 36 del uruguayo.

La periodicidad de los censos de países con larga tradición censal, como Chile y México, fué alterada después de los recuentos de 1895 y 1910, respectivamente, al parecer también por razones políticas. Algunos de los censos chilenos, así como el de Colombia de 1928, otro país latinoamericano con prolongada trayectoria censal, fueron tachados de haber sido exagerados en sus resultados con fines electorales.

La inestabilidad política afectó también a países que carecían de una política censal periódica. Los censos que debieron levantarse en el Brasil en 1910 y 1930 no pudieron efectuarse por esa razón; y el censo del Paraguay, en pleno proceso de empadronamiento, fué desorganizado por el movimiento revolucionario de 1936.

También se ha tratado de explicar la ausencia de censos en algunos países latinoamericanos, por la carencia de recursos financieros suficientes. Sin embargo, la misma historia censal de la América Latina muestra que ciertos países de limitadas posibilidades económicas han levantado censos con relativa frecuencia, en tanto que otros de mayores recursos no lo han hecho.

La falta de conocimiento de los métodos censales y de los diferentes usos de los resultados de los censos, la ausencia de voces autorizadas en favor de su levantamiento, la falta de iniciativa provincial o departamental, etc., se dan, entre otras, como explicaciones adicionales de la irregular historia de los censos en Latinoamérica.

Felizmente, las condiciones antes anotadas parecen estar cambiando en forma rápida y notable. Al parecer, el ejemplo de la utilización de los resultados censales en otros países del continente y del mundo, para orientar a los gobiernos en la solución de los problemas económico-sociales, y el desarrollo de una más eficiente organización en las propias repúblicas latinoamericanas, han traído por consecuencia un efectivo interés en los programas censales.

Confirma ello el hecho de que en los 44 años transcurridos de la presente centuria, se han levantado 53 censos nacionales de población en los países situados al sur del río Bravo, mientras que durante todo el siglo anterior, solamente se levantaron 45 censos demográficos nacionales en América Latina. Con ser este dato halagador por sí solo, es interesante anotar que de los 53 censos nacionales levantados en la América Latina en los 44 años corridos de la presente centuria, 10 han sido tomados en los últimos 4 años solamente.

[49] Capt, *op. cit.*

Estado de los Censos Nacionales de Población en el Hemisferio Occidental

Como punto de partida práctico para esbozar cualquier plan de coordinación interamericana, conviene ahora analizar el estado presente de los censos nacionales de población en el hemisferio. De acuerdo con el número de años transcurridos desde el último recuento demográfico, los países de América se clasifican como se indica en el cuadro Nº 5.

CUADRO NUM. 5

PERIODOS TRANSCURRIDOS DESDE EL ULTIMO CENSO EN CADA PAIS AMERICANO

Número de años desde el último censo	Número de países	País	Año del último censo
Hasta 9 años	15	Cuba	1943
		Canadá	1941
		Venezuela	1941
		Brasil	1940
		Chile	1940
		Estados Unidos	1940
		Guatemala	1940
		Honduras	1940
		México	1940
		Nicaragua	1940
		Panamá	1940
		Perú	1940
		Colombia	1938
		Paraguay	1936-37
		República Dominicana	1935
De 10 a 29 años	3	El Salvador	1930
		Costa Rica	1927
		Haití	1918-19
De 30 años o más	3	Argentina	1914
		Uruguay	1908
		Bolivia	1900
Sin censo	1	Ecuador	....

El cuadro Nº 5 muestra que 15 de las 22 naciones americanas han efectuado su último censo de población durante el período 1935-43. Es interesante anotar que nueve de esas quince naciones levantaron su último censo en 1940, siguiendo la más generalizada costumbre de tomar los censos demográficos en los años terminados en "0".

De los mencionados 15 países, actualmente hay resultados censales nacionales para: Canadá,[50] Colombia,[51] Estados Unidos,[52] Guatemala,[53] Honduras,[54]

[50] *The Canada Year Book, 1943-44*, Ottawa, 1944.

[51] *Censo General de Población de 5 de Julio de 1938*, tomo XVI, *Resumen General del País*, Bogotá, 1942.

[52] *Sixteenth Census of the United States. 1940: Population*, Wáshington, D. C. 1942-44.

[53] *Quinto Censo General de Población, Levantado el 7 de Abril de 1940*, Guatemala, 1942.

[54] *Resumen* del Censo de Honduras, 1940.

Perú [55] y la República Dominicana.[56] Los resultados nacionales de los censos del Brasil, Chile, Cuba, México, Nicaragua, Panamá y Venezuela se hallan en preparación. Estos últimos siete países han publicado [57] cifras preliminares o algunos resúmenes finales correspondientes a todo el país, y sólo dos de ellos, volúmenes por estados o provincias. Exceptuando el censo del Paraguay, cuya publicación no fué autorizada, dentro de poco tiempo se completará la información censal de las otras 14 naciones americanas. Dicha información, que data del período 1935-1943, corresponde al 90 por ciento aproximadamente de la población estimada del continente y más o menos al 85 por ciento de la superficie del mismo (véase el cartograma Nº 1).

El aspecto negativo de este balance censal, está representado por las restantes siete naciones del hemisferio. De acuerdo con el cuadro Nº 5, en tres de ellas, el más reciente censo demográfico tiene una antigüedad de 10 a 29 años.

El último censo de El Salvador fué tomado en 1930, pero el volumen con los resultados nacionales no se publicó hasta 1942.[58] El de Costa Rica, de 1927, fué considerado incompleto y, aunque se había publicado un informe preliminar y otro especial,[59] no se autorizó la aparición del volumen final.[60] El último censo de Haití, de 1918-19, también fué tachado de inexacto y solamente se publicó un cuadro de sus resultados. [61] En otros tres países —situados todos ellos, por curiosa coincidencia, en la parte sur del continente— han transcurrido 30 ó más años desde el último censo nacional de población. Argentina tomó su último censo en 1914, Uruguay en 1908 y Bolivia en 1900. Los resultados de estos censos, correspondientes a todo el país, se publicaron aproximadamente dos o tres años después de la fecha del

---

[55] *Censo Nacional de Población, 1940*, vol. I, *Resumen Nacional*, Lima, 1943.

[56] *Anuario Estadístico, 1936* (pp. 91-112); *1937*, tomo I (pp. 84-111); *1938*, tomo I (pp. 78-151), Ciudad Trujillo.

[57] *Recenseamento Geral do Brasil, Realizado em 1 de Setembro de 1940: Sinopse Preliminar dos Resultados Demográficos Segundo as Unidades da Federaçao e os Municipios*, Río de Janeiro, 1941; *Estadística Chilena*, Santiago, junio y diciembre, 1941, junio-diciembre 1942, enero-febrero, abril-diciembre 1943 y enero-febrero 1944; *Censo de 1943: Estados Contentivos de Habitantes y Electores*, Habana, 1944; *Sexto Censo General de Población de los Estados Unidos Mexicanos, 6 de Marzo de 1940; Población Municipal*, 1942, y volúmenes correspondientes a Entidades Federativas; *Censo de Población, 1940: Informe Preliminar*, Panamá y volúmenes provinciales; *Boletín Mensual de Estadística* (Nicaragua), Núms. 20 a 25, julio a diciembre, 1940; *Anuario de Epidemiología y Estadística Vital, 1942*, Caracas, 1943, y *Anuario Estadístico de Venezuela, 1942*, Caracas, 1943.

[58] *Población de la República de El Salvador: Censo de 1 de Mayo de 1930*. San Salvador, 1942.

[59] *Población de la República de Costa Rica Según el Censo General de Población Levantado el 11 de Mayo de 1927*, San José, 1927; *Alfabetismo y Analfabetismo en Costa Rica, Según el Censo General de Población, 11 de Mayo de 1927*, San José, 1928.

[60] *Aspecto Biodemográfico de la Población de Costa Rica*, extracto de la *Memoria* correspondiente al año 1940, San José, 1942, p. 87.

[61] *Le Moniteur*, Journal Official de la République d'Haiti, 13 septembre, 1919; véase también, René Víctor. *Recensement et Démographie* (Introduction par Chester W. Young) Port-au-Prince. Imprimerie de l'Etat, 1944.

CARTOGRAMA NO. 1

respectivo levantamiento.[62] Por último, el Ecuador, de acuerdo con las mejores fuentes disponibles, no cuenta con censos nacionales de población.

El balance efectuado es decididamente favorable, pues acusa que 15 de las 22 naciones americanas han efectuado censos de población durante los últimos 9 años, que solamente siete naciones, cuya población estimada representa más o menos el 10 por ciento de la del Continente, carecen de un recuento demográfico reciente. Si bien, como lo ha demostrado la revisión de los censos de población levantados en el hemisferio, se va avanzando en el camino de la estabilización de una política censal periódica, queda aún mucho por hacer en cuanto se refiere al mejoramiento técnico de dichos censos para la mejor utilización de sus resultados. Por otro lado —y esto, por supuesto, no afecta el valor intrínseco de los censos desde un punto de vista nacional— existe el problema de la heterogeneidad de definiciones y clasificaciones censales en uso, que impiden la adecuada comparabilidad internacional de los datos respectivos.

Es posible que ambos problemas, el de la comparabilidad internacional y el de una adecuada técnica censal, estén íntimamente ligados. De ahí que sea oportuno el estudio de los métodos empleados en el último censo de población de cada nación de América. La selección del último censo como objeto de análisis ha sido hecha en razón del factor actualidad y, además, en el supuesto de que él es, en cierta manera, un exponente del progreso alcanzado por cada país en el campo censal.

El estudio comparativo de los métodos y procedimientos en uso en los países americanos dará a conocer qué características tienen ellos en común y cuáles son las diferencias fundamentales en las distintas etapas del proceso censal. Tal estudio permitirá formular recomendaciones preliminares encaminadas a lograr una mayor uniformidad en la técnica censal a través del continente. Dichas recomendaciones serán, en primer lugar, resultado de la última experiencia censal de cada país, lo que les servirá de principal soporte.

CAPITULO II

NOTAS COMPARATIVAS SOBRE LOS METODOS DE LOS ULTIMOS CENSOS DE POBLACION

La información contenida en este capítulo ha sido condicionada por el material obtenido referente a los métodos seguidos en el más reciente censo demográfico de cada país del hemisferio. La forma en que se efectuó la búsqueda del material respectivo ha sido descrita en la "Introducción" y la lista de las publicaciones y documentos reunidos en conexión con este estudio se incluye al final de él. Lamentablemente, muy pocos países han reunido, en un solo volumen, la exposición de los métodos censales seguidos, con una selección de la documentación fundamental, que facilitara su estudio. La mayor parte de los datos sobre metodología censal se halla dispersa en varias publicaciones de diferente índole, y principalmente en artículos de revistas.

[62] Argentina. *Tercer Censo Nacional,* Volumen I; *Anuario Estadístico de la República del Uruguay,* Año 1908, tomo II, parte III, Montevideo 1911; *Censo General de la Población de la República de Bolivia Según el Empadronamiento de 1 de Septiembre de 1900.*

Además, se carece de información relativa a ciertos países, ya sea porque los resultados de los censos últimos no se publicaron por haber sido tachados de deficientes, o porque aún se encuentran en proceso de elaboración. Las notas que integran este capítulo están, pues, limitadas por la disponibilidad de las respectivas informaciones.

En el capítulo anterior se ha dicho que el censo de población, en su sentido moderno, aparece en el hemisferio en la segunda mitad del siglo XIX. Se ha expresado, además, que falta aún mucho por hacer en pro del mejoramiento técnico de los censos de algunos países americanos. Antes de analizar los métodos empleados en el último censo de cada país de América, parece indispensable definir cuál es el concepto moderno de censo. En este sentido se le ha definido "como una enumeración directa, nominativa, simultánea y periódica, de toda la población existente, en determinada fecha, sobre determinado territorio".[1] También se le ha caracterizado como "un relevamiento simultáneo de los datos demográficos de la totalidad de las personas que habitan en un territorio determinado, realizado por la autoridad gubernativa, en un instante dado, y repetido a intervalos regulares de tiempo".[2]

Los elementos "universalidad", "simultaneidad" y "periodicidad", aparecen en las dos definiciones transcritas, como fundamentales en los censos de población. La "universalidad" en un censo implica que el relevamiento (empadronamiento o enumeración), debe cubrir a la totalidad de los habitantes del territorio considerado, sin omisiones ni duplicaciones. Exactitud es, en este caso, sinónimo de universalidad. La "simultaneidad" consiste en que todas las declaraciones deben referirse *a un determinado momento de tiempo.* La "periodicidad" resulta de la realización de censos a intervalos *regulares de tiempo.* Complementan a estos tres elementos, las siguientes tres condiciones: (*a*) Territorio perfectamente determinado (*b*) enumeración directa y nominativa (*c*) realizada por la autoridad gubernativa. Admitiendo que los elementos y condiciones expuestos son los que reúne el censo de población moderno, procede confrontar las definiciones dadas con la experiencia práctica más reciente de los países de América.

La universalidad y simultaneidad de los censos depende de la organización, preparación y levantamiento de los mismos. De ahí que sea necesario analizar el tipo de organización censal y la clase de labores que se han llevado a cabo durante la etapa preparatoria de dichos censos. (La "periodicidad" de los censos de población en el continente ha sido analizada en el capítulo anterior). El proceso censal no termina en el acto del levantamiento, de modo que para juzgar el valor técnico de los métodos seguidos, es también indispensable conocer los aplicados a la elaboración y publicación de los resultados. Esto es lo que se pretende hacer separadamente a continuación, no obstante las limitaciones antes señaladas.

Indudablemente, los métodos censales están determinados por las condiciones y posibilidades de cada país. Tales condiciones y posibilidades varían, por supuesto, entre las 22 naciones americanas y a veces en forma muy notable. Con todo, no obstante el diferente grado de evolución económico-

---

[1] México, *Decreto y Bases de organización de los Siete Censos Nacionales y de los Padrones Estadísticos que se levantarán en 1939-1940*, Chapultepec, D. F., 1939, p. 12.

[2] *Cuarto Censo General, 1936* (Buenos Aires), vol. I, *Informe Preliminar*, p. 3.

social y de algunas particulares características geo-demográficas existentes, el estudio comparativo de sus métodos censales más recientes muestra que si bien hay diferencias que impedirían la comparabilidad interamericana, éstas pueden ser reducidas a un mínimum por acuerdo voluntario de las propias naciones del hemisferio. Esto, tal vez, también redundaría en beneficio de la técnica censal de algunos países, desde el punto de vista meramente nacional.

Organización censal

La mayoría de los países latinoamericanos crearon un organismo *ad hoc*, para el levantamiento de su último censo nacional de población, unas veces formando parte de su oficina central de estadística y otras con carácter autónomo. En un caso excepcional dicho organismo estuvo dirigido por un partido político. En otro, por el carácter electoral del censo, éste fué supervigilado por personeros de agrupaciones políticas.

En contados países de la América Latina, el levantamiento de censos es función de una oficina permanente, tal como lo es en Estados Unidos desde 1902, y en el Canadá, desde 1905. Pero aun en aquéllos, la continuidad de la labor está sujeta a los vaivenes políticos que determinan frecuentes cambios en el personal técnico y que, como se ha visto en el capítulo anterior, han afectado constantemente la adecuada ejecución de los programas. Mientras una lenta campaña educacional logre infundir respeto e interés por la investigación censal, convendría dar a las oficinas de censos un carácter permanente y, en lo posible, autónomo en tales países. Esto tendría por objeto sustraerlas a la interferencia de factores —políticos principalmente— que puedan perturbar el normal desarrollo de la labor técnica.

Las oficinas permanentes de censos están concebidas, en los Estados Unidos y Canadá, como núcleos de la labor censal, los que son expandidos con ocasión de los censos periódicos. Levantados éstos, ellas mantienen a su cargo la elaboración, análisis y publicación de los resultados, la planeación de los próximos recuentos, y el estudio de problemas de población durante los períodos intercensales. Las ventajas técnicas y aun económicas de esta política son inestimables. Su estabilidad permite la formación de personal especializado y el mantenimiento de una información geográfica y estadística siempre actual. Desde el punto de vista económico ha probado ser menos costosa que la creación improvisada de oficinas de censos sin equipos, mobiliario, biblioteca, archivo, etc. Si se tiene en cuenta el tiempo y los medios disponibles para el levantamiento de un censo, esta última clase de organización supone una tarea enorme, muchas veces desproporcionada. Afortunadamente, reconociendo las ventajas de las oficinas permanentes de censos, varios países latinoamericanos las han establecido y tratan de mantenerlas.

Nótanse dos tendencias en lo que se refiere a la dirección técnica de los censos en los países de la América Latina. De acuerdo con la primera, en algunos de ellos se contrataron expertos extranjeros para dirigir el aspecto técnico de la operación censal. Aunque, en ciertos casos, eso fué un éxito, en otros creó conflictos que, en parte, podrían atribuirse al limitado conocimiento que dichos técnicos poseían sobre la cultura y problemas del país. La otra tendencia está representada por el envío al extranjero de técnicos nacionales, a los que se les encomendó especializarse en países de mayor experiencia en

materia censal. Esta tendencia parece haber probado ser la más acertada, pues concilia el conocimiento de las condiciones y necesidades del país, con la necesaria especialización técnica.

En varios países latinoamericanos, el organismo director o ejecutivo estuvo asesorado por un cuerpo consultivo, casi siempre integrado por personeros de reparticiones de la Administración Pública que, por su función, tenían especial interés en el censo. La práctica fue, en algunos de ellos, que entre ambos organismos no hubo estrecha colaboración, probablemente debido a que dichos personeros fueron designados, por regla general, por la posición que ocupaban en el gobierno, sin tener en cuenta su preparación técnica para asesorar al organismo ejecutivo. En los Estados Unidos, en cambio, el Director del Censo es la máxima autoridad; pero él convoca asambleas o constituye comisiones de técnicos —tanto del gobierno como de entidades particulares— para estudiar ciertos problemas de trascendencia en la preparación de la investigación censal, como, por ejemplo, para la selección de las preguntas a incluirse en el formulario instrumento del censo.

Alguna vez, durante el último censo de un país latinoamericano, se intentó dividir la autoridad ejecutiva entre dos personas, invistiendo a una de carácter técnico y a la otra de carácter administrativo. Este ensayo resultó erróneo y hubo que reunir ambas calidades en una sola persona. En realidad, las dos funciones están tan ligadas que difícilmente se pueden delimitar y separar sus respectivas atribuciones. El tratar de hacerlo es a veces la causa de la división en el comando y sus efectos son lamentables.

La organización censal para el último censo de cada país americano fué estructurada, como es natural, de acuerdo con su respectiva organización política y administrativa. No obstante las diferencias existentes, sobre todo en cuanto a la forma de gobierno, unitario o federal, la mayor parte de los países americanos tuvieron una organización censal centralizada. Este tipo de organización, también llamada periférica, con delegados en todo el país, dependientes del organismo ejecutivo central, ha demostrado ser el más eficaz. Dicha organización no excluye, sin embargo, la participación de comisiones asesoras o de cooperación, que también probaron su utilidad, entre otras labores importantes, en las de revisión del territorio y formación del ambiente.

Campos cubiertos por el último censo: ¿Demográficos solamente o, además, económicos, de viviendas, etc?

De las 15 naciones americanas que han efectuado su último censo nacional en la más reciente década, 10 han tomado un censo única o principalmente demográfico. Honduras, Panamá y Paraguay levantaron censos de población solamente. Colombia efectuó un censo de población, precedido por uno de edificios. El censo de Cuba fué de población y electoral. Los de Chile, Guatemala, Perú y Venezuela comprendieron, además de las preguntas del censo demográfico, cuestiones complementarias sobre viviendas o habitaciones. La República Dominicana tomó tres censos: de edificios, de población y de agricultura, escalonadamente durante un año. Las cinco naciones restantes han levantado varios censos, más o menos simultáneamente. Estados Unidos tomó censos de población, viviendas, agricultura, industria, comercio, servicios y otros menores. Los del Canadá comprendieron población, viviendas,

agricultura, comercio y servicios. Los de México fueron de población, agrícola-ganadero, "ejidal", industrial, comercial, de transportes y de edificios. Los del Brasil fueron de población (incluyendo edificación), agricultura y ganadería, industria, comercio, transportes y comunicaciones, servicios y el censo "social". Los censos de Nicaragua, inspirados en el programa mexicano, fueron de población, agrícola-ganadero, industrial, comercial y de edificios.

De los seis países americanos cuyo último censo nacional de población tiene una antigüedad mayor de una década, cuatro levantaron un censo únicamente demográfico: Bolivia, Costa Rica, El Salvador y Haití. El de la Argentina fué, al mismo tiempo, de agricultura, industria y comercio, y el del Uruguay comprendió también agricultura, industria y viviendas.

Se observa que en 14 países americanos el último censo de población levantado ha sido exclusiva o principalmente demográfico, en tanto que en los siete restantes —sin contar, por supuesto, al Ecuador— se han levantado, además del demográfico, varios otros recuentos, de índole económica sobre todo. Esta preferencia por los censos demográficos se ha mantenido, como se ha visto, durante la última década y parece ser la tendencia predominante en América Latina.

El levantamiento de varios censos nacionales en un lapso relativamente corto, demanda la multiplicación de las labores censales, tanto en las etapas de preparación y recolección, como en las de elaboración y publicación. De ahí que deban medirse cuidadosamente, antes de ordenarse un programa censal muy recargado, las posibilidades de su adecuada y oportuna realización. Dicho programa deberá ser trazado en proporción a los recursos humanos, materiales y económicos de cada país. Al parecer, dentro de este concepto, y no obstante la inusitada aparición de circunstancias de emergencia creadas por el conflicto mundial, Estados Unidos y Canadá —países con larga experiencia en censos demográficos y económicos y con considerables recursos— pudieron completar en forma satisfactoria sus censos de 1940 y 1941 respectivamente. Los resultados del censo de los Estados Unidos, a pesar de su volumen y detalle, fueron publicados oportunamente, dentro del término establecido por la ley. Los del censo de Canadá, aunque comprensiblemente demorados por la guerra en la cual participó este país desde el primer momento, han sido ya publicados en forma de resúmenes nacionales.

No ha sucedido así, sin embargo, con los censos de población de México, Brasil y Nicaragua de 1940. Como se ha dicho anteriormente, han aparecido resultados generales preliminares de ellos, pero aún no los finales correspondientes a todo el país. La principal causa de ello parece haber sido lo recargado del programa censal y el detallado plan de elaboración adoptado. Recientes opiniones procedentes de las direcciones generales de estadística de México y Nicaragua, así lo confirman.

Naturaleza de las labores preparatorias

Hay una serie de factores que condicionan los métodos censales a seguirse los cuales son a veces muy diferentes de un país a otro. Entre dichos factores cabe mencionar el volumen y concentración o dispersión de la población; su nivel cultural; su composición; los recursos económicos; los medios de co-

municación y de transporte; la existencia de información estadística y geográfica reciente; la experiencia en censos y en la utilización de sus resultados; la calidad del personal disponible para el empadronamiento; la magnitud del programa censal, y el número de preguntas a incluirse en la cédula o formulario. Teniendo en cuenta estos y otros factores, puede estudiarse comparativamente la naturaleza de las labores preparatorias de los últimos censos de población de cada país del continente.

Duración de la etapa preparatoria

La duración de la etapa preparatoria es un dato interesante para apreciar —teniendo en cuenta, por supuesto, los factores antes mencionados— la clase de labores que han podido cumplirse en cada país. Las fuentes bibliográficas y documentales consultadas sólo han permitido reunir datos, algunos de ellos imprecisos, sobre el tiempo de que se dispuso en 17 países americanos, para la preparación del último censo nacional de población. Dichos datos son los siguientes:

Argentina	7 meses y medio.
Bolivia	6 meses, 18 días.
Brasil	2 años, 5 meses.
Colombia	2 años, 2 meses.
Costa Rica	1 año.
Cuba	4 meses.
Chile	10 meses.
El Salvador	1 año, 6 meses.
Estados Unidos	1 año, 1 mes.
Guatemala	11 meses.
Haití	1 año, 4 meses.
Honduras	7 meses.
México	1 año.
Nicaragua	6 meses.
Panamá	5 meses.
Perú	1 año, 8 meses.
República Dominicana	4 meses.

No se pudieron determinar los mismos datos para los últimos censos del Canadá, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Se aprecia en la lista anterior que en algunos países se han levantado censos con una preparación de menos de 6 meses. Plazo tan reducido sólo se justifica en países de pequeña área territorial, con una política censal periódica y oficina de censos permanente, y con recursos económicos y de otra índole, suficientes. De lo contrario, las labores preparatorias han podido adolecer de improvisación y apresuramiento, condiciones que, sin duda, no son aconsejables para lograr resultados censales satisfactorios.

División del territorio

La mayoría de los países americanos carecen de mapas adecuados para fines censales. La determinación del territorio a censarse es, sin embargo,

uno de los problemas fundamentales de un censo, el cual debe ser resuelto durante la etapa preparatoria. A ello se debe, sin duda, que ciertos países del continente hayan dado tan marcada importancia a la labor geográfica, la cual, en esos países, ha ocupado gran parte del tiempo disponible para la preparación de la operación censal. De la adecuada determinación del territorio depende la eliminación completa de las omisiones y duplicaciones, y, al mismo tiempo, la compleja tarea de la distribución y recolección de los formularios censales. Con tal fin, están generalmente admitidos los objetivos siguientes: (1) Determinar exactamente los límites del territorio a censarse; y (2) con miras al empadronamiento, subdividir el territorio en secciones, subsecciones y unidades menores.

Para la determinación del territorio a censarse, comúnmente, se presentan dos problemas: (*a*) límites no definidos; y (*b*) límites definidos pero que son alterados constantemente, aun durante las labores preparatorias y a veces en vísperas del empadronamiento. Estos problemas dificultan la labor y exigen la adopción de medidas encaminadas a definir, y estabilizar durante ciertos períodos, la división política del territorio que, por regla general, sirve de base a la subdivisión para fines censales.

En muchos países de América se ha seguido un procedimiento similar para la división censal del territorio. En las áreas urbanas, el principal criterio ha sido el del número de habitantes que pudiera censar un solo empadronador. En este problema incide, por supuesto, el sistema de empadronamiento adoptado y la duración del mismo, que se analizarán más adelante. En las zonas no urbanas, se consideraron, además, las distancias a recorrerse entre los núcleos de población integrantes de cada "sector" o "unidad censal territorial" a cargo de un empadronador, de modo que la recolección quedara terminada en un tiempo determinado. A fin de facilitar estas labores, se utilizan mapas y planos suficientemente detallados para servir los propósitos censales. En países como los Estados Unidos, por ejemplo, que cuentan con tal clase de mapas, la labor se redujo a actualizar los límites y las características nuevas del territorio a censarse. En otros países del continente, que carecen de la información cartográfica requerida, fué necesaria una cuidadosa tarea de revisión del territorio, a veces realizada con extraordinario detalle, destinada a lograr un empadronamiento lo más completo y exacto posible.

Entre otros países latinoamericanos, Brasil, Colombia, Chile, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú y Venezuela, dedicaron preferente atención, durante la etapa preparatoria de sus últimos censos, a la investigación o revisión del territorio y a su adecuada subdivisión. En algunos de ellos —en el Perú, por ejemplo— estas labores requirieron más de un año de acucioso trabajo. A falta de mapas detallados para todo el territorio del país, en la preparación del censo peruano se utilizaron listas de localidades habitadas, clasificadas por distritos (la división política menor), con especificación del nombre y categoría (ciudad, pueblo, caserío, hacienda, etc.) de cada una de dichas localidades (cualquiera que fuera su población), la distancia a la capital del distrito, la población estimada y los nombres de posibles colaboradores del censo en cada localidad o centro poblado. Estas listas, que fueron formuladas en los respectivos distritos, por personas conocedoras de la zona, y rectificadas con la ayuda de las mejores fuentes disponibles (cartográficas, bibliográficas, documentales y personales), facilitaron la elaboración del pre-

supuesto de empadronamiento, la conveniente distribución del personal de empadronadores y permitieron un detallado control del relevamiento o enumeración. Debido a esta labor, ha podido efectuarse el estudio de la "dispersión demográfica" en el Perú, la cual aparece como una de las principales características de la población de ese país[3]. Tal como lo están haciendo Panamá, México y Chile, los volúmenes departamentales del censo del Perú incluirán la distribución de la población por localidades o centros poblados[4].

Estimación previa de la población

Esta es indispensable para la más exacta determinación del número de empadronadores, para la conveniente distribución de las cédulas y del personal a emplearse en el acto del empadronamiento, así como para el posterior control de sus resultados. De esta labor, aparentemente de menor importancia, puede depender en gran parte la exactitud y simultaneidad del empadronamiento. Dicha estimación es difícil en países que no tienen censos periódicos ni una buena estadística demográfica. Durante el último censo de los Estados Unidos, no fué necesaria ninguna investigación directa previa al empadronamiento, para obtener las cifras de la población estimada. A base de los cálculos hechos en la Dirección del Censo, los empadronadores y las cédulas fueron distribuídos, efectuándose, simultáneamente, el levantamiento de los censos de población, viviendas y agricultura.

En cambio, varios países latinoamericanos han efectuado un pre-censo con algunos meses de anticipación al censo demográfico. En ciertos países, tal operación previa se ha llevado a cabo en conexión con el censo de edificios o viviendas, como en el último censo de Colombia, de México y de la República Dominicana, y sirvió, además de suministrar las cifras preliminares de habitantes, para probar la eficacia de la organización censal. En el censo del Brasil de 1940, tales cifras se obtuvieron del "catastro domiciliario". Lamentablemente, a veces esta operación previa solamente cubrió los centros urbanos importantes, lo que obligó a estimar la población de las demás zonas por diferentes medios, a veces poco seguros. El método peruano, antes descrito, de las listas de centros poblados o localidades, probó ser satisfactorio en cuanto a la estimación previa de dicha población. Es sensible que la información utilizada para este estudio no sea más explícita sobre los métodos puestos en práctica en otros países del continente para dicha estimación.

Métodos de empadronamiento

Existen dos métodos de empadronamiento o enumeración. Uno de ellos es el llamado *canvasser*, en el cual le corresponde al empadronador hacer las

---

[3] *Censo Nacional de 1940: Resultados Generales* cap. VII, Lima 1941; *Estado de la Instrucción en el Perú, Según el Censo Nacional de 1940*, cap. VIII y IX, Lima, 1942; y *Censo Nacional de Población y Ocupación, 1940*, vol. I, *Resúmenes Generales*, cap. IX, Lima 1943.

[4] *Extracto Estadístico del Perú*, 1942, p. IV.

[5] *Cuarto Censo General, 1936* (Buenos Aires), tomo I, p. 9-10. En otras publicaciones se acostumbra llamar "francés" al método *householder* y denominar "inglés" al método *canvasser*. Toda vez que los métodos censales pueden variar, en un mismo país, de un censo a otro, se ha preferido usar las denominaciones *householder* y *canvasser*, a fin de evitar confusiones.

preguntas y anotar las respuestas. El otro es el denominado *householder*, en el cual las respuestas son escritas por el jefe de familia.

El primer método requiere un cuerpo de empadronadores debidamente adiestrados, que van de casa en casa recogiendo la información censal. Cuando la población a censarse es muy grande, o cuando está muy diseminada en el territorio, se necesita un personal numeroso si se desea asegurar la simultaneidad del relevamiento. Indudablemente, este sistema demanda un apreciable número de personas, con cierta preparación, que puedan servir como empadronadores. Además, resulta menos económico que el otro, pues hay que incluir en el presupuesto el renglón por concepto de remuneración de los empadronadores, el cual es a veces elevado. Sin embargo, está demostrado que el método *canvasser* es el que permite obtener resultados más exactos y congruentes.

El segundo método tiene la ventaja de no requerir un personal muy especialmente instruído, aunque sí capaz de ayudar a los habitantes a llenar los formularios en casos de necesidad. Por supuesto, este método es más económico, pero las respuestas obtenidas exijen una cuidadosa tarea de revisión de los errores de interpretación o de las omisiones en que puedan haber incurrido los habitantes. Tales errores u omisiones son, por regla general, difíciles de subsanar.

En sus últimos censos, 11 países americanos —Estados Unidos, Canadá, Colombia, Cuba, Chile, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Venezuela— emplearon el método *canvasser*. El Brasil y Guatemala, adoptaron el método *householder* en su más reciente censo de habitantes. Fué también usado, a manera de ensayo, en algunas ciudades del Perú y Panamá, durante sus últimos recuentos. De acuerdo con los documentos oficiales consultados[6] en el censo de Haití de 1918-19, el método *householder* fué utilizado al parecer solamente en las zonas urbanas en tanto que el *canvasser* se usó en las zonas rurales.

Lamentablemente, por falta de información suficiente no ha podido determinarse el método adoptado en los demás países del continente en el último empadronamiento de sus habitantes.

Instrumentos del censo

Se llaman "instrumentos del censo", genéricamente hablando, los formularios que se emplean durante el empadronamiento de la población. El formulario básico de todo censo, en el cual figuran las cuestiones materia de la investigación censal, es conocido, por lo común, con el nombre de "cédula". Se ha dicho, con acierto, que los resultados de un censo solamente pueden ser tan buenos como la cédula usada para obtener la información[7]. De ahí que su adecuada preparación requiera un detenido estudio de su forma y contenido, en función de las condiciones del país en que ella se vaya a emplear, del método de empadronamiento, y de la clase de medios de que se disponga para la

[6] *Le Moniteur*, Journal officiel de la République d'Haiti, nº 54, 31 août 1918, p. 315.

[7] *O. A. Lemieux*, "Population Changes Revealed by the 1941 Census", *The Canadian Journal of Public Health*, March 1944.

elaboración de los resultados. La preparación del formulario censal y de sus respectivas instrucciones es, pues, una de las más importantes tareas de la etapa preparatoria de un censo. A continuación se hará el estudio comparativo de sus características generales en los más recientes recuentos demográficos del continente. La presentación y análisis detallado de las cuestiones investigadas en cada censo se reserva para un capítulo especial. En los últimos censos de población de las naciones americanas el formulario principal ha recibido diferentes designaciones; a saber:

Cédula	en los censos de Bolivia, Chile, Estados Unidos (*schedule*), Paraguay y Perú;
Boleta	en los censos de Colombia, Nicaragua y Panamá;
Boletín	en los censos del Brasil (*boletim*), Haití (*bulletin*) y Uruguay;
Forma	en los censos del Canadá (*form*), Guatemala y México;
Formulario	en los censos de Costa Rica, Honduras y la República Dominicana;
Ficha	en el censo de la Argentina;
Fórmula	en el censo de El Salvador;
Informe	en el censo de Cuba;
Padrón	en el censo de Venezuela.

Para mayor facilidad, en adelante se denominará solamente "cédula" al principal formulario censal.

Las características de las cédulas empleadas en cada país americano, durante el último recuento de habitantes, varían considerablemente. Por regla general, los países adoptaron una cédula única para la totalidad del territorio y de la población. Algunos, sin embargo, utilizaron, además de dicha cédula, formularios adicionales para casos y grupos especiales de la población, como personas que viven solas; miembros de familia ausentes del domicilio habitual; personas alojadas en viviendas colectivas (hoteles, cuarteles, internados de colegios y escuelas, asilos, etc.); menores de un año; personas con ciertos defectos físicos; etc. Mas ellos son documentos secundarios, puesto que no estuvieron destinados a la mayoría de la población. Por esta razón se omite su estudio, para dar preferencia al de los tipos y características exteriores del formulario censal principal.

Atendiendo al número de personas cuyos datos podía contener cada formulario, se distinguen dos tipos de cédulas entre las usadas en los países americanos: individual y colectiva. La cédula individual, como su nombre lo indica, está preparada para los datos de una sola persona. La cédula colectiva puede contener los datos de los miembros de una o más familias. La primera se empleó en los más recientes censos de la Argentina, Guatemala y Paraguay.[8] La cédula colectiva fué usada en los últimos censos de Bolivia, Brasil, Canadá,

[8] En el de Guatemala se empleó la cédula impresa en negro para la población masculina y en rojo para la femenina; y tres "portafolios": uno para la población urbana, otro para la rural y el tercero para la población alojada en viviendas colectivas. En el censo del Paraguay y se usó, para esta misma población, una cédula colectiva, además de la individual.

Colombia, Cuba, Chile, El Salvador, Estados Unidos, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela. Durante la recopilación de material censal efectuada con motivo del presente estudio, solamente no pudo obtenerse copia de las cédulas empleadas en los censos del Uruguay y Costa Rica, de 1908 y 1927, respectivamente. En la publicación de los resultados del censo uruguayo no se reproduce ni describe el formulario empleado, razón por la cual se ignora si fué de tipo individual o colectivo. El formulario para el censo de Costa Rica puede presumirse que fué de tipo colectivo, pues tuvo por modelo la cédula del censo norteamericano de 1920.[9] Se observa, en consecuencia, que la cédula colectiva es la más usada en los últimos censos del hemisferio. La preferencia por ella se explica porque permite relacionar los datos de los miembros de las familias. Además, parece estar ligada al más extensivo uso de maquinaria estadística para la elaboración de los resultados. En efecto, la cédula individual ha sido preferida cuando el cómputo o escrutinio se hacía sin el auxilio de equipos mecánicos. Mas, al presente, la mayoría de los países emplean tales equipos, debido a la mayor velocidad con que se elaboran resultados frecuentemente voluminosos como los de los censos y, también, por la mayor exactitud con que son clasificados y tabulados. Indudablemente, el diseño de la cédula se hace, por esta razón, con miras a su más fácil manipulación, durante las labores de reducción a clave, y de perforación. Sin embargo, tan importante como eso es, tal vez, que la cédula pueda manejarse con facilidad durante el empadronamiento.

En las cédulas de tipo colectivo (para una o más familias), corrientemente se distinguen dos formatos: (*a*) La "cédula de líneas", en la cual cada línea horizontal corresponde a los datos de una sola persona, los que se anotan de izquierda a derecha; y (*b*), la "cédula de columnas", en la cual cada columna corresponde a los datos de una sola persona, los que son anotados de arriba abajo. En la "cédula de líneas", las preguntas figuran en la parte superior de la cédula, ocupando la casilla que designa a cada columna, de modo que habrá tantas columnas como preguntas, sin contar, por supuesto, las reservadas para los números de clave, por ejemplo, que son de uso exclusivo de la oficina. La cédula de líneas es por regla general una sola hoja de papel, cuyo tamaño, casi siempre grande, varía según el número de columnas y de líneas horizontales. La capacidad de la cédula está regida por el número de estas últimas —a razón de una línea por persona— y puede oscilar entre 25 y 100 líneas. En la "cédula de columnas", las preguntas ocupan el lado izquierdo de la cédula y están colocadas una debajo de la otra. Su tamaño es, por lo común, reducido y depende principalmente del número de columnas que tenga. Este es generalmente muy limitado, porque el empadronamiento con la cédula de columnas tiene por base, casi siempre, una familia, la que sólo en pocos casos excede de 12 a 15 personas. La capacidad de la cédula está, pues, señalada por el número de columnas, a razón de una columna por persona.

En los censos de población se dividen las preferencias por uno u otro formato de cédulas, aunque la "cédula de líneas" es la más generalmente usada en el continente.[10] Ella fué empleada en los últimos censos de Bolivia, Canadá,

---

[9] Información especial del ex Director del Censo de Costa Rica, Sr. José Guerrero A.

[10] Las característica de las cédulas usadas en los últimos censos de los países americanos pueden verse en los respectivos microfilms censales del IAISI.

Colombia, Cuba, Chile, El Salvador, Estados Unidos, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Venezuela. La "cédula de columnas" fué adoptada en los del Brasil y Perú. La adopción de este formato de cédula para el censo brasilero se explica principalmente por haberse elegido el método *householder* para el empadronamiento de la población, en el cual, como se ha dicho, las respuestas al cuestionario censal son anotadas por el jefe de familia y, sólo en casos excepcionales, por el empadronador. En el censo peruano se utilizaron cédulas de columnas, sin contar la destinada a la población alojada en viviendas colectivas, no obstante que el 87 por ciento de la población fué nominalmente censada por el método *canvasser* y sólo el 13 por ciento por el método de *householder*. El formato de las cédulas del censo del Perú se apartó de los corrientemente usados en otros países.[11] En las 9 ciudades mayores en las que se ensayó el método *householder*, el formato de la llamada "cédula de familia" —que guarda mucha semejanza con el "boletín de familia" del último censo del Brasil[12]— consistió en una hoja de papel (de 36 por 48 centímetros) doblada en tres partes. En el resto del territorio, las cédulas tuvieron un tamaño más reducido (17 por 22 centímetros) y estuvieron dispuestas en forma de libros o cuadernos, sólidamente empastadas, en proporción al número de habitantes que debía censar cada empadronador, según tuviera que actuar en zonas previamente definidas como "urbanas" o como "rurales". Para la adopción de este peculiar formato de cédulas, en el censo peruano, se tomó en consideración el hecho de que la mayor parte de la población a censarse habitaba en las zonas "rurales", por lo común en pequeñas localidades muy diseminadas en el territorio, entre las que los empadronadores tenían que viajar, haciendo frente sobre todo a dificultades de transporte, y a otras incomodidades propias de las áreas no urbanas. El empleo de libros o "registros" como los descritos, pareció lo más apropiado y se adoptó después de ensayos preliminares.

La disquisición anterior deja ver la estrecha relación existente entre el método de empadronamiento y las características de las cédulas a emplearse. Bajo el método *householder*, la redacción de las preguntas debe ser mucho más clara y precisa que cuando se emplea el método *convasser*. En realidad, con el primer método, la interpretación de las preguntas generalmente se deja a los habitantes, cuya capacitación especial acerca de los conceptos y definiciones censales debe considerarse, promedialmente, limitada o superficial. De modo que las preguntas deben ser hechas en forma que sean fácilmente interpretadas —de ser posible sin el auxilio de instrucciones adicionales— y contestadas en forma directa y específica y no con palabras o frases dubitativas. En cambio, bajo el método *canvasser*, si bien las preguntas deben ser igualmente claras, el temor de una mala interpretación es menos probable, toda vez que el empadronador ha sido especialmente instruído sobre los conceptos y definiciones adoptados en el censo. A fin de prevenir, en la medida de lo posible, errores de interpretación de las preguntas incluídas en las cédulas, se

---

[11] *Censo Nacional de Población y Ocupación*, 1940, p. 123-124; y, *Primer Volumen*, cap. V y pp. 585-600-601 y 610-611, en que se reproducen las cédulas usadas en el empadronamiento.

[12] Otavio A. de Moraes, "O Recenseamento de 1940 do Ponto de Vista da Técnica Censitaria" en *Revista Brasileira d'Estatística*...

acostumbra acompañar éstas de instrucciones aclaratorias. Cuando es necesario, ellas indican la forma en que deben contestarse las preguntas. Por lo común, es decir, cuando se emplea el método *canvasser*, tales instrucciones son más extensas, pues están redactadas también con miras a la capacitación previa del empadronador y no solamente para su consulta en el acto del levantamiento del censo. En la mayoría de los países que emplearon ese método —Canadá, Colombia, Cuba, Chile, El Salvador, Estados Unidos, Honduras, Nicaragua, Panamá, y la República Dominicana— las instrucciones a los empadronadores fueron impresas, separadamente de la cédula, en forma de folleto. En México, Venezuela, Argentina y Bolivia, ellas formaron parte de la cédula. En el Perú, para el empadronamiento de la mayor parte de la población (87 por ciento), las instrucciones formaron parte de los cuadernos o "registros" censales, junto con otros documentos a usarse en el relevamiento. Para el empadronamiento del resto de la población del Perú, de la misma manera que para el de los habitantes del Brasil, la cédula de familia fué acompañada de un folleto de instrucciones. Con el objeto de facilitar el manejo de las cédulas, tanto bajo un método como bajo el otro, muchos países del continente han empleado en su último censo "cédulas de modelo", mostrando con casos imaginarios, la forma de llenarlas correctamente.

Todavía en relación con el aspecto formal de las cédulas, cabe anotar que en algunos censos se ha preferido que las respuestas se den sin abreviaturas, en tanto que en la mayor parte de ellas se han adoptado símbolos, iniciales o abreviaturas. Si bien el uso de estos últimos acelera el acto del empadronamiento —lo que es muy importante desde el punto de vista de la simultaneidad y del costo del censo— hay el peligro de que se incurra en mayores errores que cuando es obligatorio escribir palabras completas. Sin embargo, la elección de uno u otro sistema parece estar condicionada primordialmente por el nivel cultural general de la población y por el método de empadronamiento escogido.

Analizando en conjunto las cédulas empleadas en las naciones del hemisferio, se observa que ellas obedecen a ciertas tendencias censales. Algunas se han inspirado en el modelo mexicano y otras en el norteamericano. Pero la mayor parte son producto de la adaptación de la técnica censal, ya sea del continente europeo o del americano, a las peculiaridades de cada país. En ciertos países americanos —como los Estados Unidos, Panamá y Perú, entre otros— los proyecto de cédulas fueron sometidos a prueba en empadronamientos preliminares, práctica que demostró ser aconsejable para la más adecuada elaboración del formulario censal definitivo, del cual, como es obvio, depende en gran parte el éxito de un censo. El análisis de las preguntas incluídas en las cédulas del último censo de cada país de América se efectuará, como se ha dicho anteriormente, en el próximo capítulo, ocasión en la que se hará un comentario especial al uso del método de la "muestra" en los censos de población.

Selección, capacitación y remuneración de empadronadores

Aunque la selección del personal de empadronadores es una tarea principalmente administrativa, conviene ocuparse de ella, por lo menos brevemente, toda vez que el satisfactorio levantamiento de un censo depende, sin

duda, de la calidad del personal que lo tiene a su cargo. La limitada información recogida sobre este punto, referente al último censo de cada nación americana, sólo permite afirmar que no existe un procedimiento uniforme para dicha selección, ni para su capacitación. Una y otra están, por supuesto, íntimamente relacionadas, en primer lugar, con el nivel cultural medio de la población de cada país y con el método de empadronamiento adoptado.

La experiencia muestra que algunos censos se han ordenado, entre otras razones, para dar ocupación, siquiera transitoria, a un buen número de personas sin trabajo en determinadas épocas de desocupación. En tales casos y aun en censos preparados en tiempos normales, no se ha establecido ninguna selección, o sólo una muy limitada, para el personal de empadronadores. Esta parece ser la práctica general en los censos del continente, aunque varios países establecieron procedimientos convenientes para su selección. En los últimos censos del Canadá, Colombia, Estados Unidos, Perú y Venezuela, entre otros, los candidatos a empadronadores debían reunir ciertos requisitos de idoneidad para ser admitidos. En la mayoría de los mismos se dedicó preferente atención a la capacitación del personal de empadronadores. En el del Canadá, éstos tuvieron que pasar un examen práctico antes de ser admitidos; en el de Colombia se establecieron concursos de aptitud y se les preparó de acuerdo con las instrucciones de la oficina central; en los Estados Unidos, los enumeradores recibieron instrucción teórica con el auxilio de cintas cinematográficas especialmente preparadas; en el del Perú se organizaron cursos de capacitación en los que se seleccionó e instruyó debidamente el personal de empadronadores; y más o menos lo mismo se hizo en el último censo de Venezuela.

Se dijo anteriormente que, en parte, el método de empadronamiento depende de la calidad del personal disponible para actuar como empadronadores. De ahí que en ciertos países, sobre todo en el pasado, a falta de un suficiente número de personas idóneas para servir de empadronadores, se haya adoptado el método *householder*. Esta misma razón ha afectado, otras veces, la simultaneidad del empadronamiento, toda vez que dicho personal no ha podido darse abasto para censar a toda la población en un reducido período de tiempo. A su vez, la calidad del personal que puede utilizarse para el levantamiento de un censo, trae consigo la consideración del problema de su adecuada remuneración. En el continente americano se distinguen dos tendencias en cuanto a la selección y remuneración de dicho personal. No obstante que en todos los países el censo es considerado como una labor patriótica, la forma en que son remunerados los empleados que lo levantan varía considerablemente. En los Estados Unidos y Canadá, por ejemplo, son liberalmente pagados en proporción al número de unidades censadas. En otros países, invocándose el carácter cívico de la operación censal y, a veces, los limitados fondos del erario, los empadronadores son deficientemente remunerados o trabajan *ad honorem*, sobre todo si son servidores públicos. Sin desconocer que una buena proporción de empadronadores no remunerados o insuficientemente pagados pueden prestar excelentes servicios, movidos más que nada por un noble sentimiento ciudadano, la práctica ha demostrado que la labor de la mayor parte de ellos

resulta ineficiente, sin duda por falta de incentivo. Esto es tanto más cierto cuando los empadronadores *ad honorem* son seleccionados entre los servidores públicos peor remunerados, aunque más instruídos: tal el caso de los maestros de escuelas oficiales.

Formación del ambiente

La formación del ambiente a favor del censo es también otra tarea sumamente importante en la preparación de un censo, la que, teóricamente, debería comenzar en el momento en que se ordena su levantamiento y cesar solamente en el acto del empadronamiento. Temores de toda índole conspiran contra los censos, de parte de los habitantes de todos los países, sin excluir los más progresistas o evolucionados, ni los que tienen más experiencia en su ejecución. La investigación de las características personales despierta siempre suspicacias y recelos que a veces es imposible vencer.

El estudio de los últimos censos de población levantados en el hemisferio demuestra que, tanto en los Estados Unidos como en los países latinoamericanos, existía latente el temor de que el censo tuviera relación con fines militares o tributarios. Ni la cultura política, ni la práctica de censos periódicos parece ser suficiente para alejar el temor que provoca un censo. De ahí que la labor de formación del ambiente sea muy importante y que no deba limitarse sólo a los sectores más atrasados de la población, ni dosificarse por razones de economía.

La labor de formación del ambiente —aunque deba adecuarse a las condiciones culturales de cada país y al método de empadronamiento usado— debe, por regla general, estar dirigida, no solamente a disipar todo temor y, por el contrario, ganar la simpatía de la población hacia el censo, sino también a instruir específicamente sobre la forma de contestar el cuestionario censal. Esto es sobre todo importante cuando se emplea el método *householder*. Pero, en todo caso, en dicha labor parece residir en buena parte la clave de la colaboración de la población.

En los últimos censos de varios países de América se ha hecho uso de casi todos los medios de publicidad y propaganda disponibles. Carteles, informaciones periodísticas, campañas por radio, folletos de divulgación y propaganda, películas y dispositivos cinematográficos, banderines, postales, etc., son parte de las "armas" usadas en la formación del ambiente. En algunos países con población aborigen o importantes colonias extranjeras, como Perú y Guatemala, se hizo circular material de divulgación censal en lenguas indígenas o extranjeras.

Ha podido notarse, sin embargo, que en algunos casos con el mismo criterio de economía —a veces mal entendida— con que se estableció la remuneración de los empadronadores, los fondos necesarios para la formación del ambiente censal fueron limitados a un mínimo.

Duración y control del empadronamiento

Del mismo modo que de una buena preparación depende un buen empadronamiento, de un buen empadronamiento depende un buen censo. En realidad, todas las etapas censales están íntimamente ligadas.

Se ha afirmado que el método más satisfactorio de empadronamiento parece ser el *canvasser*. Como el levantamiento del censo, bajo este método, corre a cargo de los empadronadores, éstos deben estar debidamente instruídos para obtener respuestas adecuadas a los fines censales.

Pero queda aún por tratar el problema de la simultaneidad del empadronamiento. Teóricamente se supone —y sería deseable que así lo fuera en realidad— que el censo debe levantarse en un solo día. Sin embargo, ello sólo es posible cuando se trata de censos levantados en países de áreas muy reducidas, pero no en aquellos de numerosa población y extensa área, como los Estados Unidos, o de reducida población pero diseminada en un territorio relativamente extenso, como el Perú. En el problema de la simultaneidad del empadronamiento debe entrar en consideración, por supuesto, la concentración o dispersión de la población, la naturaleza del territorio y de las vías de transporte disponibles, el volumen de personal idóneo que pueda utilizarse en el recuento, etc.

Puede señalarse, como dato interesante, que está legalmente [13] previsto en los Estados Unidos, que el empadronamiento durará "hasta dos semanas en cualquier ciudad de 2,500 habitantes o más" y "hasta treinta días" en el resto del territorio. Esta disposición deja ver que en este país no se concede demasiada importancia al hecho de que el censo se levante en un solo día, ni siquiera en las principales ciudades del país, no obstante el evidente hecho de que el fenómeno migratorio interno es más intenso en los Estados Unidos que en la mayor parte de los países latinoamericanos.

La práctica en los últimos censos de algunos de estos países —Perú y Panamá —fué la de efectuar el censo en un día en los centros urbanos importante y, en un tiempo prudencial adicional en las demás zonas del territorio. Se afirma que los últimos censos de Guatemala, Panamá y la República Dominicana fueron levantados en un solo día. En cambio, el empadronamiento fué completado en un plazo máximo de 5 días en Honduras; de 15 días en el Perú y de más o menos 30 días en los Estados Unidos, Canadá y Brasil. Al comparar estos datos no debe olvidarse, sin embargo, que en estos últimos tres países se levantaron varios censos simultáneamente lo que, como es natural, hizo más compleja la labor del empadronamiento. El número de preguntas contenidas en la cédula, aun tratándose de censos de la misma naturaleza, también afecta, por cierto, el tiempo en que puede realizarse el relevamiento.

Desgraciadamente, no ha podido establecerse el tiempo que duró el empadronamiento en el último recuento de cada país americano, pero, con los datos obtenidos, es posible afirmar que fuera de los centros urbanos más densamente poblados, en los cuales el movimiento de habitantes es naturalmente más intenso, la duración del empadronamiento puede prolongarse por un tiempo prudencial. No cabe duda que, más importante que la simultaneidad —a la cual, por otra parte, se oponen a veces serios obstáculos— es la exactitud del empadronamiento. Aunque ésta está condicionada, como se ha dicho, por una buena preparación de la operación y por el empleo del más eficiente método de empadronamiento, algunos países han tratado de controlar las omisiones o duplicaciones en el relevamiento con la adopción de "comprobantes"

[13] *The Act Providing for the Fifteenth Census and for the Apportionment of Representatives in Congress*, section 6, June 18, 1929.

o "contraseñas" de empadronamiento. Entre ellos cabe mencionar El Salvador, Honduras, Panamá, Perú y Venezuela. En este último país se dispuso que los habitantes deberían conservar tal comprobante, por el término de una semana, sin el cual no podrían realizar determinados actos civiles, administrativos, bancarios, etc. Este sistema, aunque trae ciertos inconvenientes para la población y es difícil de establecer sin la completa cooperación de las autoridades policiales, sin duda contribuye a reducir a un mínimo las omisiones o duplicaciones que pueden presentarse en el acto del levantamiento del censo. Lograr que éste cubra a toda la población, vale decir, que el empadronamiento sea exacto, es, sin duda, el objetivo primordial de un censo. Sin embargo, a fin de que éste sea realmente la fotografía de una población dada en un momento determinado, sería aconsejable la movilización de un mayor número de empadronadores, debidamente capacitados y convenientemente distribuídos. Este sólo hecho podría resolver, en muchos países, el problema de la simultaneidad del relevamiento, reduciendo, a lo menos en cierta proporción, el tiempo necesario para completar el empadronamiento.

Crítica de los datos censales

Efectuada la recolección de los datos primarios debe procederse a la crítica o revisión de los mismos, a fin de subsanar errores u omisiones que puedan afectar los resultados que deban obtenerse por medio de la elaboración. Estos errores pueden ser "regulares" o "sistemáticos" e "irregulares" o "accidentales." [14] Los primeros se repetirían cada vez que se repitiera la operación censal en las mismas circunstancias, pues pueden provenir de defectos de organización, de las condiciones psicológicas del observador o de falta de claridad en el cuestionario o en las instrucciones. Entre éstos puede citarse por ejemplo, el de la frecuente tendencia de los habitantes a declarar su edad "redondeándola" principalmente en las cifras terminadas en "0" y, en menos grado, en las terminadas en "5". Los errores irregulares o accidentales son producto generalmente de causas imprevisibles, tal el caso de respuestas falsas o inverídicas que por lo común es imposible evitar.

Una buena organización censal, el método *canvasser*, un personal idóneo encargo del relevamiento, una adecuada campaña de formación del ambiente, pueden, sin duda, reducir en gran parte estos errores u omisiones. Sin embargo, ellos siempre aparecen, en todo censo y en todo país, por lo mismo que el censo es solamente una tarea humana. Por eso la labor de crítica de los datos recogidos en el empadronamiento es muy valiosa, pues con ella pueden subsanarse, a veces con facilidad, errores que dañarían la validez de los resultados de un censo.

Durante la crítica puede descubrirse, comparando los datos parciales con otras referencias, como la población estimada previamente, por ejemplo, omisiones de habitantes, las que se consideran también errores regulares [15] "ya que, en mayor o menor escala, puede asegurarse que son inevitables, por perfecta

[14] Jorge Rodríguez, *Lecciones de Estadística*, Medellín, 1940, p. 52.
[15] *Op. cit.*

que sea la organización". Este punto será tratado en forma especial más adelante.

La labor de crítica está estrechamente ligada con el tipo de organización censal y puede ser descentralizada o centralizada. La experiencia muestra que la centralización de los datos, en países de bajo nivel cultural promedio, es más acertada que la crítica descentralizada. En este último caso son factores contrarios la mayor influencia de los intereses políticos, el temor a medidas fiscales, y la poca preparación técnica de quienes deben hacer la revisión de las cédulas. La descentralización tiene, en cambio, la ventaja de que, en casos de necesidad, puede recurrirse a la propia fuente de origen —los habitantes— para salvar errores u omisiones. En los últimos censos del Canadá,[16] Colombia, Estados Unidos, Panamá y Perú, entre otros, la crítica fué centralizada y, por regla general, muy cuidadosa. La crítica de los datos de un censo está también ligada a la clase de medios de que se dispone para la elaboración de los resultados; pero ya sean ellos mecánicos o no, esta labor no debe omitirse, sino, por el contrario, darle la mayor atención posible.

Evaluación de los resultados

La historia censal de los países de América muestra que, con frecuencia, los censos han sido tachados de incompletos, o también de haberse exagerado los resultados, lo que ha determinado que estos resultados no se publiquen. Al respecto, indudablemente, no se puede generalizar, pues es necesario conocer, en cada caso, la forma y condiciones en que se preparó y ejecutó el censo, para valorizar sus resultados. Sin embargo, aún en censos cuidadosa y técnicamente organizados y en países de alto nivel cultural que cuentan, por consiguiente, con una población receptiva a los fines censales, sin problemas serios de transporte, sin grupos importantes de población aborigen, etc., se han presentado y presentan omisiones en sus censos de habitantes. Un cierto grado de omisión —sobre todo en algunos grupos de la población, como los niños (en particular los recién nacidos) y los adultos analfabetos— se reconoce en los censos demográficos a cuyos resultados se les agrega un porcentaje dado para suplir las omisiones probables. Como ejemplo pueden citarse los censos de Inglaterra y Gales y de Estados Unidos.

No existe, sin embargo, un procedimiento uniforme para determinar el coeficiente de omisión censal. En varios países americanos ha sido costumbre asignar un porcentaje igual para toda la población, basado, por lo común, en la apreciación subjetiva. Con este erróneo criterio han sido aumentados, a veces exageradamente, los resultados del empadronamiento. En otros casos, cuando el plan de elaboración era muy detallado, este simple hecho ha complicado en tal forma las labores que ellas han debido demorarse más de lo normal. aun en países de cierta tradición censal. Estos problemas, que afectan la veracidad de los resultados censales, y también su oportuna utilización, deben ser seriamente considerados, tanto desde el punto de vista nacional como internacional.

---

[16] O. A. Lemieux, "Population Changes Revealed by the 1941 Census", *The Canadian Journal of Public Health*, vol. 35, Nº 3, March 1944.

Aunque en algunos censos es costumbre efectuar la corrección por probable omisión, sin indicar que ésta ha sido hecha, parece que en los últimos recuentos de población de la mayoría de los países de América no se ha tomado en cuenta el problema. En esta forma es difícil descubrir si un censo ha sido "inflado" o no, pero un detenido análisis crítico puede revelarlo. En el último censo del Perú se calculó un coeficiente de omisión, pero sólo fué aplicado a la cifra total correspondiente a la población censada de cada departamento (la división territorial mayor) del país. De esta manera, las cifras corregidas fueron publicadas solamente en un cuadro resumen, mientras todos los demás cuadros estadísticos correspondían a la distribución detallada de la población nominalmente empadronada. Para calcular la probable omisión censal, se adaptó a las condiciones del país la fórmula de la dispersión demográfica del estadístico francés Demangeon.[17]

La fórmula adaptada incluyó, además del grado de dispersión demográfica, el de analfabetismo de la población. En el cálculo del coeficiente, que se hizo por departamentos, se utilizaron los datos del propio empadronamiento, sobre dispersión y analfabetismo. De esta manera y dado el criterio relativamente objetivo y flexible con que se establecieron los coeficientes, no se desvirtuó la autenticidad de los datos obtenidos en el empadronamiento, ni se retardó la elaboración de los resultados. Esto hubiera sido inevitable en caso contrario.

En el último censo de los Estados Unidos, se ha considerado también un coeficiente de omisión de menores de 5 años,[18] dicho coeficiente fué estimado a base de la distribución de la población por años simples de edad, según el mismo censo, previamente "suavizada"; y de la estadística de nacimientos y defunciones por edad. Llamará la atención, seguramente, a quienes sostienen que en ningún censo hay omisión, comprobar que en los Estados Unidos, en su último censo, y también en anteriores,[19] se reconoce y mide esa probable omisión. La Argentina, en su censo de 1914, igualmente adoptó un coeficiente de omisión del 1.50 por ciento [20] y Bolivia en su censo de 1900, consideró un 5 por ciento por el mismo concepto.[21]

En ciertos países del continente ha sido costumbre tratar de subsanar las deficiencias del empadronamiento —las que, por lo común, son consecuencia de defectos de organización— aumentando, a veces muy liberalmente, los resultados finales. Otras veces, las razones principales para ello han sido con-

---

[17] Para la descripción detallada de la fórmula Demangeon véase el curso de "Demografía y Estadística Sanitaria" de Michel Huber, director honorario de la Estadística General de Francia; y para su adaptación en el Censo del Perú de 1940, consúltese el capítulo titulado "El Coeficiente de Omisión Censal", en el primer informe o en el primer volumen del mismo censo.

[18] Véase *Sixtenth Census of the United States, 1940; Population: Differential Fertility, 1940 and 1910: Standardized Fertility Rates and Reproduction Rates.* Washhington, D. C., 1944, p. 32-33; *Population Special Reports,* Series P. 44, nº 9. *Estimated Population in Continental United States, by Age, Color and Sex; 1940-42,* March 29, 1944.

[19] P. K. Whelpton, "Recent Fertility Trends," *Human Fertility,* vol. 6, nº 6, December 1941, p. 162.

[20] *Tercer Censo Nacional, Levantado el 1 de Junio de 1914,* tomo I, *Antecedentes y Comentarios,* Buenos Aires, 1916-19.

[21] *Censo General de 1900,* tomo I, *Resultados Generales,* La Paz, 1902-1904.

sideraciones de política nacional o internacional. Como quiera que estos hechos pueden aún repetirse, perturbando la validez y comparabilidad de los resultados censales, tal vez convendría la adopción de un criterio normativo común. En este sentido, podría ser aconsejable, seguramente, la publicación de las cifras consideradas incompletas, siempre que el coeficiente de omisión aparezca en la publicación. En esta forma, para ciertos estudios se tomaría en consideración este coeficiente. Pero, en todo caso, los resultados del empadronamiento conservarían su autenticidad. En cuanto a los métodos para calcular dicho coeficiente, es de desearse también una norma técnica internacional, aunque, como se ha visto, los elementos escogidos en los casos del Perú y los Estados Unidos son diferentes, como lo son también las condiciones de estos dos países, lo que hace pensar que tal regla internacional sea difícil de lograrse.

Elaboración

La adecuada y oportuna elaboración de los resultados de un censo son condiciones muy importantes si ellos han de ser utilizados para fines prácticos. Por regla general, los datos reunidos en un censo tienen un gran volumen, y una clasificación muy detallada de ellos puede a veces desvirtuar su utilidad, ya sea por la forma en que se agrupen los resultados o por el tiempo que demore la elaboración. De ahí que el plan de elaboración de los datos de un censo pueda ser trazado con miras a su aprovechamiento práctico inmediato o simplemente con propósitos de investigación histórica. El primer criterio parece ser el más acertado, aunque la experiencia muestra que en muchos casos el segundo criterio es el que prima. Sin embargo, ello depende, principalmente, de la forma en que se planea un censo y, secundariamente, de los medios de que se disponga para la elaboración de los resultados.

El plan de elaboración está condicionado naturalmente por los medios a emplearse, según sean éstos mecánicos o no, y se formula teniendo en cuenta la publicación de los resultados. El empleo de equipos mecánicos hace, por lo común, que los resultados sean clasificados con mayor exactitud y velocidad que por procedimientos manuales. Sin embargo, es un error pretender sustraer las labores de elaboración mecánica, por razones comerciales o de otra índole, del control técnico de quienes prepararon y levantaron el censo. Se ha dicho que todas las etapas del censo constituyen un todo y que no se pueden separar. De ahí que sea muy importante mantener, de comienzo a fin de las labores de un censo, el mismo criterio directriz. De lo contrario, un censo debidamente organizado y levantado, puede fracasar en la etapa de su elaboración.

Para la elaboración de los datos de su más reciente censo demográfico, han empleado equipos mecánicos los siguientes 12 países americanos: Brasil, Canadá, Colombia, Cuba, Chile, Estados Unidos, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Perú y Venezuela. En cambio, no utilizaron equipos mecánicos en sus últimos recuentos de habitantes: Argentina, Bolivia, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, la República Dominicana y Uruguay. De acuerdo con la información disponible, no se conoce en qué detalle fueron clasificados los datos del último censo de Haití y del Paraguay, ni qué clase de medios se utilizaron en la elaboración.

Varios de los países integrantes del primer grupo confrontaron dificultades, algunas de ellas muy serias, durante la elaboración de los resultados de su más reciente censo. Los trabajos de clasificación manual de los datos del censo levantado en El Salvador en 1930 se encontraban "aún en sus comienzos" en marzo de 1938 [22] y aparentemente sólo se completaron a fines de 1939, en que se dió principio a la tabulación mecánica. Esta exagerada demora puede, tal vez, ser explicada por el hecho de que la oficina que preparó y levantó el censo fué suspendida más o menos a los ocho meses de la fecha del empadronamiento, debido probablemente a razones de economía. Brasil y Chile, cuyos censos se levantaron en 1940, y Canadá, cuyo último recuento se hizo en 1941, también han confrontado serias dificultades durante la elaboración de los resultados. Al parecer, Brasil y Chile no pudieron obtener oportunamente las unidades necesarias para la elaboración mecánica de sus datos censales,[23] hecho que fué agravado con las dificultades de transporte y comercio generadas por la guerra. En el caso del Brasil debe tenerse en cuenta también, como factor explicativo de la demora en la elaboración, la amplitud del programa censal de 1940 y el detalle con que ha sido proyectada la clasificación de los resultados.[24] El Canadá afrontó, y afortunadamente pudo vencer, los obstáculos creados a su último censo —levantado durante el conflicto mundial— por su condición de beligerante desde el comienzo de la guerra, en lo que se refiere a personal idóneo y a equipo mecánico suficiente.[25]

Se observa entre los países cuyo más reciente censo data de la última década, algunos con larga tradición censal, como Honduras, que no han utilizado equipo mecánico. En el último censo de este país, levantado en 1940, no se ha empleado equipo mecánico. Nicaragua, no obstante haber seguido el plan mexicano en sus censos de 1940, tampoco ha utilizado máquinas de clasificación o tabulación. Lo mismo debe decirse del censo de la República Dominicana de 1935. Sin embargo, el pequeño volumen de población de estos países no explica por sí solo ese hecho, puesto que otros de menor número de habitantes las han utilizado. El aspecto económico del problema puede, más bien, ser la causa principal de ello. Este punto debería contemplarse con detenimiento en relación con el plan de coordinación de los próximos censos de las naciones del hemisferio.

La forma en que se han clasificado algunos datos comunes, en los últimos censos de población de las naciones del continente, como por ejemplo, la distribución por edades y por ocupaciones, no permite su comparación internacional. Mientras la mayoría de los países han adoptado escalas o grupos etarios casi siempre diferentes, unos pocos han efectuado una clasificación por años simples o de acuerdo con escalas internacionalmente aceptadas. Tratándose de la clasificación por ocupaciones, parecen existir mayores discrepancias. Unos pocos países americanos han seguido de cerca —aunque adaptándolas a las condiciones peculiares nacionales— las recomendaciones formula-

---

[22] *Población de la República de El Salvador: Censo de 1 de Mayo de 1930*, San Salvador, 1942.

[23] Véase *Population Index*, vol. 10, nº 2, April 1944, p. 80; *Estadística Chilena*, junio 1942, p. 215.

[24] *Plan de Apuração do Censo Demográfico*, Río de Janeiro.

[25] Lemieux, *op. cit.*

das en 1937 por el Comité de Expertos Estadísticos de la Liga de Naciones, para la clasificación de la "población activa".[26] Ellos son de acuerdo con las publicaciones y documentos disponibles: Canadá, Colombia, Panamá y Perú. Estados Unidos, México, Brasil y otros países han seguido clasificaciones también detalladas, aunque diferentes en ciertos aspectos de las de la Liga, pero es posible, por un procedimiento de convertibilidad, hacerlas comparables. Otros países del continente, en particular algunos centroamericanos, no han tenido en cuenta criterios modernos ni normas internacionales para sus clasificaciones ocupacionales. Estos casos demuestran la necesidad internacional de uniformar no solamente ciertas preguntas y definiciones, sino también formas mínimas de presentación de los resultados. Un análisis más detenido de este problema se hará en el capítulo siguiente.

Como se ha dicho, el factor tiempo juega un papel muy importante, si es que los datos censales han de ser utilizados para fines de planificación nacional o internacional. En consecuencia, sería conveniente que su elaboración no excediera de un período prudencial, el cual, en todo caso, debería estar previamente determinado. En los Estados Unidos, por ejemplo, ha sido establecido por ley[27] que la "tabulación del total de la población por Estados, requerida para la determinación del número de representantes deberá completarse en el término de ocho meses a contar del comienzo del empadronamiento..." Esta acertada medida, que tiene exacto cumplimiento en los Estados Unidos, podría ser adoptada legalmente en los demás países del hemisferio.

Publicación

El plan de publicación de los resultados de un censo, como se ha expresado anteriormente, está vinculado en forma íntima al plan de elaboración. Este último debe estar trazado de manera que facilite la publicación.

En los últimos censos de población de los países de América puede observarse una variedad de planes en la publicación de sus resultados, y esta variedad se nota a veces de un censo a otro en un mismo país. Algunos países, como Estados Unidos, han publicado informes nacionales y estatales preliminares que más tarde, debidamente corregidos, se reimprimieron integrando los informes finales. Otros, como Colombia y México, adoptaron el plan de publicar primero volúmenes departamentales o estatales (uno de cada departamento o entidad federativa), dejando para el final el resumen nacional. Conviene señalar, en relación con el censo de Colombia, que, antes de la aparición de los volúmenes departamentales, se publicaron diversos artículos de análisis de los resultados censales. En cuanto al plan de publicación del censo de México de 1940 cabe hacer notar que él se aparta, dando preferencia a la información detallada por municipios, de los planes de los censos que lo precedieron. El del censo de Panamá es muy similar a los anteriores, con la única diferencia que los volúmenes provinciales fueron precedidos de un informe preliminar. Los resultados generales del censo del Perú aparecieron en un primer infor-

[26] *Statistics of the Gainfully-Occupied Population,* League of Nations, Geneva, 1938.

[27] *The Act Providing for the Fifteenth Census...* Section 2.

me con una exposición de los métodos seguidos en la preparación y ejecución del censo y con el análisis de algunos de aquellos resultados. Más tarde vió la luz un estudio especial sobre el analfabetismo en el Perú según el censo de 1940. El plan de publicación final de sus resultados comprende cuatro o cinco volúmenes, el primero de los cuales contiene los resultados nacionales de todos los aspectos de la investigación censal, análisis y comentarios, la exposición de los métodos y procedimientos seguidos, y la reproducción de los principales formularios, instrucciones y documentos censales. Los demás volúmenes estarán dedicados a los datos departamentales. Otros países, como El Salvador, Guatemala y Honduras, han publicado todos los resultados de su último censo en un solo volumen. Otros aún, como la República Dominicana, los publicaron en varios tomos del anuario estadístico. Los de los censos de Chile, Canadá y Venezuela han sido parcialmente publicados en anuarios o boletines estadísticos oficiales, al parecer en forma preliminar.

A la variedad de planes de publicación deben agregarse los diferentes plazos en los cuales se ha completado o espera completarse la publicación de los resultados de los últimos censos de los países americanos. En los Estados Unidos ella se completó dentro de los tres años del "período censal", establecido por ley, el cual empieza a contarse el primer día de enero de cada año terminado en "0". En el Perú, los primeros resultados se publicaron antes de un año de levantado el censo y tuvieron el carácter de definitivos, pero la publicación de la serie de volúmenes finales no se ha completado aún. El volumen del censo de Guatemala apareció 19 meses después de su levantamiento. El de Honduras requirió aproximadamente un año y medio. El informe preliminar del censo de Panamá se publicó poco más o menos dos años y medio después del empadronamiento, pero la serie final tampoco se ha completado aún. Los volúmenes departamentales del censo de Colombia aparecieron después de año y medio, aproximadamente, de la fecha del censo, y el volumen nacional más o menos cuatro años después. La publicación de los resultados del censo del Uruguay de 1908 se completó antes de los tres años; la del de Bolivia de 1900 antes de los cuatro años; y la del censo de la Argentina de 1914, antes de los cinco años. El volumen del censo de El Salvador de 1930 solamente apareció doce años después de la fecha de su levantamiento.

Como se ha dicho anteriormente, los resultados censales de otros países del continente están aún en proceso y tan sólo han aparecido, en algunos casos, en forma preliminar. Entre ellos cabe mencionar los del último censo del Brasil, Nicaragua, Venezuela y Cuba.

La revisión anterior indica la necesidad de que los países del Continente adopten voluntariamente un plazo máximo para la publicación de los resultados de sus censos, tal como lo tiene dispuesto Estados Unidos. El elemento oportunidad es sumamente importante cuando se trata de datos estadísticos. Hay que convenir en la muy poca utilidad de datos que tienen una antigüedad de más de cinco o diez años. Pero además del elemento tiempo, sería recomendable que la publicación final de los resultados de un censo contuviera —junto con los análisis y comentarios, que tampoco son usuales— una especie de memoria o informe sobre los métodos y procedimientos seguidos en él, documentado con los principales formularios e instrucciones. En esta forma dicha publicación tendría un alto valor metodológico, indispensable para juzgar la

calidad de los datos censales que se analicen y muy útil para la preparación de otros censos, en el mismo país o en otros similares, porque proporcionaría luces sobre la experiencia anterior.

CAPITULO III

CARACTERISTICAS INVESTIGADAS EN EL ULTIMO CENSO DE POBLACION DE CADA PAIS AMERICANO

En el capítulo anterior se trató, de manera general, sobre los tipos y los caracteres formales de las cédulas o formularios empleados en el último censo de población de cada país del hemisferio. Deliberadamente, por razón de su extensión, se reservó para este capítulo la presentación y comentario de las características o atributos que se investigaron en el más reciente empadronamiento de habitantes de cada país americano, como punto de partida práctico y actual de cualquier propósito encaminado a uniformar las cuestiones materia de investigación censal entre las naciones del continente. Con tal objeto, se han reunido como material básico las preguntas contenidas en las cédulas censales de 21 naciones americanas. Dichas preguntas son transcritas y analizadas —desde el punto de vista de la comparabilidad interamericana— junto con algunas definiciones censales importantes. El cuadro Núm. 6, una guía general tendiente a orientar al lector, resume las características investigadas o no en cada país, y está directamente ligado a los cuadros en que se presentan en detalle estas características. En los casos en que ha sido posible se ha seguido el curso de la investigación de cada característica o atributo, desde la pregunta de la cédula hasta la publicación de los resultados, a fin de determinar en qué forma fueron finalmente presentadas las respuestas al cuestionario censal.

La fuente principal de este capítulo está constituída, naturalmente, por las cédulas o formularios empleados en el último censo de las 21 naciones americanas, de las cuales pudo obtenerse copia. En sólo 4 países ellas fueron reproducidas en las publicaciones censales: Argentina, Bolivia, Estados Unidos y Perú. En los restantes 15 países la cédula no fué reproducida en la publicación respectiva o los resultados están aún en proceso de elaboración. Por ello fué necesario recopilar ejemplares separados de dichas cédulas y de sus respectivas instrucciones, lo que en algunos casos resultó muy difícil. Sin embargo, solamente no logró obtenerse copia de los formularios correspondientes al último censo del Uruguay (1908) y de Costa Rica (1927). El formulario censal no fué reproducido en la publicación de los resultados del primero. No obstante los esfuerzos hechos, no pudo conseguirse copia del formulario del censo de Costa Rica, aunque sí cierta información sobre su contenido. Esta, así como los resultados publicados de ambos censos, se ha utilizado como fuente secundaria en este capítulo.

Antes de iniciar el comentario de los diferentes atributos o características que se investigaron en los censos de los países de América, seguramente interesará conocer, comparativamente, el número de preguntas formuladas en cada uno de ellos. Este dato servirá para orientar sobre la magnitud y detalle de la investigación censal, condición que, evidentemente, afecta tanto el acto del empadronamiento como las labores de elaboración y publicación de los resultados. Sin embargo, este dato es de difícil determinación, debido a sim-

CUADRO NUM. 6

GUIA GENERAL DE LAS CARACTERISTICAS INVESTIGADAS EN EL ULTIMO CENSO DE POBLACION DE CADA PAIS AMERICANO

("X" = la característica se investigó; "–" = la característica no se investigó; "?" = se ignora si se investigó)

Características	Para preguntas detalladas véase cuadro Núm.	PAIS																				
		Argentina	Bolivia	Brasil	Canadá	Colombia	Costa Rica	Cuba	Chile	El Salvador	Estados Unidos	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	República Dominicana	Uruguay	Venezuela
1 Población																						
De hecho	–	?	x	x		x			x	x		x	?	x			x	?	x	?	?	x
De derecho	–	?		x	x		x	x			x		?		x	x		?		?	?	
2 Residencia	7	–	x	x	x	–	–	x	–	x	x	x	x	x	–	x	x	x	x	–	x	–
3 Urbana o rural	8	x	x	x	x	x	–	?	x	x	x	x	?	x	x	x	x	?	x	x	x	?
4 Nombre y apellido	–	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5 Def. de la "Familia"	9	–	–	x	x	x	x	x	x	x	x	?	–	x	x	x	x	?	x	x	x	x
6 Relación con el jefe de familia	10	–	–	x	x	–	x	x	x	–	x	–	–	–	x	x	x	x	x	x	x	x
7 Sexo	–	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
8 Edad	11	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
9 Estado civil	12	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	–	x	x	x	x	x	x	x	x	x
10 Fecundidad	13	x	–	x	x	–	?	–	x	–	x	–	–	–	x	x	–	–	x	x	x	–
11 Defectos físicos o mentales	14	x	x	x	x	x	x	x	x	x	–	x	–	x	x	x	x	x	x	x	x	x
12 Lugar de nacimiento y / o nacionalidad	15	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
13 Idiomas	16	–	–	x	x	–	x	x	–	–	x	x	–	–	x	x	–	x	x	x	?	–
14 Raza o color	17	–	x	x	x	–	x	x	–	x	x	x	–	x	–	–	x	x	x	x	?	–
15 Educación	18	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	–	x	x	x	x	x	x	x	x	x
16 Religión	19	–	x	x	x	x	–	–	x	x	–	x	–	x	x	x	x	x	x	x	x	x
17 Condición social y cultural	20	–	–	–	–	–	–	x	–	–	–	–	–	x	x	x	–	x	–	–	–	–
18 Ocupación	21	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
19 Propiedad	22	x	–	x	x	–	x	x	x	x	x	–	–	x	x	x	–	x	x	–	x	–
20 Preguntas de seguro o previsión social	–	–	–	x	–	–	–	–	x	–	x	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

ples diferencias formales. En algunos casos, por ejemplo, se destinan al atributo sexo dos columnas de la cédula, en tanto que en la de otros censos sólo hay una columna para el dato sexo; y lo mismo puede decirse de los otros atributos. Este hecho, así como cuestiones aclaratorias de un mismo atributo, y la presencia de columnas reservadas para la reducción a clave, etc., impiden poder determinar fácilmente el número exacto de preguntas de cada cédula. Con la salvedad hecha, el número aproximado de preguntas o columnas de las cédulas empleadas en los últimos censos de los países americanos es el que se indica a continuación: Haití, 9; Colombia y El Salvador, 11; Bolivia y Honduras, 12; Paraguay, 16; Argentina, 16; República Dominicana y Venezuela, 17; Guatemala, 21; Perú, 25; Chile, 28; Estados Unidos, 34; Panamá, 36; Canadá y Cuba, 39; Brasil, 45; México, 48 y Nicaragua, 53.

Aplicación del método de la muestra al censo

En vista de las dificultades anotadas antes, poco puede deducirse de estos datos. Sin embargo, el número de preguntas a incluirse en la cédula de un censo ha sido siempre un problema muy serio. En la actualidad ciertos países tratan de resolver este problema con la aplicación del método de la muestra al empadronamiento de la población. Entre otras importantes innovaciones, Estados Unidos introdujo en 1940, por primera vez en la historia de sus censos, la técnica de la muestra en la recolección de la información (y también en la tabulación rápida de resultados preliminares, en la preparación de detalladas clasificaciones, y en la verificación de labores censales de gran volumen).[1] Con el objeto de reducir el número de preguntas a incluirse en la cédula, después de detenido estudio se decidió aplicar el método de la muestra para un limitado número de preguntas. Estas preguntas, a las que se les llamó "suplementarias", fueron impresas en la parte inferior de la cédula y sólo se hicieron al 5 por ciento de la población. Para mayores detalles sobre el procedimiento empleado, puede consultarse la bibliografía antes citada. Las "preguntas suplementarias" del censo norteamericano se reproducen, sin embargo, en este capítulo.

La adopción del método de la muestra al empadronamiento de la población de los Estados Unidos es, sin duda alguna, un ensayo sumamente interesante. Sobre todo, lo es porque se trata de la primera vez que se introduce en el recuento de habitantes de un país que tiene el prestigio de dieciséis censos decenales. Por lo mismo, es difícil poderse pronunciar sobre la posibilidad de su aplicación a los censos demográficos de los países latinoamericanos. En realidad, a pesar del notable impulso que la teoría de la muestra ha recibido en los últimos años ella está todavía en debate entre los técnicos más presti-

[1] Véase al respecto, además de los informes oficiales del censo de los Estados Unidos de 1940, los trabajos siguientes en el *Journal of the American Statistical Association:* Philip M. Hauser, "The Use of Sampling in the Census," September 1941; Frederick F. Stephan, W. Edwards Deming y Morris H. Hansen, "The Sampling Procedure of the 1940 Population Census," December 1940; Hansen y Deming, "On Some Census Aids to Sampling," December 1943; Deming, Benjamín J. Tepping y Leon Geoffery, "Errors in Card Punching," December 1942; Deming y Geoffery, "On Sample Inspections in the Processing of Census Returns," September 1941.

giosos de los Estados Unidos y de otros países. Algunos autores [2] consideran que para aquellos atributos de la población que pueden ser llamados "atributos de primer orden" —como posición en la familia, sexo, edad, estado civil. lugar de nacimiento, nacionalidad, idioma, raza, analfabetismo, religión y ocupación— sólo debe utilizarse la enumeración completa; en tanto que la muestra es aplicable en los censos a los denominados "atributos secundarios", por ejemplo: nivel de vida, renta, fertilidad. Esta opinión está basada en la variabilidad esencial del fenómeno demográfico. Aunque dicha opinión puede ser discutida, ella revela la aceptación del método de la muestra como complemento del censo completo. En realidad, es generalmente admitido que ella no desplazará a éste en las investigaciones sobre las características de la población. Su aplicación a los censos puede traer considerable economía de tiempo, trabajo y dinero, pero una extensa disquisición sobre sus ventajas e inconvenientes parece estar fuera de los límites de este trabajo. Sin embargo, dadas las posibilidades futuras de la técnica de la muestra, convendría que ella fuera particularmente estudiada en varios países americanos en conexión con el proyectado Censo Continental de 1950.

Población de hecho y población de derecho

En la teoría censal se define la población "de hecho" como la población presente en el lugar y en el momento en que se realiza el censo. También se le llama población "de facto" o presente. Se entiende por población "de derecho" la población con residencia habitual en el lugar donde se efectúa el relevamiento, e incluye, por supuesto, a las personas temporalmente ausentes y excluye a las que se hallan sólo accidentalmente presentes. Se le conoce también como población "de jure", domiciliada o residente. [3] Ambos conceptos han sido usados en los censos modernos, constituyendo el criterio básico de la investigación sobre las características de los habitantes. En unos censos se investiga solamente la población "de hecho" o presente, mientras en otros sólo interesa la población "de derecho" o residente. En algunos censos se investigan ambas poblaciones.

En los censos "de hecho" se establece por regla general, que debe censarse en cada domicilio a las personas que pernoctaron en él la medianoche fijada como momento del censo. Se trata de lograr con este sistema algo así como una fotografía instantánea de la población en un momento dado. De ahí que la fecha del censo deba coincidir con un período de mínimos movimientos de población y no estar afectada por migraciones considerables como las ocasionadas por festividades o épocas de vacaciones, movilización bélica o de trabajadores, etc.

En los censos "de derecho" se establece que debe censarse en cada domicilio a todas las personas que residen habitualmente en él, *se hallen o no presentes en el momento del censo.* Bajo este sistema, teóricamente no es indispensable —aunque prácticamente sea más conveniente— elegir una época de limitados

---

[2] R. H. Coats, "Enumeration and Sampling in the field of the Census," *Journal of the American Statistical Association,* September 1931.

[3] *Cuarto Censo General, 1936: Población 22-X-1936* (Buenos Aires), vol. I, *Informe Preliminar,* 1938-40, pp. 17-19.

movimientos de población, puesto que basta con que en cada domicilio haya una persona que pueda proporcionar los datos referentes a quienes viven habitualmente en él.

Siguieron el sistema "de hecho", en su último censo de población, los siguientes países americanos: Bolivia, Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú y Venezuela. Emplearon el sistema "de derecho", los siguientes: Canadá, Costa Rica, Cuba, Estados Unidos, México y Nicaragua. No se pudo precisar cuál de los dos sistemas adoptaron Argentina, Haití, Paraguay, la República Dominicana y Uruguay. El Brasil usó un sistema mixto, obteniendo tanto la población "de hecho" como la "de derecho".[4]

Como se ve, la mayor parte de los países del continente han empleado el sistema "de hecho". Este es, sin duda, más fácil que el sistema "de derecho", pues rige el criterio objetivo de la presencia de los habitantes en el domicilio, en un momento previamente determinado, y hay menos posibilidad de confusión, sobre todo para personas sin suficiente instrucción.

El sistema "de derecho" fué adoptado como indispensable en países como Canadá y Estados Unidos, pues los resultados de sus censos sirven de base para la determinación del número de representantes en proporción a la población. Cuba ha seguido en su último censo, de 1943, el sistema "de derecho", por la misma razón.

El cuadro de las preguntas sobre residencia o domicilio, formuladas en los últimos censos de los países de América, se da a continuación como complemento del comentario anterior.

CUADRO NUM. 7

LAS PREGUNTAS SOBRE RESIDENCIA EN LAS CEDULAS DE LOS CENSOS AMERICANOS

Argentina:	No se investigó.
Bolivia:	Domicilio permanente (P); tránsito (T).
Brasil:	"Se é morador do domicílio, e está ausente, em que estado do Brasil ou país estrangeiro se encontra? Se não é morador do domicílio e está presente, em que estado do Brasil ou país estrangeiro reside?"
Canadá:	"Place of abode: (In rural localities give parish or township. In cities, towns and villages, give street and number.) Residence: Present (years of continuous residence in Province (col. 19). Present (years of continuous residence in Municipality). Former (enter province or country of last previous permanent residence. If permanent residence was never outside the province enter 'none' in this column and the letter 'A' in col. 19)."

[4] De acuerdo con este sistema, las personas fueron censadas doblemente, en la casa donde habitualmente durmieron y en aquella en que accidentalmente pasaron la noche del 31 de agosto al 1 de septiembre de 1940. (*Instruções a Agente Recenseador*, C. D. 1.30, p. 9.) En la tabulación final de los resultados, ambas poblaciones figuran separadamente. (*Recenseamento Geral do Brasil, Realizado em 1 de Septembro de 1940: Sinopse Preliminar*, p. 8.)

LAS PREGUNTAS SOBRE RESIDENCIA EN LAS CEDULAS DE LOS CENSOS AMERICANOS. (Concluye)

Colombia:	No se investigó.
Costa Rica:	No se investigó.
Cuba:	Lugar de residencia habitual: Calle, avenida, callejón, finca, asilo, etc. Número de la casa. Número de la familia visitada. Tiempo de residencia en: Cuba, Municipio, Barrio. Número de años que vive en esta ciudad o pueblo.
Chile:	No se investigó.
El Salvador:	Domicilio: Lugar o país de residencia: (San Salvador, etc.). Lugar o país de residencia: ¿Urbano? Lugar o país de residencia: ¿Rural?
Estados Unidos:	Residence, April 1, 1935: City, town or village having 2,500 or more inhabitants. (Enter "R" for all other places.) Country. State (or territory or foreign country). On a farm? (Yes or no.)
Guatemala:	¿Es radicado? ¿Es transeunte? Domicilio: Departamento: Municipio: País: (Si es transeunte deberá anotar su domicilio habitual, si es guatemalteco; y si es extranjero, el nombre del país donde radica.)
Haití:	"Lieu de demeure" (lugar de residencia).
Honduras:	Domicilio: Lugar o país de residencia (país o lugar de Honduras del domicilio o residencia). ¿Urbano? ¿Rural?
México:	No se investigó.
Nicaragua:	¿Ha vivido en país extranjero, durante un año o más, trabajando?
Panamá:	Número de años que vive en esta ciudad o pueblo.
Paraguay:	Domicilio: ¿Dónde vive usted? (Calle; Nº.)
Perú:	¿Es residente o transeunte en la ciudad? a)
República Dominicana:	No se investigó.
Uruguay:	Lugar y tiempo de residencia de los extranjeros. (Uruguayos residentes en el extranjero.)
Venezuela:	No se investigó.

Población urbana y rural

La clasificación de la población de un país, en urbana y rural, es muy importante para el análisis de los aspectos biológicos y sociales que rigen su desarrollo. La importancia del estudio de dichos aspectos está demostrada por

a) Esta pregunta se incluyó sólo en la cédula de familia, que fué usada únicamente en nueve ciudades.

la estrecha correlación existente entre el carácter urbano o rural de una población y sus características y tendencias.

La separación de la población en urbana y rural, aparentemente sencilla, resulta difícil o deficiente cuando se carece de definiciones claras sobre lo que se entiende por una y otra. Al respecto, no hay uniformidad en las definiciones adoptadas en los censos de los países del mundo, y todas ellas pueden ser tachadas de arbitrarias. [5] En Francia se considera como urbana la población aglomerada en caseríos de más de 2,000 habitantes; en Inglaterra y Gales, se definieron como urbanas las agrupaciones de 5,000 habitantes o más; en algunos censos de Italia se dejó a los empadronadores la apreciación de "población aglomerada" (urbana) y "población esparcida en la campiña" (rural), clasificándose como centros urbanos aun los que tuvieron una población inferior a 100 habitantes; en los censos del Imperio alemán se clasificó como población urbana la de las agrupaciones que excedieran de 5,000 habitantes. [6]

Las definiciones de población urbana y rural adoptadas en los últimos censos de los países americanos se dan en el cuadro Núm. 8.

CUADRO NUM. 8

DEFINICIONES DE POBLACION URBANA Y RURAL EN LOS CENSOS AMERICANOS

Argentina:	Se resolvió que las comisiones departamentales o de distrito clasificasen, *según las condiciones*, la población rural marcando las fichas. El cómputo lo hizo la Comisión Nacional. a)
Bolivia:	Se consideraron poblaciones urbanas "todas aquellas que contasen con 200 habitantes y rurales las que tuviesen menos de aquel número." b)
Brasil:	De acuerdo con el Decreto Lei Nº 311, de 2 de marzo de 1938, población urbana es la que vive en el "quadro urbano." "Art. 11.— Nenhum novo distrito será instalado sem que previamente se delimitem os quadros urbano e suburbano da sede, onde haverá pelo menos trinta moradías. Parágrafo único — O ato de delimitação será sempre acompanhado de respectiva planta. Art. 12.— Nenhum município se instalará sem que o quadro urbano da sede abranja no mínimo duzenta moradías." c)
Canadá:	"For the purposes of the Census, the population residing in cities, towns and incorporated villages has been defined as "urban" and that outside of such localities as "rural." The distinction between

---

[5] Una crítica de las definiciones del censo de los Estados Unidos, puede verse en *Our Cities. Their Role in the National Economy*, Washington, 1937 p. 9.

[6] *Tercer Censo Nacional* (Argentina), p. 120. En relación con el concepto "población esparcida," puede consultarse: Alois Kovács y Louis Thirring, "Sur la Statistique de la Population Eparse", *Bulletin de L'Institut International de Estatistique*, tomo XXVIII, 1935. Puede verse también: Henri Bunle, "La Population Rurale," artículo sobre la adopción de una definición susceptible de ser aceptada internacionalmente, en *Bulletin de l'Institut International de Statistique*, 1938.

---

a) *Tercer Censo Nacional* (Argentina), tomo I. p. 122.
b) *Censo de 1900* (Bolivia), tomo I, p. 17.
c) *Coleção de Decretos-Leis* (Brasil), p. 13.

DEFINICIONES DE POBLACION URBANA Y RURAL
EN LOS CENSOS AMERICANOS (Continúa)

rural and urban populations in Canada, therefore, is a distinction of provincial legal status rather than of size of aggregation of population within a limited area. Since the laws of the various provinces differ in regard to the population necessary before a municipality may be incorporated as urban, the line of demarcation between rural and urban population is not all uniformly drawn throughout the Dominion." d)

Colombia: "Como población urbana se especificó aquella que vive en centros de población mayores de 1,500 habitantes, ya sea que estos centros constituyan la cabecera del municipio o coincidan con la cabecera del corregimiento, pero cuandoquiera que la división político-administrativa hubo de tenerse en cuenta, la discriminación también se hizo entre la cabecera del municipio y sus demás localidades pobladas." e) "Se ha considerado como centros urbanos aun aquellas cabeceras de corregimientos que abrigan concentraciones obreras de la zona bananera a pesar de su relativa transitoriedad, siempre y cuando pasen de 1,500 habitantes, teniendo en cuenta en estos casos el número de edificios de cada localidad." f)

Costa Rica: La población no ha podido ser clasificada en urbana y rural "por falta de una definición nacional en cuanto al número de habitantes y demás condiciones que determinen su clasificación..." g)

Cuba: No se conoce aún la definición usada en el censo de 1943.

Chile: Se desconoce la definición adoptada en el censo de 1940. En los censos anteriores "siempre se ha tomado como población urbana la que vive en pueblos o ciudades de más de 1,000 habitantes." h) Aparentemente, el último censo se ha apartado de esta definición, pues en los cuadros respectivos se considera población urbana aún la de lugares con menos de 100 habitantes. i) Es probable que el criterio haya sido legal y que no se haya tomado en cuenta el volumen de la población.

El Salvador: "...los individuos que aparecen clasificados en la población urbana son los que viven dentro del perímetro de las *poblaciones*, cualquiera que sea el número de los habitantes de éstas. La denominación *rural* es aplicada a los habitantes que viven fuera del perímetro urbano de las poblaciones." j)

Estados Unidos: "Urban population, as defined by the Bureau of the Census, is in general that residing in cities and other incorporated places having 2,500 inhabitants or more. In addition, certain densely populated townships or other civil divisions, not incorporated as municipalities, have been classified as urban under special rules. The remainder of the population is classified as rural and is subdivided into the rural farm population, which comprises all

d) *The Canada Year Book, 1943-44*, p. 117.
e) *Censo General de Población de 5 de Julio de 1938* (Colombia), tomo II, p. xv.
f) *Anales de Economía y Estadística*, tomo III, nº 3.
g) *Aspecto Biodemográfico de la Población de Costa Rica*, p. 20.
h) *Sinopsis Geográfico-Estadística de la República de Chile, 1933*, p. 45.
i) *Estadística Chilena*, octubre 1942 y siguientes.
j) *Población de la República de El Salvador: Censo del 1 de Mayo de 1930*, p. 4.

DEFINICIONES DE POBLACION URBANA Y RURAL
EN LOS CENSOS AMERICANOS (Concluye)

	rural residents living on farms, without regard to occupation, and the rural-nonfarm population, which comprises the remaining rural population." k)
Guatemala:	"Población urbana es la de las ciudades, villas y pueblos. Población rural es la que habita en las aldeas, caseríos, fincas y lugares situados fuera de los radios urbanos." l)
Haití:	No se sabe si se clasificó o no la población en urbana y rural, ni qué definición se usó.
Honduras:	"El censo se formará por Departamentos y Municipios, considerándose como urbana la población aglomerada donde funcione una Municipalidad, y rural la aglomerada y dispersa fuera de este radio." m)
México:	"Se consideran como poblados urbanos los que tenían más de 2,500 habitantes..." n)
Nicaragua:	No se conoce la definición usada.
Panamá:	"Se ha clasificado como urbana toda población de 1,500 habitantes o más, pero se han incluído también cinco poblaciones que no llegan a ese límite, Antón, Boquete, Pueblo Nuevo, Soná y San Francisco de la Caleta, por ser sus condiciones de vida más bien urbanas que rurales." o)
Paraguay:	No se sabe si se clasificó o no la población en urbana y rural, ni qué definición se usó.
Perú:	"Se considera población urbana la que habita en las capitales de circunscripción territorial (Departamento, Provincia y Distrito); asimismo, la que vive en centros poblados cuyo número de habitantes excede del promedio aritmético del de dichas capitales (2,103), siempre que no tenga características típicamente rurales (haciendas, fundos, comunidades, etc.)." p)
República Dominicana:	No se conoce la definición usada para clasificar la población en urbana y rural. q)
Uruguay:	No se conoce la definición usada.
Venezuela:	No se sabe aún el criterio usado en la clasificación de población urbana y rural.

k) *Sixteenth Census of the United States*, 1940: Population, vol. III, part 1, p. 2 Para la definición detallada, véase: *Sixteenth Census...*, Second Series, *Characteristics of the Population*, p. 2.

l) *Instrucciones* para llenar los portafolios y boletines individuales. Censo de 1940 (Guatemala).

m) *Reglamento para el Levantamiento del Censo de Población de 1940* (Honduras), p. 4.

n) *Segundo Censo de Edificios, 20 de Octubre de 1939: Datos Definitivos* (México), p. 13.

o) *Censo de Población, 1940: Informe Preliminar* (Panamá), p. 25.

p) *Censo Nacional de Población y Ocupación, 1940, vol. I. Resúmenes Generales* (Perú), p. 45.

q) Véase la clasificación respectiva en *Anuario Estadístico de la República Dominicana*, tomo I, 1937, p. 88 y tomo I, 1938, p. 80.

Las definiciones anteriores se pueden clasificar en tres grupos: (*a*) definiciones basadas en el "tamaño" o volumen demográfico de los centros poblados, entendida esta denominación en su sentido más genérico; (*b*) definiciones basadas en la situación o categoría legal de dichos centros poblados, prescindiendo de su número de habitantes; y (*c*) definiciones libradas a la apreciación de los encargados de la clasificación de los resultados. Los límites mínimos para la clasificación de la población urbana, en los países cuyas definiciones corresponden al primer grupo, son los siguientes; Bolivia, 200 habitantes; Colombia y Panamá, 1,500 y México, 2,500. La definición del censo de Brasil, que establece como límite de la población urbana el de 30 viviendas, debe también considerarse como perteneciente al mismo grupo. La de los Estados Unidos, aunque establece también un límite de 2,500 habitantes, toma en consideración, al mismo tiempo, el carácter legal de los centros poblados. Salvo ciertas diferencias de redacción, las definiciones adoptadas en los censos del Canadá, El Salvador, Guatemala, Honduras y Perú, corresponden al segundo grupo. La del último censo de Chile no ha podido ser localizada, pero, a juzgar por los resultados publicados, parece haber seguido el mismo criterio legal. Por último, la clasificación de población urbana y rural del censo argentino se confió a las comisiones departamentales, de acuerdo con las condiciones de cada población. No fué posible, ya sea porque ellas no figuran en las publicaciones respectivas, o porque los resultados están aún elaborándose, determinar las clasificaciones adoptadas en los censos de Costa Rica, Cuba, Haití, Nicaragua, Paraguay, la República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

De lo anterior se deduce que existe una gran dificultad para comparar internacionalmente las cifras de población urbana y rural, debido a los diferentes criterios con que éstas han sido definidas en los últimos censos de los países americanos. No obstante, ello es posible cuando, a pesar de haberse usado una definición de base legal, al mismo tiempo se clasifican los centros poblados por el número de sus habitantes.

Este problema está íntimamente ligado a la falta de mapas y planos apropiados para fines censales en la mayoría de los países del continente.

Características o atributos personales en las cédulas de los censos nacionales de los países americanos

Las preguntas sobre las características o atributos personales incluídos en las cédulas utilizadas en los últimos censos nacionales de los países del hemisferio, pueden agruparse, sustancialmente, de acuerdo con una propuesta de sistematización [7] en la forma siguiente:

a). *Características personales*, comprendiendo: nombre y apellido, posición de la familia, sexo, edad, estado civil, fecundidad y defectos físicos o mentales;

b). *Situación política*, comprendiendo: lugar de nacimiento, nacionalidad, idiomas, raza;

[7] R. H. Coats, *op. cit.*

c). *Situación social,* comprendiendo: educación, religión, condición social y cultural;

d). *Situación económica,* comprendiendo: ocupación, renta, propiedad, seguro o previsión social; y

e). *Preguntas diversas.*

Las características o atributos —nombre y apellido, sexo, edad, lugar de nacimiento o nacionalidad y ocupación— fueron investigados en los censos de los 21 países americanos. Los atributos estado civil y educación, corrientes en todo censo de población, dejaron de investigarse en uno de ellos solamente. Los demás atributos antes clasificados fueron materia de investigación en los censos de unos países, pero en otros no se incluyeron en las cédulas las preguntas respectivas. En el cuadro Núm. 6 puede verse qué características se investigaron en el último censo de cada país americano. La forma en que se investigó cada atributo será comparativamente presentada y analizada a continuación.

Nombre y apellido

Aunque la pregunta sobre el nombre y apellido del censado no responde a fines estadísticos, ella se incluye en las cédulas de empadronamiento por razones de control. En efecto, por el carácter secreto que tienen las declaraciones censales, los atributos personales son considerados en sí mismos, prescindiendo de los nombres y apellidos de los habitantes a quienes aquellos atributos se refieren. La revelación o el uso aislado de los datos personales obtenidos en los censos están prohibidos por la ley y su contravención, severamente castigada. Sin embargo, el dato sobre el nombre y apellido del censado sirve principalmente para controlar otros datos de la cédula, como el de sexo, y para la identificación del jefe y de los miembros de la familia, cuando sea necesario rectificar errores u omisiones en las respuestas.

En las cédulas del último censo de casi todos los países del continente, se incluyó la pregunta sobre nombre y apellido del censado. En la del censo de la República Dominicana se interrogó, además, el "apodo" o "mote" de la persona, dato que ni es usual investigar, ni parece necesario. En la cédula del último censo del Brasil, se preguntó solamente el primer nombre de cada persona, y por excepción el nombre y apellido del jefe de familia.

En el Perú las cédulas fueron incineradas después de las labores de elaboración, cumpliendo con la promesa hecha a la población de que los datos personales no serían empleados para otros fines diferentes de los del censo.

En otros países ellas fueron destruídas también. En los Estados Unidos, en cambio, aunque las cédulas censales tampoco fueron utilizadas para otros fines, han sido conservadas, aun las del censo de 1790. Ellas constituyen, sin duda, un valioso tesoro estadístico, que debería conservarse en los demás países, con todas las seguridades y garantías del caso. La ausencia de oficinas permanentes de censos y dificultades para la organización técnica de archivos, han impedido su conservación en estos últimos. El ejemplo reciente de la

reproducción por microfilm de las cédulas de los 16 censos de los Estados Unidos, probablemente será seguido más tarde en otros países del hemisferio.

Concepto de "familia"

Antes de analizar la investigación sobre "relación con el jefe de familia", en los censos de los países americanos, conviene examinar la forma en que se definió la familia en las operaciones censales. La mayor parte de los censos en que se adoptan cédulas colectivas —o sea, para una o más familias— establecen que la "familia censal" comprende "además de la familia natural, a los huéspedes, pensionistas, visitas y personal de servicio que habitan con aquéllas". [8] En los mismos, se la distingue de la "convivencia" que está constituída por "el conjunto de personas que hacen vida en común en un establecimiento, por exigencias de alojamiento, de curación, militares, u otras semejantes". [9] Aunque a veces ambos conceptos pueden confundirse, el de "familia" cubre casi la totalidad de una población; en tanto que el de "convivencia", sólo abarca una pequeña parte de ella. Las definiciones de "familia" en los últimos censos de los países del hemisferio figuran en el cuadro Núm. 9.

CUADRO NUM. 9

DEFINICIONES DE "FAMILIA" EN LOS CENSOS AMERICANOS

Argentina:	?
Bolivia:	?
Brasil:	"O que se entende por família. A palavra família, para os efeitos do recenseamento, tem uma acepção diferente da que lhe é vulgarmente atribuida e poderá designar, tanto a pessoa que vive só em uma habitação, como um conjunto de pessoas que, em virtude de parentesco, subordinação, hospedagem ou simple dependência, vivem sob o poder, a direção ou a proteção de um chefe, dono ou locatario de toda ou parte da habitação." *a)*
Canadá:	"Household defined: A household consists of a person or group of persons living in one housekeeping community. The persons constituting this group may or may not be related by ties of kinship, but if they live together with common housekeeping arrangements, they constitute a household. Thus a servant who sleeps on the premises, such as a maid, a chore boy, a hired man etc., shall be included in the household for which he or she works. Similarly a boarder or lodger belongs to the household where he or she sleeps." *b)*
Colombia:	Solamente se investigó la "persona que sostenía la familia," pero no la relación de los demás miembros de la familia respecto a aquélla; al parecer, para simplificar la operación. *c)*

[8] *Cuarto Censo General, 1936* (Buenos Aires), tomo I, p. 14.
[9] *Op. cit.*

a). Foha Anexa a que se refere o *Boletim de Família.* Ref. C.D.1.05 (documentos del *Censo Demográfico* de 1940).
b). Eighth Census of Canada, 1941: Instructions to Commissioners and Enumerators, p. 24.
c). La Estadística Nacional, por Carlos Lleras Restrepo, Bogotá, 1938.

DEFINICIONES DE "FAMILIA" EN LOS CENSOS AMERICANOS (Continúa)

Costa Rica: Parece que la población fué clasificada "por familias," *d)* pero no se conoce la definición empleada.

Cuba: "El concepto de familia a los efectos del Censo, es distinto al concepto general y ordinario. Un grupo de personas que están viviendo juntas en una misma residencia habitual es lo que constituye "familia" a los efectos del Censo, aun cuando no estén relacionadas esas personas por los lazos de familia, por consiguiente: un sirviente que duerme en la casa o en un local anexo perteneciente a la casa, se considerará como miembro de la familia con la cual trabaja. También un huésped o alojado se considerará como miembro de la familia con la cual vive. A los efectos del Censo también se considera familia a una persona que carece de familiares y que vive sola e independiente." *e)*

Chile: "Se comprenderá por familia el grupo formado por las personas que tienen entre sí las relaciones de padre, madre, hijos, esposa, suegros, sobrinos, etc., que vivan juntos más los empleados que con ellos vivan y más las personas que ocasionalmente se encontraren en el recinto familiar en la noche del 27 al 28 de noviembre." *f)*

El Salvador: "Un grupo de personas que conviven en el mismo hogar, tengan o no relaciones de consanguinidad o afinidad, constituyen una familia. Los pupilos, huéspedes y sirvientes se reputan como familiares." *g)*

Estados Unidos: "Household Defined: A household, as the term is used for census purposes, is a family or any other group of persons living together, with common housekeeping arrangements, in the same living quarters. Although ordinarly a household will consist of a head, his wife, and their children, the persons in a household may or may not be related by blood or marriage. Include a servant, hired hand, or other employee who sleeps in the house as a member of the household for which he or she works. Consider a boarder or lodger a member of the household with which he lodges, if that is his usual place of residence. The decision as to what constitutes a household is to be made on the basis of the housekeeping arrangements and not the relationships of the persons making up the household. For example, a couple with married children (with or without children of their own) living with them in one house, apartment, etc., with only one set of cooking facilities or housekeeping arrangements, comprise a single household. On the other hand, if a married son or daughter or any other person lives in a separate portion of the house that has its own cooking or housekeeping facilities, such persons constitute a household separate from that of the persons occupying other portions of the house, even though the house may have been originally built for only one household. Note that the household may occupy an entire house, or a part of the house, such as apartment, flat, tenement, or 'rent', or a room or section of a building devoted primarily to nonrental purposes. Likewise, a household may live in a tourist

d). Fuente: Sr. José Guerrero A.
e). *Censo de 1943*, instrucciones a los enumeradores, La Habana, 1943, pp. 51-52.
f). *Libreta del Empadronador: XI Censo de Población*, Santiago, 1940, p. 21.
g). *Censo de Población de 1930*, reglamento y plan ejecutivo, p. 32.

DEFINICIONES DE "FAMILIA" EN LOS CENSOS AMERICANOS (Continúa)

camp, a trailer, a boat, a tent, a freight car, etc. *h)* For census purposes a person living entirely alone constitutes a household, except persons living in hotels, boarding and lodging houses."

Guatemala: Se investigó el "número de familias que habitaban la misma casa." *i)* No se conoce la definición empleada.

Haití: No se investigó.

Honduras: "Familia es un grupo de personas que viven en una misma casa, bajo la autoridad del jefe de la misma, tengan o no parentesco. La esposa o la mujer, el hijo, el hermano, el tío, el sobrino, el cuñado, los pupilos, huéspedes, sirvientes, etc., constituyen una familia."

México: "Un matrimonio sin hijos constituye una familia; un matrimonio con 2, 3, 4 hijos, etc., también constituye una familia; una madre viuda que vive con su hija, las dos solas, forman también una familia; un tío que vive con dos sobrinos a los que ha 'recogido' o adoptado forman también una familia; como se ve *hay distintos tipos de familia.* En todo caso una familia es un conjunto más o menos grande de personas que generalmente viven en común, unidas entre sí por vínculos de parentesco, legítimo o no, o por vínculos de carácter religioso o derivados de una situación de hecho. Invariablemente cada familia tiene un jefe, que puede ser el padre, el hermano mayor, la madre viuda, etc. El empadronador no debe olvidar que el jefe de familia será siempre la primera persona que se empadrona en cada choza, casa, departamento, vivienda, etc.". *j)*

Nicaragua: Se usó la misma definición del censo de México, transcrita anteriormente. *k)*

Panamá: "Para los fines del Censo, un matrimonio sin hijos constituye una familia. Una madre viuda que vive con su hija, las dos solas, constituyen una familia; un tío que vive con sus sobrinos forman una familia. En general la familia censal comprende todas las personas que viven juntas en una habitación, es decir, no sólo la familia natural sino también a los huéspedes, pensionistas y personal de servicio que viven con ella. El empadronador debe tener presente que el jefe de la familia será siempre la primera persona que se empadrone, esté o no presente en el momento del empadronamiento, supuesto que estuvo en la casa durante la noche del 7 al 8 de septiembre." *l)*

Paraguay: ?

Perú: "Familia: Para los fines del Censo, se consideró como tal a una o más personas —fueran o no parientes— que pernoctaran en una misma vivienda la noche anterior al día del empadronamiento." *m)*

---

h). Sixteenth Decenial Census of the United States; Instructions to Enumerators, p. 37-38.

i). Portafolio para la población urbana (forma Nº 3).

j). Sexto Censo General de Población de los Estados Unidos Mexicanos, 6 de Marzo de 1940. Métodos y Procedimientos.

k). Primer Censo General de Población 1940: Instructivo para Empadronadores; Interpretación de la Boleta de Población, Managua, D.C., p. 6-7.

l). 4º Censo Decenal de Población de 1940. Instrucciones a los Empadronadores e Inspectores, Panamá, p. 12.

m). Censo Nacional de Población y Ocupación, 1940, vol. I, *Resúmenes Generales,* pp. 45, 585 (Cédula de Familia), 596 y 604.

DEFINICONES DE "FAMILIA" EN LOS CENSOS AMERICANOS (Concluye)

República Dominicana:	"Para los fines de enumeración se entiende por "familia", además de la compuesta por el padre, la madre y los hijos, todo grupo de familiares que estén bajo la autoridad de uno de ellos aun cuando vivan en comunidad con otra familia y toda agrupación de personas que vivan y duerman en una misma casa, aunque no las una ningún parentesco. (*a*) Los sirvientes, empleados o peones que duerman habitualmente en la casa donde sirvan y no tengan otro hogar en la República, se considerarán miembros de esa familia; (*b*) Toda persona sola, pariente o no del jefe de la familia, que duerma habitualmente en esa casa y no tenga otro hogar en la República, será considerado miembro de esa familia; (*c*) Individuos solos, que tengan hogar constituído, se considerarán como una familia cada uno." *n)*
Uruguay:	?
Venezuela:	No se pudo hallar la definición usada. Al parecer, incluyó también a los huéspedes, sirvientes, inquilinos, etc. *o)*

El análisis de las definiciones antes transcritas permite apreciar que ellas son similares entre sí y que, por lo tanto, los datos censales sobre "familias" serían comparables. Sin embargo, la revisión de las publicaciones respectivas revela que pocos de los países que definieron el concepto "familia", han aprovechado los resultados correspondientes. En los censos de El Salvador, Guatemala, Honduras y la República Dominicana no se clasificó la población por familias. En los Estados Unidos, en cambio, con la adopción técnica de la muestra a la tabulación de los resultados, los datos correspondientes a las características familiares fueron detalladamente clasificados, según el "tamaño" de la familia en función de la edad, sexo y estado civil del jefe, raza, migración, residencia en 1935, etc., tanto por áreas urbanas como rurales. [10] En el último censo de México se han clasificado en la forma siguiente: familias según el número de personas, y familias según el sexo del jefe de ellas, por municipios. [11] En el censo de Panamá, fueron clasificados así: número de familias y de personas por familia; y años de residencia de los jefes de familia, por distritos. [12] En el censo del Perú se clasificaron, por distritos, las familias según su número; y por distritos sede de capitales departamentales o provinciales, según el número de personas integrantes de la familia, así como según el número de habitaciones de la vivienda. [13]

n). Censo de 1935: Instrucciones a los Enumeradores del Censo de Población, Sto. Domingo, p. 3-4.

o). Séptimo Censo Nacional de Población, 1941: Instrucciones y Modelos, Caracas 1941.

[10] *Sixteenth Census of the United States, 1940; Population and Housing: Families: General Characteristics,* Washington, 1943.

[11] *Sexto Censo de Población, 1940: Puebla,* pp. 24-25 ff.

[12] *Censo de Población, 1940,* vol. V, *Provincia de Coclé,* Panamá, 1943, pp. 107-111.

[13] *Censo Nacional de Población, 1940,* vol. I, *Resumen Nacional,* Lima, 1943, pp. 15-45, 474-487.

La familia no se investigó en los censos de Haití, Argentina y Bolivia. En los del Paraguay y Uruguay se investigó la relación con el jefe de familia. En el de Colombia sólo se preguntó quién "sostenía la familia". Todavía no están disponibles los datos correspondientes a las familias de los censos del Brasil, Canadá, Cuba, Chile, Nicaragua y Venezuela. Aunque parece que la población fué clasificada por familias en el último censo de Costa Rica, los resultados respectivos no fueron publicados.

Las preguntas sobre "relación con el jefe de familia" en los últimos censos de los países americanos, figuran en el cuadro Núm. 10.

CUADRO NUM. 10

LAS PREGUNTAS SOBRE "RELACION CON EL JEFE DE FAMILIA" EN LAS CEDULAS DE LOS CENSOS AMERICANOS

Argentina:	No se investigó.
Bolivia:	No se investigó.
Brasil:	"Condição no domicílio em relação ao chefe da familia."
Canadá:	"Relationship to head of household."
Colombia:	No se investigó.
Costa Rica:	Parentesco o relación con el jefe de familia.
Cuba:	Parentesco o relación con el jefe de familia.
Chile:	Relación con el jefe de familia (esposa, hijo, padre, etc.). Marque con una "X" al jefe de la familia.
El Salvador:	No se investigó.
Estados Unidos:	"Relationship of this person to the head of the household (wife, daughter, father, mother-in-law, grandson)."
Guatemala:	No se investigó.
Haití:	No se investigó.
Honduras:	No se investigó.
México:	Clase de parentesco o vínculo que tiene el empadronado con el jefe de familia de la que forma parte (esposa, hijo o ahijado, etc.).
Nicaragua:	Parentesco o vínculo que tiene el empadronado con el jefe de la familia con quien vive (esposa, hija, sobrino, etc.).
Panamá:	Jefe de familia: ¿Quién sostiene la familia? Parentesco o vínculo con el jefe de familia.
Paraguay:	Condición en la familia o domicilio. *a)*
Perú:	Posición en el hogar: Qué relación, parentesco o dependencia tiene con el jefe de la familia (hijo, nieto, huésped, etc.).
República Dominicana:	Grado de parentesco con el jefe de familia (padre, hijo, abuelo, tío, huésped, sirviente, etc.).
Uruguay:	Relación de parentesco con el jefe del hogar.
Venezuela:	Parentesco o vínculo con el jefe de familia.

a). Cédula colectiva.

La experiencia de algunos censos muestra que la clasificación de los datos correspondientes a las familias es difícil y costosa. Por ello, tal vez sería deseable el estudio de la aplicación de la técnica de la muestra para facilitar su más conveniente y económica presentación.

Sexo

La clasificación por sexo, una de las más fáciles en las estadísticas de población, es sin embargo, una de las más importantes. Ella se utiliza desde dos puntos de vista igualmente interesantes. El primero de ellos considera el atributo sexo en sí mismo, sin relación a las demás características. En esta forma, él indica la relación existente entre ambos sexos, estadísticamente expresada por el número de varones por cada 1,000 mujeres. Desde el segundo punto de vista, se considera el atributo sexo en relación con los demás, y su clasificación ha sido y es imprescindible, constituyendo la base de cualquier clasificación censal.

Aunque la forma de la pregunta respectiva fué diferente en las cédulas de los últimos censos de los países americanos, el atributo sexo se investigó en todos ellos. Para las respuestas, se emplearon abreviaturas o símbolos en los censos de: Argentina, Bolivia, Canadá, Colombia, Cuba, Chile, El Salvador, Estados Unidos, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Venezuela. No se emplearon en los del Brasil, Guatemala, Haití y Perú.

Edad

La distribución de la población por edades tiene suma importancia en el campo de la biometría y de la estadística demográfica, comparable sólo a la de la clasificación por sexo.[14] A base de ella, por procedimientos matemáticos y con otros datos demográficos, se construyen las tablas de mortalidad o de supervivencia; sirve, además, para la determinación de otros importantes índices vitales, como: vida media, probable y normal, probabilidad de muerte, etcétera, con los que es posible estudiar las tendencias que acuse el movimiento de la población. El futuro crecimiento de las poblaciones puede estimarse con los materiales proporcionados por una distribución por edades y otros datos bioestadísticos.

La distribución por edades puede decirse que es fundamental para todos los análisis demográficos, puesto que el factor edad influye en los matrimonios, ocupaciones, nacimientos y defunciones, educación, inmigración, criminalidad, etc. Su importancia está tan generalmente reconocida que el atributo edad se investiga en todos los censos modernos. En el último censo de cada país del hemisferio, dicho atributo fué investigado en la forma que se indica en el cuadro Núm. 11.

---

[14] *Cuarto Censo General, 1936* (Buenos Aires, tomo I, p. 22.)

CUADRO NUM. 11

LAS PREGUNTAS SOBRE EDAD EN LAS CEDULAS DE LOS CENSOS AMERICANOS

Argentina:	¿Qué edad tiene?
Bolivia:	Edad redonda de años.
Brasil:	"Data do nascimento (dia, mês e ano). Se o recenseado não souber a data do nascimento, declarar a idade que presume ter."
Canadá:	"Age at last birthday (in completed years. For children under 1 year in completed months expressed as twelfths of a year: 3/12, 5/12, etc.)."
Colombia:	Edad (años cumplidos; menores de 1 año: X).
Costa Rica:	Edad (años: menores de 1 año: 0).
Cuba:	Edad (años completos; menores de 1 año en meses completos, expresados por medio de quebrados: 3/12, 7/12, etc.).
Chile:	Edad (años cumplidos; menores de 1 año: 0).
El Salvador:	Edad (años cumplidos; menores de 1 año: 1 mes ó 1/12, etc.).
Estados Unidos:	"Age as last birthday (in completed years. For children less than 1 year old, in completed months, expressed as twelfths of a year)."
Guatemala:	Edad (días, para los menores de 1 mes; meses, para los menores de 1 año; años, para los mayores de 1. Si la persona tiene además de la edad cumplida una fracción que pase de 6 meses se anotará con la cifra siguiente; si la fracción de meses no ha llegado al medio año se anotará la edad cumplida).
Haití:	"Ages."
Honduras:	Edad (años cumplidos; menores de 1 año: meses; menores de 1 mes: días).
México:	Edad (años cumplidos; menores de 1 año: meses; menores de 1 mes: días).
Nicaragua:	Edad (años cumplidos; menores de 1 año: meses; menores de 1 mes: días).
Panamá:	Edad (número de años cumplidos. Si es menor de 1 año: X).
Paraguay:	Edad: ¿Qué edad tiene usted? (Años....; Meses....; Días....)
Perú:	Edad: ¿Cuántos años cumplidos tiene? (Menores de 1 año: meses; menores de 1 mes: días).
República Dominicana:	Años cumplidos (menores de 1 año: 0).
Uruguay:	?
Venezuela:	Edad: Años, meses, días (mayores de 5 años: años cumplidos; mayores de 1 mes y menores de 5 años: años y meses cumplidos; menores de 1 mes: días).

Puede verse en el cuadro Núm. 11, que en la mayoría de los censos de los países americanos se preguntó la edad "en años cumplidos" o "al último cumpleaños". Se observará también que solamente en un país —el Brasil— se preguntó por la fecha del nacimiento, indicándose que "si el censado no sabe la fecha del nacimiento, declare la edad que cree tener".

La experiencia censal muestra que hay una conocida tendencia en las personas a declarar su edad inexactamente, dando, por lo común cifras terminadas en "0" ó "5", a las que se les llama cifras "redondas". Tratando de obtener datos más exactos, varios países europeos —Italia y Francia en sus censos de 1931 y Alemania en 1933— solicitaron la fecha del nacimiento. Considerando tal vez que esta pregunta no sería respondida satisfactoriamente,

sobre todo por personas pocos instruídas, esta tendencia no ha tenido aceptación en el continente, ni aún en países como Estados Unidos.

Desde el punto de vista internacional, se confrontan serias dificultades para la comparación de las cifras de población por edades. Cuando se desea utilizar la distribución por edades en sí misma, se tropieza con que las agrupaciones adoptadas en los censos de cada país son diferentes. En muy pocos países del hemisferio —Argentina, Colombia, Estados Unidos, Guatemala y Perú— se ha publicado dicha distribución por años simples de edad, según sus últimos censos. En algunos otros —Canadá, Costa Rica, Honduras, México y Venezuela— se adoptaron escalas quinquenales entre las que hay, sin embargo, diferencias, en particular en la agrupación de los menores de 5 años, pues en ciertos casos constituyen un solo grupo y en otros están clasificados por meses y aun por días. Nicaragua y Panamá adoptaron agrupaciones quinquenales hasta cierto límite y después grupos decenales. El Salvador adoptó clasificaciones especiales, diferentes de las anteriormente descritas, dando preferencia a un criterio legal o administrativo nacional. Los demás países o no publicaron sus distribuciones por edades o ellas están en proceso de elaboración.

Ante tales discrepancias, sería deseable lograr un acuerdo internacional en cuanto a la clasificación por edades. Consultando razones de economía y utilidad técnica, tal vez sería aconsejable la adopción de una escala como la siguiente: menores de 1 año, de 2, 3, 4, de 5 a 9 y así sucesivamente, en grupos de 5 años, hasta 99 años, y 100 y más. Ella permitiría efectuar adecuadas estimaciones de población y determinar valiosos índices demográficos. La Quinta Conferencia Internacional de Revisión de las Nomenclaturas Nosológicas, reunida en París en octubre de 1938, recomendó para la compilación de las estadísticas de causa de muerte escalas de grupos quinquenales de preferencia y, en su defecto, decenales.

Las anotadas discrepancias se multiplican cuando se trata de comparar otros atributos clasificados en los censos de los países americanos en función de la edad. Las clasificaciones de estado civil, instrucción y ocupación, entre otras, están afectadas por edad-límite y agrupaciones adoptadas de acuerdo principalmente con la legislación de cada país, lo que obstaculiza su comparabilidad internacional. La adopción de clasificaciones suplementarias podría resolver este problema.

Hay aún otra discrepancia entre las distribuciones de edades de los censos americanos. En algunos —como los de Canadá, Guatemala, Honduras, México, Perú y Venezuela— se observó un grupo de "edad desconocida" o "no declarada", tal como se obtuvo en el empadronamiento. En los de otros países —Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, Nicaragua y Panamá— no figura este grupo, sin que algunos de ellos expliquen el procedimiento adoptado para su eliminación. En el de Panamá esa tarea se le asignó, al parecer, al empadronador; [15] en tanto que en los Estados Unidos se siguió un interesante procedimiento durante la elaboración. [16]

---

[15] *Censo de Población, 1940.* vol. V, p. 45.

[16] "The Elimination of Unknown Ages in the 1940 Population Census," by W. Edwards Deming, Washington, 1942.

Estado civil

La clasificación por estado civil es usual en los censos y en las estadísticas demográficas. Sin embargo, su comparabilidad internacional ofrece dificultades a veces muy serias. En lo que se refiere a los países del hemisferio, la forma en que el estado o condición civil fué investigada en su último censo de habitantes se presenta en el cuadro Núm. 12.

CUADRO NUM. 12

LAS PREGUNTAS SOBRE ESTADO CIVIL O CONDICION CONYUGAL EN LAS CEDULAS DE LOS CENSOS DE LOS PAISES AMERICANOS

Argentina:	¿Es casado, soltero o viudo?
Bolivia:	Casado; viudo; soltero.
Brasil:	"É solteiro? Casado? Desquitado? *a*) Viudo?"
Canadá:	"Single; married; widowed; divorced; permanently separated (but not divorced)."
Colombia:	Soltero; casado; viudo.
Costa Rica:	?
Cuba:	Soltero; casado; divorciado; viudo.
Chile:	Soltero; casado; viudo; matrimonio anulado. *b)*
El Salvador:	Soltero; casado; viudo; divorciado.
Estados Unidos:	"Single; married; widowed; divorced."
Guatemala:	Soltero; casado; viudo; divorciado.
Haití:	No se investigó.
Honduras:	Soltero; casado; viudo; divorciado.
México:	Soltero; casado por lo civil; casado en matrimonio religioso; unión libre; viudo; divorciado legalmente.
Nicaragua:	Soltero; casado por lo civil; unión en matrimonio religioso; unión libre; viudo; divorciado legalmente.
Panamá:	Soltero; casado; viudo; divorciado; viven juntos sin estar casados legalmente.
Paraguay:	¿Es usted soltero, casado o viudo?
Perú:	¿Es soltero; casado; viudo; divorciado o conviviente?
República Dominicana:	Soltero; casado; viudo; divorciado.
Uruguay:	Soltero; casado; viudo; divorciado. *c)*
Venezuela:	Soltero; casado; viudo; divorciado.

El censo de Haití es aparentemente el único donde el atributo estado civil no fué interrogado (en cuanto al de Costa Rica, se carece de información al respecto). En los censos de los demás países se consideraron las tres situaciones universalmente reconocidas: soltero, casado y viudo. Pero, en los de cuatro de esos países se consideró, además, la de "unido consensualmente". En los censos de México, Nicaragua, Panamá y Perú se dió cabida a esta situación que si bien no está sancionada por la ley, es un hecho social que, por

a). Desquitado: Separado legalmente pero no divorciado. Divorciado: Sólo para los extranjeros.

b). Solamente hay separación, pero no divorcio.

c). Especificaciones de acuerdo con los resultados publicados (*Anuario Estadístico de la República Oriental del Uruguay*).

supuesto, interesa investigar estadísticamente. En otros países en los cuales el fenómeno existe —y tal vez en marcada proporción— el hecho no es reconocido, por diversas circunstancias, y, por lo tanto, no es materia de investigación censal. En esos países, las personas que "conviven sin estar casadas legalmente" se declaran en los censos, unas veces como solteras y otras como casadas. Puesto que no se acostumbra exigir la prueba documental del matrimonio, tales declaraciones carecen de la necesaria veracidad.

La situación de divorciado fué considerada en el último censo de 13 países americanos. Constituyen excepción los países del continente en cuyo último censo no se incluyó este estado civil. Ellos son: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile y Paraguay.

La determinación del estado civil en cada censo tiene que hacerse, en primer lugar, de acuerdo con la ley del país. Conforme a ella, se establecen no sólo las situaciones, sino también la edad límite —casi siempre distinta según el sexo— a partir de la cual las personas pueden contraer matrimonio. De ahí que para la comparación internacional de las respectivas clasificaciones se tropiece con que ellas no coinciden en la edad tomada como límite, ni tampoco en las agrupaciones adoptadas.

Como se ve, serios problemas, de hecho y de derecho, inciden en la comparabilidad del atributo estado civil entre los censos americanos. Por la misma razón, parece muy difícil de lograrse una coordinación en este punto.

Fecundidad

En el momento presente, tiene una importancia de primer orden el estudio de la fecundidad en todos los países, cualquiera que sea la tendencia de su población —en aquellos en los cuales esta declina, a fin de poder controlar, en lo posible, el decrecimiento demográfico; en aquellos cuya población se incrementa muy rápidamente, también, a fin de poder controlar su excesivo crecimiento. Los recientes acontecimientos del mundo han hecho pasar el problema de la política demográfica de los países, del plano puramente teórico, al plano práctico. Está ahora generalmente admitido que cualquiera de los dos extremos señalados como tendencias de una población es dañino. De ahí que sea necesario prevenirlos y, para ello, es indispensable el estudio de la fecundidad.

Las fuentes de dicho estudio pueden ser dos: los censos de población que incluyen las preguntas necesarias, o las cifras de natalidad proporcionadas por el aspecto dinámico de la estadística demográfica, clasificadas según la edad de las madres, período de fecundidad, número de hijos, etc.

Los datos censales sobre fecundidad pueden obtenerse usando diferentes formas, como puede verse en el cuadro Núm. 13 que contiene las preguntas respectivas transcritas de las cédulas del último censo de cada país del continente.

Como se ve, las preguntas relativas a fecundidad de las mujeres se omitieron en los censos de Bolivia, Colombia, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Panamá, Paraguay y Venezuela. Se ignora si se hicieron o no en el de Costa Rica. De los países en cuyos censos se solicitaron datos relacionados con la fecundidad, en tres (Argentina, Canadá y Estados Unidos)

CUADRO NUM. 13

LAS PREGUNTAS SOBRE FECUNDIDAD EN LAS CEDULAS DE LOS CENSOS AMERICANOS

Argentina:	Si es casada o viuda, ¿cuántos hijos ha tenido? ¿Cuántos años de matrimonio tiene o ha tenido?
Bolivia:	No se investigó.
Brasil:	"Se teve filhos nascidos vivos, declarar quantos... Se teve filhos nascidos mortos, declarar quantos... Idade en anos completos na data do nascimento do primeiro filho. Número de filhos vivos na data do recenseamento."
Canadá:	"For all women who are or have been married: Age at first marriage. Children born to this mother: Total (do not include still births). Children born to this mother: Number living on June 2, 1941."
Colombia:	No se investigó.
Costa Rica:	?
Cuba:	No se investigó.
Chile:	Número total de hijos que ha tenido, sin incluir abortos. Número de hijos vivos que tiene.
El Salvador:	No se investigó.
Estados Unidos:	"Supplementary questions for all women who are or have been married: Has this woman been married more than once? (Yes or no.) Age at first marriage. Number of children ever born (do not include still births)."
Guatemala:	No se investigó.
Haití:	No se investigó.
Honduras:	No se investigó.
México:	Edad de la mujer al celebrar el primer matrimonio o unión libre. Sólo para las mujeres que han tenido hijos: Número total de hijos que nacieron vivos. Número total de hijos que están vivos en la fecha del censo (vivan o no con la familia).
Nicaragua:	Datos de las mujeres que han tenido hijos: Edad de la mujer al primer matrimonio o unión libre. Número de hijos que nacieron vivos. Número total de hijos que están vivos en la fecha del censo.
Panamá:	No se investigó.
Paraguay:	No se investigó.
Perú:	Fecundidad de las madres: ¿Cuántos hijos le han nacido vivos? ¿Cuántos años hace que nació su primer hijo? ¿Cuántos hijos tiene en la actualidad incluyendo a los que viven por su cuenta?
República Dominicana:	Fecundidad de la mujer: Número de hijos que ha tenido. Tiempo en que la mujer los ha tenido. Número de hijos vivos sean o no legítimos.
Uruguay:	Para madres solteras, casadas y viudas: Número de hijos habidos. Número de los que sobrevivían en la época del censo. Número de los que se hallaban radicados en el extranjero.
Venezuela:	No se investigó.

las preguntas se limitaron a las mujeres que eran o habían sido casadas. En cambio, en los siete restantes (Brasil, Chile, México, Nicaragua, Perú, la República Dominicana y Uruguay) —considerando antes que nada, que el nacimiento es un hecho biológico— se hicieron a todas las mujeres que habían tenidos hijos, fueran o no casadas. En nueve de los países que pidieron estos datos, las preguntas fueron hechas a toda la población femenina y solamente en los Estados Unidos —por la aplicación de la técnica de la muestra— se formularon nada más que al 5 por ciento de dicha población. El contenido y forma de tales preguntas varía, naturalmente, del censo de un país al de otro. En las cédulas de los 10 países mencionados anteriormente, se preguntó por el número de hijos nacidos y por el "número de hijos vivos en el momento del censo". Solamente en dos de ellos (Argentina y Estados Unidos) dejó de hacerse la última pregunta. Seguramente debido a que el censo norteamericano fué un censo *de jure* o de derecho y a que se investigó la relación de los miembros de la familia con el jefe de ella, no se consideró necesario formularla. En cambio, este dato no pudo obtenerse por otros medios en el censo argentino debido a que la cédula empleada no fué familiar o colectiva sino individual. Las más saltantes diferencias residen en una tercera pregunta. La fecundidad se mide por el número de hijos. Pero ese número de hijos debe ser relacionado forzosamente con el número de mujeres en edad conceptiva. En los países en que la investigación se limitó a las mujeres casadas, se les preguntó la "edad que tenían al contraer el primer matrimonio" (Canadá y Estados Unidos). En los censos de México y Nicaragua se preguntó la "edad de la mujer al celebrar el primer matrimonio o unión libre". En el Brasil, se interrogó por la "edad al tiempo del nacimiento del primer hijo". En el del Perú se pretendió obtener el número de años de fecundidad de la mujer, deduciéndolo de la respuesta a la pregunta "cuántos años hace que nació su primer hijo". En el censo de la República Dominicana se preguntó "tiempo en que la mujer ha tenido los hijos"; y en el de la Argentina, "años de matrimonio". En el censo del Brasil se investigó, además, el número de hijos nacidos muertos; en el de los Estados Unidos, si la mujer fué casada más de una vez; y en el del Uruguay, el número de hijos radicados en el extranjero.

Aun limitada al campo de un país, esta investigación ofrece serias dificultades derivadas de la naturaleza de las preguntas, pues, por regla general las respuestas resultan deficientes. La experiencia de algunos censos demuestra que su tabulación es complicada y costosa. Esta es, tal vez, la razón por la cual los datos respectivos no han sido debidamente clasificados en algunos censos, inclusive en Estados Unidos. Es significativo el hecho de que en este país, en el cual se da tanta importancia a los problemas de población, la investigación se haya limitado —en 1940, con la aplicación de la técnica de la muestra— al 5 por ciento de las mujeres que estaban o habían sido casadas.

Desde el punto de vista internacional, no obstante que podría intentarse una cierta coordinación en las preguntas relativas a la fecundidad —toda vez que éstas fueron formuladas en el último censo de 10 países del continente— las respuestas no serían tal vez del todo comparables ni justificarían el siempre elevado costo de su tabulación. Con todo, la fecundidad de una población se mide por la proporción de menores de 1 año por 1,000 mujeres en edad de

fecundación (15 a 44 años). Esta simple proporción ha probado ser suficientemente representativa del fenómeno y se emplea con frecuencia en países de gran adelanto demográfico, como Estados Unidos. Por lo demás, ofrece la ventaja de que se obtiene en los censos sin la necesidad de preguntas especiales, lo que entraña, además, un ahorro considerable en pro de la brevedad del cuestionario censal.

Defectos físicos o mentales

En la mayoría de los censos de población se incluyen algunas preguntas sobre ciertos defectos físicos y mentales y unos pocos contienen preguntas sobre un limitado número de enfermedades. Ellas fueron incluídas en el último censo de población de 19 países americanos omitiéndose solamente en los de los Estados Unidos y Haití. La forma en que se hicieron las preguntas respectivas se consigna en el cuadro Núm. 14.

CUADRO NUM. 14

LAS PREGUNTAS SOBRE DEFECTOS FISICOS O MENTALES EN LAS CEDULAS DE LOS CENSOS AMERICANOS

Argentina:	¿Es enfermo? ¿Es sordomudo? ¿Es ciego?
Bolivia:	Defectos físicos o mentales que impidan trabajar.
Brasil:	"É surdo-mudo? É cego: De nascença? Por doença? Por acidente?"
Canadá:	"Blind and deaf-mute." *a)*
Colombia:	Si tiene defecto físico o mental que le impidan ganarse la vida, póngase una cruz.
Costa Rica:	Sordo, sordomudo, ciego, demente.
Cuba:	Sordomudo, ciego, cojo, manco, jorobado, demente, etc. ¿Imposibilitado para el trabajo?
Chile:	Ciego, mudo, paralítico, demente o ha perdido una de las extremidades.
El Salvador:	Tuerto, ciego, sordomudo, demente, piernas amputadas.
Estados Unidos:	No se investigó.
Guatemala:	Ciego, sordomudo, impedido, demente, idiota, otro.
Haití:	No se investigó.
Honduras:	Dementes, ciegos, amputados de ambos brazos o piernas, paralíticos, sordomudos (que no puedan trabajar).
México:	Sordo, sordomudo, ciego, manco, cojo, paralítico, jorobado, loco, idiota. Si el defecto le impide permanentemente todo trabajo (T); si la incapacidad es permanente y parcial (P).
Nicaragua:	Sordo, sordomudo, ciego, manco, cojo, paralítico, jorobado, loco, idiota. Impedimento completo (C); parcial (P).
Panamá:	Incapacidad física o mental que le impida trabajar.
Paraguay:	Ciego, sordo, mudo, sordomudo, manco, cojo, paralítico, cotudo, tonto, o cretino, loco.
Perú:	¿Qué defecto físico o mental tiene? (Ciego, sordomudo, demente o inválido.)
República Dominicana:	Jorobado, tuerto, ciego, manco, sordo, mudo, cojo, sordomudo, etc.
Uruguay:	Ciegos, tuertos, sordomudos, sordos, cojos, mancos, jorobados, inválidos, idiotas de guerra, incapaces e idiotas, alienados.
Venezuela:	Sordomudo, ciego, cojo, jorobado, manco, idiota o loco (de nacimiento o no).

a). Supplemental schedule (Form 8).

Puede observarse en el cuadro Núm. 14 que la ceguera y la sordomudez son los defectos físicos investigados por la mayoría de los países. De acuerdo con la evolución de los conceptos sociales, una tendencia que se observa en esta investigación es la de determinar si el defecto constituye un impedimento o incapacidad para el trabajo. En este sentido se interrogó en siete países del continente en un último censo de población.

Llama la atención comprobar que preguntas similares no hayan sido consignadas en la cédula del último censo de los Estados Unidos.

De acuerdo con dichas preguntas, los datos respectivos son sólo comparables en parte, debido a la variedad de especificaciones consideradas en el censo de un país y no en el de otro.

Lugar de nacimiento y nacionalidad

En el campo teórico, y también en la práctica, se ha debatido sobre qué conviene más preguntar en un censo, si el lugar de nacimiento o la nacionalidad. En los censos del pasado siglo bastaba con investigar el lugar de nacimiento, pues regía el principio jurídico del *jus sole*. Si bien esta pregunta debe hacerse, de acuerdo con el criterio objetivo que debe tener todo censo, no es suficiente, en los tiempos actuales, para determinar los vínculos políticos existentes entre los individuos y los estados. En efecto, el agresivo desarrollo de las ideologías totalitarias europeas, con su concepto de que el *jus sanguinis* tiene primacía sobre el *jus sole*, trajo como consecuencia un punto de vista diferente en relación con la interpretación del *status* de las personas. La forma en que los países de América investigaron dicho *status* puede verse en el cuadro Núm. 15.

CUADRO NUM. 15

LAS PREGUNTAS SOBRE LUGAR DE NACIMIENTO Y NACIONALIDAD EN LAS CEDULAS DE LOS CENSOS AMERICANOS

Argentina:	Si es extranjero, ¿en qué país ha nacido? Si es argentino, ¿en qué provincia o territorio ha nacido? Si es extranjero, ¿se ha nacionalizado argentino?
Bolivia:	Lugar de nacimiento: Si en el departamento (en blanco); Si no es del departamento (el nombre del departamento); Si es extranjero (Perú, Italia, etc.).
Brasil:	"Se o recenseado nasceu no Brasil, declarar o estado; se no estrangeiro o país. Se o pai de recenseado nasceu no Brasil, declarar o estado; se no estrangeiro, o país. Se a mae do recenseado nasceu no Brasil, declarar o estado; se no estrangeiro, o país. Brasileiro nato, Naturalizado brasileiro? Se estrangeiro? de que nação? Se é estrangeiro ou brasileiro naturalizado, em que ano fixou residencia no Brasil?"

LAS PREGUNTAS SOBRE LUGAR DE NACIMIENTO Y NACIONALIDAD EN LAS CEDULAS DE LOS CENSOS AMERICANOS (Continúa)

Canadá: "Place of birth: If born in Canada give province. If born outside of Canada give country as of 1936.

Nationality of citizenship (country to which this person owes allegiance).

Racial origin.

Immigration. Period of immigration to Canada, including returning Canadians.

Naturalization: Period of naturalization."

Colombia: Nacionalidad: Si la persona es colombiana, déjese la línea en blanco, pero si es extranjera anótese su nacionalidad (toda persona nacida en Colombia se considera colombiana).

Costa Rica: *a)* Costarricenses: (1) De origen; (2) naturalizados.
Extranjeros: (1) De origen; (2) fecha de inmigración y puesto o frontera; (3) lengua.

Cuba: Lugar donde nació el enumerado. (Si en Cuba, término municipal; si en el extranjero, país.)
Lugar donde nació su padre.
Lugar donde nació su madre.
(Ciudadanía) Nacionalidad actual del enumerado.
Año en que ingresó a Cuba.
Adquirió o declaró intención.

Chile: Si el censado ha nacido en Chile, deje la columna en blanco.
Si ha nacido en el extranjero, anote el país en que nació.
Si ha nacido en Chile, anote la provincia en que nació.
Si es extranjero, anote el año de su llegada a Chile.
Si se ha nacionalizado chileno, anote la fecha en que se nacionalizó.

El Salvador: Nacionalidad: Salvadoreño (sí).
Otras nacionalidades (Honduras, Nicaragua).

Estados Unidos: "Place of birth: If born in the United States, give state, territory or possession. If foreign born give country in which birthplace was situated on January 1, 1937. Distinguish Canada-French from Canada-English and Irish Free State (Eire) from Northern Ireland.

Citizenship:
Citizenship for the foreign born (naturalized: Na; having first papers: Pa.; alien: Al; American citizen born abroad: Am. Cit.)

Supplementary questions (5 per cent sample):
Place of birth of father (for persons of all ages.)
Place of birth of mother."

Guatemala: Nacionalidad.

Lugar de nacimiento: Departamento, municipio, país.

Haití: "Lieu de Naissance."

Honduras: Nacionalidad:
¿Hondureño? (Por nacimiento o naturalizado.)
Otras nacionalidades (costarricense, salvadoreño, guatemalteco, nicaragüense, francesa, alemana, etc.).

México: Lugar de nacimiento:
Si nació en los Estados Unidos Mexicanos, escríbase en qué

a). Fuente: Sr. Guerrero A.

LAS PREGUNTAS SOBRE LUGAR DE NACIMIENTO Y NACIONALIDAD EN LAS CEDULAS DE LOS CENSOS AMERICANOS (Concluye)

	estado o territorio. Si nació en el extranjero, anótese el nombre del país. Nacionalidad: Mexicana (X). Si es extranjero, escríbase su nacionalidad actual (ejemplo: española, peruana, libanesa, etc.). Si tuvo antes otra nacionalidad, anótese (ejemplo: guatemalteca, francesa, alemana, china, etc.).
Nicaragua:	Lugar de nacimiento: Si nació en Nicaragua, escríbase en qué departamento. Si nació en el extranjero, anótese el nombre del país. Nacionalidad: Nicaragüense. Si es extranjero, escríbase su nacionalidad actual. Si tuvo antes otra nacionalidad, escríbase (española, alemana, etcétera.).
Panamá:	Si nació en Panamá, diga la provincia. Si la madre o el padre son panameños póngase una (X). Si la persona es panameña, póngase una (X). Si es extranjera, escríbase su nacionalidad (española, italiana, inglesa, peruana, colombiana, etc.).
Paraguay:	Nacionalidad: ¿Es usted paraguayo de nacimiento? ¿Es usted paraguayo naturalizado? ¿De qué nacionalidad es usted? ¿De qué nacionalidad es su padre? ¿De qué nacionalidad es su madre? Lugar de nacimiento: ¿Dónde nació usted? (País: Localidad).
Perú:	Nacionalidad: ¿Es peruano o de qué otra nacionalidad? Lugar de nacimiento: ¿En qué provincia del Perú o en qué país extranjero ha nacido? (Cédula de familia).
República Dominicana:	Nacionalidad: ¿Naturalizado dominicano (Solamente para los extranjeros.)
Uruguay:	Uruguayos según el departamento donde nacieron. *b)*
Venezuela:	Lugar de nacimiento para los venezolanos por nacimiento: Entidad federal; para los extranjeros y los venezolanos por naturalización: País donde nacieron. (El hijo de venezolano nacido en el extranjero dirá el país de su nacimiento.) Nacionalidad: (Si está inscrito en Venezuela, deje en blanco; padres venezolanos: P.V. y M.V.; sólo padre o madre venezolano: P.V. y M.E. o M.V. y P.V.; venezolanos por naturalización: V.N.; los extranjeros anotarán la nacionalidad correspondiente a su país.)

En el cuadro Núm. 15 se aprecia que es común a la mayoría de los países americanos investigar en sus censos el lugar de nacimiento, preguntándose, en casi todos ellos, la provincia o estado en que nacieron los nacionales y el país

b). Fuente: *Anuario Estadístico de la República del Uruguay, Año 1908.*

en que nacieron los extranjeros. De los 21 países considerados, sólo dejó de preguntarse por el lugar de nacimiento en los censos de El Salvador y la República Dominicana. En 15 países del continente se preguntó la nacionalidad y en 11 de ellos ésta fué investigada además de haberse preguntado por el lugar de nacimiento. En los Estados Unidos se preguntó la nacionalidad sólo a los nacidos en el extranjero; en los censos de México y Nicaragua se interrogó tanto por la nacionalidad "actual", como por la "anterior". En algunos países del continente, como Brasil, Cuba, Panamá, Paraguay y Estados Unidos, se investigó, además, el lugar de nacimiento (o la nacionalidad) de los padres del censado. En este último país, dicha pregunta formó parte de las destinadas al 5 por ciento de la población, bajo el método de la muestra. En el Canadá, la pregunta sobre "origen racial", complementó la investigación sobre lugar de nacimiento y nacionalidad.

Las preguntas sobre lugar de nacimiento de los padres, períodos de naturalización y de inmigración de los censados, formuladas en los censos de los países del hemisferio están revelando un mayor interés en el verdadero *status* político de los habitantes.

La investigación sobre lugar de nacimiento es, como se ha dicho, de carácter objetivo y ella es básica en todo censo. Fácilmente podría lograrse cierta indispensable uniformidad en cuanto a la forma de su investigación. En cambio, el concepto nacionalidad depende de la voluntad personal y está regido por las legislaciones nacionales, entre las que no sólo no hay acuerdo, sino más bien conflicto. De ahí que, aunque la nacionalidad seguirá, sin duda, siendo objeto de investigación en los censos nacionales, aparezca difícil adoptar una definición internacional común.

Idiomas

La investigación sobre los idiomas tiene alto valor en los estudios sociológicos. El idioma, concebido como vehículo de la cultura y vínculo común de los habitantes de un país, es digno de análisis estadístico en naciones en que no existe unidad idiomática, ya sea por la presencia de grupos apreciables de habitantes aborígenes, que desconocen la lengua nacional, o por la existencia de colonias extranjeras "cerradas", que, aunque conocen la lengua nacional, hablan habitualmente el idioma del país de origen. Fenómenos de esta índole pueden ser revelados por los censos, sirviendo sus datos al respecto para orientar las medidas de orden educacional o cultural más convenientes.

Las preguntas relativas a idiomas, consignadas en las cédulas del último censo de población de los países de América, se transcriben en el cuadro número 16.

Por su naturaleza, esta investigación tiene una importancia primordialmente nacional. Puede observarse que ella no se incluyó en los censos de todos los países del continente. Por el contrario, fué excluída de los censos de nueve países. Este hecho, por sí solo, indica que se trata de una característica que debe quedar reservada para aquellos países que estimen conveniente investigarla en sus próximos recuentos demográficos.

CUADRO NUM. 16

LAS PREGUNTAS SOBRE IDIOMAS EN LAS CEDULAS DE LOS CENSOS AMERICANOS

Argentina:	No se investigó.
Bolivia:	No se investigó.
Brasil:	"Fala corentemente o portugês? Que língua fala habitualmente no lar?"
Canadá:	"Language: Can speak English? Can speak French? Mother tongue. (By mother tongue is meant the first language learned in childhood if still is understood by the person.)"
Colombia:	No se investigó.
Costa Rica:	Sólo para los extranjeros (véase las preguntas sobre lugar de nacimiento y nacionalidad).
Cuba:	Idioma: ¿Habla español? (Sí o no.) Idioma usado en el hogar antes de venir a Cuba.
Chile:	No se investigó.
El Salvador:	No se investigó.
Estados Unidos:	"Supplementary questions (5 per cent sample): Mother tongue or native language (language spoken in home in earliest childhood)."
Guatemala:	Lengua materna: Español; inglés; alemán; francés; italiano; otra; quiche; kachiquel; mam; pocoman; quecchi; otra. ¿Habla español? (Sí o no.)
Haití:	No se investigó.
Honduras:	No se investigó.
México:	Idioma: Si el empadronado habla español o castellano, márquese con una (X). Si habla otro idioma o dialecto, anótese (ejemplos: inglés, francés, otomí, náhuatl, etc.).
Nicaragua:	El censado habla español (sí o no). Si habla otro idioma o dialecto, escríbase (ejemplos: francés, inglés, mosquito o zambo).
Panamá:	No se investigó.
Paraguay:	Idioma: ¿Habla usted el castellano (español)? ¿Habla usted el guaraní? ¿Qué otros idiomas habla usted?
Perú:	Idioma: ¿Habla castellano? (Sí o no). Otras lenguas: ¿Qué lenguas indígenas o idiomas extranjeros habla? (Quechua; aymara; inglés, francés, etc.).
República Dominicana:	¿Qué idiomas habla? (Español, inglés, francés, italiano, alemán, árabe, chino, patois haitiano, otros idiomas.)
Uruguay:	?
Venezuela:	No se investigó.

Raza o color

La investigación estadística de "la raza" o "color" de los habitantes es actualmente materia de controversia. Hay quienes opinan que, por su naturaleza, la determinación de dicho atributo no responde al carácter objetivo de toda investigación estadística. Otros, en cambio, aunque reconocen que su determinación es difícil, sostienen que tal investigación es necesaria debido a la interdependencia existente entre ciertos factores biológicos y sociales y las características "raciales" de una población.

Raymond Pearl, quien fuera profesor de Biología en la afamada Universidad de Johns Hopkins, de los Estados Unidos, opinaba:[17] "Es natural y evidente que la composición racial de las poblaciones humanas es asunto que presenta gran interés intrínseco; mas, por desgracia, se encuentra tan recargado de dificultades inherentes que imposibilitan su discusión científica exacta y precisa. Todo lo más que puede conseguirse en el mejor de los casos es un cálculo amplio y general, y por tanto inexacto, de la estructura racial de una masa. Y en muchos casos, con demasiada frecuencia, ni aún eso es posible, por no disponerse ni de la más vaga apariencia de información cuantitativa". Agregando, además, "...los antropólogos, los sociólogos, demógrafos, y en particular los estadistas en épocas recientes han sustituído el concepto genético de raza por una gran variedad de definiciones e ideas, biológicamente inadecuadas, a menudo vagas y a veces malignas. Operando con tales conceptos imperfectos se ha abierto camino para sembrar confusión y suplir juicios de 'valor' y de 'cualidad' que no demuestran en realidad otra cosa que la fundamental inhumanidad del hombre".

El mismo profesor Pearl señala la "falta de patrón preciso y definido, uniformemente aceptado, en cuanto a qué debe entenderse por "raza" y la "escasez de documentación estadística sobre incluso las más sencillas diferenciaciones somáticas que pueden observarse en el hombre". En efecto, algunos países ni siquiera investigan este atributo y aun en aquellos que coleccionan datos relativos a "raza" o "color" las categorías en que éstos se clasifican son tan amplias, que carecen de significación biológica. Por último, como el propio Pearl lo subraya, "el orgullo y los prejuicios nacionales vienen a complicar el asunto. Con idéntica mezcla de *stock* negro y blanco un individuo sería clasificado como 'blanco' en unos países y como 'negro' o 'de color' en otros; muchos hindúes del más puro abolengo ario, tienen el cutis más negro que muchos negros americanos".

Entre otros países europeos, la pregunta sobre "raza" o "color" no fué formulada en los censos levantados en 1931 en Francia, Inglaterra e Italia, ni en el de Alemania de 1933.[18] Algunos países latinoamericanos en los cuales fué tradición considerarla en sus censos demográficos, la han excluído preci-

---

[17] Raymond Pearl, "Un Examen Comparativo de Ciertos Aspectos de las Poblaciones del Nuevo Mundo," *Estadística*, diciembre 1943, pp. 61-65.

[18] Cuarto Censo General, 1936 (Buenos Aires), tomo I, p. 72.

samente teniendo en consideración la falta de una definición objetiva del atributo "raza".[19]

Las preguntas referentes a este atributo, que se incluyeron en el último censo de los países del continente, se transcriben en el cuadro Núm. 17.

CUADRO NUM. 17

LAS PREGUNTAS SOBRE RAZA O COLOR EN LAS CEDULAS DE LOS PAISES AMERICANOS

Argentina:	No se investigó.
Bolivia:	Razas o castas: Indígenas, blanca, mestiza, negra, amarilla.
Brasil:	"Côr: Preta, branca, amarela." (Si es posible calificar al censado si no es posible, trazar una raya horizontal.)
Canadá:	"Racial origin: *a*) "English, French, Irish, Scottish, Welsh, Italian. German, etc.; or Negro, Japanese, Chinese, Hindu, Malayan; or Indian, Eskimo or 'Half-Breed'."
Colombia:	No se investigó.
Costa Rica:	Color o raza: Blanca, mestiza, mulata, negra, india, amarilla, otras. *b)*
Cuba:	Color de la piel y raza: Blanca: B; negra: N; mestiza: M; amarilla: A; otras razas: O.
Chile:	No se investigó.
El Salvador:	Raza: Blanca, india, negra, mestiza, amarilla.
Estados Unidos:	"Color or race: White: W; Negro: N; Indian: In; Chinese: Chi; Japanese: Jp; Filipino: Fil; Hindu: Hin; etc. For a person of any other race, write the race in full."
Guatemala:	Raza: Ladina: *c*) india, blanca, negra, amarilla; otra.
Haití:	No se investigó.
Honduras:	Raza: Blanca, india, mestiza, amarilla, negra.
México:	No se investigó.
Nicaragua:	No se investigó.
Panamá:	Raza: Blanca, negra, mestiza, amarilla, hindú, india nativa.
Paraguay:	Raza: Blanca, negra, amarilla. Color del cutis: Blanco, moreno, muy moreno, negro.
Perú:	Raza: ¿Es blanco, indio, negro, amarillo o mestizo?
República Dominicana:	Color o raza (blanca, negra, india o amarilla *solamente*).
Uruguay:	?
Venezuela:	No se investigó.

a). Por regla general, el origen racial de una persona se determina por el padre; si el padre es inglés y la madre francesa, el origen racial de la persona será inglés; y en forma similar para otros casos. (*Instructions to Commissioners and Enumerators*, pp. 44-45.

b). Especificaciones de acuerdo con los resultados publicados (*Aspecto Biodemográfico de la población de Costa Rica*). No pudo obtenerse el formulario.

c). Equivalente a mestiza. En los censos de El Salvador y Honduras se prohibió el uso de la palabra "ladino".

[19] Véase, entre otros estudios, "Las Características Culturales en los Censos Mexicanos", por Francisco Rojas González, en *Estadística*, vol. I, nº 2 pp. 18-20; y R. de Shelly Hernández, "Notas Técnicas sobre la Reorganización del VII Censo Nacional de Población" (de Venezuela), p. 6.

Como se ve en el cuadro Núm. 17, de las 21 naciones americanas consideradas, siete no incluyeron en la cédula de su último censo la pregunta sobre "raza" o "color". Ellas son: Argentina, Colombia, Chile, Haití, México, Nicaragua y Venezuela. Al parecer, tampoco la incluyó el Uruguay.

Salvo pequeñas diferencias, la mayoría de las 13 naciones restantes consideraron los grupos "raciales": Blanco, indio, negro, amarillo y mestizo. La clasificación del censado, de acuerdo con algua de las "razas" anteriores fué, por regla general, confiada a la apreciación del empadronador. Las instrucciones correspondientes a la pregunta fueron, por lo común, muy lacónicas, e implicaban que el empadronador conociera la definición de cada uno de los grupos considerados. Por excepción, en algunos casos —como en los censos de Cuba, El Salvador, Panamá y Perú—, se cuidó de definir la "raza" mestiza. En los de Cuba y el Perú se consideró así a todas las personas "que no tengan una raza definida" como las razas blanca, india, negra o amarilla. En el de El Salvador se le definió como el tipo resultante de la mezcla de blanco e indio. Y en el de Panamá se consideró separadamente a "las personas de raza mezclada, de cualquier clase y proporción de sangre".

Tal como fué hecha la investigación sobre la "raza" o "color" en el último censo de los Estados Unidos, sus resultados no son comparables con los de los demás países del continente. El censo norteamericano definió, por ejemplo, como "negro" a toda persona que tuviera sangre "negra", cualquiera que fuera su porcentaje; y no consideró, en cambio, el grupo "mestizo", pues las personas de "razas mezcladas" —de blanco y no blanco— fueron clasificadas de acuerdo con la "raza" del padre no blanco. En esta forma, mientras en los censos de Cuba, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Panamá y Perú, las personas descendientes de padres negros y de cualquier otro grupo racial fueron considerados "mestizos" o "mulatos", en el de los Estados Unidos se les definió como "negros".

Las dificultades de investigación de este atributo están confirmadas por el hecho de que en el último censo del Perú, aunque se consideró separadamente a los grupos "blanco" y "mestizo", las cifras correspondientes se publicaron constituyendo un solo grupo, pues se comprobó que, con frecuencia, no fué posible distinguir a un "blanco" de un "mestizo" en el acto del empadronamiento. [20]

La investigación sobre el "origen racial", en el censo del Canadá entraña un concepto diferente de los seguidos en los de los otros países del continente. En el censo canadiense el concepto "origen racial" adoptado reúne un doble significado: biológico y cultural, y generalmente, indica procedencia geográfica. Sin embargo, la clasificación por "origen racial" ofrece dificultades prácticas [21] por lo mismo que entran en su definición varios elementos a veces difíciles de precisar.

En vista de las dificultades que la investigación sobre la composición racial ofrece, comprobadas, en parte, por las discrepancias ligeramente anotadas arriba, existentes entre los censos de los países del hemisferio, parece imposible lograr ningún acuerdo satisfactorio entre estos países.

---

[20] *Censo Nacional de 1940*, primer informe, composición racial de la población.

[21] "Racial Origins and Nativity of the Canadian People," *Seventh Census of Canada, 1931.*

Instrucción o educación

El aspecto educacional de una población ha sido por lo común investigado en los censos demográficos. En algunos países solamente se pregunta si la persona sabe leer, en otros, si además, sabe escribir, y aún en otros, el grado educacional alcanzado por la persona, si se está recibiendo instrucción y dónde en el momento del censo, la asistencia de los alumnos de educación primaria, etcétera. Lo más común es, sin embargo, clasificar a los habitantes en tres grupos: analfabetos, semianalfabetos y alfabetos en los censos de población. Por analfabeto se entiende aquella persona que no sabe leer ni escribir; por semianalfabeto, aquella que solamente lee pero no escribe; y por alfabeto, la que puede leer y escribir.

Las diferentes formas en que las preguntas sobre educación o instrucción se hicieron en los últimos censos de los países de América se trascriben en el cuadro Núm. 18.

CUADRO NUM. 18

LAS PREGUNTAS SOBRE EDUCACION O INSTRUCCION EN LAS CEDULAS DE LOS CENSOS AMERICANOS

Argentina:	¿Sabe leer y escribir? ¿Sabe sólo leer? ¿Va a la escuela? (Unicamente para los comprendidos entre los 6 y 14 años.) Si no va a la escuela, ¿recibe instrucción en su casa o en alguna otra parte? (Unicamente para los comprendidos entre los 6 y 14 años.) ¿Cuántos grados de escuela primaria ha cursado?
Bolivia:	¿Lee? (Sí o no.) ¿Escribe? (Sí o no.)
Brasil:	"Saber ler e escrever? Está recebendo instrução? De que grau ou espécie é a instrução que recebe? Onde recebe instrução: No lar? Em estabelecimento público? Em estabelecimento particular? Possue algum curso completo ou diploma de estudos? Qual? Se não terminou os estudos, em que grau os interrompeu? Habilitou-se praticamente em alguma arte ou ofício? Qual?"
Canadá:	"Total number of years of schooling and school attendance."
Colombia:	Si sabe leer, póngase una cruz.
Costa Rica:	Alfabetos (saben leer y escribir); Semialfabetos (saben leer solamente); Analfabetos (no saben leer ni escribir); Grado educacional: Escuela primaria, segunda enseñanza, profesional.
Cuba:	¿Asistió al colegio? ¿Tiempo de asistencia? ¿Sabe leer y escribir? (Sí o no.) Nombre del colegio, academia, instituto, universidad, etc. Lugar del colegio, academia, instituto, universidad, etc. Título que posee.
Chile:	Sólo para mayores de ocho años: ¿Sabe leer? (Sí o no.) Si ha asistido solamente a la escuela primaria, anote el último año que cursó. Si asiste a ella, anote el curso que cursaba el 1 de septiembre de 1940. Si ha hecho o hace estudios superiores a la escuela primaria, anote: secundaria: S; universitarios: U; técnicos: T. Si ha hecho su servicio militar, anote el arma a que correspondía la unidad en que lo hizo.

LAS PREGUNTAS SOBRE EDUCACION O INSTRUCCION EN LAS CEDULAS DE LOS CENSOS AMERICANOS (Concluye)

El Salvador:	¿Sabe leer? ¿Sabe escribir? ¿Asiste a la escuela?
Estados Unidos:	"Attended school or college any time since March 1, 1940? (Yes or no.) Highest grade of school completed (none: O; elementary school, 1st to 8th grade: 1, 2, etc. to 8; high school, 1st to 4th year: H-1, H-2, H-3, H-4; college, 1st to 4th year: C-1, C-2, C-3, C-4; college, 5th or subsequent year: C-5)."
Guatemala:	Sólo lee; lee y escribe; analfabeto. Si es niño de edad escolar: ¿Asiste a la escuela? Pública; privada; recibe clases particulares; no asiste.
Haití:	No se investigó.
Honduras:	¿Sabe leer? ¿Sabe escribir? ¿Asiste a la escuela? ¿Qué grados ha cursado de la primaria? (1, 2, 3, 4, 5.)
México:	¿Sabe leer y escribir? (X) Unicamente sabe leer? (X). Número de años de estudios terminados en escuelas primarias (del 1 al 6). Número de años de estudios terminados en escuelas de grado superior a las primarias (súmense todos). Clase de instrucción que está recibiendo el empadronado en la fecha del censo (Ejs.: primaria, prevocacional, técnica, comercial, leyes, medicina, ingeniería civil, mecánica, por correspondencia, etcétera.).
Nicaragua:	¿Sabe leer y escribir? (X) Unicamente sabe leer? (X). Número de años de estudios terminados en escuela primaria. Número de años de estudios terminados en escuelas de grado superior a la primaria. Clase de instrucción que está recibiendo el empadronado en la fecha del censo (Ejs.: primaria, secundaria, comercial, leyes, medicina, ingeniería, por correspondencia, etc.).
Panamá:	Si tiene enseñanza primaria póngase una (X). Si tiene enseñanza secundaria póngase una (X). Si tiene enseñanza universitaria póngase una (X). Si sabe leer y escribir póngase una (X). Si sabe leer únicamente póngase una (X).
Paraguay:	¿Sabe usted leer? ¿Sabe usted escribir? ¿Concurre usted a la escuela? ¿Hasta qué grado de la escuela primaria ha cursado usted?
Perú:	¿Sabe leer? (Sí o no.) Grado de instrucción: ¿Tiene instrucción elemental, primaria, media, comercial, técnica o superior? ¿Qué diploma, grado académico o título profesional tiene? Otros estudios: ¿Qué estudios sigue en la actualidad?
República Dominicana:	¿Asiste a la escuela? (Para mayores de 2 años.) Si está inscrito, aunque esté enfermo o por otra causa no asiste, debe contestar "sí." ¿Sabe leer? ¿Sabe escribir?
Uruguay:	Alfabetos; analfabetos.
Venezuela:	¿Sabe leer? ¿Sabe escribir? ¿Va a la escuela?

No obstante las diferencias que se aprecian en las susodichas preguntas se puede llegar a la conclusión de que es posible comparar los datos censales de los países americanos, relativos a educación, siempre que se logre una cierta uniformidad en las preguntas y en la clasificación de los resultados.

En realidad, puesto que la mayoría de los países han investigado si la persona sabe leer, la pregunta respectiva podría ser la misma para dichos países. Esto no indicaría que países de alto nivel educacional —en los cuales los analfabetos no constituyen un número apreciable— deban hacer esta pregunta, pues bastaría con que ellos investiguen el grado educacional y otras circunstancias conexas. Sin embargo, la estricta comparabilidad de estos datos encuentra obstáculos en lo referente a la población que deba considerarse en los cuadros respectivos. En efecto, los datos sobre educación o instrucción son clasificados en los censos a partir de cierto límite de edad, casi siempre regido por la respectiva ley nacional. Por esta razón, debido a que dicho límite de edad varía de un país a otro, los datos censales correspondientes no pueden compararse adecuadamente. En los últimos censos de los países de América se les ha clasificado tomando como edad inicial los 7, 9, 10, 13 ó 15 años, de acuerdo con las condiciones nacionales, lo que impide su exacta comparabilidad. Se ha manifestado que "estrictamente no se puede hablar de un verdadero analfabeto mientras la persona no haya sobrepasado la edad de la instrucción primaria obligatoria". [22] Este concepto, adoptado en el Censo Escolar de la Nación, levantado en Argentina en 1944, viene a confirmar el criterio seguido en el censo del Perú, [23] de que los analfabetos en edad de instrucción obligatoria son solamente "analfabetos temporales" y que, por lo tanto, "analfabetos reales" son los que han excedido dicha edad (promedialmente entre los países de América, los 15 años).

Religión

La pregunta sobre religión tiene un lejano origen en los censos de población y aún se mantiene en los censos contemporáneos. Esta pregunta tiene importancia, principalmente en países en los cuales existen varios credos, en relación con estudios sociológicos. En su último censo de habitantes, sin embargo, cinco países americanos la omitieron. Ellos son: Argentina, Costa Rica, Cuba, Estados Unidos y Haití. En la mayoría de los demás países, los cuales son predominantemente católicos, se consideró, por supuesto, la religión católica en primer lugar, aunque en muchos casos la pregunta fué suficientemente liberal para incluir otros credos religiosos o ninguno. Las preguntas respectivas, tal como fueron formuladas, figuran en el cuadro Núm. 19.

Por el hecho de incidir en sentimientos íntimos de las personas, esta investigación es delicada y difícil. No parece posible, ni adecuado, intentar su inclusión, por todos los países del continente, en su próximo censo demográfico.

---

[22] Ernesto Nelson, *El Analfabetismo en la República Argentina.*
[23] *Estado de la Instrucción en el Perú, según el Censo Nacional de 1940.*

CUADRO NUM. 19

LAS PREGUNTAS SOBRE RELIGION EN LAS ÇEDULAS DE LOS CENSOS AMERICANOS

Argentina:	No se investigó.
Bolivia:	Católico (en blanco); Disidente (D).
Brasil:	"Religião: (No basta declarar: Católico o protestante, sino católico romano, luterano, etc.)."
Canadá:	"Religion: Religious body or denominations to which this person adheres or belongs."
Colombia:	Si la persona no es católica póngase una cruz.
Costa Rica:	*a).*
Cuba:	No se investigó.
Chile:	Religión: Religión que profesa o ninguna (ateo, etc.).
El Salvador:	Religión: Católico: (C); protestante, evangelista, etc. (abrev.).
Estados Unidos:	No se investigó.
Guatemala:	Religión: Católica, evangelista, israelita, mahometana, otra, sin religión.
Haití:	No se investigó.
Honduras:	Religión: Católica, protestante, budista, mahometana.
México:	Religión: Católica, protestante, budista, mahometana, israelita, ninguna, etc.
Nicaragua:	Cultos religiosos: Católico, protestante, budista, israelita, otra religión, ninguna religión.
Panamá:	Religión: Si no es católico, escríbase la religión (protestante, budista, israelita, ninguna, etc.).
Paraguay:	Religión: ¿De qué religión es usted?
Perú:	Religión: ¿Es católico, protestante, de otra religión, o sin religión?
República Dominicana:	Religión.
Uruguay:	Católicos, protestantes o cristianos; liberales o librepensadores.
Venezuela:	Observaciones: Diga si profesa una religión distinta de la católica, apostólica y romana.

Condición social y cultural

Bajo este rubro se han agrupado, en el cuadro Núm. 20, ciertas preguntas, sobre la condición legal de los hijos, o sobre las costumbres de los habitantes, que fueron formuladas en el último censo de población de algunos países del hemisferio. Las preguntas en referencia sólo se refieren a cinco países.

Las preguntas sobre la condición legal de los hijos no parecen ser adecuadas para un censo de población. Por su naturaleza, esta investigación debe ser hecha con la mayor discreción, lo que no siempre es posible tratándose de un censo. Por lo demás, no puede esperarse que las respuestas sean veraces.

a). "Religión estaba incluída en el formulario, pero una disposición presidencial al momento de dar comienzo el padrón, la eliminó." (Fuente: Sr. José Guerrero A.).

De ahí que estas preguntas no son frecuentes en los censos. Aunque sus datos se utilizan estadísticamente los registros de nacimientos de algunos países adelantados guardan celosamente en secreto la revelación, aún al propio interesado, de la condición de ilegitimidad.

CUADRO NUM. 20

LAS PREGUNTAS SOBRE CONDICION SOCIAL Y CULTURAL EN LAS CEDULAS DE LOS CENSOS AMERICANOS

Cuba:	Origen e inscripción de nacimiento (hijo matrimonial inscripto; hijo matrimonial no inscripto; hijo extra-matrimonial inscripto; hijo extra-matrimonial no inscripto).
Honduras:	Condición legal: Legítimo o natural.
México:	Por costumbre o de manera habitual: ¿Come pan de trigo? (Sí o no.) ¿Anda descalzo? (X) ¿Usa huaraches? (X) ¿Usa zapatos? (X) Si es varón: ¿Usa pantalón o calzón? Si es del sexo femenino: Usa "envuelto," "enagua" o falda, vestido completo, etc.? ¿Duerme en el suelo, en hamaca, "tapexco," catre o cama?
Nicaragua:	Costumbres: ¿Bebe leche? (X) ¿Come carne? (X) ¿Usa calzado? (X) ¿Usa caites? (X) ¿Anda descalzo? (X) ¿Duerme en cama? (X) ¿Duerme en tijera? (X) ¿Duerme en hamaca? (X) ¿Duerme en tapesco? (X) ¿Duerme en el suelo? (X) ¿Tiene biblioteca? (X)
Paraguay:	Origen: ¿Es usted hijo legítimo o ilegítimo?

Las preguntas sobre las características culturales, como las hechas en los censos de México y Nicaragua, pueden considerarse de valor para estudios sociológicos, en ciertos países, siempre que los datos respectivos sean correlacionados con otros factores concomitantes, como idioma, ocupación, sexo, edad, ubicación geográfica, etc. La técnica de la muestra podría tener aplicación a estudios de esa índole.

Ocupación

La investigación estadística de las ocupaciones de los habitantes tiene una múltiple trascendencia y utilidad. Es imprescindible en los estudios demográficos, económicos y sociales.

Las variadas formas que la diaria actividad humana tiene en la vida social, desde las ocupaciones más encumbradas hasta las más modestas, constituyen, sin duda alguna, objetivo de primer orden en toda investigación sobre las características de los habitantes. La investigación sobre las ocupaciones de las personas puede hacerse como operación especial o formando parte de un censo. Por lo común, las preguntas respectivas son incluídas en el cuestionario del censo de población y los resultados analizados en relación con los demás atributos de los habitantes. En algunos casos, se acostumbra formularlas en la cédula de algún censo de carácter económico, bien sea agrícola, industrial, comercial, etc. Más raros aún son los casos en que la investigación relativa a las ocupaciones se lleva a cabo independientemente.

El censo de población es la operación estadística más adecuada para abarcar la investigación sobre las ocupaciones de los habitantes, tanto porque

el empadronamiento cubre toda la población —y no solamente a la ocupada o a la dependiente de ciertas ramas de actividad económica, lo que sucede en los censos económicos— como porque sus datos pueden ser fácil y adecuadamente tabulados y analizados en función de otros atributos personales importantes, como la edad, el sexo, el estado civil, etc. Algunas veces se ha preferido efectuar un censo especial de ocupaciones, ya sea por razón de urgencia o porque la cédula del censo de población no podía incluir demasiadas preguntas sobre este solo atributo. Sin embargo, por regla general, la operación planeada en esta forma además de ser más costosa puede resultar técnicamente insuficiente, por la falta de otros datos con los cuales las ocupaciones guardan íntima relación.

La forma en que se investigan en los censos de población las ocupaciones de los habitantes puede abarcar tres puntos de vista. Según el primer punto de vista, interesa conocer, ante todo, la ocupación, profesión u oficio de la persona. Por la ocupación individual puede caracterizarse a los habitantes y analizar las afinidades o desemejanzas existentes entre los diversos grupos profesionales. Desde el segundo punto de vista, interesa estudiar la ocupación del individuo como elemento componente de una de las ramas en que se divide el conjunto de la actividad humana. En este sentido, se investiga el número y distribución de las personas ocupadas en las diferentes ramas industriales. Por último, desde un tercer punto de vista, puede estudiarse la actividad personal teniendo en cuenta la posición o situación ocupacional, vale decir, distinguiendo entre empleadores, empleados, independientes, etc., y sus respectivas subclasificaciones. Sintetizando, puede decirse que los tres puntos de vista indicados se complementan y contribuyen a definir con propiedad la ocupación o medio de vida de la persona. Lamentablemente, este triple punto de vista no es seguido en todos los censos de población. Algunos censos recientes no lo han adoptado aún y, por el contrario, han confinado la investigación respectiva, por regla general, a la ocupación individual de los habitantes solamente.

Considerando que la estructura económico-social de una población se refleja adecuadamente en una buena estadística de las ocupaciones, sería de desear que en los censos de población de todos los países del continente se adoptara un criterio moderno para la investigación correspondiente. Al respecto, debe hacerse referencia expresa a las recomendaciones del Comité de Expertos Estadísticos de la Sociedad de Naciones para la clasificación de las estadísticas de la población activa".[24] Las definiciones y clasificaciones recomendadas por el Comité, en 1937, a todos los países del mundo, para su inclusión en los censos de población, constituyen un valioso aporte al anhelo científico, siempre creciente, de hacer las estadísticas internacionalmente comparables.

Con tal propósito, el Comité estableció que "toda ocupación por la cual la persona es remunerada, directa o indirectamente, en dinero o en especie —es decir, toda actividad principal remunerada o toda actividad secundaria que sea la única actividad remunerada de la persona— debe ser considerada como "ocupación remunerada"; definió el término "desocupado"; y recomendó la clasificación de la "población activa", de acuerdo con los tres principios antes expresados: *a*) Por ramas de la actividad económica; *b*) por posición o

[24] *Statistics of the Gainfully-Occupied Population.*

situación ocupacional (empleadores; empleados; etc.); y *c*) por ocupación individual.

El Comité, al formular sus recomendaciones, tuvo en consideración los sistemas establecidos en ciertos países para la clasificación de la "población activa" y se esmeró en prevenir las dificultades de interpretación de sus recomendaciones, por medio de adecuadas definiciones y explicaciones. En particular, la nomenclatura por "ramas de actividad económica" responde a un criterio flexible y mínimo, al mismo tiempo, adecuado a los fines de estandarización internacional perseguidos.

Debido, tal vez en parte, a la limitada circulación que el citado documento tuvo —fuera de que no fué traducido al castellano— las recomendaciones del Comité de la Sociedad de Naciones no fueron adoptadas, o por lo menos tomadas en consideración, en su último censo de población sino por pocos países americanos, entre ellos Canadá, Colombia, Panamá y Perú. En algunos de estos países, dichas recomendaciones, sobre todo la nomenclatura por "ramas de actividad económica", sufrieron ciertas modificaciones debidas a consideraciones de índole nacional. De acuerdo con ellas, las recomendaciones del Comité de la Sociedad de Naciones fueron adaptadas a las peculiares condiciones de dichos países.[25] Sin embargo, puede afirmarse que, admitido un cierto margen de discrepancia, las cifras de ocupaciones de los respectivos países son comparables entre sí. Aunque ello no aparece expresamente en las publicaciones y documentos disponibles, puede presumirse que otros países del hemisferio, como Brasil, Cuba, Chile, México y Nicaragua, siguieron también, por lo menos en parte, las recomendaciones del Comité de la Liga de Naciones. En todo caso, aunque entre las preguntas y clasificaciones usadas por ellos y las sugeridas por el Comité existen ciertas diferencias, puede afirmarse que, por lo menos, el criterio con que aquéllas fueron redactadas guarda similitud con el que inspiró las recomendaciones del Comité. El hecho de que los resultados censales de estos países en materia de ocupaciones no estén aún disponibles, no permite establecer si son internacionalmente comparables.

Estados Unidos, en la cédula de su último censo, consideró también el triple principio recomendado por el Comité de la Liga. Sin embargo, la clasificación por él adoptada, en particular la de industrias, es mucho más detallada, a fin de satisfacer los explicables requerimientos de un país altamente industrializado. Con todo, la comparación de sus cifras censales sobre ocupaciones, con las de otros países del continente, de acuerdo con la nomenclatura recomendada por el Comité de la Liga, es posible, por grandes grupos, con la utilización de un procedimiento de convertibilidad.

Entre los países que no han seguido el triple principio de la Sociedad de Naciones, sólo puede mencionarse a Guatemala y Venezuela, pues los demás levantaron su censo más reciente con anterioridad —a veces de muchos años— a la fecha en que las recomendaciones internacionales fueron formuladas. En la mayoría de esos países la investigación es incompleta y, por lo tanto, inadecuada para satisfacer los requisitos exigidos por el nuevo criterio en uso para la clasificación de la "población activa".

---

[25] *Censo General de Población de 5 de julio de 1938, tomo* XVI, p. 179; *Classification of Industries: Eighth Census of Canada, 1941*, p. 3; *Censo de Población, 1940*, tomo VI, p. 157, *Censo Nacional de 1940; Resultados Generales*, p. 10.

Las preguntas referentes a las ocupaciones de los habitantes, tal como fueron incluídas en la cédula del último censo de población de cada país americano, son las que se presentan en el cuadro Núm. 21.

CUADRO NUM. 21

LAS PREGUNTAS SOBRE OCUPACION EN LAS CEDULAS DE LOS CENSOS AMERICANOS

Argentina:	¿Qué profesión, oficio, o medio de vida tiene?
Bolivia:	Oficios profesionales, ejercicios de industrias y artes u ocupaciones habituales de cada persona (mayores de 7 años.) Respuesta: estudiante, aprendiz de carpintero, etc. Prohibido declarar simplemente "empleado".
Brasil:	"Qual a profissão, ofício, emprêgo, cargo ou função principal que exerce? Em que ramo de atividade exerce essa ocupação principal? Em que local de trabalho (estabelecimento, serviço, repartição, etc.) exerce a ocupação principal? A ocupação principal é direta ou indiretamente remunerada? Na ocupação principal é empregado, empregador ou trabalha por conta própria. Se tem alguma ocupação suplementar, qual é? Em que ramo de atividade exerce a ocupação suplementar? Em que local del trabalho (estabelecimento, serviço, repartição, etc.) exerce a ocupação suplementar? A ocupação suplementar é direta ou indiretamente remunerada? Na ocupação suplementar é empregado, empregador ou trabalha por conta própria? Pertenece a algum sindicato?"
Canadá:	"Ocupation: Trade or profession, as stationary engineer, insurance agent, etc. Industry: Kind of product made or dealt in or service rendered (e.g., rubber shoes, drugs, etc.). Industry: Branch of industry, as for example: manufacturing, retail trade, etc. Status: Employer, own account, wage-earner or unpaid family worker. Occupational trend: What was your occupation in 1931? (Only to persons 25 and over.) Unemployment: If a wage-earner, were you at work on June 2, 1941? (Yes or no.) Unemployment: If not, give reason. Employment and earnings (for wage-earners only, during 12 months prior to June 2, 1941.) Weeks employed including paid holidays and time off with pay. Employment and earnings (for wage-earners only, etc.). Total earnings dollars.
Colombia:	¿En qué se ocupa usted principalmente? (Ej.: agricultor, contabilista, médico, carpintero, etc.). ¿En qué clase de oficina, establecimiento o hacienda trabaja? (Ej.: hacienda, fábrica de calzado, hospital, carretera, etc.). ¿En calidad de qué trabaja? ¿Trabaja como obrero o como peón? ¿En calidad de qué trabaja? ¿Trabaja como empleado? ¿En calidad de qué trabaja? ¿Trabaja como arrendatario, agregado o colono? ¿En calidad de qué trabaja? ¿Trabaja como director, dueño, patrón o gerente? ¿En calidad de qué trabaja? ¿Trabaja como profesional por su cuenta?

LAS PREGUNTAS SOBRE OCUPACION EN LAS CEDULAS DE LOS CENSOS AMERICANOS (Continuación)

Costa Rica:
Oficio, profesión, etc.
Actual ocupación.
Dueño, empleado o trabaja por cuenta propia.

Cuba:
Ocupación: Profesión, oficio o clase de trabajo que realiza.
Industria: O negocio en que se ocupa.
Clasificación del trabajo (dueño; empleado asalariado; trabaja por su cuenta.)
Empleo: ¿Cubre el producto de su trabajo sus necesidades económicas?
Exprese la entrada aproximada mensual.
¿Está sin trabajo? (Sí o no.)

Chile:
Ocupación: (Para mayores de 14 años.) Indicar exactamente la ocupación, clase de trabajo o principal fuente de recursos.
¿Dónde trabaja? Indique el establecimiento, oficina o lugar en que desempeña su ocupación principal.
Situación dentro del trabajo. Indique si es propietario, administrador, gerente, empleado, dueño, etc.
Cesantía. ¿Estaba en trabajo la semana del 18 al 23 de noviembre de 1940? (Sí o no.)
Si no tenía trabajo esa semana, anote en meses el tiempo que está sin trabajo.
Si está cesante, anote el motivo que produjo su cesantía. (La huelga NO es un estado de cesantía.)

El Salvador:
Profesión u oficio (sastre; oficios domésticos; cocinera.)
Patrono (sí o no.)

Estados Unidos:
Employment status (for persons 14 years old and over):

21. Was this person *at work* for pay or profit in private or nonemergency Government work during week of March 24-30? (Yes or no.)
22. If not, was he at work on, or assigned to, public emergency work (WPA, NYA, CCC, etc.) during week of March 24-30? (Yes or no.)
23. If neither at work nor assigned to public emergency work ("No" in Cols. 21 and 22), was this person seeking work? (Yes or no.)
24. If neither at work nor assigned to public emergency work ("No" in Cols. 21 and 22) and if not seeking work, did he have a job, business, etc.? (Yes or no.)
25. For persons answering "No" to questions 21, 22, 23 and 24, indicate whether engaged in home house work (H), in school (S), unable to work (U), or other (Ot).
26. If at private or nonemergency Government work ("Yes" in Col. 21) number of hours worked during week of March 24-30, 1940.
27. If seeking work or assigned to public emergency work ("Yes" in Col. 22 or 23), duration of unemployment up to March 30, 1940, in weeks.

Occupation, industry and class of worker.
For a person *at work, assigned to public emergency work, or with job* ("Yes" in Col. 21, 22, or 24) enter *present occupation, industry and class of worker.*
For a person seeking work ("Yes" in Col. 23): (a) If he has previous work experience enter last occupation, industry and class of worker; or (b) if he does not have previous work experience, enter "new worker" in Col. 28, and leave Cols. 29 and 30 blank.

28. Occupation: Trade, profession or particular kind of work, as frame, spinner, salesman, laborer, rivet heater, music teacher.
29. Industry: Industry or business, as, cotton mill, retail grocery, farm, shipyard, public school.

LAS PREGUNTAS SOBRE OCUPACION EN LAS CEDULAS DE LOS CENSOS AMERICANOS (Continuación)

30. Class of worker: (Wage or salary worker in private work: PW; wage or salary worker in government work: GW; employer: E; working on own account: OA; unpaid family worker: NP.)
31. Number of weeks worked in 1939 (equivalent full-time weeks.)
32. Income in 1939; (12 months ending December 31, 1939.) Amount of money wages or salary received (including commissions.)
33. Income in 1939: Did this person receive income of $50 or more from sources other than money wages or salary? (Yes or no.)

Supplementary questions (5 per cent sample):

For persons 14 years old and over: *Usual occupation, industry* and *class of worker.* Enter that occupation which the person regards as his usual occupation and at which he is physically able to work. If the person is unable to determine this, enter that occupation at which he has worked longest during the past 10 years and at which he is physically able to work. Enter also usual industry and usual class of worker.

45. Usual occupation.
46. Usual industry.
47. Usual class of worker. (Idem col. 30.)"

Guatemala: Profesión, ocupación u oficio.
¿Trabaja? (Sí o no.)
Ocupación actual.

Haití: "Profession."

Honduras: ¿Profesión u ocupación principal? (Herrero, albañil, etc.).
¿Patrono? ("No" para los que trabajan por sueldo o salario.)

México: Ocupación, trabajo, oficio o profesión:
Quehaceres domésticos en su propia casa (X).
Ejidatario (X).
Jornalero de campo (X).
Designación que corresponde al empadronado por su *oficio, trabajo, ocupación* o *profesión* (mecánico, agricultor, socio capitalista, aparcero, hilandero, mecanógrafo, frutero, barillero, médico, sombrerero, etc.).

Posición económica: Según el caso en que esté el empadronado se escribirá en esta columna *sólo una* de las especificaciones siguientes: (1) Obrero, (2) empleado, (3) trabaja sólo, (4) profesionista liberal, (5) propietario.

Especificación del negocio, establecimiento, comercio, explotación agrícola, industrial, etc., *donde trabaja el empadronado* (empresa minera, cultivo de maíz y frijol, fábrica de camisetas, Secretaría de Comunicaciones, puesto en mercado ambulante, consultorio, taller de sombrerería, fábrica de galletas, etc.).

Sin trabajo: Número de meses que hace que no tiene ningún trabajo pagado.

Nicaragua: Ocupación, trabajo o profesión:
Quehaceres domésticos (X). Jornalero de campo (X).

Nombre que corresponde al empadronado por su oficio, trabajo u ocupación o profesión (carpintero, mecanógrafo, peluquero, comerciante, chofer, rentista, etc.).

Posición económica según el caso en que esté el empadronado. Se escribirá en esta columna, sólo alguna de las especificaciones siguientes: (1) Obrero, (2) empleado, (3) trabaja por su cuenta, (4) propietario, (5) inversionista en negocios, (6) profesión libre.

Especificación del negocio, establecimiento, comercio, explotación agrícola, industrial, etc., donde trabaja el empadronado (minas

LAS PREGUNTAS SOBRE OCUPACION EN LAS CEDULAS DE LOS CENSOS AMERICANOS (Concluye)

de oro o plata, hilados y tejidos de algodón, Secretaría de la Gobernación, automóvil de alquiler, salón de belleza, almacén de abarrotes, cultivo de café, botica, consultorio, etc.).
Número de meses que hace que está sin trabajo.

Panamá: Ocupación, trabajo o profesión:
Designación del oficio principal en la fecha del censo (carpintero, mecánico, albañil.)
Posición económica: (1) Obrero o peón, (2) empleado, (3) trabaja sólo (ambulante) por su cuenta propia, (4) profesional liberal, (5) dueño (propietario, arrendatario, etc.).
Clase de negocio (establecimiento, industria, negocio, administración, donde trabaja o que explota. Si no tiene trabajo escríbase SIN TRABAJO.)

Paraguay: Profesión, situación u ocupación: ¿Cuál es su profesión u oficio?
¿En qué clase de negocio trabaja usted?
¿Es usted: Patrón o jefe? ¿Empleado? ¿Obrero? ¿Peón?
¿Qué otra ocupación o colocación tiene usted?

Perú: Ocupación: ¿En la actualidad está ocupado o desocupado? (Si está al cuidado de su hogar o es estudiante, rentista o pensionista de alguna entidad pública o privada, no se anote aquí sino en la línea Nº 24. (Si está ocupado indique cuánto tiempo hace que tiene su actual trabajo; y si no está ocupado, escriba además cuanto tiempo está desocupado.
¿Qué profesión, oficio, industria o comercio ejerce independientemente? (Si está desocupado, escriba la profesión, oficio, industria o comercio que practicó últimamente.)
(a) ¿Cuál es el nombre del negocio, comercio, fábrica, empresa, taller, oficina pública o privada, casa o centro de trabajo donde presta sus servicios? (O en qué ha trabajado, si está desocupado? (Si se dedica a servicios doméstico, escriba "casa particular.")
(b) ¿A qué se dedica el negocio, comercio, fábrica, empresa, taller, oficina pública o privada, casa o centro de trabajo donde sirve? (O en qué ha trabajado, si esta desocupado?) (Si presta servicios domésticos no conteste esta pregunta.)
¿Es dueño, socio, empleado u obrero, en el negocio, comercio, fábrica, empresa, taller u oficina pública, casa o centro de trabajo donde está ocupado? (Si está desocupado, anote cuál de esas situaciones tuvo en el último trabajo que desempeñó.)
¿Qué nombre le corresponde por su ocupación, oficio, trabajo o profesión? (Escriba si es gerente, director, abogado, médico, profesor, cajero, vendedor, administrador, mecanógrafo, chofer, portero, albañil, apañador, etc.). (Si está desocupado, indique el nombre que le corresponde por su última ocupación.)
Sin ocupación remunerada: ¿Está al cuidado de su hogar, es estudiante, es rentista, recibe pensión de alguna entidad pública o privada o vive sostenido por otra persona?

República Dominicana: Profesión u oficio:
¿Está en condiciones de trabajar?

Uruguay: Agricultura, ganadería, comercio e industrias; profesiones liberales, empleados, otros y no especificadas.

Venezuela: Profesión, ocupación u oficio:
Designación: (Repartidor, corrector de pruebas, agricultor, cocinera, ninguna.)
¿Dónde trabaja? (Fábrica de chocolate; imprenta, granja propia; casa de familia, etc.).

A las diferencias de concepto y de forma de las preguntas reproducidas en el cuadro Núm. 21 es necesario agregar los diferentes criterios con que los datos correspondientes son clasificados. Los más importantes atributos, conforme a los cuales son clasificadas las estadísticas de la población activa, están constituídos por la edad y el sexo. Sin embargo, para fines de comparación internacional, se confronta el problema de que las agrupaciones de edad adoptadas no son uniformes y que la edad límite, a partir de la cual se considera a dicha población, varía también de un país a otro, por regla general de acuerdo con las leyes o las condiciones nacionales. La solución de éste y muchos otros problemas a este respecto estaría en que cada país del continente considerara y tratara de seguir, siempre que sea posible, las definiciones y clasificaciones recomendadas por el Comité de Expertos Estadísticos de la Sociedad de Naciones, en su próximo censo. El hecho de que varios países del hemisferio hayan establecido criterios similares o que hayan seguido tales recomendaciones indica que se trata de un patrón técnicamente elaborado y que, salvo algunos puntos de poca trascendencia, satisface las necesidades de la comparabilidad internacional del aspecto económico de las poblaciones.

Entre las preguntas no comunes a todos los censos, se anota en el cuadro Núm. 21 algunas relativas a: ocupación suplementaria, y afiliación a sindicatos profesionales, formuladas en el censo del Brasil; "tendencia ocupacional" y salarios, en el del Canadá; "si el producto del trabajo cubre las necesidades económicas de la persona" y monto de la entrada aproximada mensual, en el de Cuba; "cesantía" (desocupación) y motivo y duración de ella, en el de Chile; número de horas trabajadas en 1939 y renta en el mismo año, en el de los Estados Unidos (en el cual, además, se preguntó al 5 por ciento de la población la "ocupación usual"). Nótanse entre ellas, algunas sobre "salarios", "monto de la entrada" y "renta". No se requiere destacar el valor de una investigación sobre los ingresos económicos de la población, sobre todo en el momento que vive el mundo, amenazado por crisis económicas que en algunos países parecen tener carácter crónico. Sin embargo, es innegable que ella es sumamente difícil pues aún en países de alto nivel cultural ha sido objeto de resistencia por parte de la población. Con todo, puede confiarse en que la evolución de las ideas sociales y una más amplia educación popular en los países de América harán posible la inclusión de la pregunta respectiva en los censos de población.

Propiedad

Generalmente, en todos los censos de población se da cabida a una o más preguntas sobre propiedad inmueble o raíz. En algunos de ellos, además de la especificación de la clase y ubicación de la propiedad, se intenta conocer el valor. Estas preguntas confrontan las mismas suspicacias que las relativas a la renta de las personas. A continuación en el cuadro Núm. 22 se trascriben las preguntas de esta índole que se consignaron en la cédula del último censo de cada país de América.

CUADRO NUM. 22

LAS PREGUNTAS SOBRE PROPIEDAD EN LAS CEDULAS DE LOS CENSOS AMERICANOS

Argentina:	¿Posee propiedad raíz?
Bolivia:	No se investigó.
Brasil:	"E proprietario de imovel: Urbano? Rural?"
Canadá:	"Description of home. Owned or rental. If owned, give present market value; if rental give rent for month of May 1941."
Colombia:	No se investigó.
Costa Rica:	Casa propia (gravada o no). Casa alquilada. Propiedades (?).
Cuba:	Casa o finca, ¿propia libre o hipotecada, alquilada o arrendada?
Chile:	¿Es propietario de algún terreno, casa o construcción? (Sí o no.)
El Salvador:	(F. A.) 9. ¿Es propietario? (Sí o no.) (De bienes inmuebles, tierras, edificios, construcciones o máquinas.)
Estados Unidos:.	"Home owned (O) or rented (R). Value of home, if owned, or monthly rental, if rented. Does this household live on a farm? (Yes or No.)
Guatemala:	No se investigó.
Haití:	No se investigó.
Honduras:	¿Es propietario de bienes inmuebles? (Sí o no.) ¿Es inquilino? (Sí o no.)
México:	Si es propietario de terreno, casa o construcción que esté en el campo, marque (X). Si es propietario de terreno, casa o construcción que esté en ciudad u otro centro poblado, marque (X). Si vive la familia en casa de su propiedad, márquese con una (X).
Nicaragua:	Si es propietario de terreno, casa o construcción que esté en el campo, marque (X). Si es propietario de terreno, casa o construcción que esté en ciudad u otro centro poblado, marque (X). Si vive la familia en casa de su propiedad, márquese con (X).
Panamá:	No se investigó.
Paraguay:	Bienes raíces: ¿Es usted propietario? ¿Es usted arrendatario o inquilino?
Perú:	¿Vive en casa propia o alquilada? Si vive en casa alquilada ¿cuánto paga de alquiler mensual? $ oro.
República Dominicana:	No se investigó.
Uruguay:	Propiedad inmueble.
Venezuela:	No se investigó.

Seguro o Previsión Social

Como un signo de la reciente expansión de generosos principios de asistencia y previsión social, han sido incorporadas a las cédulas de los censos de población algunas preguntas de ese carácter. Debido a su naturaleza, sin embargo, los datos correspondientes no son comparables, ni la investigación se

lleva a cabo en todos los países, puesto que en algunos no se han establecido tales seguros o beneficios o porque, caso de haberlos, sus alcances pueden ser medidos sin tener que recurrirse al censo, por medio de estadísticas especiales.

Las preguntas respectivas, incluídas en los censos del Brasil, Chile y los Estados Unidos, se trascriben en seguida:

Brasil: "Percebe algum benefício de previdência social?
Em que qualidade: Aposentado? [26] Jubilado? Reformado? [27] Pensionista?
Contribue pessoalmente, para instituçao oficial de montepío ou previdência?
Está segurado, em companhia particular, sobre a vida ou contra risco de acidente pessoal?"

Chile: Anote la Caja de Previsión en que hace sus imposiciones o las ha hecho hasta el 23 de noviembre último.
¿Cuántos años hace que Ud. impone en la misma caja?
Si antes impuso en otra Caja de Previsión, anote en cuál.

Estados Unidos: "Supplementary questions (5 per cent sample):
Social Security: (For persons 14 years old and over.)
Does this person have Federal Social Security Number? (Yes or no.)
Were deductions for Federal Old-Age Insurance or Railroad Retirement made from this person's wages or salary in 1939? (Yes or no.)
If so, were deductions made from (1) all, (2) one-half or more, (3) part, but less than half, of wages or salary?

Preguntas diversas

Fuera de las preguntas que han sido analizadas anteriormente, en las cédulas del último censo de los países americanos figuran otras que no es posible clasificar. Por regla general se refieren a la vivienda. A fin de completar la información sobre el contenido de dichas cédulas, se las reproduce en el cuadro Núm. 23.

CUADRO NUM. 23

PREGUNTAS DIVERSAS EN LAS CEDULAS DE LOS CENSOS AMERICANOS

Argentina: ———
Bolivia: Observaciones:
Brasil: ———
Canadá: "Number in order of visitation. Building.
Number in order of visitation. Dwelling.
Number in order of visitation. Household.
War service. (Overseas; or Active Service in Canada and number of days in camp if in Reserve.)
Kind of dwelling.
Rooms occupied by each household."

[26] Empleado civil retirado.
[27] Militar o marino retirado.

PREGUNTAS DIVERSAS EN LAS CEDULAS DE LOS CENSOS AMERICANOS (Continuación)

Colombia: Dirección: Calle, carrera, avenida, etc. Número de la casa.

Costa Rica: Registro Cívico: Si está o no inscrito en las listas de votaciones.

Cuba: Carnet de identidad (serie: número).
Firma del jefe de familia.
Impresión dedo índice de la mano derecha.

Chile: ———

El Salvador: Casa?
Familia?

Estados Unidos: "Location:
Street, avenue, road, etc.
House number (in cities and towns.)
Number of household in order of visitation.
Number of Farm Schedule.
Supplementary question (5 per cent sample):
Veterans: Is this person a veteran of the United States military forces; or the wife, widow, or under-18-year-old child of a veteran?
If so, enter "Yes."
If child, is veteran-father dead? (Yes or no.)
War or military service (World War: W; Sp-Am. War Phillippine Insurrection, or Boxer Rebelion: S; Sp-Am. War and World War: SW; Regular establishment (Army, Navy or Marine Corps) peace-time service only; R; other war or expedition: Ot.)."

Guatemala: Datos respecto a la localidad: (Departamento; Municipio; clase de poblado; urbano; categoría y nombre del poblado).
(Portafolio para familia o familias que habitan en la misma casa.) Población urbana.)
Categoría del poblado (ciudad: villa; pueblo; aldea).
Dirección (casa número; barrio o cantón; calle; avenida; callejón).
Número de pisos: (uno; dos; tres cuatro).
Clase de material de construcción (piedra, adobe; ladrillo; bajaroque; madera, cemento armado; cemento mixto; otro).
Clase de techo: (lámina de zinc; teja de barro; cemento armado; ruberoide; tejamanil; paja; otro).
Datos respecto del jefe o cabeza de casa: ¿Es propietario de la habitación? (Parcial o total) ¿Es inquilino?
¿Fuma usted? (Sí o no.) Si es afirmativa su respuesta conteste las demás preguntas.
¿Fuma usted habitualmente? (Sí o no.)
Clase:
¿Cigarrillos de tusa o doblados? ¿Cuántos al día aproximadamente?
¿Cigarrillos de una o cerenillo? ¿Cuántos al día aproximadamente? (De papel hechos a mano.)
¿Cigarrillos de papel hechos a máquina? ¿Cuántos al día aproximadamente?
Puros: ¿Finos? ¿Cuántos al día aproximadamente?
¿De partida? ¿Cuántos al día aproximadamente?
¿Picaduras en pipa? ¿Cuántas onzas por mes aproximadamente?

Haití: Observaciones.

Honduras: Casa. Familia.

PREGUNTAS DIVERSAS EN LAS CEDULAS DE LOS CENSOS AMERICANOS (Concluye)

México:	Ubicación: Avenida, calle, calzada, etc. Número exterior de la casa. El nombre del jefe de la familia se marcará con una (X).
Nicaragua:	Ubicación: Avenida, calle, calzada, etc. Número exterior de la casa. El nombre del jefe de familia se marcará con una (X).
Panamá:	Número de control. Número o nombre de la avenida, calle, caserío, etc. Número de la casa.
Paraguay:	———
Perú:	Domicilio... Nº... Depto... Nº o letra.) ¿Cuántas de las personas que figuran en esta cédula guardan cama por razón de enfermedad, en el momento en que contesta usted esta pregunta? ¿Cuántas habitaciones tiene la casa o departamento? (Excep. corredores, corrales, cocinas, baños y excusados). ¿Tiene servicios de agua y desagüe? (Sí o no.) ¿Tiene esos servicios en común con otros departamentos? (Sí o no.) ¿Tiene luz eléctrica la casa o departamento? (Sí o no.)
República Dominicana:	Clase de edificación. Número de la casa. Nombre de la calle.
Uruguay:	Sanidad. (Sanos: no sanos.) Vacunación. Ciudadanía y Guardia Nacional.
Venezuela:	Vacunación (cicatriz de vacunación: C; marcas de viruela en la cara: V; ni una ni otra: O). Otros datos: Entidad Federal... Distrito... Municipio... Ciudad o pueblo. Comisaría o pueblo; parte urbana; parte rural. Calle; casa nº; caserío; vecindad; sito; hato, Hda., fundo pequeño o conuco. Datos referentes a la casa (reverso del padrón). Tipos de casa: rancho; albañilería; vecindad; hotel o pensión. Calidad del techo: Paja; con cielo raso, sin cielo raso. Calidad del piso: Tierra; cemento o mosaico. Eliminación de excretas: W.C.: letrina; suelo. Abastecimiento de agua: Acueducto; pozo; río. Situación del agua en la casa: Agua corriente dentro de la casa; el agua tiene que ser conducida a la casa; depósito (abierto o cerrado). Distribución de la casa: Cocina, comedor, piezas destinadas a dormir. Hacinamiento: Número de personas que duermen en dichas piezas. Ventilación: Directa (en la cocina, en el excusado, en las piezas dormitorios). Indirecta (en la cocina, en el excusado ,en las piezas dormitorios). Disposición de las basuras (en recipientes cerrados, o descubiertos.) Protección de la casa contra parásitos (telas metálicas: refrigeradora o alacena para alimentos, mosquiteros).

CAPITULO IV.

CONCEPTO Y POSIBILIDAD DE REALIZACION DEL PROYECTADO CENSO DE LAS AMERICAS

De acuerdo con la iniciativa original, el Censo Continental o Censo de las Américas fué definido como un censo decenal de población o varios tipos de censos que cubrieran los aspectos demográficos, económicos etc., a levantarse durante el mismo año en cada una de las naciones americanas y de conformidad con bases uniformes mínimas. El año 1950 fué sugerido entonces como el año para el primer Censo de las Américas.

La definición anterior implica que el principal propósito de este proyecto es asegurar el levantamiento de censos periódicos en las 22 naciones de América y procurar, en la medida posible, la comparabilidad de sus resultados. Como se dijo al comienzo de este trabajo, el logro de una coordinación internacional y de un mínimo de uniformidad en materia censal es un objetivo muy antiguo y muy difícil de alcanzar completamente. Empero, las condiciones presentes son tan favorables que permiten confiar en que podrá realizarse el primer Censo de las Américas. Recientes progresos en la política censal —revelados por el mayor número de censos demográficos levantados en el continente en los últimos años, el establecimiento legal de una política de censos periódicos y el mantenimiento de oficinas censales permanentes— así como el interés creciente que se observa en favor del Censo de las Américas, debido a la valiosa información que proporcionaría para orientar los planes nacionales e internacionales de postguerra, contribuyen a mirar con optimismo este proyecto. Indudablemente, su éxito dependerá, en primer lugar, de la cooperación voluntaria de los 22 países del hemisferio.

Participación de las 22 naciones americanas en el Primer Censo de las Américas

El primer requisito del Censo de las Américas es, naturalmente, la participación en él de las 22 naciones del Hemisferio Occidental. Cabe preguntar, pues, ¿podrá lograrse este objetivo en un futuro cercano?

Las 14 naciones que levantaron su más reciente censo de población durante los últimos nueve años, tendrán otro censo en el período 1948-53. Esas naciones son: Colombia en 1948; Brasil, Chile, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú y la República Dominicana, en 1950; Canadá y Venezuela, en 1951; y Cuba en 1953. (No se cuentan, en esta oportunidad, los censos que Honduras y Venezuela levantarán en 1945 y 1946, respectivamente.)

En la mayoría de los 14 países antes citados rigen disposiciones legales estableciendo el levantamiento de censos decenales y aun en dos de ellos está prevista la ejecución de censos cada cinco años. En casi todos ellos, también, han sido constituídas oficinas permanentes de censos, hecho que puede ser considerado como promisor de una estable política censal futura en esos países.

Por decreto expedido en 1943, se ordenó en Argentina el levantamiento del cuarto censo general en 1944 y se dispuso la ejecución de censos decenales co-

menzando en 1950. Aunque aún no hay noticias de que el cuarto censo haya sido levantado, el establecimiento de una oficina permanente del censo, ordenado por el mismo decreto, permite confiar en su pronta realización. Además, la voluntad de este país de participar en el Censo Continental fué expresamente manifestada en el Primer Congreso Demográfico Interamericano, al suscribir la recomendación respectiva, acto que concuerda con la disposición del citado decreto referente al censo que deberá levantarse en 1950. Incluyendo, pues, a la Argentina, el número de países americanos que proyectan levantar censos en el período 1948-53, alcanza a 15.

Los siete países restantes son los siguientes: Bolivia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Haití, Paraguay y Uruguay. En esos países —especialmente en Bolivia, Ecuador, Haití y Paraguay— hay verdadera ansiedad por tomar un censo nacional de población a la brevedad posible. Es de desear que este anhelo se cumpla. Sin embargo, si ello no se lograra antes de 1950, sería aconsejable que estos últimos cuatro países decidieran participar en el primer Censo de las Américas. De los otros tres —Costa Rica, El Salvador y Uruguay— que carecen de planes inmediatos en materia de censos, Costa Rica ha sido el primero en anunciar su deseo de tomar parte en el Censo de las Américas, en 1950.

A fin de asegurar su participación en el mencionado censo, algunos países americanos han decidido distribuir en varios años la financiación de los fondos necesarios. En esta forma, el esfuerzo financiero no será tan notable, especialmente en los países de limitados recursos, como sería si dichos fondos hubieran de votarse solamente en un año presupuestal. Sería aconsejable que otros países, siempre que lo consideren conveniente y posible, adopten medidas similares y que todas las naciones del continente den los pasos necesarios para el oportuno y adecuado cumplimiento de la resolución que recomienda el levantamiento del Censo de las Américas, firmada por los delegados de las 22 naciones en el Primer Congreso Demográfico Interamericano reunido en México en 1943.

Fecha para el Censo de las Américas

La comparabilidad de los resultados, uno de los principales objetivos del Censo de las Américas, exige la determinación de un período dado, durante el cual las 22 naciones americanas levanten su próximo censo de población. Naturalmente, la fijación de la fecha en que se levantará el censo de cada país es potestativa de los respectivos gobiernos. Sin embargo, es posible presumir, desde ahora, no solamente el año, sino también el mes, en que se efectuará el empadronamiento —y aún el día en que este acto comenzará— en aquellos países, como Estados Unidos y Canadá, que tienen una tradición censal periódica, antigua e inalterada.

Puede también asumirse, por las fechas de los censos levantados en la última década, las de los restantes 12 países del continente que se proponen levantar su próximo censo nacional en el período 1948-53. Incluyendo la Argentina, cuyo quinto censo nacional se ha ordenado para 1950, y, tomando como probables para los próximos, las fechas en que se realizaron los últimos censos de México, Estados Unidos, Guatemala, la República Dominicana, Ni-

caragua, Perú, Honduras, Brasil, Panamá y Chile, se espera fundadamente que 11 naciones americanas levantarán sus censos de población entre marzo y noviembre de 1950. (Véase el Gráfico Núm. 1.)

Como se ve, de las 15 naciones que proyectan tomar un censo en el período de 1948-53, solamente 4 se hallan fuera del "foco" constituído por el año 1950. Ellas son, Colombia, que deberá efectuarlo en 1948; Canadá y Venezuela que lo levantarán en 1951; y Cuba, que deberá realizarlo en 1953.

Originariamente, como se ha dicho antes, se propuso el año 1950 para el Censo de las Américas. Para ello se consultaron, sin duda, las disposiciones censales vigentes de la mayor parte de los países del hemisferio. El Primer Congreso Demográfico Interamericano de 1943, sin embargo, modificó la propuesta, recomendando los años 1950 ó 1951 para el levantamiento del Censo de las Américas. Aparentemente, para esta modificación se tuvieron en cuenta razones aducidas por la delegación canadiense. El Canadá, como parte de la Comunidad Británica, y siguiendo la tradición del Imperio, ha levantado sus censos decenales, desde 1871, ininterrumpidamente, en los años terminados en "1". Es evidente, pues, que el Dominio tiene razones poderosas que le impiden alterar su tradición censal. Sin embargo, si se tiene en consideración la fecha de su censo más reciente, 2 de junio, el Canadá sólo está alejado del "foco" 1950 por un semestre, lapso que, sin duda, no afecta mayormente la simultaneidad relativa que se requiere para la comparación con los resultados censales de los demás países.

La situación parece diferente en los casos de Colombia, Venezuela y Cuba. Colombia levantaría su próximo censo el 5 de junio de 1948; Venezuela —excluído el de 1946— tomaría el suyo el 2 de diciembre de 1951; y Cuba lo efectuaría el 25 de julio de 1953. Estas fechas, en cambio, sí están apreciablemente alejadas del "foco" representado por el año 1950. En consecuencia, y siempre que ello no afectara fundamentalmente la política censal de estos tres países, sería de desear que ellos consideraran la posibilidad de transferir las fechas de sus censos para 1950. En el caso de Colombia, la acción que se sugiere implicaría postergar el levantamiento de su próximo recuento por dos años; en el de Venezuela, adelantarlo en un año; y, en el de Cuba, adelantarlo en tres años. Ninguno de estos tres países parece tener motivos que se opongan al cambio antes sugerido. Por el contrario, en 1943, la Dirección Nacional de Estadística de Colombia, al acoger la iniciativa del Censo Continental propuesto para 1950, anunció que el cambio de fecha del próximo censo colombiano sería considerado por las autoridades respectivas. En vista de la trascendencia interamericana de la medida, es de desear que ésta sea adoptada próximamente en Colombia y, en su oportunidad, en Venezuela y Cuba.

Si los cambios sugeridos fueran aceptados en esos tres países, las 15 naciones americanas que proyectan un censo para el período 1948-53, lo levantarían entre marzo de 1950 y junio de 1951, período que puede ser llamado el del Censo de las Américas.

En cuanto a las otras siete naciones americanas, que carecen de un censo reciente y de una política censal periódica, no puede presumirse la fecha de su próximo censo. Como se ha dicho anteriormente —excepción hecha de Costa Rica, cuya Dirección General de Estadística ha manifestado su adhesión al proyectado Censo Continental— se desconoce con exactitud la fecha en que

GRAFICO NO. I

FECHAS PROBABLES DE LOS PROXIMOS CENSOS DE POBLACION EN LAS NACIONES AMERICANAS DURANTE EL PERIODO 1948-1953

(BASADAS EN LAS FECHAS DEL ULTIMO CENSO EN CADA PAIS)

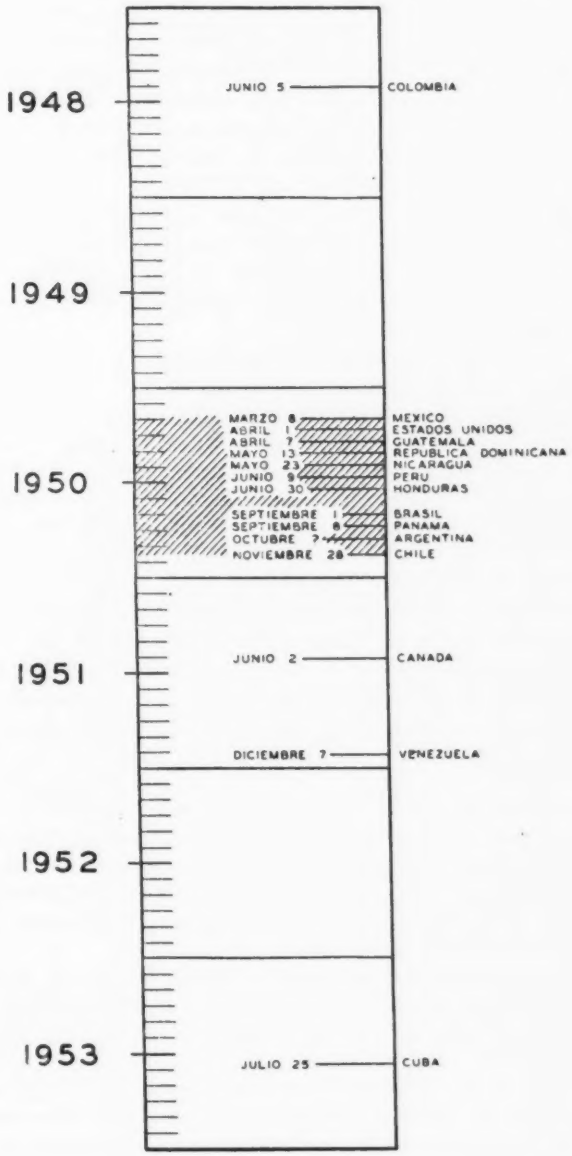

Bolivia, Ecuador, El Salvador, Haití, Paraguay y Uruguay levantarán su próximo censo nacional de habitantes. Sin embargo, la decisión sobre tal fecha no envuelve problemas de comparabilidad nacional y, por lo tanto, es posible que todos esos países resuelvan tomar parte en el Censo de las Américas.

Campos que cubriría el Censo de las Américas

Cada país del hemisferio que participe en el Censo Continental decidirá, lo mismo que la fecha, los campos que cubrirá su censo nacional. La decisión en favor de un censo de población solamente, o de censos agrícola, industrial, comercial, de edificios, etc., además de aquél, depende, naturalmente, de la política censal de cada país.

Sin embargo, recientes experiencias en la América Latina demuestran que los programas censales muy ambiciosos pueden afectar el éxito de un censo, o por lo menos, la oportuna elaboración de los resultados. Como quiera que ello, además, perjudicaría la adecuada realización del Censo de las Américas, conviene considerar este problema.

De las 15 naciones que han efectuado su último censo nacional en la más reciente década, 10 han levantado un censo única o principalmente demográfico. Ellas son: Colombia, Cuba, Chile, Guatemala y Honduras; Panamá, Paraguay, Perú la República Dominicana y Venezuela. Las otras cinco naciones que tomaron varios tipos de censos simultáneamente, son: Brasil, Canadá, Estados Unidos, México y Nicaragua. Repitiendo lo que se señaló en el capítulo I, de los censos de estos cinco países solamente están disponibles resultados nacionales de los de Estados Unidos y Canadá, en tanto que los de Brasil, México y Nicaragua se hallan aún en proceso de elaboración debido a dificultades de equipo y personal, agravadas por la situación bélica mundial.

La experiencia de estos países aconseja la elección de ciertos años —que podrían ser los de milésimo cero— para el levantamiento de los censos nacionales de población, y de años diferentes, tal vez los terminados en "5", para los censos llamados económicos. Esta sugerencia puede, en algunos casos, contrariar la tradición o los planes futuros de ciertos países de América. Pero aquellos que no tienen una arraigada tradición censal o una definida política de censos futura deberían establecer un cierto escalonamiento en las fechas de sus censos demográficos y de los de otra índole. De acuerdo con la tendencia predominante en la última década, si el próximo censo de población de cada país americano fuera única o primordialmente un censo de población, la investigación podría ser más cuidadosamente realizada y controlada y los resultados elaborados con la debida oportunidad.

Lo dicho anteriormente no excluye, sin embargo, la posibilidad de que el cuestionario censal contenga preguntas de interés sanitario relativas a las viviendas o habitaciones; o la de que, previamente al de población, se levante un censo de edificios o viviendas, con fines propios o como operación preliminar a aquél. Algo más, en vista de su importancia y naturaleza, podría admitirse, tal vez, que, en algunos países se tomara, conjuntamente con el de población, el censo agrícola. Esto no recargaría mucho la labor, puesto que se utilizaría la misma organización y el mismo personal. El que ello complicara

o no la ejecución del censo demográfico dependería en gran parte de la amplitud y características de la cédula a emplearse en el censo agrícola. Con todo, la operación censal en tales condiciones no sería tan compleja como lo es cuando se levantan censos de varios tipos simultáneamente.

Necesidad de bases mínimas comunes

Uno de los más ansiados resultados que puede traer el proyectado Censo de las Américas es el de lograr que en los 22 países del continente se establezca una política censal periódica, en virtud de la cual se levanten en todos ellos censos decenales de población en el curso de un mismo año, de ser posible, a fin de que sus resultados sean comparables entre sí. Sin embargo, no basta con que esta corriente de coordinación censal interamericana se establezca, pues ella alcanza solamente a la fecha en que los censos deben levantarse y a su periodicidad. Es necesario, además de lograr un cierto acuerdo sobre los campos que deba cubrir el próximo censo de cada país de América, intentar la adopción de bases mínimas comunes que contribuyan a asegurar el éxito técnico integral del Censo de las Américas.

CAPITULO V.

SUGESTIONES DEL AUTOR EN TORNO AL PROYECTADO CENSO DE LAS AMERICAS

En este capítulo final sólo se pretende resumir en unas pocas recomendaciones, algunas bases mínimas que naturalmente surgen de la lectura de los capítulos anteriores. Dichas recomendaciones no son sino el resultado de la selección de los diversos métodos o procedimientos que en su aplicación, en distintos países del hemisferio, probaron ser los más eficaces. En ciertos casos, pues, las bases mínimas que se sugieren no representan innovaciones con respecto a la técnica o la metodología actualmente en uso en algunos países. No es posible esperar que un solo investigador esté en condiciones de dar las soluciones necesarias a todos los problemas, variables de un país a otro, que surgen en la preparación y ejecución de los censos de población. Por esta razón tales recomendaciones, cuya fundamentación está dada en los capítulos anteriores, se presentan, a continuación, con el caracter de preliminares:

1. Los países americanos que aún no han dispuesto la fecha de su próximo censo de población, considerando la conveniencia técnica de que todos los países del continente efectúen sus censos demográficos al mismo tiempo, deberían procurar levantarlo en el curso del año 1950 o a más tardar antes de junio de 1951.

2. Los países que, como Colombia, Venezuela y Cuba, tienen dispuesto que su próximo censo se levante en fechas que no coinciden con el período anteriormente señalado, podrían tal vez considerar la posibilidad de trasladar dichas fechas a fin de que sus censos sean levantados en 1950 o en la primera mitad de 1951.

3. La organización censal en cada país debiera ser centralizada y lo más autónoma posible, a fin de asegurar la eficacia técnica de ella. En todo caso,

sería deseable mantener el mismo criterio directriz desde la preparación del censo hasta la publicación de los resultados.

4. En aquellos países que carecen de mapas adecuados para fines censales, convendría seguir la recomendación formulada por la Segunda Reunión Panamericana de Consulta sobre Geografía y Cartografía, realizada en Río de Janeiro, en agosto de 1944, en el sentido de que se proceda a la preparación de mapas para ser utilizados en los censos nacionales y, en particular, para el Censo de las Américas de 1950. Tales mapas deberán reunir ciertos elementos mínimos y la división política del territorio deberá ser estabilizada durante ciertos períodos a fin de facilitar la labor censal.

5. Con el objeto de asegurar el más completo empadronamiento de la población, en algunos países podrían efectuarse operaciones preliminares que permitan, además de probar la organización censal y de extender la campaña de formación del ambiente, conocer, con la debida anticipación, la población que va a ser censada. A base de esos datos podría efectuarse una más adecuada distribución de las cédulas y de los empadronadores, y el ulterior control del empadronamiento.

6. El método de empadronamiento más recomendable por su eficacia técnica parece ser el *canvasser* en el cual la anotación de las respuestas corre a cargo del empadronador. En todo caso, el personal encargado del levantamiento del censo deberá recibir una adecuada capacitación.

7. La cédula de empadronamiento debiera ser de fácil manejo y las preguntas formuladas con claridad y precisión. Es aconsejable, sin embargo, limitar su número teniendo en cuenta la duración del empadronamiento, las condiciones de la población a censarse y los medios de que se disponga para la elaboración de los resultados.

8. Con el objeto de obtener un mínimo de comparabilidad internacional en el próximo Censo de las Américas, sería de desear que los países del hemisferio incluyeran en la cédula de su próximo censo, sin perjuicio de las preguntas adicionales que desearan formular, las referentes a:

1) edad.
2) sexo.
3) lugar de nacimiento.
4) analfabetismo y/o grado educacional
5) rama de actividad económica.
6) posición o situación ocupacional.
7) ocupación individual.
8) relación con el jefe de la familia.

No obstante el reducido número de preguntas que se proponen, puede señalarse que ellas cubren los atributos esenciales a investigarse en una población y son las que más se adaptan a los propósitos de comparación internacional.

9. Con el objeto de lograr la necesaria simultaneidad en la operación, convendría que el empadronamiento se llevase a cabo en el menor tiempo posible. Para ello sería necesario movilizar un número proporcionalmente mayor de empadronadores idóneos.

10. En los casos en que se decida aplicar coeficientes para corregir probables omisiones, sería recomendable que la cifra de la población así calculada se diera aparte de la nominalmente censada. Entre otras ventajas, ello evitaría la tardía publicación de los resultados.

11. Se sugiere la adopción de las definiciones y clasificaciones del Comité de Expertos Estadísticos de la Liga de Naciones, para la elaboración de las estadísticas censales relativas a la "población activa".

12. Sería conveniente el establecimiento de un plazo máximo dentro del cual deberá darse término a la elaboración de los resultados censales.

13. Tratándose de los atributos comunes a los censos de todos los países americanos, deberá procurarse un acuerdo sobre la forma en que ellos deben ser investigados y clasificados, así como sobre otras importantes definiciones censales, por ejemplo la de población "urbana" y "rural".

14. En la publicación de los resultados de un censo debiera darse preferencia a los referentes a todo el país, vale decir, a los resúmenes nacionales; pero, en todo caso, debería también fijarse un plazo máximo para la aparición de los volúmenes censales.

El autor anhela que este trabajo preliminar pueda servir de punto de partida para posteriores estudios relativos al establecimiento de métodos comunes en los censos de los países americanos. Y se permite —acogiendo la iniciativa originaria para el Censo Continental— sugerir la realización de una reunión interamericana de especialistas en problemas censales, la que tendría la capacidad y autoridad suficientes para la formulación del plan definitivo y de las recomendaciones finales para el Censo de las Américas. Si el presente estudio preliminar fuera de alguna utilidad como antecedente para los trabajos de esa reunión, el autor quedará satisfecho de haber contribuído modestamente a la realización de un proyecto estadístico de tanta trascendencia.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

Internacional

Acta Final del Primer Congreso Demográfico Interamericano. Celebrado en México, D. F., del 12 al 21 de octubre de 1943. México, D. F., "La Impresora", S. Turanzas del Valle. 43. p.

Anuario de Estadística del Trabajo, 1942. (Séptimo año.) Montreal, Inland Press Limited, 1943. Oficina Internacional del Trabajo. 222 p. En francés, español e inglés.

Anuario Estadístico Interamericano, 1942. New York, The Macmillan Co.; Buenos Aires, El Ateneo, 1942. 1066 p. En español, inglés, portugués y francés.

Aperçu de la Démographie des Divers Pays du Monde, 1929-1936. La Haye, 1934 Institut International de Statistique.

Bulletin de l'Institut International de Statistique. 1886. Rome, etc.

Bunle, Henri. "La Population Rurale". Sur le choix d'une définition susceptible d'être internationalement adoptée. *Bulletin de l'Institut International de Statistique,* tome XXX, 2ème livraison. La Haye, 1938, p. 164-174.

Estadística. Journal of the Inter American Statistical Institute. 1943. Trimestral. México.

General Censuses and Vital Statistics in the Americas. An annotated bibliography of the historial censuses and current vital statistics of the 21 American republics, the American sections of the British Commonwealth of Nations, the American colonies of Denmark, France, and the Netherlands, and the American territories and possessions of the United States. Prepared under the supervision of Irene B. Taeuber, Chief, Census Library Project. Washington, D. C., U. S. Govt. Print. Off., 1943. 151 p. Issued by the Census Library Project, a joint project of the Bureau of the Census of the U S. Department of Commerce and the Reference Department of the U. S. Library of Congress.

The International Conference of American States, 1889-1929. A collection of the conventions, recomendations, resolutions, reports, and motions adopted by the first six International Conferences of the American States, and documents relating to the organization of the conferences. Edited by James Brown Scott. New York, Oxford University Press, 1931 Carnegie Endowment for International Peace. 551 p.

Körösi, Joseph. *Projet d'un Recensement du Monde.* Etude de statistique Internationale. Paris, Guillaumin et Cie., 1881.

——— "The Statistical Congresses and the Incomparability of International Statistics: How to Make Them Comparable". *Project for a World Census,* chapter 1. 5 p. Typewritten. Translation into English by Miriam H. Truesdell and Leon E. Truesdell.

Kovacs, Alois. "Sur la Statistique de la Population Eparse". Co-auteur: Louis Thirring. *Bulletin de l'Institut International de Statistique,* tome XXVIII, 2ème livraison. 'S-Gravenhage. La Haye, 1935, p. 63-70.

Loyo González, Gilberto. "Bases Mínimas para la Uniformidad de los Censos Nacionales de Población en el Continente Americano . *Proceedings of the Eighth American Scientific Congress, 1940,* vol. VIII. Washington, D. C., U. S. Department of State, 1943, p. 49-51.

North, S. N. D. "Uniformity and Cooperation in the Census Methods of the Republics of the American Continent". *Journal of the American Statistical Association,* vol. X, no. 84, December 1908, p. 295-308.

Pearl, Raymond. "Un Examen Comparativo de Ciertos Aspectos de las Poblaciones del Nuevo Mundo". *Estadística,* diciembre 1943, p. 61-65.

Proceedings of the Eighth American Scientific Congress. Held in Washington, May 10-18, 1940, under the auspices of the government of the United States of America. Washington, D. C., Department of State, 1941-43. 12 vol. Vol. VIII, *Statistics.*

Statistical Activities of the American Nations. 1940. A compendium of the statistical services and activities in 22 nations of the western hemisphere, together with information concerning statistical personnel in these nations, edited under the direction of the Temporary Organizing Committee of the Inter American Statistical Institute by Elizabeth Phelps. Washington, D. C., 1941. 842 p.

Statistical Year-Book of the League of Nations. Economic Intelligence Service, 1941-42. (Including Addendum 1942-43.) Geneva, 1943. 279 p. In French and English.

Statistics of the Gainfully-Occupied Population. Definitions and classifications recommended by the Committee of Statistical Experts. Geneva, 1938. League of Nations. 32 p. Price $ 0.25. Studies and reports on statistical methods, no. 1.

Trabajos del 4º Congreso Científico Latino-Americano y 1º Panamericano. Santiago, 1908. Vol. I.

Zahn, Friedrich, *50 Années de l'Institut International de Statistique.* Munich, 1934. 181 p.

Argentina

Boletín del Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos Nacionales 1932? Bimensual. Buenos Aires.

Censo Escolar de la Nación, Ley Núm. 12,723: El Analfabetismo en la Argentina. Estudio comparativo desde 1869 a 1943. Buenos Aires, 1944. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Consejo Nacional de Educación. 31 p. Mimeografiado.

Cuarto Censo General, 1936: Población 22-X-1936. Buenos Aires, Tall. Gráf. de Guillermo Kraft, Ltda., 1938-40. Buenos Aires (City). Comisión Técnica Encargada de Realizar el Cuarto Censo General, 4 vol.: vol. I, *Informe Preliminar;* vol. II, *Masculinidad, Lugar de Nacimiento, Alfabetismo;* vol. III, *Estado Civil, País de Matrimonio, Religión;* vol. IV, *Fecundidad, Familias.*

"Decreto No. 1078/943, de 6 de Octubre de 1943". Ordena la realización, dentro de un año a partir de la fecha, de un censo general de la República, y del quinto censo general en 1950, a partir de cuya fecha se procederá a levantar censos generales en cada uno de los años terminados en 0. *Estadística,* vol. I, no. 4, diciembre 1943, p. 159-165.

Dieulefait, Carlos E. "Las Actividades Estadísticas de la Argentina". *Statistical Activities of the American Nations, 1940.* Washington, D. C., Inter American Statistical Institute, 1941, p. 14-25.

Estadística Censal y Estadística Administrativa Argentina. Por Carlos E. Dieulefait. Rosario, Tall. Gráf. Pomponio, 1935. Universidad Nacional del Litoral. Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas. Instituto de Estadística. 94 p.

González Galé, José. "Acerca del Futuro Censo Nacional". *Boletín del Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos Nacionales,* septiembre-octubre, 1942, p. 13-16.

Nelson, Ernesto. *El Analfabetismo en la República Argentina.* Interpretación de sus estadísticas. Editada por el Instituto Social. Santa Fe. Imprenta de la Universidad Nacional del Litoral, 1939. Biblioteca Pedagógica no. 4.

La Población y el Movimiento Demográfico de la República Argentina en los Años 1940 y 1941. Buenos Aires, 1942. Ministerio de Hacienda. Dirección General de Estadística de la Nación. 64 p.

Primer Congreso de la Población: Trabajos, Sesiones, Conclusiones. Buenos Aires, Museo Social Argentino, 1941, 470 p.

Revista de Ciencias Económicas. 1913. Mensual. Buenos Aires. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas.

Tercer Censo Nacional, Levantado el 1º de Junio de 1914. Buenos Aires. Tall. Gráf. de L. J. Rosso y Cía., 1916-19. Ministerio de Hacienda. Comisión Nacional del Censo. 10 vol.: tomo I, *Antecedentes y Comentarios;* tomos II-IV *Población;* tomo V, *Explotaciones Agropecuarias;* tomo VI, *Censo Ganadero;* tomo VII, *Censo de las Industrias;* tomo VIII, *Censo del Comercio, Fortuna Nacional, Diversas Estadísticas;* tomo IX, *Instrucción Pública, Bienes del Estado;* tomo X, *Valores Mobiliarios y Estadísticas Diversas.*

Vaccaro, Juan M. "El Próximo Censo General de la Nación". *Revista de Ciencias Económicas,* serie II, no. 248, marzo 1942, p. 213-222.

Bolivia

Censo General de la Población de la República de Bolivia según el Empadronamiento de 1º de septiembre de 1900. La Paz, J. M. Ganarra, 1902-04. Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica. 2 vol. Tomo I, *Resultados Generales;* tomo II, *Resultados Definitivos.*

Pando Gutiérrez, Jorge. "Las Actividades Estadísticas de Bolivia". *Statistical Activities of the American Nations, 1940.* Washington, D. C., Inter American Statistical Institute, 1941, p. 33-37.

Brasil

A Glimpse into the Coming Fifth Census of Brazil, September 1st, 1940. Presented at the Eighth American Scientific Congress. Washington, D. C., 1940. Río de Janeiro, Print. Off. of the IBGE, 1940. Brazilian Institute of Geography and Statistics. National Census Commission. 17 p.

Alvim Pessoa, H. E. "A Compreensão e a Profundidade dos Inquéritos Censitários". A propósito do Modêlo C. D. 1.01 do recenseamento geral de 1940. *Revista Brasileira de Estatística,* ano IV, no. 15, julho-setembro 1943, p. 445-458.

Brazil, 1942. Recursos, possibilidades. 1942 Annual. Rio de Janeiro. Ministério das Relações Exteriores. Divisão Econômica e Comercial.

Carneiro Felippe, José. "A Educação e a Cultura no Recenseamento Geral de 1940". *Revista Brasileira de Estatística,* ano II, no. 7, julho-setembro 1941, p. 439-444.

——— "O Recenseamento Geral de 1940 e o Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística". *Revista Brasileira de Estatística,* ano IV, no. 14, abril-junho 1943, p. 193-195.

Censo Demográfico: Instruções ao Agente Recenseador, C. D. 130. Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. Serviço Nacional de Recenseamento.

Coleção de Decretos-Leis Sôbre o Recenseamento Geral da República em 1940. Rio de Janeiro, Serviço Gráf. do IBGE, 1939. Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. Serviço Nacional de Recenseamento. 47 p.

Decreto-Lei No. 2 141, de 15 de abril de 1940. Regulamenta a execução de recenseamento geral de 1940, nos termos do Decreto Lei no. 969, de 21 de dezembro de 1938. Rio de Janeiro, Serviço Graf. do IBGE, 1940. 32 p.

Morais, O. Alexander de. "A Estatística e o Recenseamento, do Ponto de Vista do Municipio". Idéias desenvolvidas em palestra inicial da série promovida pela prefeitura de Juiz de Fora, em sessão solene realizada no salão de municipalidade, a 13 de abril de 1940. *Revista Brasileira de Estatística,* ano I, no. 3, julho-setembro 1940, p. 473-485.

——— "O Recenseamento de 1940 do Ponto de Vista da Técnica Censitária". *Revista Brasileira de Estatística,* vol. IV, no. 14, abril-junho 1943, p. 257-278.

Mortara Giorgio. "A Riddle Resolved: Brazil's Population". *Estadística,* vol. I, no. 1, March 1943, p. 142-151.

——— "Os Aspectos Internacionais do Recenseamento". *Revista Brasileira de Estatística,* ano I, no. 3, julho-setembro 1940, p. 421-431.

Plano de Apuração do Censo Demográfico. Rio de Janeiro. Serviço Nacional de Recenseamento. Inclue: Clasificações gerais; ausentes residentes e presentes temporários; naturalidade e nacionalidade, língua falada no lar; instrução; atividades, ocupações, sindicatos, providência social; surdos-mudos e cegos, conjuges e consortes, propriedade imobiliária, seguros particulares; fecundidade; domicilios, tipos de boletins de recenseamento. 75 p. (est.)

Recenseamento Geral do Brasil, 1 de Setembro de 1940. Rio de Janeiro, Serviço Gráf.do IBGE, 1943. Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. Comissão Censitária Nacional. Série Nacional, vol. I: Introdução, tomo I, *A Cultura Brasileira.* Introdução ao estudo da cultura no Brasil, por Fernando de Azevedo.

Recenseamento Geral do Brasil, Realizado em 1 de Setembro de 1940: Sinopse Preliminar dos Resultados Demográficos Segundo as Unidades da Federação e os Municipios. Rio de Janeiro, 1941. Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. Comissão Censitária Nacional. 43 p.

Recenseamento do Brasil Realizado em 1 de Setembro de 1920. Rio de Janeiro, Typ. da Estatística, 1922-30. Ministerio da Agricultura, Industria e Comercio. Diretoria Geral de Estatística. 5 vol.: vol. I, *Introducção,* inclue: Resumo Historico dos Inquéritos Censitários Realizados no Brasil".

Resoluções da Assembleia Geral do Conselho Nacional de Estatística. 1-110, tomo I, II, III. Rio de Janeiro, 1937-39. Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. Incue: "Resolução No. 50 de 17 de Julho de 1937, Propõe as Bases para a Organização Execução e Divulgação do Recenseamento Geral da República em 1940", y "Representação Dirigida ao Sr. Presidente da República pela Junta Executiva Central do Conselho Nacional de Estatística (Anexa a Resolução no. 50)".

Revista Brasileira de Estatística. 1940. Trimestral. Rio de Janeiro. Orgão oficial do Conselho Nacional de Estatística e da Sociedade Brasileira de Estatística, edita trimestralmente pelo Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística.

Teixeira de Freitas, M. A. "As Atividades Estatísticas do Brasil". *Statistical Activities of the American Nations, 1940.* Washington, D. C., Inter American Statistical Institute, 1941, p. 71-112.

Canadá

The Canada Year Book, 1943-44. The official statistical annual of resources, history, institutions, and social and economic conditions of the Dominion. Ottawa, 1944. Department of Trade and Commerce. Dominion Bureau of Statistics.

The Canadian Journal of Public Health. Official journal of the Canadian Public Health Association. Monthly. Toronto.

Classification of Industries. Eighth Census of Canada, 1941. Ottawa, Edmond Cloutier, 1941. Department of Trade and Commerce. Dominion Bureau of Statistics. 57 p.

Classification of Occupations: Eighth Census of Canada, 1941. Ottawa, Edmond Cloutier, 1941. Department of Trade and Commerce. Dominion Bureau of Statistics. 328 p.

Coats, Robert H. "Enumeration and Sampling in the Field of the Census". *Journal of the American Statistical Association,* vol. XXVI, no. 175, September 1931, p. 270-284.

Cudmore, S. A. "The Statistical Activities of Canada". *Statistical Activities of the American Nations, 1940.* Washington, D. C., Inter American Statistical Institute, 1941, p. 127-164.

Eighth Census of Canada, 1941: Instructions to Commissioners and Enumerators. Ottawa, Edmond Cloutier, 1941. Department of Trade and Commerce. Dominion Bureau of Statistics. 250 p. In English and French.

Eighth Census of Canada, 1941: Population. Ottawa, 1942-43. Department of Trade and Commerce. Dominion Bureau of Statistics. Bulletins for Canada and each province present final population figures of the 1941 census by countries and census divisions, conjugal conditions, age, racial origin, religion, birthplace, immigration and citizenship, school attendance and years of schooling, language, occupations, housing, and agriculture.

Lemieux, O. A. "Population Changes Revealed by the 1941 Census" *The Canadian Journal of Public Health,* vol. 35, no. 3, March 1944, p. 120-131.

"Racial Origins and Nativity of the Canadian People". Census monograph no. 4. *Seventh Census of Canada, 1931,* vol. XII. Ottawa, J. O. Patenaude, 1937. Department of Trade and Commerce. Dominion Bureau of Statistics. 292 p.

Seventh Census of Canada, 1931: Administrative Report of the Dominion Statistician. (Reprint from Volume I of the Report of the Census of Canada, 1931.) Ottawa, J. O. Patenaude, 1934. Department of Trade and Commerce. Dominion Bureau of Statistics. 100 p.

Vital Statistics of Canada, 1941. Preliminary annual report. Final figures. Ottawa, 1943. Department of Trade and Commerce. Dominion Bureau of Statistics. Vital Statistics Branch. 508 p.

Colombia

Anales de Economía y Estadística. Revista de la Contraloría General de la República. Dirección Nacional de Estadística. 1938. Quincenal. Bogotá.

Censo General de Población de 5 de Julio de 1938. Bogotá, Imp. Nacional, 1940-42. Contraloría General de la República. Sección de Censos Nacionales. 16 vol.: tomo I, *Departamento de Antioquia;* tomo II, *Departamento de Atlántico;* tomo III, *Departamento de Bolívar;* tomo IV, *Departamento de Boyacá;* tomo V, *Departamento de Caldas;* tomo VI, *Departamento de Cauca;* tomo VII, *Departamento de Cundinamarca;* tomo VIII, *Departamento de Huila;* tomo IX, *Departamento de Magdalena;* tomo X, *Departamento de Narino;* tomo XI, *Departamento Norte de Santander;* tomo XII, *Departamento de Santander;* tomo XIII, *Departamento de Tolima;* tomo XIV, *Departamento del Valle de Cauca;* tomo XV, *Intendencias y Comisarías;* tomo XVI, *Resumen General del País.*

Decretos y Bases de Organización para la Ejecución de los Censos, 1938. Bogotá, Editorial "El Gráfico", s.f. 58 p. Encuadernado con *Instrucciones Generales para la*

Ejecución de los Censos de Edificios y Población. Bogotá, Editorial "El Gráfico", s.f. Contraloría General de la República. Sección de los Censos Nacionales. 59 p.

La Demografía Colombiana. 1936. Bogotá. Sociedad Colombiana de Demografía.

Esquema del Plan de Organización Puesto al Servicio del Levantamiento de los Censos de Edificios y Población Llevados a Cabo en Colombia en 1938. Por Antonio Suárez Rivadeneira, Director de la Sección de Censos Nacionales de la Contraloría General de la República. Ensayo presentado al Octavo Congreso Científico Americano, Wáshington, D. C., mayo 1940. 142 p. Copia mecanográfica. Incluye: bases técnicas; etapa de preparación; etapa de ejecución; etapa de concentración y publicación; legislación censal; presupuesto. No ha sido utilizado por no hallarse disponible durante la preparación de este estudio.

La Estadística Nacional. Su organización, sus problemas. Por Carlos Lleras Restrepo. Bogotá, Imp. Nacional, 1938. Contraloría General de la República. Colección de estudios administrativos. 415 p.

Hermberg, Paul. "Las Actividades Estadísticas de Colombia". *Statistical Activities of the American Nations, 1940.* Washington, D. C., Inter American Statistical Institute, 1941, p. 208-248.

Higuita Juan de D. "Estudio Histórico Analítico de la Población Colombiana en 170 Años". *Anales de Economía y Estadística,* tomo III, no. 2, el 25 de abril de 1940, Suplemento. p. 1-113. Trabajo presentado al VIII Congreso Científico Americano reunido en Wáshington del 10 al 18 de mayo de 1940.

"Informe que la Contraloría General de la República Rinde al Sr. Ministro de Gobierno y a las Honorables Cámaras sobre el Levantamiento del Censo Civil de 1938. *Anales de Economía y Estadística,* tomo II, no. 4, agosto 1939, p. 1-45

Memoria y Cuadros del Censo de 1928. Bogotá, Editorial Librería Nueva, 1930. Contraloría General de la República de Colombia. Dirección del Censo.

Montoya, Hernán. "El Censo de 1938 fué Admirablemente Realizado". *Anales de Economía y Estadística,* tomo VI, no. 5, marzo 1943, p. 29-38.

Ortiz, Luis B. "Actividades Económicas de la Población Colombiana". *Anales de Economía y Estadística,* tomo III, no. 3, 25 junio, 1940, p. 22-48.

Panorama Demográfico de la Población de Colombia. Ensayo presentado por Emilio Carlos Guthardt, profesor de estadística de la Universidad Libre de Colombia, al Octavo Congreso Científico Americano, Wáshington, D. C., mayo 1940. 60 p. Copia máquina. Incluye: La densidad relativa de población de Colombia; la distribución espacial de la población de Colombia; el crecimiento de la población de Colombia; la distribución de la población por sexos; la distribución de la población por edades; la distribución de la población por estado civil. No ha sido utilizado por no hallarse disponible antes de la terminación de este estudio.

"Población Urbana y Rural de Colombia". *Anales de Economía y Estadística,* tomo III, no. 3, 25 junio, 1940, p. 49-66.

Primer Censo Nacional de Edificios, Efectuado el 20 de Abril de 1938. Bogotá, Imp. Nacional, 1939. Contraloría General de la República. Dirección General de los Censos. 393 p.

"El Problema de la Instrucción en Colombia a la Luz del Censo de 1938". Informe rendido el 5 de abril de 1940 al Ministerio de Educación. *Anales de Economía y Estadística,* tomo III, no. 2, abril 1940, p. 6-9.

Rodríguez, Jorge. "Analfabetismo Urbano y Rural". *Anales de Economía y Estadística,* tomo V, no. 8, p. 53.

——— "Demografía Colombiana". *Anales de Economía y Estadística,* vol. V, no. 5, 20 marzo, 1942, p. 37-39.

——— *Lecciones de Estadística.* 3 ed. Medellín, Colombia, Tall. Gráf. Bedout, 1940. 273 p.

Síntesis Estadística de Colombia, 1941. Bogotá, 1942. Contraloría General de la República. Dirección Nacional de Estadística. 155 p. Resumen de información detallada en *Anuario General de Estadística.*

Suárez Rivadeneira, Antonio. "Comentarios a la Composición de la Población Colombiana por Sexo, Edad y Estado Civil, Según el Censo de 1938". *Anales de Economía y Estadística,* tomo II, no. 6, diciembre 1939, p. 1-15.

——— "Revelaciones del Censo". *Anales de Economía y Estadística,* tomo III, no. 6, octubre 1940, p. 30.

Vidales, Luis. "Panorama de la Economía Colombiana". *Anales de Economía y Estadística,* tomo III, no. 4, agosto 1940, p. 33.

Zalamca, Jorge. "Introducción al Censo de 1938". *Anales de Economía y Estadística,* tomo III, no. 3, 25 junio, 1940, p. 75-82.

Costa Rica

Alfabetismo y Analfabetismo en Costa Rica Según el Censo General de Población) 11 de Mayo de 1927. San José, Imp. Librería y Encuadernación Alsina, 1928. Secretaría de Hacienda y Comercio. Oficina Nacional del Censo. 65 p.

Apéndice al Informe Correspondiente a 1938. San José, Polígrafo, 1939. Secretaría de Hacienda y Comercio. Dirección General de Estadística.

Aspecto Biodemográfico de la Población de Costa Rica. Informe correspondiente al año 1940 presentado por el Dr. Pablo Luros. Extracto de la *Memoria Anual de la Secretaría.* San José, Imp. Nacional, 1942. Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social. 183 p.

Carballo R., Sergio. "Las Actividades Estadísticas de Costa Rica". *Statistical Activities of the American Nations, 1940.* Washington, D. C., Inter American Statistical Institute, 1941, p. 253-258.

Informe de la Dirección General de Estadística, 1943. San José, Imp. Nacional, 1944. Secretaría de Hacienda y Comercio.

Población de la República de Costa Rica Según el Censo General de Población Levantado al 11 de mayo de 1927. Por provincias, cantones y distritos. San José, María V. de Lines, Librería Española, Imp. 1927. Secretaría de Hacienda y Comercio. Oficina Nacional del Censo. 20 p.

Cuba

Almanaque Judicial. Anual. Habana.

Censo de 1943: Estados Contentivos de Habitantes y Electores, Clasificados por Provincias, Municipios y Barrios. Habana, Editorial Guerrero, Casamayor y Cía., 1944. Dirección General del Censo. 112 p.

Censo de 1943. Ley del censo; instrucciones generales a los enumeradores; instrucciones para la identificación dactiloscópica; instrucciones para llenar el modelo número 10 (informe de población). La Habana, Imp. Cultura, S. A., 1943. Dirección General del Censo. 74 p.

Vivo y Escuto, Hugo. "Las Actividades Estadísticas de Cuba". *Statistical Activities of the American Nations, 1940.* Washington, D. C., Inter American Statistical Institute, 1941, p. 266-286.

Chile

El Censo Económico General de 1943. Antecedentes sobre su organización. Santiago, Imp. y Lito. Universo, 1943. Ministerio de Economía y Comercio. Dirección General de Estadística. 47 p. (est.)

División Administrativa por Provincias, Departamentos y Comunas, con las Circunscripciones del Registro Civil. Población según el censo de 1940. Santiago, 1941. Ministerio de Economía y Comercio. Dirección General de Estadística. Sección Geografía Administrativa.

Economía. Revista de la Facultad de Economía y Comercio. 1939. Mensual. Santiago. Universidad de Chile.

Estadística Chilena. Publicación oficial de la Dirección General de Estadística. 1928. Mensual. Santiago. Ministerio de Economía y Comercio.

Instrucciones para la División del Territorio Comunal en Zonas de Empadronamiento: XI Censo de Población. Santiago, Imp. y Lito. Universo, S. A., 1940. Ministerio de Economía y Comercio. Dirección General de Estadística. Comisión Directiva del Censo. 26 p. Folleto 2.

Levine Bawden, Flavian. "La Población Chilena". Coautor: Juan Crocco Ferrari. *Economía,* año V, no. 10-11, julio 1944, p. 31-68.

Libreta de Empadronador: XI Censo de Población. Santiago, Imp. y Lito. Universo, S. A., 1940. Ministerio de Economía y Comercio. Dirección General de Estadística. Comisión Directiva del Censo. 32 p. y la célula de población. Folleto 3.

"XI Censo General de Población, 1940. *Estadística Chilena,* vol. XIV, no. 6, junio 1941 y no. 12, diciembre 1941; vol. XV, no. 6-12, junio-diciembre 1942; vol. XVI, no. 1-12, enero-diciembre 1943; vol. XVII, no. 1, enero-febrero 1944.

Reglamento de XI Censo de Población. Dtos. 136 y 483. Santiago, Imp. y Lito. Universo, S. A., 1940. Ministerio de Economía y Comercio. Dirección General de Estadística. Comisión Directiva del Censo. 14 p. Folleto no. 1.

Resultados del X Censo de la Población Efectuado el 27 de Noviembre de 1930 y Estadísticas Comparativas con Censos Anteriores. Santiago, Imp. Universo, 1931-35. Ministerio de Economía y Comercio. Dirección General de Estadística. Comisión Central del Censo. 3 vol.: vol. I, *Estadísticas Comparativas con Censos Anteriores; Población Urbana y Rural, según Sexo, por Provincias, Departamentos y Comunas;* vol. II, *Edad, Estado Civil, Nacionalidad, Religión e Instrucción;* vol. II, *Ocupaciones.*

Sinopsis Geográfico-Estadística de la República de Chile, 1933. Santiago, Soc. Imp. y Lito. Universo, 1933. Ministerio de Economía y Comercio. Dirección General de Estadística.

Vergara, Roberto. "Las Actividades Estadísticas de Chile". *Statistical Activities of the American Nations, 1940.* Washington, D. C., Inter American Statistical Institute, 1941, p. 172-198.

——— "Los Censos de Población en Chile". *Proceedings of the Eighth American Scientific Congress, 1940,* vol. VIII. Washington, D. C., Department of State, 1943, p. 95-108.

Ecuador

Aguirre Hernández, Augusto. "Las Actividades Estadísticas del Ecuador". *Statistical Activities of the American Nations, 1940.* Washington, D. C., Inter American Statistical Institute, 1941, p. 307-320.

Paz y Mino, Luis Telmo. *La Población del Ecuador.* Como contribución al estudio de la población del Ecuador, lo publica el Ministerio de Previsión Social. Quito, Tall. Gráf. de Educación, 1942. 49 p.

El Salvador

Adiciones al Reglamento del Censo de Población. Decretadas el 14 de mayo de 1930 y publicadas en el Diario Oficial número 108 del mismo mes y año. San Salvador, Tip. "La Unión", 1930. Ministerio de Fomento. Dirección General del Censo, 15 p.

Paz y Mino, Luis Telmo. *¿Se Puede Levantar el Censo?* (20 ciclo de conferencias de la Sociedad de Estudios Geográficos del Ecuador.) Quito, Heriberto A. Reinoso Y., 1939. 31 p.

Brannon, Max P. "Las Actividades Estadísticas de El Salvador". *Statistical Activities of the American Nations, 1940.* Washington, D. C., Inter American Statistical Institute, 1941, p. 468-473.

Censo de Población de 1930. San Salvador, Tip. "La Unión", S. S., 1929. Ministerio de Fomento. Dirección General del Censo. 44 p. Contenido: Ley de estadística (decreto de 2 de mayo de 1926); reglamento del censo de población de 1930; plan ejecutivo del censo de 10 de mayo de 1930; apéndice.

Instrucciones al Personal del Censo de la República. San Salvador, Tip. "La Unión". 1930 Ministerio de Fomento. Dirección General del Censo. 18 p.

Población de la República de El Salvador: Censo del 1º de Mayo de 1930. San Salvador, Tall. Nacional de Grabados, 1942. Ministerio de Hacienda. Dirección General de Estadística. 520 p.

Estados Unidos

The Act Providing for the Fifteenth Census and for the Apportionment of Representatives in Congress. Washington, D. C., U. S. Govt. Print. Off., 1929. Department of Commerce. Bureau of the Census. 9 p.

Alphabetical Index of Occupations and Industries. Occupation and industry classifications based on the respective standard classifications. Sixteenth census of the United States. Prepared by Alba M. Edwards. Washington, D. C., U. S. Govt. Print. Off., 1940. Department of Commerce. Bureau of the Census. 607 p.

The Annals of the American Academy of Political and Social Science. Bimonthly. Philadelphia, Pennsylvania.

Background 1940 Census. To editorial writers, features writers, speakers. Prepared by Frank Wilson. Washington, D. C. Department of Commerce. Bureau of the Census. 35 p. (est.) Mimeographed.

Brunsman, Howard G. "The Housing Census of 1940". *Journal of the American Statistical Association*, vol. 36, no. 215, September 1941, p. 393-400.

Capt, J. C. "The Method and Procedure of the Apportionment of Representatives in the United States Congress". *Estadística*, vol. I, no. 2, junio de 1943. p. 94-102.

Censo Décimosexto de los Estados Unidos, 1940: Instrucciones a los Enumeradores: Puerto Rico. Forma PR-10. Washington, D. C., Imp. del Gobierno, 1940. Departamento de Comercio. Oficina del Censo. 81 p.

A Century of Population Growth. From the first census of the United States to the twelfth, 1790-1900. Washington, D. C., U. S. Govt. Print. Off., 1909. Department of Commerce. Bureau of the Census. 303 p.

Our Cities, Their Role in the National Economy. Washington, D. C., U. S. Govt. Print. Off., 1937. National Resources Committee.

Cornfield, Jerome. "On Certain Biases in Samples of Human Populations". *Journal of the American Statistical Association*, vol. 37, no. 217, March 1942, p. 63-68.

Deming, W. Edwards. "Errors in Card Punching". Co-authors: Benjamin J. Topping and Leon Geoffrey. *Journal of the American Statistical Association*, vol. 37, no. 220, December 1942, p. 525-536.

—— "On Sample Inspection in the Processing of Census Returns". Co-author: Leon Geoffrey. *Journal of the American Statistical Association*, vol. 36, no. 215, September 1941, p. 351-360.

Dunn, Halbert L. "Census—Past and Future". *Journal of the American Statistical Association*, vol. 35, no. 209, March 1940, p. 242-251.

Eckler, A. Ross. "Employment and Income Statistics". *Journal of the American Statistical Association*, vol. 36, no. 215, September 1941, p. 381-386.

—— "Marketing and Sampling Uses of Population and Housing Data". Co-author: E. P. Staudt. *Journal of the American Statistical Association*, vol. 38, no. 221, March 1943, p. 87-92.

Edwards, Alba M. "Occupation and Industry Statistics". *Journal of the American Statistical Association*, vol. 36, no. 215, September 1941, p. 387-392.

"The Elimination of Unknown Ages in the 1940 Census". By W. Edwards Deming. Washington, D. C., January 1942. Department of Commerce. Bureau of the Census.

Fels, Bruno. "An Industrial Classification for Reports from Individuals". Co-author: P. K. Whelpton. *Journal of the American Statistical Association*, vol. 35, no. 209, March 1940, p. 74-85.

Frankel, Lester R. "On the Sample Survey of Unemployment". Co-author: J. Stevens Stock. *Journal of the American Statistical Association*, vol. 37, no. 217. March 1942, p. 77-80.

General Memorandum on Changes under Consideration for the 1940 Census of Population. By Leon E. Truesdell. Washington, D. C., February 1939. Department of Commerce. Bureau of the Census. 11 p.

Geographical Review. 1916. Quarterly. New York. American Geographical Society.

Handbook for Employees of the Bureau of the Census. Washington, D. C., U. S. Govt. Print. Off., 1940. Department of Commerce. Bureau of the Census 41 p.

Hansen, Morris H. "On Some Census Aids to Sampling". Co-author: W. Edwards Deming. *Journal of the American Statistical Association,* vol. 38, no. 223, September 1943, p. 353-357.

——— "Relative Efficiencies of Various Sampling Units in Population Inquiries". Co-author: William N. Hurwitz. *Journal of the American Statistical Association,* vol. 37, no. 217, March 1942, p. 89-94.

——— "Proposed Annual Sample Census of Population". *Journal of the American Statistical Association,* vol. 37, no. 217, March 1942, p. 81-88.

——— "The Use of Sampling in the Census". *Journal of the American Statistical Association,* vol. 36, no. 215, September 1941, p. 369-375.

Human Fertility. Devoted to the biological and clinical aspects of human fertility and its control. 1935. Bimonthly. Baltimore, Maryland. Planned Parenthood Federation of America, Inc.

Instructions: Preparation of Plans of Division by Enumeration Districts. 1940. Revised Washington, D. C., June 1939. Department of Commerce. Bureau of the Census. Geography Division. 25 p. Mimeographed.

Jaffe, A. J. "Differential Fertility in the White Population in Early America". *Journal of Heredity,* vol. XXXI, no. 9. September 1940, p. 408-411. Reprint.

Journal of Heredity. 1910. Monthly. Baltimore, Maryland. American Genetic Association.

Journal of the American Statistical Association. 1888. Quarterly. Boston, Massachusetts.

Notestein, Frank W. "The Differential Rate of Increase among the Social Classes of the American Population". *Social Forces,* vol. XII, no. 1, October 1933.

"On the Sampling Methods in the 1940 Census". By Frederick F. Stephan and W. Edwards Deming. Washington, D. C., March 1941. Department of Commerce. Bureau of the Census. 12 p. Mimeographed.

An Outline of Some of the Important Features of the 1940 Population and Housing Censuses. A series of papers read before the Joint Meeting of the American Statistical Association and the American Sociological Society in Chicago, December 28, 1940. Department of Commerce. Bureau of the Census. 24 p. Mimeographed. These six papers were later published in the *Journal of the American Statistical Association,* vol. 36, no. 215, September 1941.

Population Index. 1935. Quarterly. Washington, D. C. Published by the Population Association of America and the U. S. Department of Agriculture. A selected and annotated bibliography of books, periodical articles, and government publications grouped as to subject matter under the following headings: General; formal demography (broken down by country under North America, South America, Europe, Asia, Africa and Intercontinental); mortality, fertility, marriage, divorce, and the family; migration; regional studies; characteristics; policy; method; references and compendia. Index of countries and index of authors.

The Problems of a Changing Population. Report of the Committee on Population Problems. Washington, D. C., U. S. Govt. Print. Off., May 1938. National Resources Committee. Science Committee. 306 p.

Shryock, Henry S. "General Population Statistics". *Journal of the American Statistical Association,* vol. 36, no. 215, September 1941, p. 376-380.

Sixteenth Census of the United States: Classified Index of Occupations. Occupation classification based on the standard classification. Prepared by Alba M. Edwards. Washington, D. C., U. S. Govt. Print. Off., 1940. Department of Commerce. Bureau of the Census. 199 p.

Sixteenth Census of the United States, 1940: Enumerator's Record Book. Form P-6. Washington, D. C., U. S. Govt. Print. Off., 1940. Department of Commerce. Bureau of the Census. 45 p.

Sixteenth Census of the United States, 1940: Population and Housing; Families; General Characteristics. States, cities of 100,000 or more, and metropolitan districts of 200,000 or more. Washington, D. C., U. S. Govt. Print. Off., 1943 U. S. Department of Commerce. Bureau of the Census. 332 p

Sixteenth Census of the United States, 1940: Population. Washington, D. C., U. S. Govt. Print. Off., 1940-43. Department of Commerce. Bureau of the Census. 4 vol.: vol. I, *Number of Inhabitants.* Total population for states, counties, and minor civil divisions; for urban and rural areas; for incorporated places; for metropolitan districts; and for census tracts; vol. II, *Characteristics of the Population.* Sex, age, race, nativity, citizenship, country of birth of foreign-born white, school attendance, education, employment status, class of worker, major occupation group and industry group; reports by states; vol. III, *The Labor Force.* Occupation, industry, employment, and income; reports by states; vol. IV, *Characteristics by Age.* Marital status, relationship, education and citizenship; reports by states.

Sixteenth Census of the United States, 1940: Populatoin: Differential Fertility, 1940 and 1910. Fertility for states and large cities. Washington, D. C., U. S. Govt. Print. Off., 1943. Department of Commerce. Bureau of the Census. 281 p.

Sixteenth Decennial Census of the United States: Instructions to Enumerators: Population and Agriculture. Form PA-1. Washington, D. C. Department of Commerce. Bureau of the Census. 173 p.

Social Forces. A scientific medium of social study and interpretation. 1922. Four times a year. Baltimore, Maryland, Williams and Wilkins Co.

Statistical Abstract of the United States, 1942. Sixty-fourth number. Washington, D. C., U. S. Govt. Print. Off., 1943. Department of Commerce. Bureau of the Census. 1097 p.

Stephan, Frederick F. "The Sampling Procedure of the 1940 Population Census". Co-authors: W. Edwards Deming and Morris H. Hansen. *Journal of the American Statistical Association,* vol. 35. no. 212, December 1940. p. 615-630.

Thompson, Warren Simpson. *Estimates of Future Population of the United States, 1940-2000.* Prepared by Warren S. Thompson and P. K. Whelpton, of the Scripps Foundation for Research in Population Problems, for the Committee on Population Problems of the National Resources Planning Board. Wasington, D. C., U. S. Govt. Print. Off., 1943. 137 p.

Truesdell, Leon E. "Growth of Urban Population in the United States of America". Paper presented at the Population Congress of the International Union for the Scientific Investigation of Population Problems, Paris, July 1937. Washington, D. C. 8 p.

——— "New Features of the 1940 Population Census". *Journal of the American Statistical Association,* vol. 36, no. 215, September 1941, p. 361-368.

——— "The Population Census of Puerto Rico". *Estadística,* vol. I, no. 3, September 1943, p. 26-32.

———"Residual Relationships and Velocity of Change as Pitfalls in the Field of Statistical Forecasting". *Journal of the American Statistical Association,* vol. 33, no. 202, June 1938, p. 373-379.

Uncle Sam: How He Grew. 150 years of American history as recorded in the U. S. census. By Roscoe E. Wright. Washington, D. C., U. S. Govt. Print. Off., 1943. Department of Commerce. Bureau of the Census. 74 p.

Whelpton, P. K. "Geographic and Economic Differentials in Fertility". *The Annals of the American Academy of Political and Social Science,* vol. 188, November 1936, 19 p.

——— "Recent Fertility Trends". *Human Fertility,* vol. 6, no. 6, December 1941. p. 161-168.

Wright, Carroll D. *The History and Growth of the United States Census.* Co-author: William C. Hunt. Prepared for the Senate Committee on the Census. Washington, D. C., Govt. Print. Off., 1900. 976 p

Guatemala

Censo de la Población de la República Levantado el 28 de Agosto de 1921. 4º censo. Guatemala, Tall. Gutenberg, 1924-26. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dirección General de Estadística. 2 vol.: vol. I, *Población Clasificada por Municipios, Departamentos y Zonas, con Distinción de Población Urbana y Rural, Instrucción, Raza, Sexo y Edades;* vol. II, parte 1, *División Política y Administrativa, Estado Civil, Nacionalidad, Ocupaciones;* vol. II, parte 2, *Estado Civil, Nacionalidad, Ocupaciones, Municipio de Guatemala.*

Quinto Censo General de Población, Levantado el 7 de Abril de 1940. Guatemala, C. A. Tipo. Nacional, 1942. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dirección General de Estadística. 885 p.

Reglamento para el Censo General de Población del Año 1940. Guatemala, Tipo. Nacional, 1939. 23 p.

Schwartz, Guillermo. "Las Actividades Estadísticas de Guatemala". *Statistical Activities of the American Nations, 1940.* Washington, D. C., Inter American Statistical Institute, 1941, p. 327-331.

Haití

La Rue, S. de. "The Statistical Activities of Haiti". *Statistical Activities of the American Nations, 1940.* Washington, D. C., Inter American Statistical Institute, 1941, p. 336-338.

Le Moniteur. Journal officiel de la République d'Haiti. Port-au-Prince.

"Résultats du Recensement Général des Communes de la République d'Haiti (Septembre 1918-Aôut 1919)". Effectué sous l'administration de Monsieur B. Dartiguenave, Secrétaire d'Etat au Department de l'Intérieur. *Le Moniteur,* 74ème année, no. 63, 13 septembre 1919, p. 470-471.

Victor, René. *Recensement et Démographie.* Introduction de Chester W. Young. Port-au-Prince, Imprimerie de l'Etat, 1944. 131 p.

Honduras

Cruz Zambrano, Miguel A. "Las Actividades Estadísticas de Honduras". *Statistical Activities of the American Nations, 1940.* Washington, D. C., Inter American Statistical Institute, 1941, p. 343-349.

Instrucciones para la Preparación y Práctica del Censo de 1940. Tegucigalpa, D. C., Tall. Tipo. Nacionales. Secretaría de Gobernación, Justicia, Sanidad y Beneficencia. Dirección General de Estadística. 11 p.

Reglamento para el Levantamiento del Censo de Población de 1940. Tegucigalpa, D. C. Tall. Tipo. Nacionales, 1939. 8 p.

Resumen del Censo General de Población Levantado al 30 de Junio de 1940. Tegucigalpa, D. C., Tall. Tipo. Nacionales, 1942. Secretaría de Gobernación, Justicia, Salubridad y Beneficencia. Dirección General de Estadística. 214 p.

México

Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1942. México, D. F., Tall. Gráf. de la Nación, 1944. Secretaría de la Economía Nacional. Dirección General de Estadística.

Bojórquez, Juan de Dios. "Las Actividades Estadísticas de México". *Statistical Activities of the American Nations, 1940.* Washington, D. C., Inter American Statistical Institute, 1941, p. 359-376.

Decreto y Bases de Organización de los Siete Censos Nacionales y de los Padrones Estadísticos que se Levantarán en 1939-40. Chapultepec, D. F., Tall. Gráf. de la Nación, 1939. Secretaría de la Economía Nacional. Dirección General de Estadística. Oficina Central de los Censos. 32 p.

Informes Sobre las Principales Estadísticas Mexicanas. México, D. F., 1941. Secretaría de la Economía Nacional. Dirección General de Estadística. 174 p.

Memoria de los Censos Generales de Población, Agrícola, Ganadero e Industrial de 1930. México, D. F., Tall. Gráf. de la Nación, 1932. Departamento de la Estadística Nacional. Dirección Nacional de Estadística. 212 p.

Nomenclatura Nacional de Ocupaciones, 1940. México, D. F., Tall. Gráf. de la Nación, 1941. Secretaría de la Economía Nacional. Dirección General de Estadística. 1,063 p.

Quinto Censo de Población, 15 de Mayo de 1930. Resumen general. México, D. F., Tall. Gráf. de la Nación, 1934. Secretaría de la Economía Nacional. Dirección General de Estadística. 269 p.

Rojas González, Francisco. "Las Características Culturales en los Censos Mexicanos". *Estadística,* vol. I, no. 2, junio 1943, p. 18-26.

Segundo Censo de Edificios, 20 de Octubre de 1939: Datos Definitivos. México, D. F., Tall. Gráf. de la Nación, 1941-43. Secretaría de la Economía Nacional. Dirección General de Estadística. 32 p.

Sexto Censo de Población, 1940. México, 1943. Secretaría de la Economía Nacional. Dirección General de Estadística. 1 volumen por cada entidad federal. Los volúmenes recibidos por el IASI son: *Aguascalientes; Baja California, Territorios Norte y Sur; Campeche; Chihuahua; Coahuila; Colima; Distrito Federal; Durango; Estado de México; Guanajuato; Guerrero; Hidalgo; Nayarit; Morelos; Puebla; Querétaro; Quintana Roo; San Luis Potosí; Tabasco; Tlaxcala; Yucatán; Zacatecas.*

Sexto Censo General de Población de los Estados Unidos Mexicanos, 6 de Marzo de 1940: Población Municipal. México, D. F., Tall. Gráf. de la Nación, 1942. Secretaría de la Economía Nacional. Dirección General de Estadística. 56 p.

Nicaragua

Boletín Mensual de Estadística. Managua. Ministerio de Gobernación. Dirección General de Estadística.

Censo General de 1920. Managua, Tipo. Nacional, 1920. Oifcina Central del Censo. 327 p.

"Cifras Preliminares de Población por Provincias y Capitales de Provincias, según el Censo de 1940". *Boletín Mensual de Estadística,* no. 20-25, julio-diciembre 1940, p. 57-B.

Lindberg, Irving A. "Las Actividades Estadísticas de Nicaragua". *Statistical Activities of the American Nations, 1940.* Washington, D. C., Inter American Statistical Institute, 1941, p. 381-384.

Primer Censo General de Población, 1940: Instructivo para Empadronadores; Interpretación de la Boleta de Población. Managua, D. C., Tall. Nacionales. Secretaría de Gobernación. Dirección General de Estadística. Oficina de los Censos. 17 p.

Panamá

Censo de Población, 1940: Informe Preliminar. Panamá, Imp. Nacional, 1943. Contraloría General de la República. Oficina del Censo. 36 p.

Censo de Población, 1940. Panamá, Imp. Nacional, 1943. Contraloría General de la República. Oficina del Censo. 6 vol.: vol. I, *Provincia del Darién;* vol. II, *Provincia de Panamá;* vol. III, *Provincia de Colón;* vol. IV, *Provincia de Chiriqui;* vol. V, *Provincia de Cocle;* vol. VI, *Provincia de Veraguas.*

4º Censo Decenal de Población, 1940: Instrucciones a los Empadronadores e Inspectores. Panamá, Imp. Nacional, 1940. Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias. Oficina del Censo. 35 p.

Estadística Panameña. 1941. Mensual. Panamá. Contraloría General de la República.

Miller, Hans J. "Las Actividades Estadísticas de Panamá". *Statistical Activities of the American Nations, 1940.* Washington, D. C., Inter American Statistical Institute, 1941, p. 392-434.

Paraguay

Anuario Estadístico de la República del Paraguay, 1940-1941. Asunción, Imp. Nacional, 1943. Ministerio de Hacienda. Dirección General de Estadística. 293 p.

Campos, Alfonso B. "Las Actividades Estadísticas del Paraguay". *Statistical Activities of the American Nations, 1940.* Washington, D. C., Inter American Statistical Institute, 1941, p. 440-442.

"Censo". *Anuario Estadístico de la República del Paraguay, 1940-41,* p. 6.

"Censo". *Memoria de la Dirección General de Estadística,* 1938, p. 7-8.

"Censo de Población". *Memoria de la Dirección General de Estadística,* 1937, p. 7-13.

"Censo de Población". *Memoria de la Dirección General de Estadística,* 1936 p. 7-17.

Memoria de la Dirección General de Estadística. 1925. Anual. Asunción. Ministerio de Hacienda.

Perú

Arca Parró, Alberto. "Census of Peru, 1940". *Geographical Review,* vol. XXXII, no. 1, January 1942, p. 1-20.

——— "Distribución de los Planteles Oficiales de Enseñanza Primaria en Función de la Población Estimada del País". Trabajo presentado al Octavo Congreso Científico Americano. 1940. Mimeografiado.

——— "Problemas y Soluciones para el Censo Demográfico Peruano de 1940". *Proceedings of the Eighth American Scientific Congress, 1940,* vol. VIII. Washington, D. C., Department of State, 1943, p. 17-27.

Boletín de la Comisión Central del Censo. Lima.

Censo de Población y Ocupación: Ley No. 8695 y su Reglamentación. Texto oficial. Lima, Imp. Americana, 1938. Comisión Central del Censo. Asesoría Técnica. 16 p.

Censo Nacional de 1940: Resultados Generales. Primer informe oficial. Lima, 1941. Ministerio de Hacienda y Comercio. Dirección Nacional de Estadística. Departamento de Censos. 68 p.

Censo Nacional de Población y Ocupación, 1940. Lima, Imp. Torres-Aguirre, 1944. Ministerio de Hacienda y Comercio. Dirección General de Estadística. Vol. I, *Resúmenes Generales.*

Estado de la Instrucción en el Perú Según el Censo Nacional de 1940. Informe especial. Lima, Imp. Torres-Aguirre, 1942. Ministerio de Hacienda y Comercio. Dirección Nacional de Estadística. 67 p.

Extracto Estadístico del Perú. Anual. Lima. Ministerio de Hacienda y Comercio. Dirección Nacional de Estadística.

Kürbs, Friedrich. "Las Actividades Estadísticas del Perú. *Statistical Activities of the American Nations, 1940.* Washington, D. C., Inter American Statistical Institute, 1941, 451-461.

Luna Vegas, Ricardo. "Las Ciudades del Perú y el Censo de Población de 1940". *Revista de Economía y Finanzas,* noviembre-diciembre, 1941.

——— "La Investigación sobre las Ocupaciones en el Censo Nacional de Población". *Boletín de la Comisión del Censo,* marzo 1940.

——— "La Realidad Económico-Social del Perú y los Aportes del Censo de 1940". *Revista de Economía y Finanzas,* no. 100, abril-mayo 1941, p. 197.

República Dominicana

Anuario Estadístico de la República Dominicana. 1936. Ciudad Trujillo. Dirección General de Estadística.

Censo de 1935: Instrucciones a los Enumeradores del Censo de Población. Sto. Domingo Sindicato, 1935. Dirección General del Censo. 16 p.

Población de la República Dominicana, Distribuida por Nacionalidades: cifras del Censo Nacional de 1935. Ciudad Trujillo, 1937. Dirección General de Estadística Nacional. Sección del Censo. 19 p. Mimeografiado.

Tolentino R., Vicente. "Las Actividades Estadísticas de la República Dominicana". *Statistical Activities of the American Nations, 1940.* Washington, D. C., Inter American Statistical Institute, 1941, p. 293-301.

Uruguay

Anuario Estadístico de la República Oriental del Uruguay. 1884. Anual. Montevideo. Ministerio de Hacienda. Dirección General de Estadística.

"Censo General de la República en 1908". *Anuario Estadístico de la República del Uruguay, Año 1908* tomo II, parte III, 1911, p. 755-1260.

Fonticelli, Eduardo J. "Las Actividades Estadísticas del Uruguay". *Statistical Activities of the American Nations, 1940.* Washington, D. C., Inter American Statistical Institute, 1941, p. 623-641.

Manual de Estadística Vital. Por Forrest E. Linder. Con un prólogo del Dr. Rafael Schiaffino. Montevideo, Ministerio de Salud Pública, 1942. 72 p.

Venezuela

Anuario de Epidemiología y Estadística Vital, 1942. Caracas, Lit. y Tip. del Comercio, 1943. Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Dirección de Epidemiología y Estadística Vital. 425 p.

Anuario Estadístico de Venezuela, 1942. Caracas, Edit. Grafolit, 1943. Ministerio de Fomento. Dirección General de Estadística.

Boletín Mensual de Estadística. Caracas. Ministerio de Fomento. Dirección General de Estadística.

Martino Boggio, Juan. "Breves Comentarios sobre los Resultados Preliminares del Séptimo Censo Nacional de Población". *Revista de Fomento,* año IV, no. 47, abril-junio 1942.

Revista de Fomento. 1937. Mensual. Caracas. Ministerio de Fomento.

Séptimo Censo Nacional de Población, 1941: Instrucciones y Modelos. Caracas. Lit. y Tip. Casa de Especialidades, 1941. Ministerio de Fomento. Dirección General de Estadística. 70 p.

Sexto Censo Nacional, 1936. Caracas, Tipo. Americana, 1939-40. Ministerio de Fomento. Dirección General de Estadística. 3 vol.: vol. I, *Distrito Federal;* vol. II, *Estados Anzoategui, Apure, Aragua, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Faldón, Guarico, Lara y Mérida;* vol. III, *Estados Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo, Yaracuy, Zamora y Zulia y Territorio Federal Amazonas, Territorio Federal Delta Amacuro, Dependencias Federales y los Resúmenes Generales de Población de Todas las Entidades de la República.*

Shelly Hernández, R. de. "Notas Técnicas sobre la Reorganización del VII Censo Nacional de Población". 7 p. Mimeografiado.

Vandellós, José A. "Las Actividades Estadísticas de Venezuela". *Statistical Activities of the American Nations, 1940.* Washington, D. C., Inter American Statistical Institute, 1941, p. 651-676.

SPECIAL FEATURES
INFORMACION ESPECIAL

RESIGNATION OF MR. BOJORQUEZ
RENUNCIA DEL SR. BOJORQUEZ

With sincere regret, the Bureau of the IASI has accepted the resignation of Mr. Juan de D. Bojórquez, first editor in chief of ESTADÍSTICA. *Mr. Bojórquez's unexpired term as editor will be filled by Mr. Francisco Rojas González, distinguished author and friend and compatriot of Mr. Bojórquez.*

In July 1944, Mr. Bojórquez found it necessary to transfer his business activies temporarily from Mexico City to Hermosillo, Mexico. When it became evident to him that his permanent residence would continued to be Hermosillo, he asked to be relieved of the responsibilities of editorship.

The Bureau and the membership of the IASI join in expressing to Mr. Bojórquez their keen appreciation and deep indebtedness for the efficient manner in which he has guided ESTADÍSTICA *through the first two years of its course. All feel that his vigorous personality and ability as an administrator have been reflected in the Journal during these first and most difficult years.*

Our best wishes go with you, friend Bojórquez, in your new work!

El Comité Ejecutivo del IASI, con mucha pena, ha tenido que aceptar la renuncia presentada por el Sr. Juan de D. Bojórquez, primer director en jefe de ESTADÍSTICA. *Su término como director, el cual no había expirado aún, ha sido llenado por el distinguido autor, Sr. Francisco Rojas González, amigo y compatriota del Sr. Bojórquez.*

Desde el mes de julio de 1944 había el Sr. Bojórquez trasladado temporalmente a Hermosillo sus actividades comerciales. Toda vez que su residencia allí se hizo luego permanente, el Sr. Bojórquez pidió al Instituto se le relevara del cargo de director de la Revista.

Tanto el Comité Ejecutivo como los miembros del Instituto desean expresar al Sr. Bojórquez su aprecio y gratitud por el alto grado de eficiencia con que dirigió la Revista durante sus primeros años de vida. Todos sabemos que su vigorosa personalidad y su capacidad administrativa, se han reflejado en ESTADÍSTICA *a través de su período inicial y por lo tanto el más difícil.*

¡Mucho éxito le deseamos, amigo Bojórquez, en su nuevo trabajo!

INSTITUTE AFFAIRS
ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

SOURCE: SECRETARIAT
DATOS DE LA OFICINA PERMANENTE

SEMINAR ON CONVERTIBILITY INDEX

Under the auspices of the Inter American Statistical Institute, a seminar on the Convertibility Index for Foreign Trade Statistical Classifications in the American Nations was held, for a 2-weeks period, during the month of January. The seminar was arranged by Mr. Thomas F. Corcoran, technical director of the IASI, and conducted by Mr. O. Alexander de Moraes, technical advisor of the Brazilian Institute of Geography and Statistics, who has been in the Permanent Office of the IASI since August 1943 working on statistical developments in the field of foreign trade.

The program included the following:

1. General study of the Minimum List of Commodities for International Trade Statistics, of the League of Nations; its origin, purpose, framework, and analysis from the point of view of general principles of commodity classification; application; and relation of the Convertibility Index to the Minimum List.

2. Practical work on the construction of the Convertibility Index.

3. Practical work on the application of the Index, such as criticisms, suggestions, new inclusions, translation, etc.

4. Preparation of a statistical classification (nomenclature and classi-

SEMINARIO SOBRE INDICE DE CONVERTIBILIDAD

Bajo los auspicios del Instituto Interamericano de Estadística, se llevó a cabo en el mes de enero un seminario sobre el Indice de Convertibilidad de las Clasificaciones Estadísticas de Comercio Exterior en las Naciones Americanas que prepara este Instituto. El seminario fué organizado por el señor Thomas F. Corcoran, director técnico del IASI, y dictado por el señor O. Alexander de Moraes, consultor técnico del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística, quien se encuentra en la Oficina Permanente del IASI desde agosto de 1943 estudiando asuntos relacionados con las estadísticas de comercio exterior.

A continuación una reseña de los asuntos tratados:

1. Estudio general de la Lista Mínima de Mercancías de la Liga de las Naciones; su origen, pronóstico, composición, análisis desde el punto de vista de los principios generales de clasificación de mercancías, aplicación y relación del Indice de Convertibilidad con la Lista Mínima.

2. Trabajos prácticos sobre la construcción del Indice de Convertibilidad.

3. Trabajos prácticos sobre la aplicación del Indice, incluyendo críticas, sugerencias, nuevas inclusiones, traducción, etc.

4. Preparación de una clasificación estadística (nomenclatura y cla-

fication, general principles of commodity classifications, influence of customs tariffs, national and international classifications, adjustments in existing classifications or planning new ones).

Participating in the seminar were Latin American technicians now in the United States under the fellowship training program of the U. S. Bureau of Foreign and Domestic Commerce, including the following: Ramiro Andino y Piñon, Cuba; Enrique D. Rubio, Guatemala; Laureano J. Ortega, Nicaragua; José C. Sanchiz, Panama; María Lourdes Cruz Alves, Brazil; Francisco Zapata-Vidaurre, Peru; Florentino Cruz Castro, El Salvador; Juan Jiménez, Paraguay; Jorge del Canto, Chile; Benjamín Arévalo Correal, Colombia.

sificación, principios generales de clasificación de mercancías, influencia de las clasificaciones aduaneras, clasificaciones nacionales e internacionales, reajustes en las clasificaciones actuales o estudio de nuevas clasificaciones).

En el seminario participaron técnicos de la América Latina que se encuentran en los Estados Unidos bajo el programa de becas de la Dirección de Comercio Exterior e Interior de este país. Ellos son: Ramiro Andino y Piñón, Cuba; Enrique D. Rubio, Guatemala; Laureano J. Ortega, Nicaragua; José C. Sanchiz, Panamá; María Lourdes Cruz Alves, Brasil; Francisco Zapata-Vidaurre, Perú; Florentino Cruz Castro, El Salvador; Juan Jiménez, Paraguay; Jorge del Canto, Chile; Benjamín Arévalo Correal, Colombia.

* * *

VITAL STATISTICS PROGRAM

Mr. Carlos A. Uriarte, chief of demographic statistics of the National Bureau of Statistics of Peru, and at present in the United States under the fellowship training program of the Division of Vital Statistics of the U.S. Census Bureau, has been detailed to the IASI, part time, to work in connection with a project on vital statistics in the American nations. His work will include: (a) Compilation of a bibliography of vital statistics in the 22 American republics; (b) study of vital record organizations of the various nations from the standpoint of legal records and statistical records; (c) preparation of a report on the vital statistics of one country (Peru is recommended) covering:

PROGRAMA SOBRE BIOESTADISTICA

El señor Carlos A. Uriarte, jefe de estadística demográfica de la Dirección de Estadística del Perú, quien se encuentra en los Estados Unidos bajo el programa de becas de la División de Estadística Vital de la Dirección del Censo de los Estados Unidos, ha sido destacado, con carácter provisional, al Instituto Interamericano de Estadística, con el fin de estudiar varias fases de un proyecto sobre la bioestadística en las naciones americanas. Su trabajo consistirá de (a) la compilación de una bibliografía de la bioestadística en las 22 repúblicas americanas; (b) el estudio de las organizaciones de registro bioestadístico en las varias naciones, desde los puntos de vista del registro legal y estadístico; (c) preparación de un informe sobre la bio-

Historical background; legal, statistical and organizational aspects; deficiencies; conclusions and recommendations.

estadística en un país (se ha recomendado al Perú), cubriendo los siguientes aspectos: Histórico, legal, estadístico, de organización, deficiencias, conclusiones y recomendaciones.

* * *

STATISTICAL NEWS - TOPICOS ESTADISTICOS

INTERNATIONAL

Permanent Council of American Associations of Commerce and Production—statistical resolution

In accordance with an agreement reached at the Second Plenary Meeting of the Permanent Council of American Associations of Commerce and Production, held in New York City, May 4-8, 1944, the Executive Committee co-ordinated various recommendations concerning statistics which were made in previous meetings of the Council at Montevideo, Uruguay, and Santiago, Chile, with the resolution passed during the meeting at New York. The final text of this resolution follows:

Statistical Organization

In consideration of the fact that:

Any realistic policy directed towards the development of the economic activities of the American nations by means of the complete utilization of available resources, technical skill, and personnel requires an exact knowledge of the facts concerning production and consumption, which can only be attained from accurate and comparable statistical data;

At the same time, the disparity in criteria as to valuation, absence of real values in some cases, and usual delay in furnishing the data to the

Consejo Permanente de Asociaciones Americanas de Comercio y Producción—resolución estadística

De conformidad con un acuerdo de la Segunda Sesión Plenaria del Consejo Permanente de Asociaciones Americanas de Comercio y Producción que se celebró en la ciudad de Nueva York, del 4 al 8 de mayo de 1944, la Comisión Ejecutiva coordinó varias recomendaciones sobre estadística de anteriores conferencias del Consejo efectuadas en Montevideo, Uruguay y Santiago de Chile, con la resolución de la conferencia de Nueva York. El texto definitivo de la resolución se da a continuación:

Organización estadística

Considerando:

Que toda política realista tendiente al desarrollo de las actividades económicas de los países americanos mediante la utilización más completa de los recursos disponibles, capacidades técnicas y fuerzas de trabajo, necesita un conocimiento exacto de los hechos atinentes con la producción y el consumo sólo posible con estadísticas precisas y fácilmente comparables;

Que, al propio tiempo, para el conocimiento recíproco y la efectividad del intercambio, resulta evidentemente perjudiciales la disparidad de

interested parties, are harmful to reciprocal understanding and commercial interchange among the nations;

Likewise, it is essential to improve and standardize the statistical data relative to freight, mail, and passenger transportation, and to the movement of all types of units employed in such transportation;

The Pan American Commercial Conference of 1935 recommended to the American nations the adoption of the uniform nomenclature prepared by the Economics Committee of the League of Nations, as well as the establishment, in each country, of classification offices in charge of amplifying and completing such nomenclature;

The work being carried out by the Inter American Statistical Institute endeavors to correct existing anomalies and contradictions.

The Council recommends:

(a) Collaboration in the methodological and mathematical preparation of production and consumption statistics essential to the appraisal of national resources, to the discernment of the possibilities of absorption by the various markets, and to orientation of economic activities, bearing in mind the desirability of preparing such data as a whole, with the purpose of maintaining their reciprocal influence and carefully avoiding errors and inaccuracies which often alter the preparation of merely descriptive statistics;

(b)Creation of the proper measures to correct, with uniform criteria, existing statistical deficiencies in matters of foreign trade relating to classification of merchandise, determination of its physical volume, origin and destination (absence of data as to entry and departure, confusion

criterios de valuación, la falta de valores reales en algunos casos y la tardanza casi general en presentar las estadísticas al conocimiento de los interesados;

Que asimismo es indispensable mejorar y dar uniformidad a las estadísticas que registran los transportes de carga, correo y pasajeros y el movimiento de unidades de toda clase en que dicho transporte se realiza;

Que la Conferencia Comercial Panamericana en 1935 recomendó a las naciones americanas la nomenclatura uniforme formulada por el Comité Económico de la Sociedad de las Naciones, lo propio que la institución en cada país de oficinas de clasificación encargadas de los trabajos necesarios para ampliarla y completarla;

Y los trabajos que viene realizando el Instituto Interamericano de Estadística para contribuir a subsanar las actuales anomalías y contradicciones,

Se recomienda:

(a) Colaborar en la preparación metodológica y matemática de las estadísticas de producción y de consumo necesarias para valuar la riqueza nacional, discernir las posibilidades de absorción de los mercados y orientar las actividades económicas, teniendo en cuenta la conveniencia de prepararlas conjuntamente a fin de que mantengan una y otra su recíproca influencia y cuidando de evitar los errores e inexactitudes que a menudo deforman la elaboración de las meramente descriptivas;

(b) Recabar las medidas conducentes a subsanar con criterio uniforme las actuales deficiencias estadísticas en materia de comercio exterior, respecto a la clasificación de mercancías, determinación de sus vo-

between countries of transit or final destination) and determination of values (various valuation bases, such as F.O.B. and C.I.E. — statistical methods, and monetary bases of evaluation, etc.);

(c) The organization, with the same degree of uniformity of statistical data relative to freight, passenger, and mail transportation, namely, maritime and air transportation, in order to appraise and to orient its development and the mode of such traffic, the methods employed, lines and services, volume and value of cargoes, average freight rates and average number of passengers;

(d) The support of all reliable initiative to the end that national statistics may be in accord with inter-American methods and policies recognized as standards, *and fostering the establishment of basic data conforming to these methods and policies, lending support, in particular, to the activities of the Inter American Statistical Institute; and*

(e) That the Inter American Statistical Institute be requested to expedite its project of an index or nomenclature of equivalent statistical classification concerning foreign trade in the American nations. (Source: Secretariat, Permanent Council of American Associations of Commerce and Production, Montevideo, Uruguay—unofficial translation.)

lúmenes físicos, procedencias o destinos (omisiones de entrada o de salida, confusión entre países de tránsito y destino) y determinación de los valores (diversidad de conceptos adoptados para el cálculo (valores F.O.B. y C.I.F.) métodos estadísticos y monetarios de evaluación, etc.);

(c) Organizar con el mismo carácter uniforme la estadística de los transportes de carga, pasajeros y correos, singularmente los marítimos y aéreos, para poder apreciar y orientar su desarrollo y las modalidades del expresado tráfico, medios empleados para realizarlo, líneas y servicios, volumen y valor de las cargas, promedio del importe de fletes y promedio de pasajes;

(d) Apoyar toda iniciativa responsable para que las estadísticas nacionales concuerden con los métodos y normas interamericanos reconocidos como estándares *y fomentar el establecimiento de datos básicos de acuerdo con dichos métodos y normas, secundando especialmente las actividades del Instituto Interamericano de Estadística; y*

(e) Encarecer a este mismo organismo active su proyecto de índice o repertorio de equivalencias de nomenclatura concernientes al comercio exterior de las naciones americanas. (Fuente: Secretariado, Consejo Permanente de Asociaciones Americanas de Comercio y Producción; Montevideo, Uruguay.)

* * *

COLOMBIA

Colombian Institute of Statistics

Recent notices bring the information of an initial meeting of statisticians in Bogotá for the purpose of forming a Colombian Institute of Statistics.

Instituto Colombiano de Estadística

Recientemente nos llegó la noticia de la reunión efectuada en Bogotá con el objeto de formar un Instituto Colombiano de Estadística que será compuesto por aquellos elementos

The Institute will include in its membership many specialists from government branches of statistics. The proposed Institute will aim to co-operate with the Colombian Government in the co-ordination of official statistics; to stimulate the training of statistical personnel; to collaborate with the IASI and other international and national professional organizations with statistical interests. A committee composed of Luis Ortiz C., Antonio García, Francisco de Abrisqueta, and Jaime Zuluaga has been named to draw up statutes for the organization. A fuller note concerning this body will appear in the next issue of Estadística.

más destacados en esta rama de investigaciones nacionales. El proyectado Instituto se propone cooperar con el Gobierno Nacional en la coordinación de la estadística oficial; estimular la capacitación del personal estadístico; colaborar con el IASI y con otras organizaciones profesionales, tanto nacionales como internacionales, dedicadas a la estadística. Se nombró una comisión compuesta por los señores Luis Ortiz C., Antonio García, Francisco de Abrisqueta y Jaime Zuluaga, la cual se encargará de redactar los estatutos de la organización. En el próximo número de Estadística *aparecerá una nota más detallada de este Instituto.*

* * *

ECUADOR

Statistical Course

A great deal of interest has been shown throughout the country in a course on statistical methodology recently inaugurated under the auspices of the General Bureau of Statistics and Census, of the Ministry of Economy. This course was taught by Dr. Carlos Procaccia and classes were held from September 5 to October 20, 1944. (Source: Información Económica, *October 1944.)*

Curso de estadística

La Dirección General de Estadística y Censo del Ministerio de Economía auspició recientemente un curso de estadística metodológica. El curso fué dictado por el doctor Carlos Procaccia y las clases han ido reuniéndose desde el 5 de septiembre pasado hasta el 20 de octubre. Se ha despertado gran interés en este curso en todas partes del país. (Fuente: Información Económica, *octubre de 1944.)*

General Bureau of Statistics and Censuses

Decree Nº 760, dated August 9, 1944, created, under the supervision of the Ministry of Economy, the General Bureau of Statistics and Censuses of the Republic. The new law centralizes within a General Bureau the technical direction of national

Dirección General de Estadística y Cesos

Por Decreto N 760 del 9 de agosto de 1944, se creó, adscrita al Ministerio de Economía, la Dirección General de Estadística y Censos de la República. La nueva ley transforma la organización previa, centralizando la dirección técnica de la estadística en la Dirección General, pero

statistics. However, all former statistical offices will continue to function, subject to the regulations issued by the Bureau.

The post of technical adviser has been created, and nine liaison groups have been designated. Two additional groups will be in charge of the tabulation and publication of the data. Still another group, composed of the director general, technical adviser, group chiefs, and statistical officers of the various branches of the administration which gather statistical data, will operate closely with each internal group of the Bureau, thereby permitting each man to take part in the preparation of the plans which he himself will carry out later. In this manner, every administrative office will be in close touch with the Bureau, as well as with other administrative offices, making possible uniformity of criteria an co-ordination of activities, and avoiding discrepancies and duplication of work. Four of the nine liaison groups are already functioning. The others are being organized and it is expected that they will cover all the fields included in the plans of the new statistical organization. (Source: Información Económica, *octubre de 1944.)*

permitiendo que sigan subsistiendo las demás oficinas de estadística, las cuales harán sus propias investigaciones sujetas siempre a las disposiciones de la Dirección General.

Ha sido creado el cargo de asesor técnico y se han organizado nueve grupos de investigación, y aparte de éstos, dos grupos más para la elaboración de los datos y su publicación. En correspondencia con cada grupo interno de la Dirección debe funcionar además un grupo de enlace compuesto por el director general, el asesor técnico, el jefe de grupo respectivo y los funcionarios de estadística de las oficinas de la administración que actúen como fuentes o medios de recolección de datos. En esta forma, los funcionarios encargados de ejecutar las disposiciones de la Dirección General concurrirán a la formación de los planes que después tienen que aplicar.

Las varias dependencias administrativas no solo entrarán en contacto con la Dirección, sino entre sí, uniformándose así los criterios, coordinándose las actividades, evitándose discrepancias y duplicaciones de trabajo. De los nueve grupos internos ya se han reunido cuatro. Posteriormente se continuará la tarea de estructurar los demás grupos a fin de que el trabajo estadístico abarque todas las ramas que se han propuesto investigar. (Fuente: Información Económica, *octubre de 1944.)*

* * *

NICARAGUA

New Statistical Office

By virtue of Presidential Decree dated April 21, 1944, a District Statistical Office was created in Mana-

Créase la Oficina de Estadística Distritorial

Por decreto presidencial de 21 de abril de 1944, se creó en Managua

gua, to function under the immediate supervision of the Ministry of the National District. This Office will be in charge of the collection of statistical data covering the followings fields:

1. Sanitary conditions in Managua;

2. Demographic movement in Managua;

3. Transfers and mortgage of properties;

4. Crime, delinquency and accidents occurring in the city;

5. School statistics of the Dictrict;

6. Transportation;

7. Social welfare;

8. Economic trends of the community;

9. Finances of the District;

10. Commercial transactions (firms entitled to operate in the National District);

11. Public works in the National District;

12. Meteorological conditions as well as any other matters which may be required to carry out the objectives of this Office.

This decree was issued in accordance with article 3 of the Organic Law of National Statistics dated July 28, 1941, which provides that all ministries and their various offices shall collect their own statistics in order to properly carry out their functions.

A quarterly journal will be published in order to give the public accurate data covering the statistical movement in all of the District. (Source: Decree published in La Gaceta, *April 25, 1944, Managua.)*

la Oficina de Estadística Distritorial, bajo la inmediata dependencia del Ministerio del Distrito Nacional. Esta oficina tendrá a su cargo la recopilación de los siguientes datos estadísticos:

1. Condiciones higiénicas de la ciudad de Managua;

2. Movimiento demográfico de la capital;

3. Transferencias y gravámenes de la propiedad;

4. Crímenes, delitos y accidentes que ocurran en la ciudad;

5. Estadística escolar del Distrito;

6. Locomoción;

7. Asistencia social;

8. Aquellos que sirvan para estudiar la marcha económica de la sociedad;

9. Finanzas del Distrito;

10. Operaciones del comercio con títulos del Distrito Nacional;

11. Trabajos efectuados por el Distrito Nacional;

12. Condiciones meteorológicas y cuantas más sean necesarias para completar el objeto que se propone esta institución.

Este decreto atiende a la estipulación del artículo 3 de la Ley Orgánica de la Estadística Nacional, fechada el 28 de julio de 1941, mediante la cual todos los ministerios y sus dependencias deben formar sus propias estadísticas administrativas para el acertado desempeño de sus funciones.

La Oficina publicará una revista trimestral con el objeto de dar al público las cifras exactas de todo el movimiento estadístico de la comprensión distritorial. (Fuente: Decreto publicado en La Gaceta, *25 de abril de 1944, Managua.)*

UNITED STATES

Meeting of the American Statistical Association

The 104th anual meeting of the ASA was held in Washington, December 27-29, 1944. In the various sessions the following topics were discussed: Job opportunities in statistical work; statistical graphics and administration; census enumeration areas; the training of statisticians; reconversion and postwar interest of business in statistics; selection and classification of statisticians; recent developments in sampling; the role of statistics; management of field work and collection of statistics; international statistics for reconstruction; the Federal Government's statistical program for reconversion and postwar adjustment; current sampling problems; measures of employment in relation to postwar problems; problems of integrating federal statistics; new application of the Shewhart control chart.

Among the speakers were prominent statisticians from government and business statistical services of the United States. (Source: Program of the Meeting.)

Reunión anual de la Asociación Americana de Estadística

La 104ª reunión anual de la Asociación Americana de Estadística, se efectuó en Wáshington del 27 al 29 de diciembre de 1944. En las diversas sesiones se discutieron los siguientes tópicos: Oportunidades de empleo en el campo de la estadística, gráficas estadísticas en la rama administrativa; áreas de empadronamiento censales; capacitación de estadígrafos; reconversión e interés de los negocios en la estadística durante la postguerra; selección y clasificación de estadígrafos; progresos recientes en la técnica de muestras; el papel de la estadística; dirección del trabajo de los representantes locales y la recolección de estadística; estadísticas internacionales para el período de reconstrucción; el programa estadístico del gobierno federal para la reconversión y reajuste de la postguerra; problemas de actualidad en la técnica de muestras; medición del empleo en relación con los problemas de la postguerra; problemas de la integración de la estadística federal; nueva aplicación del cuadro de control Shewhart.

Los oradores fueron prominentes estadígrafos del gobierno, de la industria y los negocios de los Estados Unidos. (Fuente: Programa de la Reunión.)

* * *

PERSONAL NOTES - NOTICIAS PERSONALES

Sr. Mem de Sá, *director do Departamento Estadual de Estatística, Rio Grande do sul,* Brasil, *is now in the United States studying agricultural statistics, particularly in connection with crop reporting and the "master sample" of the U. S. Department of Agriculture.*

Prof. Milton da Silva Rodrigues, *profesor de estatística educacional, Universidade de São Paulo,* Brasil, *who is taking advanced statistical work at Columbia University in the capacity of rotating professional staff member of the IASI, returned to Washington during the Christmas holidays to attend the annual meeting of the American Statistical Association.*

Mr. Robert H. Coats, *profesor of statistics at the University of Toronto,* Canada, *was in Washington in January to attend a meeting of the Statistical Committee of the United Nations Interim Commission on Food and Agriculture, of which he is a member. Mr. Coats is treasurer of the IASI.*

Sr. Carlos R. González M. *has succeeded* Sr. Guillermo Gandarillas *as director general of statistics in* Chile. *Mr. González held this post previously—from 1941 to March 1944.*

Dr. Roberto Vergara *of the New York Office of the Corporación de Fomento de la Producción de* Chile, *and member of the IASI Committee on Projects, visited the Secretariat of the Institute in January to discuss matters of mutual interest to the Institute and to the Corporación.*

Sr. Santiago Woskoboinik, *staff member of the New York Office to the Corporación de Fomento de la Producción de* Chile, *visited the Secretariat of the IASI to discuss a proposed survey of industrial and mining statistics in the American nations.*

Sr. Benjamín Arévalo Correal, *director, Sección Estadística de Comercio Exterior, Dirección Nacional de Estadística,* Colombia, *has recently arrived in the United States to study under the Foreign Trade Statistics Program of the Bureau of Foreign and Domestic Commerce.*

Four statisticians from the Dominican Republic—*los* señores Abelardo Elías Achecar, Pedro Adolfo Rijo, Milcíades Herrera Báez *and* Miguel Mendoza R.—*are now in the United States studying statistics. Sr. Achecar is taking work in demographic statistics, and Mr. Rijo, in educational statistics, at the Johns Hopkins University. Mr. Herrera Báez is studying economic and commercial statistics, and Mr. Mendoza, general statistics, at Columbia University.*

Sr. Atilio Macchiavello, *former director of the Instituto Nacional de Higiene, Dirección General de Sanidad of* Ecuador, *has recently assumed the post of epidemiologist with the Oficina Sanitaria Panamericana in Lima.*

Sr. Raúl Ortiz Mena, *economist of the Banco Central de* México, *is in the United States studying national income. Mr. Ortiz Mena called, at the Secretariat of the IASI to discuss problems of national income with the Institute technicians working in this field.*

Sr. Juan A. Rivera Z., *jefe, Sección de Economía Agrícola, Ministerio de Agricultura y Comercio,* Panamá, *is now in the United States to study methods used in agricultural censuses. The IASI will aid Sr. Rivera in planning his program, which will be carried out principally in the U. S. Bureau of the Census.*

Sr. Jorge Alejandro Rose, *subjefe, Departamento de Estadística Agropecuaria,* Perú, *has arrived in Washington under a program of the U. S. Department of Agriculture. He is now studying the "master sample" of that Department.*

Dr. Ricardo Luna Vegas, *jefe del Departamento de Censos del* Perú, *has returned to his country after a 1-year stay in the Permanent Office of the IASI under its Program for Interchange of Statistical Technicians.*

Dr. Alberto Arca Parró, *of* Perú, *has resigned his post as director nacional de estadística. He has been succeeded by* Sr. Enrique L. Marquina.

Mr. Sidney Wilcox, *chief statistician of the U. S. Bureau of Labor Statistics, wiwll leave the* United States *very shortly for* Panama, *here he will succeed Mr. Thomas F. Corcoran as director general of statistics.*

Mr. Thomas F. Corcoran, *until recently director general of Statistics in Panama, has joined the staff of the Permanent Office of the IASI as technical director. Mr. Corcoran will be in charge of projet activities, and will work closely with the visiting technicians under the Institute's Program for Interchange of Statistical Technicians.*

Mr. Roberto Guye, *traveling field representative of the IASI and in charge of the preliminary plans for its inter-American statistical yearbook, has recently returned to his headquarters in South America. While, in route to his headquarters, Mr. Guye will visit the directors general of national statistics in several countries, to discuss yearbook and other matters.*

Mr. E. J. Riches, *assistant director of the International Labour Office in Canada, was a visitor to the Permanent Office of the IASI in December to discuss matters of mutual interst.*

Exploratory discussions were held by IASI representative with the League of Nations in December respecting Yearbook relationships, "Convertibility Index for Foreign Trade Statistical Classifications of the American Nations", and other matters of mutual interest. Participating in these discussions were: Messrs. Loveday, Rosenborg, and Chapman, of the League staff; Messrs. Dunn, Corcoran, Guye, and Moraes, of the IASI staff; and Mr. August Maffry of the U. S. Bureau of Foreign and Domestic Commerce.

PUBLICATIONS NOTES - NOTAS SOBRE PUBLICACIONES

"Vocabulario Brasileiro de Estatística". Por Milton da Silva Rodrigues. Revista Brasileira de Estatística, *ano V, nº 18, abril-junho 1944 p. 187-297. Rio de Janeiro, Brasil. Entire issue devoted to this study.*

The Instituto Brasileiro de Geografía e Estatística has published in the April-June number of its official organ, Revista Brasileira de Estatística, *a "Vocabulary of Statistical Terms", compiled by Prof Milton da Siva Rodrigues in accordance with a resolution passed some time ago by the Junta Executiva Central of the Institute. The entire issue of the* Revista *is devoted to the presentation of this study. A short foreword by Dr. José Carlos de Macedo Soares, president of the Institute, is included.*

The study consists of an introduction; a bibliography of the works most frequently consulted in the compilation of the vocabulary; a selected list of terms and expressions, in Portuguese, in alphabetical order; and, as an appendix, a series of very abbreviated glossaries, the first of which presents the Portuguese with corresponding terms in French, English, German, Spanish, and Italian, followed by separate glossaries for each of these languages with equivalents in Portuguese. Of these latter the English-Portuguese is the most extensive.

"Vocabulario Brasileiro de Estatística". Por Milton da Silva Rodrigues. Revista Brasileira de Estatística, *ano V, nº 18, abril-junho 1944, p. 187-297. Rio de Janeiro, Brasil. Edición dedicada exclusivamente a este estudio.*

El Instituto Brasileiro de Geografía y Estatística publicó en el número de abril-junio de su órgano oficial, la Revista Brasileira de Estatística, *un "Vocabulario de Términos Estadísticos", preparado por el Prof. Milton da Silva Rodrigues en cumplimiento de una resolución de la Junta de la Directiva Central del Instituto. Este número de la* Revista *ha sido dedicado exclusivamente a la presentación de este trabajo, el cual ha sido prologado por el Dr. José Carlos de Macedo Soares, presidente del Instituto.*

El vocabulario comprende una introducción; una bibliografía de las obras consultadas con más frecuencia en la compilación del vocabulario; una lista selecta, en orden alfabético, de términos y expresiones en portugués; y como suplemento, una serie de glosarios cortos, el primero de los cuales presenta los términos en portugués con los correspondientes significados en francés, inglés, alemán, español e italiano, seguido de glosarios separados en cada uno de estos idiomas con sus equivalentes en portugués. De estos últimos, el de inglés-portugués es el más extenso.

El Vocabulario incluye 1,337 términos diferentes en cuanto a sus valores morfológicos o semánticos y 93 duplicaciones. No se ha tratado de presentar una lista voluminosa,

The "vocabulario" includes 1,377 morphologically or semantically different items, and 931 duplicate forms. The purpose was not to present an exhaustive list but rather a vocabulary of more frequently used terms and expressions which correspond to formal statistical concepts, and a number of those mathematical terms deemed necessary for clarification and comprehension of the terms pertaining especially to statistics.

Selections were based on: (a) Appearance and usage in textbooks and treatises; (b) occurrence in works which appeared at widely divergent dates; and (c) whether they were found in works of more than two authors. An explanation or definition is given for each individual item, and in some cases, for further clarification of the term: (a) Etymology; (b) reference to the author and work in which the word or expression first appeared; (c) antonyms; and (d) equivalents or variations.

Many of the expressions and terms listed have already found wide usage in Brazilian publications. For other statistical concepts, it was necessary for the author to introduce new expressions, proposed for those foreign terms frequently encountered in statistical publications widely read in Brazil, but for which the Brazilian terminology has not as yet been crystallized. The words "proposed expression" indicate such terms.

The compilation and publication of this vocabulary is considered a contributory step in the standardization of technical usage in Portuguese as well as in the other languages of the Western Hemisphere.

sino un vocabulario de los términos y expresiones más comúnmente usados que correspondan a los conceptos estadísticos reconocidos, además de algunos de los términos matemáticos que se consideran esenciales para la claridad y comprensión de los términos que se refieren en especial a la estadística.

Las selecciones se hicieron a base de: (a) Divulgación y uso en textos y tratados; (b) uso repetido de los términos en obras publicadas en fechas muy diferentes y (c) su aparición en obras de más de dos autores. Cada término lleva una explicación o definición, y en algunos casos, para mayor claridad, se incluye: (a) Su etimología; (b) autor y obra en donde apareció la palabra o expresión por vez primera; (c) antónimos y (d) equivalentes o variaciones.

Muchas de las expresiones y términos se usan hoy corrientemente en publicaciones brasileñas. Para otros conceptos estadísticos, el autor se vió en el caso de proponer nuevas expresiones para los términos extranjeros que se hallan en las publicaciones estadísticas que más se leen en el Brasil y para los cuales no ha cristalizado aún en el país el equivalente en portugués. Estas expresiones están indicadas como "expresiones propuestas".

La recopilación y publicación de este Vocabulario representa un paso de gran significación hacia la estandarización del vocabulario técnico estadístico, no sólo en portugués, sino en las lenguas de los otros países del Hemisferio Occidental.

Recensement et Démographie. *Par René Victor. Introduction de Chester W. Young. Port-au-Prince, Imprimerie de l'Etat, 1944. 130 p.*

This recent study endeavors to review Haiti's demographic problems and policies. The study proper is composed of five chapters in which the author attempts "(1) to bring together and evaluate the best existing historical and current demographic information on Haiti; (2) to analyse the status of Haiti's territorial divisions in their relation to demographic considerations; (3) to discuss population distribution in terms of communication facilities; (4) to examine critically the theoretical components of the field of demography in light of Haiti's demographic needs; and (5) to make certain observations pertaining to the organization, administration and the results to be obtained from possible future demographic work which may be initiated in Haiti".

Chief source of the information contained in the study was, according to the author, the archives of the Section of Biostatistics in Haiti. Various proposals regarding organization and technical aspects for demographic work are included. The statistics reproduced have been compiled from secondary sources and the population figures are estimates. However, the book does bring together existing population data and directs attention to some of the most important aspects of the demography

Recensement et Démografie. *Par René Victor, Introduction de Chester W. Young. Port-au-Prince, Imprimerie de l'État, 1944, 130 p.*

El presente estudio, recientemente publicado, tiene por objeto revisar varios aspectos de las normas y problemas demográficos de Haití. El estudio en sí consta de cinco capítulos, a través de los cuales el autor se esfuerza por (1) incorporar y evaluar la más auténtica información demográfica con que cuenta la República de Haití hoy día; (2) analizar la posición relativa de las divisiones territoriales con respecto a asuntos demográficos; (3) discutir sobre la distribución de la población, tomando en cuenta los medios de comunicación; (4) examinar cuidadosamente los componentes teoreticales del campo de la demografía a la luz de las necesidades demográficas de Haití y (5) hacer ciertas observaciones con referencia a la organización, administración y resultados a obtenerse en futuros trabajos demográficos que se lleven a cabo en Haití.

El autor ha manifestado que la principal fuente de información a que se acudió para la preparación de este estudio, fueron los archivos de la Sección de Bioestadística de Haití. El estudio incluye varias propuestas con respecto a la organización y aspectos técnicos para trabajos demográficos. Las estadísticas reproducidas en él fueron recopiladas de fuentes secundarias y las cifras de población son meros cálculos. Sin embargo, no queda la menor duda de que en esta obra están incorporados los datos de población actualmente disponibles, y enfoca su atención hacia algunos de los aspectos demográficos de mayor importancia de Haití. Este es, en

of Haiti. In this it is a pioneering study.

An introduction in both French and English by Chester W. Young serves as general orientation to the reader for proper evaluation and understanding of the work.

Información Económica. *Organo del Ministerio de Economía. Mensual? Quito. Año I, nº 1, octubre 1944.*

The primary object of this publication is to provide commerce, agriculture, and industry in Ecuador with up-to-date information on the activities of the Ministry of Economy.

The first issue of Información Económica *contains editorials, technical data, reports from the subsecretaries of economy, statistical data on mining and agricultural production, prices, foreign trade, and notes of interest regarding the national economy.*

One section of this publication will be devoted, in future issues, to the analysis of the foreign economic policy of the country; this will appear in the English language.

Directory of Statistical Personnel in the American Nations. *With biographical information. 1944. Second edition. Washington, D. C. Inter American Statistical Institute, May 1944. 101 p. In English, Spanish, an Portuguese.*

This directory is a second and more complete edition of corresponding material which appeared in 1941 in the volume Statistical Activities of the American Nations, 1940. *It is concerned principally with statistical*

realidad, un estudio que abre nuevos rumbos en este campo de investigación.

La introducción en francés e inglés, por Chester W. Young, sirve al lector como orientación general para la correcta evaluación y comprensión de la obra.

Información Económica. *Organo del Ministerio de Economía. Mensual? Quito. Año I, nº 1, octubre 1944.*

Esta publicación tiene por objeto mantener en contacto al comercio, agricultura e industria nacionales con las labores que desarrolla el Ministerio de Economía.

El primer número de Información Económica *contiene editoriales, comentarios técnicos, informes de las subsecretarías del Ministerio de Economía, datos estadísticos sobre producción minera y agrícola, precios, importaciones y exportaciones y noticias de interés general sobre la economía del país.*

Se propone también esta publicación dedicar una de sus secciones al análisis de su política económica con el exterior, sección que se mantendrá en idioma inglés.

Directory of Statistical Personnel in the American Nations. *With biographical information. 1944. Second edition. Washington, D. C., Inter American Statistical Institute, May 1944. 101 p. In English, Spanish, and Portuguese.*

Esta es la segunda edición, más completa, del directorio que apareció en 1941, en el volumen Statistical Activities of the American Nations, 1940. *Este directorio se refiere principalmente al personal estadístico de*

personnel of the American nations other than the United States; United States names are covered primarily by listing two published sources already serving this purpose (Directory of Federal Statistical Agencies, *issued annually by the Division of Statistical Standards, Bureau of the Budget, Washington, D. C., and* Centenary Membership Directory, 1940, *issued by the American Statistical Association, Washington, D. C.). The names given are not restricted to statistical technicians alone, but include also various individuals with important responsibilities related to the compilation, analysis, and publication of statistical data, and others professionally concerned with the statistical problems of their countries.*

Since the appearance of the first edition, the biographical files maintained by the Secretariat of the Inter American Statistical Institue (from which the information in the Directory was drawn) have been improved and expanded. This edition is, therefore, more selective as to names, and more adequate as to information than was its predecessor. In general the facts presented have been drawn from biographical forms filed by the individuals or from sketches sent to the individuals for verification.

For each person listed an attempt has been made to give the following facts: Name and mailing address; year and place of birth; profession; fields of special interest; present title (s) or connection(s); former title(s) or connection(s); attendance at international congresses; affiliations with professional societies and organizations; education—degrees, with place and year, and special training in statistics; publications—not ex-

las naciones americanas, con excepción de los Estados Unidos; para este país se incluyen dos publicaciones sobre la materia. (Directory of Federal Statistical Agencies, *anuario de la Division of Statistical Standards, Bureau of the Budget, Washington, D. C. y* Centenary Membership Directory, 1940 *por la American Statistical Association, Washington, D. C.) Los nombres dados no se limitan a los de técnicos estadísticos solamente, sino que se han incluído algunas personas responsables de la recopilación, análisis y publicación de datos estadísticos, además de otros que, por su profesión, están vinculados íntimamente a los problemas estadísticos de sus respectivos países.*

Desde la publicación del primer Directorio, el archivo biográfico de la Secretaría del Instituto Interamericano de Estadística, de donde se deriva la información publicada en el Directorio, ha sido mejorado y ampliado. Esta nueva edición contiene, pues, una mejor selección de nombres y una información más adecuada que la anterior. La información recopilada proviene, en general, de formularios biográficos enviados por los interesados, o de resúmenes remitidos a ellos para su verificación.

La información obtenida acerca de cada una de las personas incluídas en este directorio en cuanto fué posible, es la siguiente: Nombre y dirección postal; año y lugar de nacimiento; profesión; ramos en que se interesa; cargos o puestos actuales; cargos o puestos anteriores; asistencia a reuniones internacionales; afiliaciones a sociedades profesionales y organizaciones; educación, títulos obtenidos, con expresión del año y lugar de los estudios e instrucciones de estadística especial; publicaciones

ceeding five titles—or else a brief description of the field of writing.

Names for each country appear in alphabetical sequence under the heading for that country with last names listed first. Four hundred and thirty-two names are included.

The Secretariat requests that any errors of commission and omission be called to its attention. Copies of the directory may be obtained by writing to the Inter American Statistical Institute, c/o Census Bureau, Washington 25, D. C.

—no más de cinco— o una descripción breve de las materias sobre las cuales ha escrito.

Los nombres en cada país aparecen en orden alfabético con el apellido indicado en primer término. El total de nombres suma 432.

La Secretaría agradecería se indiquen los errores u omisiones que se encuentren en este Directorio. Pueden obtenerse copias del Directorio escribiendo al Inter American Statistical Institue, c/o Census Bureau, Washington 25, D. C.

JOURNALS SYSTEMATICALLY REVIEWED

The following list of journals is systematically covered each quarter in *Estadística* for articles on statistics and reviews of statistical books:

The American Economic Review. Journal of the American Economic Association. Quarterly. Evanston, Illinois. Vol. XXXIV, No. 3, September 1944. *(Am. Econ. Rev.)*

American Sociological Review. The official journal of the American Sociological Society. Bimonthly. Minneapolis, Minnesota. Vol. 9, No. 5, October 1944 and vol. 9, No. 6, December 1944. *(Am. Soc. Rev.)*

The Annals of Mathematical Statistics. The official journal of the Institute of Mathematical Statistics. Quarterly. Baltimore, Maryland. Vol. XV, No. 3, September 1944. *(An. Math. Stat.)*

Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Irregular. México, D. F. Tomo LIX, Núms. 1 y 2, enero-abril 1944. *(Bol. Soc. Mex. Geo. Estad.)*

Boletín del Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas. Trimestral. Panamá, Universidad Interamericana. Vol. I, Núm. 2, julio 1944. *(Bol. Inst. Inves. Soc. Econ.)*

The Canadian Journal of Economics and Political Science. The journal of the Canadian Political Science Association. Quarterly. Toronto, Canada. Vol. 10, No. 4, November 1944. *(Can. Jour. Econ. Pol. Sci.)*

Economía. Revista de la Facultad de Economía. Mensual. Santiago de Chile, Universidad de Chile. Vol. V, No. 5, julio 1944. *(Econ.)*

Journal of Educational Psychology. Monthly. Baltimore, Maryland. October 1944. *(Jour. Edu. Psy.)*

Journal of the American Statistical Association. Quarterly. Washington, D. C. Vol. 39, No. 228, December 1944. *(Jour. A. S. A.)*

Journal of the American Statistical Society. Quarterly. London, England. Vol. CVI, part IV, 1943. *(Jour. Royal Stat. Soc.)*

Population Index. Quarterly. Princeton, New Jersey, School of Public Affairs, Princeton University, and the Population Association of America, Inc. Vol. 10, No. 4, October 1944. *(Pop. Ind.)*

The Review of Economic Statistics. Quarterly. Cambridge, Massachusetts. Vol. XXVI, No. 3, August 1944. *(Rev. Econ. Stat.)*

Revista Brasileira de Estatística. Orgão oficial do Conselho Nacional de Estatística e da Sociedade Brasileira de Estatística. Trimestral. Rio de Janeiro, Brasil, Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. Ano V, No. 17, janeiro-março 1944. *(Rev. Bras. Est.)*

Revista de Ciencias Económicas. Publicación de la Facultad de Ciencias Económicas, Centro de Estudiantes y Colegio de Graduados. Mensual. Buenos Aires, Argentina, Universidad de Buenos Aires. Junio 1944. *(Rev. Cien. Econ.)*

Revista de Economía y Estadística. Trimestral. Córdoba, Argentina, Universidad Nacional de Córdoba, Escuela de Ciencias Económicas. Año VI, No. 1-2, enero-junio 1944. *(Rev. Econ. Estad.)*

Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas. Trimestral. Rosario, Argentina, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Universidad Nacional del Litoral. 4ª serie, tomo III, No. 1, enero-abril 1944 y 4ª serie, tomo III, No. 2, mayo-agosto 1944. *(Rev. Fac. Cien. Econ. Com. Pol.)*

BIBLIOGRAPHY [1]

(by subject matter)

General Statistical Publications

Brazil in the Making. By José Jobim. New York, The Macmillan Company, 1943. 318 p. Price $ 3.50. Reviewed in *Bol. Inst. Inves. Soc. Econ.*, vol. I, No. 2, julio 1944, p. 495-497, by Richard F. Behrendt.

Proceedings of the Eighth American Scientific Congress. Washington, D. C., Department of State, 1943. Reviewed in *Rev. Bras. Est.*, ano V, No. 17, janeiro-março 1944, p. 152.

Relatório. Distrito Federal, Departamento de Geografia e Estatística, 1944. Reviewed in *Rev. Bras. Est.*, ano V, No. 17, janeiro-março 1944. p. 156-157.

Statistical Yearbook of the League of Nations, 1941-42, Including Addendum, 1942-43. Geneva, League of Nations, Economic Intelligence Service, 1943.

---

[1] Consist principally of material drawn from the list of "Journals Systematically Reviewed". This issue of *Estadística* is the first in which this system of coverage for statistical publications has been followed.

279 p. and 79 p. Series of League of Nations publications, II. Economic and financial questions. Price $ 3.50. Reviewed in *Bol. Inst. Inves. Soc. Econ.*, Vol.I, No. 2, julio 1944, p. 409-410. Reviewed in *Am. Soc. Rev.*, vol. 9, No. 5, October 1944, p. 575-576, by Thomas C. McCormick.

Statistical Science

"The Algebraic Analysis of Contingency Tables". By S. Vajda. *Jour. Royal Stat. Soc.*, vol. CVI, part IV, 1943, p. 333-342.

"Curso de Estadística". Capítulo I, introdução; valores indicativos de distribuições estatísticas; elementos de interpolação e de ajustamento pelo processo dos mínimos quadrados. Por C. E. Dieulefait. *Rev. Bras. Est.*, ano V, No. 17, janeiro-março 1944, p. 3-48.

"Determining Sample Size". By J. A. Nordin. *Jour. A. S. A.*, vol. 39, No. 228, December 1944, p. 497-506.

"Do Ajustamento das Distribuições de Freqüência Pelo Critério dos Mínimos Quadrados". Por Jessé Montello. *Rev. Bras. Est.*, ano V, No. 17, janeiro-março 1944, p. 101-106.

"The Elementary Gaussian Processes". By J. L. Doob. *An. Math. Stat.*, vol. XV, No. 3, September 1944, p. 229-282.

"A Estatística e o Equilíbrio Econômico-Social". Por M. A. Teixeira de Freitas. *Rev. Bras. Est.*, ano V, No. 17, janeiro-março 1944. p. 107-116.

"Frickey on the Descomposition of Time Series". By Arthur F. Burns. *Rev. Econ. Stat.*, vol. XXVI, No. 3, August 1944, p. 136-147.

"Iniciação Estatística—Representação Tabular e Gráfica: (No. 44) Diagramas em Curvas de Nível". Por O. Alexander de Morais. *Rev. Bras. Est.*, ano V, No. 17, janeiro-março 1944, p. 121-123.

"An Interpretation of the Quantity Index". By Warren C. Waite. *Jour. A. S. A.*, vol. 39, No. 228, December 1944, p. 507-510.

"On Cumulative Sums of Random Variables". By Abraham Wald. *An. Math. Stat.*, vol. XV, No. 3, September 1944, p. 283-296.

"On Relative Errors in Systems of Linear Equations". By A. T. Lonseth. *An. Math. Stat.*, vol. XV, No. 3, September 1944, p. 323-325.

"On the Analysis of a Certain Six-by-Six Four-Group Lattice Design". By Boyd Harshbarger. *An. Math. Stat.*, vol. XV, No. 3, September 1944, p. 307-320.

"On the Expected Values of Two Statistics". By H. E. Robbins. *An. Math. Stat.*, vol. XV, No. 3, September 1944, p. 321-323.

"Sobre la Teoría de las Muestras". Por Carlos E. Dieulefait. *Rev. Fac. Cien. Econ. Com. Pol.*, 4 serie, tomo III, No. 1, enero-abril 1944, p. 181-223.

"Sobre la Teoría de las Muestras". Segunda parte. Por Carlos E. Dieulefait. *Rev. Fac. Cien. Econ. Com. Pol.*, 4 serie, tomo III, No. 2, mayo-agosto 1944, p. 498-536.

"Some Improvements in Weighing and Other Experimental Techniques". By Harold Hotelling. *An. Math. Stat.*, vol. XV, No. 3, September 1944, p. 297-306.

"Some Methods for the Evaluation of a Sum". By Leo A. Aroian. *Jour. A. S. A.*, vol. 39, No. 228, December 1944, p. 511-515.

Statistical Procedures and Their Mathematical Bases. By C. C. Peters and W. R. Van Voorhis. New York, 1943. Reviewed in *Rev. Bras. Est.*, ano V, No. 17, janeiro-março 1944, p. 151, by Jorge Kingston.

Statistical Tables for Biological, Agricultural and Medical Research. By R. A. Fisher and F. Yates. Second edition. London, Oliver and Boyd, Ltd., 1943. 98 p. Reviewed in *Jour. A. S. A.*, vol. 39, No. 228, December 1944, p. 523-524, by Lowell J. Reed.

Statistics. By L. H. C. Tippett. The Home University Library, Oxford University Press, 1943. 184 p. Reviewed in *Jour. Royal Stat. Soc.*, vol. CVI, part IV, 1943, p. 373.

Demographic Statistics

"Additional Data on Population Growth". *Pop. Ind.*, vol. 10, No. 4, October 1944, p. 302. Table.

"Avaliaçâo Biométrica do Desenvolvimento Normal do Brasileiro". Por Peregrino Júnior. *Rev. Bras. Est.*, ano V, No. 17, janeiro-março 1944, p. 49-66.

"Demografía Indígena Venezolana". Por Tulio López Ramírez. *Acta Americana, Revista de la Sociedad Interamericana de Antropología y Geografía*, vol. I, No. 3, 1943, p. 335-343. Reviewed in *Bol. Inst. Inves. Soc. Econ.*, vol, I, No. 2, julio 1944, p. 413-414.

"Evaluation of Census Wartime Population Estimates and of Predictions of Postwar Population Prospects for Metropolitan Areas". By Philip M. Hauser and Benjamin J. Tepping. *Am. Soc. Rev.*, vol. 9, No. 5, October 1944, p. 473-480.

"Expectation of Life as an Index of Social Progress". By Hornell Hart and Hilda Hertz. *Am. Soc. Rev.*, vol. 9, No. 6, December 1944, p. 609-621.

The Movement of Factory Workers. By Charles A. Myers and W. Rupert MacLaurin. New York, John Wiley & Sons, Inc., 1943. 111 p. Price $ 1.50. Reviewed in *Am. Soc. Rev.*, vol. 9, No. 6, December 1944, p. 697, by George W. Hill.

La Población de El Salvador: Estudio Acerca de Su Desenvolvimiento desde la Epoca Pre-Hispánica hasta Nuestros Días. Por Rodolfo Barón Castro.

Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1942. 664 p. Reviewed in *Bol. Inst. Inves. Soc. Econ.*, vol. I, No. 2, julio 1944, p. 393-394.

Population Problems—A Cultural Interpretation. By Paul H. Landis. New York, American Book, 1943. 500 p. Price $ 3.75. Reviewed in *Am. Econ. Rev.*, vol. XXXIV, No. 3, September 1944, p. 656-658, by Lawrence R. Chenault.

Selective Factors in Migration and Occupation. By Noel P. Gist, C. T. Philblad, and Cecil L. Gregory. Columbia, University of Missouri Press. 1943. 165 p. Price $ 1.50. Reviewed in *Am. Soc. Rev.*, vol. 9, No. 5, October 1944, p. 584, by Ernest B. Harper.

"As Tábuas de Sobrevivência e Suas Aplicações na Demografia". Por Giorgio Mortara. *Rev. Bras. Est.*, ano V, No. 17, janeiro-março 1944, p. 67-100. Inclue: Introdução, a significação da tábua de sobrevivência; capítulo I, os elementos da tábua de sobrevivência; capítulo II, coordenação entre a tábua de sobrevivência e a tábua de reprodução, para a determinação do coeficiente de reprodução.

Vital Statistics Rates in the United States: 1900-1940. By Forrest E. Linder and Robert D. Grove. Washington, D. C., Superintendent of Documents, 1943. U. S. Bureau of the Census. 1051 p. Price $ 1.75. Reviewed in *Jour. A. S. A.*, vol. 39, No. 228, December 1944, p. 524-525, by Paul M. Densen. Reviewed in *Rev. Bras. Est.*, ano V, No. 17, janeiro-março 1944, p. 153.

Economic Statistics

Anuário Estatístico do Café, 1941-42. Rio de Janeiro, Departamento Nacional Café, 1943. Reviewed in *Rev. Bras. Est.*, ano V, No. 17, janeiro-março 1944, p. 155.

Breve Reseña de la Economía de Costa Rica. Por Manuel F. Jiménez. San José, Comisión Costarricense de Fomento Interamericano, mayo 1944, 51 p. Mimeografiado. Reviewed in *Bol. Inst. Inves. Soc. Econ.*, vol. I, No. 2, julio 1944, p. 470-471.

El Control de Cambios. Por J. Prados Arrarte. Buenos Aires, 1944. 504 p. Reviewed in *Rev. Fac. Cien. Econ. Com. Pol.*, 4ª serie, tomo III, No. 2, mayo-agosto 1944, p. 663-665, by N. Muratti.

El Control de Precios. Por Erik T. H. Kjellstroem, Gustave Henry Gluck, Per Jacobsson, and Ivan Wright. Con un capítulo adicional sobre México, por Ricardo J. Zevada. México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1943. 255 p. Price $ 1.05. Reviewed in *Bol. Inst. Inves. Soc. Econ.*, vol. I, No. 2, julio 1944, p. 466-469.

La Depreciación en la Industria. Por María Delia Abrines. Córdoba, Editorial Assandri, 1944. 355 p. Reviewed in *Rev. Econ. Estad.*, año VI, No. 1-2, enero-junio 1944, p. 117-121, by Francisco Bobadilla.

"Economic Consumption Scales and Their Uses". By Robert Morse Woodbury. *Jour. A. S. A.*, vol. 39, No. 228, December 1944, p. 455-468.

Economic Fluctuations in the United States. By Edwin Frickey. Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 1942. 375 p. Harvard economic studies, 173. Price $ 5.00. Reviewed in *Jour. A. S. A.*, vol. 39, No. 228, December 1944, p. 529-531, by Elmer C. Bratt.

"Equilibrium and Process Analysis in the Traditional Theory of the Firm". By James Dingwall. *Can. Jour. Econ. Pol. Sci.*, vol. 10, No. 4, November 1944, p. 448-463.

Estatística Industrial, 1938-1939. São Paulo, Departamento Estadual de Estatística, 1943. Reviewed in *Rev. Bras. Est.*, ano V, No. 17, janeiro-março 1944, p. 156.

Les Fluctuations Economiques aux Etats-Unis et dans la Royaume-Uni, 1918-1922. Ginebra, Sociedad de las Naciones, 1942. 104 p. Reviewed in *Rev. Fac. Cien. Econ. Com. Pol.*, 4ª serie, tomo III, No. 2, mayo-agosto 1944, p. 654-655, by M. I. Blustein.

"La Industria y el Comercio de Bebidas Alcohólicas en la Economía de Panamá". Por Richard F. Behrendt. *Bol. Inst. Inves. Soc. Econ.*, vol. I, No. 2, julio 1944, p. 241-249.

"Insurance in the International Balances of Payments". By S. J. Lengyel. *Jour. A. S. A.*, vol. 39, No. 228, December 1944, p. 428-438.

"El Interés del Capital como Componente del Precio de Costo". Por Amílcar Zeuli. *Rev. Fac. Cien. Econ. Com. Pol.*, 4ª serie, tomo III, No. 2, mayo-agosto 1944, p. 582-603.

The International Gold Standard Reinterpreted, 1914-1934. By William Adams Brown, Jr. New York, National Bureau of Economic Research, 1940. Vols. I, II. 1420 p. Reviewed in *Can. Jour. Econ. Pol. Sci.*, vol. 10, No. 4, November 1944, p. 502-507, by F. A. Knox.

"Measurement of Industrial Production since 1939". *Jour. A. S. A.*, vol. 39, No. 228, December 1944, p. 439-454.

The Mining Industries, 1899-1939: A Study of Output, Employment and Productivity. By Harold Barger and Sam H. Schurr. New York, National Bureau of Economic Research, 1944. 447 p. Price $ 3.00. Reviewed in *Am. Econ. Rev.*, vol. XXXIV, No. 3, September 1944, p. 626-627, by H. O. Rogers.

"The National Output at Full Employment in 1950". By Everett E. Hagen and Nora Boddy Kirkpatrick. *Am. Econ. Rev.*, vol. XXXIV, No. 3, September 1944, p. 472-500.

National Product: War and Prewar. By Simon Kuznets. New York, National Bureau of Economic Research, 1944. 54 p. Price $ .50. Occasional paper, 17. Reviewed in *Am. Econ. Rev.*, vol. XXXIV, No. 3, September 1944, p. 578-582, by Harold M. Somers.

"National Product, War and Prewar: Some Comments on Professor Kuznets' Study and a Reply by Professor Kuznets". By Milton Gilbert, Hans Staehle, W. S. Woytinski, and Simon Kuznets. *Rev. Econ. Stat.*, Vol. XXVI, Nº 3, August 1944, p. 109-135.

Report on the Thirtieth National Foreign Trade Convention, New York, October 25, 26, 27, 1943. New York, National Foreign Trade Council, 1944. 49 p. Reviewed in *Bol. Inst. Inves. Soc. Econ.*, Vol. I, Nº 2, julio 1944, p. 476-477.

Studies in Income and Wealth, Vol. 6. By the Conference on Research in Income and Wealth. New York, National Bureau of Economic Research, 1943. 288 p. Price $ 3.00. Reviewed in *Am. Econ. Rev.*, Vol. XXXIV, Nº 3, September 1944, p. 578-582, by Harold M. Somers.

"Wartime Developments in Agricultural Statistics". By H. R. Tolley and Conrad Taeuber. *Jour. A. S. A.*, Vol. 39, Nº 228, December 1944, p. 411-427.

Wartime Prices. Part I: August 1939 to Pearl Harbor. By John M. Blair and Melville J. Ulmer. Washington, D. C., U. S. Department of Labor, 1944. 272 p. Price $ 0.35. Bureau of Labor Statistics bulletin, Nº 749. Reviewed in *Am. Econ. Rev.*, Vol. XXXIV, Nº 3, September 1944, p. 616-617, by Mary E. Murphy.

The World Coffee Economy with Special Reference to Control Schemes. By V. D. Wickizer. Stanford University, California, Food Research Institute, 1943. 258 p. Commodity policy studies, Nº 2. Price $ 3.00. Reviewed in *Bol. Inst. Inves. Soc. Econ.*, Vol I, Nº 2, julio 1944, p. 484-486.

Health and Cultural Statistics

"Ainda em Prol da Educação Rural". *Rev. Bras. Est.*, ano V, no. 17, janeiro-março 1944, p. 126-142.

"Control Charts in Script Assessment in Large Written Examinations". By Frank Sandon. *Jour. Royal Stat. Soc.*, vol CVI, part. IV, 1943, p. 343-348.

Rumos da Civilização Brasileira. Por Humberto Bastos. São Paulo. Livraria Martins Editora, 1943. Reviewed in *Rev. Bras. Est.*, ano V, no. 17, janeiro-março 1944, p. 151-152, by João Dória.

"A simplified Calculation of the Potency of Penicillin and Other Drugs Assayed Biologically with a Graded Response". By C. I. Bliss. *Jour. A. S. A.*, vol. 39, no. 228, December 1944, p. 479-487.

Statistical Analysis in Biology. By K. Mather. New York, Interscience Publishers, Inc., 1943. 247 p. Price $ 4.50. Reviewed in *Jour. A. S. A.*, vol. 39, no. 228, December 1944, p. 525-527, by W. G. Cochran.

The Statistical Study of Literary Vocabulary. By G. Udny Yule. New York, The Macmillan Company, 1944, 306 p. Price $ 6.00. Reviewed in *Jour. A. S. A.*, vol. 39, no. 228, December 1944, p. 527, by Paul M. Rider.

Government and Political Statistics

Canada's Financial System in War. By Benjamin H. Higgins. New York, National Bureau of Economic Research, 1944. 82 p. Price $ 0.50. Reviewed in *Jour. A. S. A.*, vol. 39, no. 228, December 1944, p. 532, by William H. Wynne.

"The Development and Operation of a Statistical Program for the Selective Service System". By Kenneth H. McGill. *Am. Soc. Rev.*, vol. 9, no. 5, October 1944, p. 508-514.

Gauging Public Opinion. By Hadley Cantril. Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 1944. 318 p. Price $ 3.75. Reviewed in *Jour. A. S. A.*, vol. 39, no. 228, December 1944, p. 541-542, by Louis H. Bean.

Labor and Living Conditions Statistics

American Housing, Problems and Prospects. The factual findings by Miles L. Colean; the program by the Housing Committee. New York, Twentieth Century Fund, 1944. 488 p. Price $ 3.00. Reviewed in *Am. Econ. Rev.*, vol. XXXIV, no. 3, September 1944, p. 635-639, by Richard U. Ratcliff.

American Society in Wartime. By William F. Ogburn. Chicago, Illinois, University of Chicago Press, 1943. 237 p. Price $ 2.50. Reviewed in *Am. Soc. Rev.*, vol. 9, no. 5. October 1944, p. 574-575, by Clyde White.

"The Distribution of Private, Non-Agricultural Employees in the United States by Straight-Time Hourly Wage Rates". By David R. Roberts. *Jour. A. S. A.*, vol. 39, no. 228, December 1944, p. 469-478.

Earnings and Social Security in the United States. By. W. S. Woytinsky. Washington, D. C., Committee on Social Security, Social Science Research Council, 1943. 260 p. Reviewed in *Am. Soc. Rev.*, vol. 9, no. 6, December 1944, p. 703-704, by Arthur P. Miles.

"An Employment Expectancy Rating Scale". By Bernard S. Newer. *Am. Soc. Rev.*, vol. 9 no. 6, December 1944. p. 640-647.

"Industrial Classes in the United States in 1940". By Tillman M. Sogge. *Jour. A. S. A.*, vol. 39, no. 228, December 1944, p. 516-518.

The Labor Force in Wartime America. By Clarence D. Long. New York, National Bureau of Economic Research, 1944. 73 p. Price $ 0.50. Reviewed in *Jour. A. S. A.*, vol. 39, no. 228, December 1944, p. 535-539, by Leonard Eskin.

"A Method of Analysis of Family Composition and Income". By T. J. Woofter, *Jour. A. S. A.*, vol. 39, no. 228, December 1944, p. 488-496.

"Precio Medio de la Habitación Ofrecida en la Ciudad de Buenos Aires (1940-1943)". Metodología y resultados. *Rev. Econ. Estad.*, año VI, no. 1-2, enero-junio 1944, p. 37-73.

Selective Factors in Migration and Occupation. By Noel P. Gist, C. T. Pihlblad, and Cecil L. Gregory. Columbia, University of Missouri Press, 1943. 165 p. Price $ 1.50. Reviewed in *Am. Soc. Rev.*, vol. 9, no. 5, October 1944, p. 584, by Ernest B. Harper.

"Size of Family in Relation to Family Income and Age of Family Head". By T. J. Woofter. *Am. Soc. Rev.*, vol. 9, no. 6, December 1944, p. 678-684.

War-Time Pattern of Saving and Spending. By Charles Madge. Cambridge, University Press; New York, Macmillan, 1943. 137 p. Price $ 1.50. Reviewed in *Am. Econ. Rev.*, vol. XXXIV, no. 3, September 1944, p. 654-655, by Margaret R. Pabst.

CORRESPONDENTS OF THE INSTITUTE
CORRESPONSALES DEL INSTITUTO

ARGENTINA	Alfredo Lucadamo, Director General, Dirección General de Estadística y Censos de la Nación, Ministerio de Hacienda, Buenos Aires.
BOLIVIA	Jorge Pando Gutiérrez, Director General, Dirección General de Estadística, Ministerio de Hacienda y Estadística, La Paz.
BRASIL	Bel Heitor Bracet, Diretor. Serviço de Estatística Demográfica, Moral e Política, Ministerio da Justiça e Negócios Interiores, Rio de Janeiro.
CANADA	Sedley A. Cudmore, Dominion Statistician, Dominion Bureau of Statistics, Ottawa.
CHILE	Carlos R. González M., Director General, Dirección General de Estadística, Ministerio de Fomento, Santiago.
COLOMBIA	Luis B. Ortiz C., Director General, Dirección Nacional de Estadística, Contraloría General de la República, Bogotá.
CUBA	Eduardo Durruthy, Director General, Dirección General de Estadística, Ministerio de Hacienda, Habana.
ECUADOR	Luis Ernesto Borja, Director General, Dirección General de Estadística, Ministerio de Economía, Quito.
EL SALVADOR	Pedro Hernández Arteaga, Director General, Dirección General de Estadística, Ministerio de Hacienda, Crédito Público, Industria y Comercio, San Salvador.
GUATEMALA	Gustavo Mirón, Director General, Dirección General de Estadística, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Guatemala.
HAITI	Jules Thébaud, Directeur Général, Service National d'Hygiène et d'Assistance Publique, Secrétairerie d'Etat de l'Interieur, Port-au-Prince.
HONDURAS	Vicente Palma, Director General, Dirección General de Estadística, Tegucigalpa, D. C.
MEXICO	Josué Sáenz, Director General, Dirección General de Estadística, Secretaría de la Economía Nacional, México, D. F.
NICARAGUA	Carlos Rivas O., Director General, Dirección General de Estadística, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Managua.

PANAMA	Thomas F. Corcoran, Director de Estadística y del Censo, Sección de Estadística, Contraloría General de la República, Panamá.
PARAGUAY	Carlos Alberto Soler, Director General, Dirección General de Estadística, Ministerio de Hacienda, Asunción.
PERU	Enrique L. Marquina P., Director General, Dirección Nacional de Estadística, Ministerio de Hacienda y Comercio, Lima.
REP. DOMINICANA	Vicente Tolentino Rojas, Director General, Dirección General de Estadística Nacional, Ciudad Trujillo.
UNITED STATES	James C. Capt, Director, Bureau of the Census, Department of Commerce, Washington, D. C.
URUGUAY	Eduardo Fonticelli, Director General, Dirección General de Estadística, Ministerio de Hacienda, Montevideo.
VENEZUELA	R. de Shelly Hernández, Director General, Dirección General de Estadística, Ministerio de Fomento, Caracas.

AGENTES — AGENTS

ARGENTINA: Dr. José A. Blasco, D.G.E. Mpdad. Rosario. Andrés J. Ferreira 673: Rosario. BRASIL: Sr. Waldemar Lopes, I.B.G.E. Río de Janeiro.—CANADA: American News Company. Montreal.—COLOMBIA: Dr. Carlos H. Pareja. Librería "Gran Colombia". Bogotá.—COSTA RICA: Sr. Víctor Recoba, Apartado Postal 1348. San José.—CUBA: Editorial González Porto, Calle Obispo. La Habana.—REP. DOMINICANA: Librería Dominicana, Ciudad Trujillo.—ECUADOR: Juan J. Hidalgo G., c/o. Instituto Nacional de Higiene, Guayaquil.—EL SALVADOR: Librería Ercilla. San Salvador.—ESTADOS UNIDOS: Halbert L. Dunn, c/o. Census Bureau. Wáshington, D. C.—HONDURAS: Librería "El Molino", Tegucigalpa.—MEXICO: Sr. Fernando César, Apartado 304, México, D. F.—NICARAGUA: Prof. Lino González c/o. DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA. MANAGUA.—PANAMA: Sr. José A. Broüwer, Apartado 3086, Panamá.—PARAGUAY: Sr. Enrique A. Campos Ortiz, D.G.E. Asunción.—PERU: Librería Internacional del Perú, Lima.—VENEZUELA: Librería "Las Novedades", Caracas.

Abreviaturas.—I. B. G. E. significa Instituto Brasileño de Geografía y Estadística; D. G. E. quiere decir Dirección General de Estadística.

IASI JOURNAL - ESTADISTICA

Estadística is the official organ of the Inter-American Statistical Institute, and as such constitutes one of its mediums of fostering statistical interchange and development in the Western Hemisphere. This journal endeavors: (1) To give the reader the things he will **need and use**; (2) to **acquaint** the persons in one country with statistical developments in other countries; (3) to inform the reader concerning availability of data (4) to present articles which will tend to encourage the adoption of **improved methods**, and hence improve the quality of the data.

Articles of the journal, in general, treat of problems of statistical administration, oficial statistical practices, and of theory and method. As circumstances permit, leading articles will be selected in such a way as to strive for balance between the principal social and economic fields. Those having international or general interest will be favored over those having purely national or local interest. Short articles are less restricted as to scope and requirements. Clarity, simplicity and brevity are urged in the preparation of all articles.

Also recorded in the pages of **Estadística** are: Official decisions of the Bureau and General Assembly of the Institute which might influence the direction of the policies of the Institute; reports of committee activities and recommendations; news notes of government statistical offices and other statistical organizations, and personal notes; bibliographical materials.

Articles may be submitted in Spanish, English, Portuguese, or French —preferably in the author's native tongue. If the author wishes his article published in a tongue other than his own and has furnished a translation for this purpose, the basic text from which the translation was made should also be furnished, to guide editorial discretion in making needed changes. **An author's summary** of not to exceed 500 words (in the native tongue of the author) **must** accompany each article. Any material published in **Estadística** may be **reproduced** elsewhere without special permission, provided credit is given as to the source.

Twenty-five **reprints** will be furnished free to each contributor whose article is accepted for publication. If extra copies are desired, notice must be given the editor when the article in sent in, such reprints to be paid for by the author at a rate to be determined. **Manuscripts** of articles and **summaries** should be addressed to the editor in Mexico. **Committee reports, news items, changes of address**, and similar material should be sent directly to the Secretariat.

Subscription orders, with advance payment to cover, should be sent directly to the Secretariat or to one of the listed agents. Subscriptions for a shorter period than one year cannot be accepted. Subscription price (U. S. A.): 1 year, $ 2.00; 2 years, $ 4.00; 3 years, $ 5.00. Single copy: $ 0.60 (U. S.).

Estadística es el órgano oficial del Instituto Interamericano de Estadística y como tal, constituye uno de sus medios para promover el intercambio y desarrollo estadístico en el Hemisferio Occidental. Esta revista se propone: (1) Dar al lector la información que **necesite** y **emplee**; (2) **familiarizar** a las personas de un país sobre las actividades estadísticas de otros países; (3) **informar** al lector acerca de los datos estadísticos disponibles; (4) presentar artículos que estimulen la adopción de **métodos avanzados**, y por consiguiente mejorar la calidad de los datos.

Los artículos de la revista, en general, tratan de problemas de administración estadística, prácticas estadísticas oficiales, y teoría y método. Cuando las circunstancias lo permitan, los artículos principales serán escogidos de tal suerte que tiendan a equilibrar el material entre los principales campos sociales y económicos. Se preferirán aquellos de interés internacional o general a los de interés puramente nacional o local. Los artículos cortos están menos restringidos en cuanto a tema y requisitos. En la preparación de todo artículo se encarece la claridad, la sencillez y la brevedad.

En **Estadística** se registrarán también las decisiones oficiales del Comité Ejecutivo y de la Asamblea General que puedan influir en la dirección o política del Instituto; informes sobre las actividades y recomendaciones de las comisiones; noticias de las oficinas oficiales de estadística y de otras organizaciones estadísticas, y noticias personales; material bibliográfico.

Los **artículos** podrán enviarse en español, inglés, portugués o francés. Se prefieren en el idioma nativo del autor. Si el autor desea que se publiquen en otro idioma, debe enviar, además de la traducción, el texto en el idioma original. De no ser así, el director juzgará si la traducción es aceptable o no para ser publicada. Los artículos largos **deben** venir acompañados de un resumen por el **autor** (en su idioma nativo), que no exceda de 500 palabras.

Todo el material publicado en **Estadística** puede ser **reproducido** sin permiso previo, pero se exige en cambio dar crédito a esta revista.

Se enviarán 25 **sobretiros** gratis a cada autor cuyo artículo haya sido aceptado para su publicación. Si el autor desea mayor número, habrá de dar aviso al director al mismo tiempo que envíe su artículo y pagarlos al precio que se determine. Los **manuscritos** de artículos y **resúmenes**, los **informes de las comisiones, noticias, cambios de dirección**, y otro material deberán enviarse directamente a la Secretaría en Wáshington.

Los **avisos de suscripción**, con pago adelantado, deberán enviarse directamente a la Secretaría en Wáshington o a alguno de los agentes autorizados. No se aceptarán suscripciones por períodos menores de un año. Precio de subscripción (U. S. $): 1 año $ 2.00; 2 años, $ 4.00; 3 años, $ 5.00. Número suelto: $ 0.60 (U. S.).

STATISTICAL
WORK IN
AMERICA
AMERICA
EN
CIFRAS
MOVIMENTO
ESTATISTICO
NO CONTINENTE